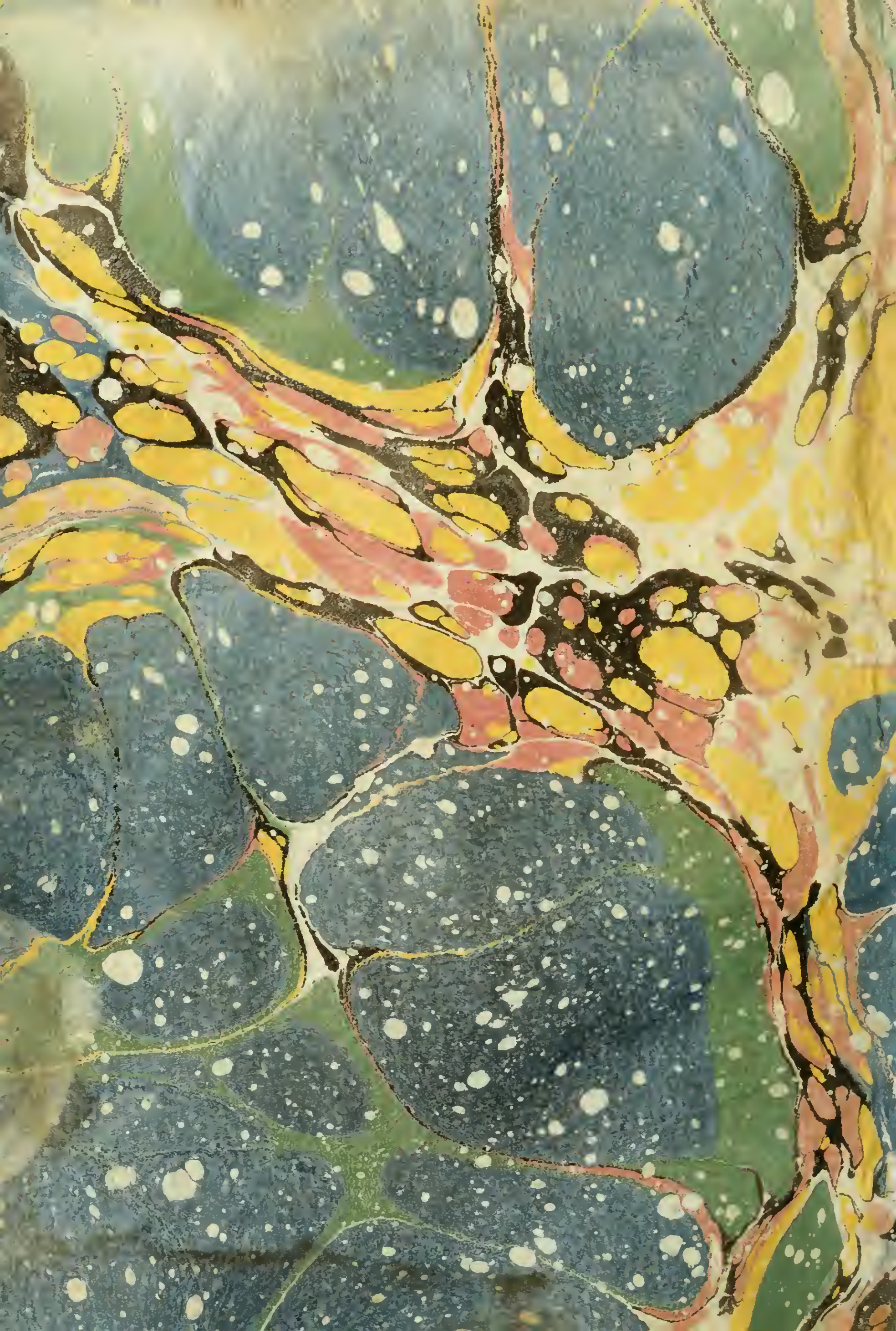
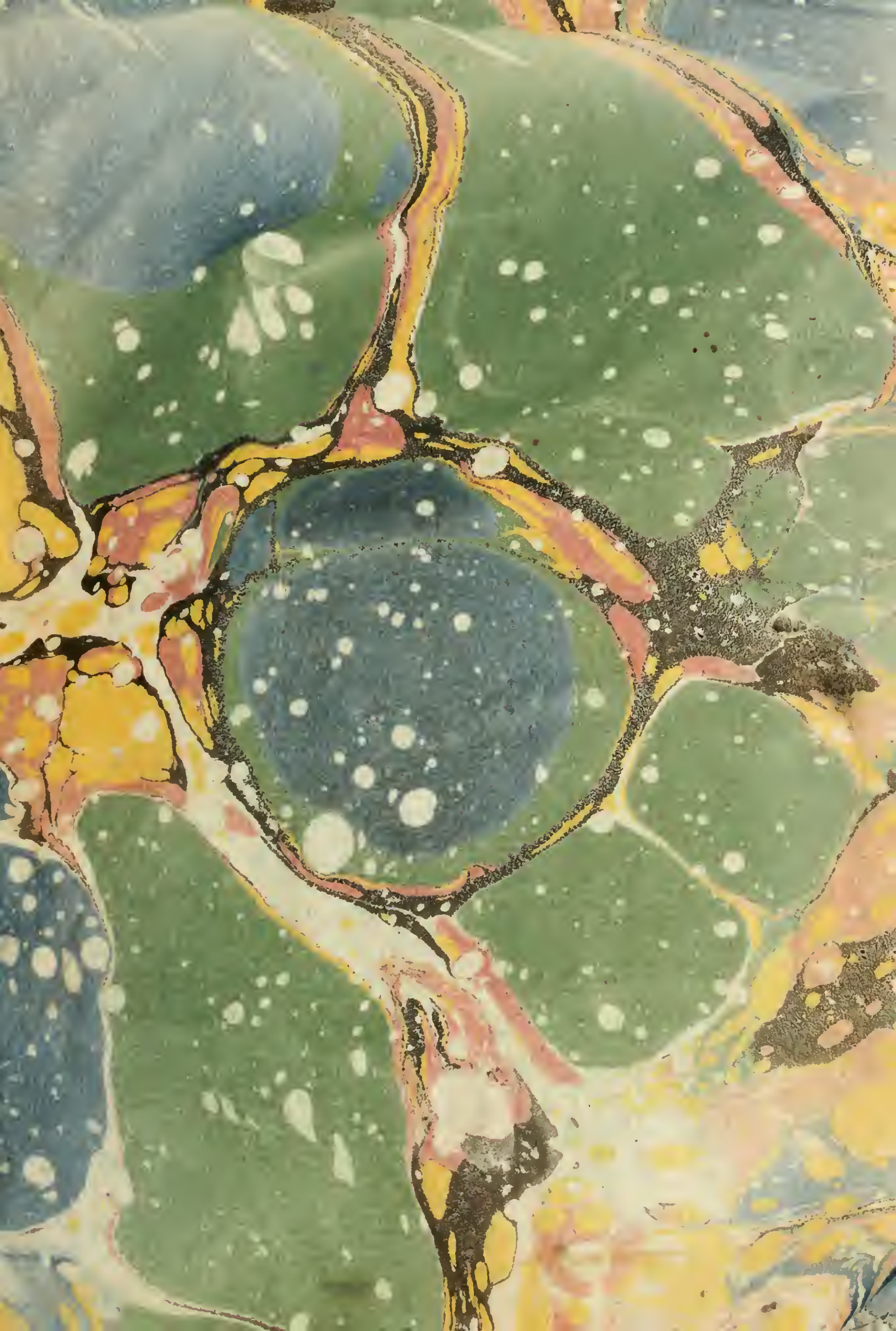
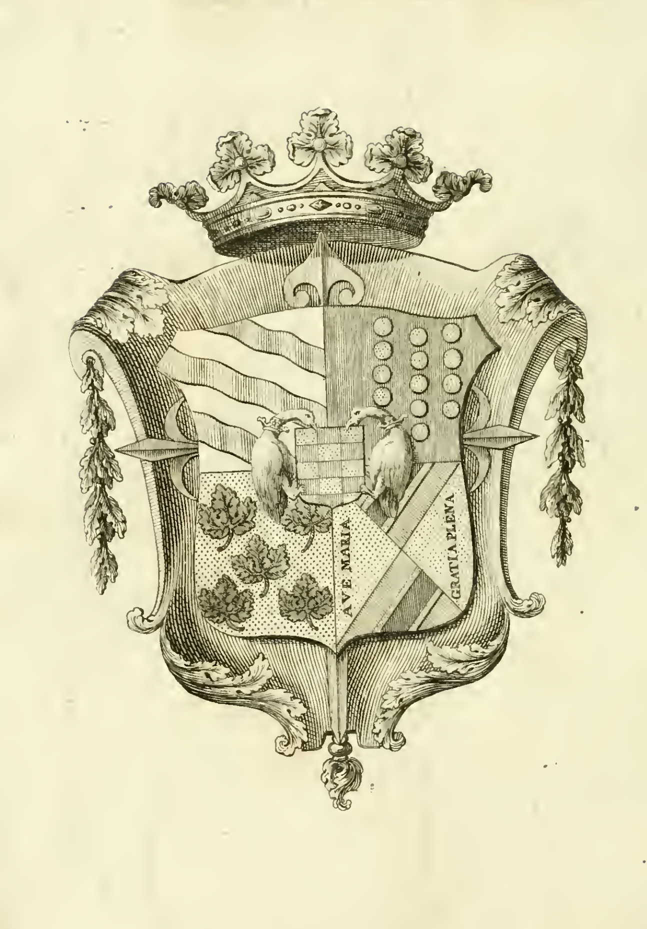







AVE MARIA
GRATIA PLENA

HISTORIA LITERARIA
DE ESPAÑA,

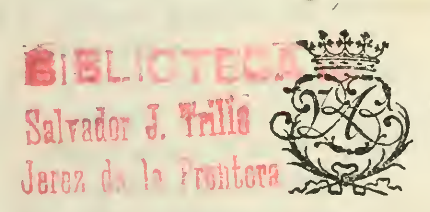
ORIGEN, PROGRESOS, DECADENCIA y restauracion de la Literatura Española: en los tiempos primitivos, de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes y de los Reyes Católicos:

Con las vidas de los hombres sabios de esta Nacion, juicio crítico de sus Obras, extractos y Apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos:

Para desengaño é instruccion de la Juventud Española.

Por Fr. RAFAEL, *y Fr.* PEDRO RODRIGUEZ MOHEDANO, *Lectores Jubilados, y Padres de Provincia en la de Terceros de Andalucía en el Convento de San Antonio Abad de Granada, y Académicos de la Real Academia de la Historia.*

TOMO IX.



MADRID MDCCLXXXV.
POR D. JOACHÎN IBARRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
Con las licencias necesarias.

INDICE

DE LO QUE SE CONTIENE

EN ESTE TOMO IX.

LIBRO XVI.

LIBRO XVII.

LIBRO XVIII.

VIII.

HIS-



HISTORIA LITERARIA DE ESPAÑA.

LIBRO XVI.

De la vida y escritos de Junio Galion el padre.

SUMARIO.

I. *Enlace de Galion con los Sénecas.* II. *Su patria: si fué Cordobés?* III. *M. Séneca le llama* nuestro: *varios significados de esta expresion.* IV. *Año de su nacimiento.* V. *Si tuvo el prenombre de Lucio, ó de Marco?* VI. *Escoto, Escalígero, y Vosio notados.* VII. *No fué pariente de M. Séneca.* VIII. *Conjeturas voluntarias de Delrio seguido de otros Autores.* IX. *No fué hermano de Séneca, ni cuñado de Helvia.* X. *Necesaria extension de nuestra obra para convencer estos y otros yerros históricos.* XI. *Fué á Roma muy jóven.* XII. *Desde entónces se distinguió en la carrera de eloqüencia. Declamó con mucha felicidad.* XIII. *Decoro de su estilo. Su destreza en los idiotis-*

mos y uso de voces comunes. XIV. *Se aventaja á los Declamadores Romanos.* XV. *Su crítica y aficion á libros raros.* XVI. *Ridiculiza los sueños de Othon Junio.* XVII. *Censura los defectos de otros Declamadores.* XVIII. *Modo generoso con que habla de las personas ilustres.* XIX. *Su buena eleccion de colores retóricos.* XX. *Bellas sentencias de Galion.* XXI. *Su alegato contra un viejo luxurioso.* XXII. *Sentencia muy discreta de Galion, segun M. Séneca: otra elegantísima.* XXIII. *Aplauso que logra en una controversia.* XXIV. *Critica M. Séneca á Galion.* XXV. *Atico le prefiere á Asinio Polion.* XXVI. *Censura Quintiliano el estilo de Galion.* XXVII. *Si merece el epiteto de Orador.* XXVIII. *Equivocacion de Gibert.* XXIX. *Galion compite en Roma con los hombres eloqüentes.* XXX. *Es uno del famoso Tetrácolo.* XXXI. *Y aun se aventaja á Porcio Ladron y los otros.* XXXII. *Paralelo de su eloqüencia con la de Ladron.* XXXIII. *Censura el importuno ardor de los Declamadores.* XXXIV. *Su urbanidad y festivo apodo.* XXXV. *Su familiaridad con Mesala, Tiberio y Ovidio.* XXXVI. *Este Poeta le escribe desde el Ponto.* XXXVII. *Su data no es en el Imperio de Augusto como pensó D. Nicolas Antonio.* XXXVIII. *Casamiento de Galion.* XXXIX. *No fué marido de la hermana de Helvia, ni Prefecto de Egipto.* XL. *Error de Martin Delrio.* XLI. *Equivocacion de Don Nicolas Antonio.* XLII. *Floreció Galion hasta el año 18 de Tiberio.* XLIII. *Escritos de Galion. Compuso declamaciones en el género judicial, y en el deliberativo.* XLIV. *Permanecian en tiempo de Quintiliano.* XLV. *Si habla de ellas San Gerónimo?* XLVI. *Escribe Galion de Retórica.* XLVII. *Mérito de esta obra.* XLVIII. *Es distinta de los libros*

Rhe-

Rhetoricorum ad Herennium. XLIX. *Galion no es autor de estos.* L. *Ni del Diálogo de los Oradores.* LI. *El autor de este Diálogo censura agriamente el estilo de Galion.* LII. *Si habla del padre, ó del hijo?* LIII. *Se excede en su crítica.* LIV. *Se opone al juicio de los contemporaneos, de Quintiliano, y de M. Séneca.* LV. *Galion fué Senador, ó Magistrado con voto en la Curia.* LVI. *Adula á Tiberio, é incurre en su desgracia.* LVII. *Es desterrado, y preso despues en Roma.* LVIII. *No consta muriese entónces, como erradamente piensa Delrio.* LIX. *Perspicacia y crítica de Don Nicolas Antonio. Error material que debió corregir el editor de su obra póstuma.* LX. *Por una accion sola no debe atribuirse á Galion el carácter de lisonjero.* LXI. *Este Galion no es el hermano de Lucio Séneca.* LXII. *Error de Morales y Brotier.* LXIII. *Nueva reflexíon para convencer que Galion el padre fué el desterrado á Lesbos.* LXIV. *Benevolencia de Galion con Séneca y sus hijos.* LXV. *Adopta á su primogénito Novato.* LXVI. *Tiempo de esta adopcion.* LXVII. *Se ignora el año de la muerte de Galion el padre.*

1 Junio Galion, uno de los hombres mas eloqüentes del imperio de Augusto, tuvo particular enlace con la familia de Marco Séneca, ya adoptando á uno de sus hijos, ya mostrando á todos especial benevolencia. Fuera de estos vínculos, que le hacen propio de nuestra Historia, comunmente es tenido por Español, y le dan lugar los Autores entre los varones ilustres de Córdoba (*a*).

 No-

(*a*) Nicol. Ant. *Blibl. vet.* lib. 1. cap. 3. = Mart. Delr. *Prole-*

Nosotros en los tomos anteriores (*a*) dimos alguna noticia de este docto personage, reservándonos para darla completa en lugar mas oportuno. Como el hijo de Séneca en virtud de la adopcion tuvo el mismo nombre de Junio Galion que su padre adoptivo, es grande la confusion que se halla en los Autores sobre las noticias propias de cada uno. Los mas críticos y diligentes se alucinaron con freqüencia. Don Nicolas Antonio procedió con mas juicio en discernir lo que corresponde á cada uno de los Galiones. Mucho nos dexó aún que trabajar por la naturaleza de su obra, ó porque no pudo perfeccionarla con su temprana muerte. Así quedáron confusas y poco exâctas algunas noticias, cuyo exâmen es necesario para el órden, claridad y verdad de la historia. Con dificultad se presentarán en la Historia literaria de una Nacion personas y asuntos mas dignos de ilustrarse; ó que sean capaces de dar mas gusto y provecho á los estudiosos, y á los nacionales amantes de la Patria y la Literatura. Quintiliano (*b*) para distinguir á los dos Galiones, da á Galion el Declamador el nombre de *Padre.* Nosotros usarémos la misma expresion para distinguirle de su hijo adoptivo. Como la familia de Junio Galion por la adopcion insinuada se enlazó con la de Anneo Séneca; como no solo Galion el hijo, sino aun el padre fué Español, y Cordobés, en la opinion vero-

legom. in Trag. Sen. lib. 2. cap. 3. = Just. Lips. *Vita L. Sen.* cap. 2. & 3. = Nicol. Faber *in Controv. Sen.* lib. 2. *controv.* 11.

(*a*) *Hist. liter.* tom. V. §. 5. n. 97. y sig. y tom. VI.

(*b*) Lib. 3. cap. 1. — y lib. 9. cap. 2.

rosimil de muchos Autores, la noticia exâcta de Junio Galion el padre, no es agena de la Historia literaria de España, y de la Athenas Española por aquellos tiempos Córdoba. No dividamos pues las familias y personas á quienes uniéron tantos comunes vínculos de adopcion, de amistad, de la misma profesion de eloqüencia, y verosimilmente tambien de la misma patria. Sin embargo no darémos á la vida de Junio Galion el padre toda la extension de que era capaz la materia, por no abultar demasiado este tomo, y por contenernos en los justos y moderados límites del plan de nuestra obra.

2 La patria de Junio Galion no consta expresamente de Autores antiguos. Nicolas Fabro (*a*) le hace Cordobés como á su hijo adoptivo Novato. La noticia es muy verosimil, pero flaquea el apoyo. Dice Fabro que Estacio Papinio (*b*) coloca á este Galion entre los ilustres Cordobeses. Pero este Poeta habla allí de Galion hermano de Séneca, como aparece por el contexto. Séneca el padre le llama muchas veces (*c*) *nuestro* Galion, y tambien *vuestro*, hablando con sus tres hijos. Aunque esta fórmula es indiferente (1) por sí á va-

(*a*) *Fuit autem Gallio pater, quemadmodum, & filius,* Cordubensis. *Is enim est Gallio, quem inter claros* Cordubenses dulcem *vocat Statius.* Nic. Fab. *in Sen.* lib. 2. *controv.* 11. not. 8.

(*b*) Stat. Papin. *Sylv.* lib. 2. in Genethl. *Lucani.*

(*c*) *Præf.* lib. 3. *Epit. Declamat.* — *Præf.* lib. 7. alias 3. *Controv.* = Lib. 2. *controv.* 9. & 13. = *Suasor.* 3. in fin. = *Præf.* lib. V. alias 10. *Controv.*

(1) L. Séneca en la epist. 108. dice: *Cleantes noster* por ser de

rios significados, como diximos en otra parte (*a*), en las presentes circunstancias no tiene sentido mas propio, que el ser ambos naturales de una misma Patria, ó Nacion. Séneca no le llama *nuestro* por ser de una misma profesion de eloqüencia: por aquella razon llamaría nuestros á tanto número de hombres eloqüentes como menciona en sus obras. Ni le llama *nuestro* por Autor *latino* en contraposicion á los *Griegos*. En los lugares citados no hay vestigio de que usase semejante antítesi. Finalmente no le llama *nuestro* por la adopcion, ó enlace de familia; porque no consta que en el tiempo que escribia M. Séneca hubiese Galion adoptado ya á su hijo Novato, y es mas verosimil fuese aquella adopcion en tiempos posteriores.

3 Don Nicolas Antonio (*b*) conjeturó que M. Séneca llama *nuestro* á Galion por ser ambos Españoles, ó por ser parientes. Si efectivamente hubiera habido parentesco entre los Sénecas y Galiones, se fortificaba mucho la conjetura de haber sido ambos de una misma patria, provincia, ó nacion. Pero este parentesco de Galion con Séneca, aun-

de la misma secta Estoica: y en la epístola 105. Egregie *Virgilius noster*. Habia ántes hablado de los Griegos Sócrates, Zenon, Crisipo y Posidonio. San Gerónimo lib. 1. adv. *Jovin*. llama *nuestro* á Séneca por autor Latino, habiendo ántes mencionado á Aristóteles y Plutarco.

(*a*) *Hist. liter.* tom. V. lib. 10. §. V. n. 126.

(*b*) *Hunc* Hispanum *ex conjectura fecimus*. Unde enim nostrum propriè magis, quam ex communi patria, sive ex propinquitate, M. Anneus *appellet*? *Bibl. veter.* lib. 1. cap. 3. num. 40.

aunque apoyado por Justo Lipsio (*a*), es una mera sospecha voluntaria de Martin Delrio (*b*), sin fundamento sólido en la Historia, como dirémos despues. El mismo Justo Lipsio (*c*) para verificar la expresion de *nuestro*, no solo recurre á la patria comun España, sino tambien á la amistad de Séneca con Galion. De esta amistad no trae pruebas algunas. Y aunque en las obras de M. Senéca hay varios pasages que indican la benevolencia y trato familiar de Galion con Séneca y sus hijos, nada hay que convenza hubiese esta llegado por entónces al grado de amistad. No habiendo testimonio expreso de esta, ni constando determinadamente que ella fuese el motivo de llamar Séneca y sus hijos *nuestro* á Galion, siempre queda mas verosimil que Galion el padre fué Cordobés, ó Español. Este es el sentido mas obvio y natural de las palabras, y á él se debe estar, no habiendo cosa terminante en contrario.

4 En igual sentido llamó Columela (*d*) *nuestro* á Galion el hijo; pues ambos eran Españoles de la Provincia Bética. Sin embargo no es inverosimil que aquel tratamiento proviniese de la especial benevolencia y amistad entre estos personages. Así no damos por cierta la patria Española de Galion, sino solo por noticia fundada, y muy verosimil.

(*a*) Gallio *Senecae patri aliquoties nominatur*, & noster *ei dicitur : sive à communi patria Hispania, sive ab amicitia, quæ cum eo fuit. An & necessitudo, aut cognatio? nescio; suspicor tamen ob hanc adoptionem. Vit. L. Senec.* cap. 2.

(*b*) *Prolegom. in Trag. Senec.* lib. 2. cap. 2. & 3.

(*c*) Ibid.

(*d*) Colum. de *Re Rustic.* lib. 9. cap. 16. in fine.

5 No se sabe el año fixo en que nació Galion (1); pero habiendo alternado en Roma con los famosos Declamadores y Oradores del Imperio de Augusto, Porcio Ladron, Albucio Silo, Arelio Fusco, Valerio Mesala, Asinio Polion y otros de aquella misma edad, se debe reducir su nacimiento lo mas tarde á los principios del siglo VIII. de Roma, y ántes del 720. Se ignora el verdadero prenombre de Junio Galion. Andres Escoto (*a*) llama Lucios á los dos Galiones. En quanto al hijo, consta aquel prenombre por Dion Casio (*b*) y Xiphilino (*c*). Pero no consta igualmente de Galion el padre; pues ningun Autor antiguo le da aquel prenombre, ni otro alguno. Séneca y Quintiliano le nombran siempre *Junio Galion*, ó *Galion* solamente, sin nombre, ni prenombre. El mismo Escoto pone un catálogo de Oradores lati-

(1) Si fuera aquel Galion de quien habla Ciceron en una epístola, como conjetura Scoto (*de clar. apud Sen. Rhetorib.* verb. *Junius Gallio*), hubiera nacido algunos años ántes que M. Séneca; pues ya en vida de Ciceron se versaba en acciones y negocios propios de una edad madura. Escoto cita las epístolas *ad Attic. II.* epístol. *Cephalio mihi.* Por esta cita no hemos hallado el lugar de Ciceron: ni hemos tenido por conveniente detenernos á buscarle; pues seria menester leer todas las epístolas *ad Attic.* Así dexamos aquella noticia y conjetura de Escoto sobre su palabra. Solo dirémos que no es verosimil que al principio del siglo VIII. de Roma tuviese nuestro Galion tanta edad, como la que se debe suponer en aquel personage.

(*a*) *L. Junius Gallio, major & minor. de Clar. apud Senec. Rhetorib.*

(*b*) *Hist. Roman.* lib. LX. cap. 35.

(*c*) *Epitom. Dion. in Claudio*, pag. 155. edit. Henric. Stephan. 1592.

tinos con sus nombres y prenombres. Entre ellos coloca á Junio Galion el padre; pero sin el prenombre que anteriormente le habia dado, ántes en su lugar pone la nota que acostumbra en aquellos á quienes falta, ó de quienes se ignora el prenombre (*a*): señal cierta que el de *Lucio* que ántes habia dado á Galion, no es cosa firme aun en su propia sentencia. Tampoco es seguro el prenombre de *Marco*, que Vosio (*b*) da con Scalígero (*c*) á Galion el padre; pues no hay vestigio cierto en los Autores y monumentos antiguos (1). Así lo tenemos por equivocacion, ó por noticia puramente arbitraria. ¿Qué dificultad cuesta confesar francamente que se ignora algun hecho histórico? La falta de documentos antiguos no es culpa del Historiador moderno, mas no carece de ella afirmar los hechos de que no hay apoyo correspondiente.

6 Algunos Autores (*d*) conjeturan que Galion fué

(*a*) *Junius Gallio pater.* Schot. pag. 31. ad calcem. edit. oper. Senecae, 1607.

(*b*) *Aliis quoque auctor videtur M. Gallio, quem inter Rhetores reponit, rhetor Seneca.* Vos. *de Rhetor. natur. & constit.* cap. 13.

(*c*) *Poetic.* lib. 3. cap. 30. & seqq.

(1) Con todo Fabricio *Bibliot. latin.* lib. 1. tom. 1. cap. 8. n. 8. dice que el nombre de *M. Galion* se halla en un códice antiquísimo Romano de los libros *Rhetoricorum ad Herennium*, aunque borrado por mano de otro, segun refiere Haldo Manucio, hijo de Paulo, en una epístola á Naugerio. El Lector crítico podrá dar el valor que le parezca á esta noticia.

(*d*) Delrio *Prolegom. in Tragoed. Senec.* lib. 2. cap. 3. = Schot. *de Clar. ap. Senec. Rhetor.* verb. *Lucius Junius Gallio major & minor.*

fué pariente de M. Séneca. No lo contradixo Don Nicolas Antonio (*a*), y aun lo admitió en duda para esforzar la patria Española de Galion. Justo Lipsio (*b*) infirió este parentesco de haber Galion adoptado á uno de los hijos de M. Séneca. La conseqüencia no es necesaria, pues la adopcion se extendia á familias extrañas, y que no tenian entre sí parentesco alguno. Fuera de infinitos exemplares vimos (*c*) que el Griego Theophanes adoptó al Español Cornelio Balbo. El primero que habló de este parentesco de M. Séneca con Galion por sospechas vagas, y conjeturas inciertas fué Martin Delrio, sin afirmarse en el grado, ó si era de afinidad, ó consanguinidad. Primeramente sospechó que la cuñada de M. Séneca, muger del Prefecto de Egipto, fué casada dos veces, y el segundo marido fué nuestro Galion (*d*) (á quien por esta parte tenemos ya Prefecto de Egipto) (1). Conjeturó despues (*e*) que Galion fué hermano de Hel-

(*a*) *Bibliot. Hispan. veter.* lib. 1. cap. 3.

(*b*) Just. Lips. *Vit. L. Senec.* cap. 2.

(*c*) *Hist. liter. de Esp.* tom. IV. lib. 8. n. 19. y pag. 175. num. 129.

(*d*) *Maritus ejus Ægyptum obtinuit, ut puto posterior; fortasis Gallio senior.* Mart. Delr. *Proleg. in Trag. Sen.* lib. 2. c. 2.

(1) Véase lo que despues notarémos sobre esto mismo, y hablando del destierro de Galion. Algunas de estas conjeturas de Delrio están al márgen de su obra, y se puede dudar si son suyas, ó agenas.

(*e*) *Duo fuerunt Galliones. Senior autem, qui se iisdem studiis dedit quibus Seneca senior, clarus orator, quem Seneca pater* nostrum *vocat* (*fortè affinitatis causa, quod sororem ejus Elbiam duxerat; vel quod frater Declamatoris erat*). *Dubia est utraque conjectura, nec liquet mihi utra verior.* Delr. ib. cap. 3.

Helvia, muger de Séneca. En fin dixo que acaso Galion fué hermano de Séneca el Declamador. De estas dos últimas conjeturas dice Delrio que son dudosas, y no sabe qual de ellas es mas verdadera. Nosotros decimos que todas tres son voluntarias y poco verosímiles. La segunda es del todo repugnante á la primera. Pues si Galion era hermano de Helvia, no pudo casar con la hermana de esta, muger del Prefecto de Egipto, que en esta hipótesi seria tambien hermana del mismo Galion. Eran muy distintas las familias *Annea*, *Helvia* y *Junia*, y no consta tuviesen algun parentesco, ni mas enlace que el matrimonio de M. Séneca, y la adopcion de Novato. ¿Dónde hallaria Delrio que Junio Galion fué hermano de Helvia? ¿Dónde que fué hermano de su marido M. Séneca? Sin duda es error genealógico tener á Galion por hermano de qualquiera de estos personages. Verosimilmente se equivocó Delrio con el testimonio del Cronicon de Eusebio (*a*), que llama á Galion *hermano de Séneca.* Pero habla de Galion el hijo, hermano de Lucio Séneca, como es notorio. Galion el padre no es hermano de Séneca, sino padre adoptivo de uno de sus hijos. Ni fué de la familia Annea como su hijo adoptivo. Finalmente Delrio confunde las familias, las personas, á Séneca el padre con Séneca el hijo, y á Junio Galion el adoptante con Junio Anneo Galion el adoptado. No se admire el Lector nos deten-

(*a*) *Junius Anneus Gallio frater Senecae.* Chron. Euseb. inter Oper. S. Hieronym. tom. VIII. edit. Veron. 1740, cum not. Vallarsi.

tengamos á rebatir tan extrañas paradoxas. Ellas confunden la verdad y claridad de los hechos, el órden de la Historia, la inteligencia de los Autores, y producen otros muchos yerros. Es proverbio que el error del entendido es grande. Nosotros añadimos que es contagioso para los ménos cautos. Todos se persuaden que son ciertas, ó á lo ménos verosímiles las noticias de un hombre docto y diligente: las abrazan por su autoridad sin mayor exâmen. Así se propaga y se aprueba el error que no se contradice. Delrio fué un hombre muy erudito, y muy diligente en las acciones y escritos de los Sénecas. Erró en la conjetura de hacer á Galion pariente de M. Séneca. Por no haberse aplicado alguno á descubrir y convencer su error, le hallamos despues adoptado por hombres tan críticos como Justo Lipsio y Don Nicolas Antonio (1). La Historia literaria de España, obra por su naturaleza difusa, se hace mucho mas por la necesidad indispensable de combatir á cada paso semejantes errores. Siendo exâcta y verdadera (propiedades necesarias de la Historia), no puede ser tan breve como desean muchos, y desearíamos principalmente nosotros. Preferimos la solidez de las noticias al amor de una brevedad agradable, pero quimérica.

Aun-

(1) Andres Escoto adoptó tambien con mas determinacion la conjetura errada de Delrio, copiando sus mismas palabras. *Sequitur brevis genealogia Gallionis... Duo Galliones fuerint necesse est: Primum Seneca* nostrum *vocat, iisdem se studiis dedit, quibus ipse; clarus orator; vel affinitatis causa, quod sororem ejus Helviam duxerat, vel quod frater Rhetoris erat.* De *clar. apud Sen. Rhetor.* pag. 16.

7 Aunque Junio Galion naciese en España, le hallamos en Roma desde muy jóven. M. Seneca le oyó declamar en su tierna edad, y en los primeros años de su adolescencia (*a*). Se aplicó á este exercicio con tanta felicidad, que ya desde entónces podia ser modelo de eloqüencia aun en los primores mas dificiles de esta bella arte. Lo executaba con oportunidad y decoro, usando las figuras mas convenientes al asunto y sus circunstancias. Una de las cosas mas dificiles en la Oratoria, especialmente para los principiantes, es la eleccion de voces, y observar el justo medio entre los vicios de la hinchazon y la baxeza. Nadie en esto excedió jamas á Galion, dice M. Séneca (*b*). No lograron igual felicidad otros hombres muy discretos de aquel tiempo, y entre ellos Albucio Silo, que era uno de los quatro mas eloqüentes que habia entónces en Roma. Oigamos explicar esto á M. Séneca, que hace un hermoso paralelo entre Albucio y Galion, dando á este la preferencia (*c*). Albucio, dice, formaba una oracion

(*a*) *Iam adolescentulus cum declamaret, aptè & convenientèr; & decentèr, hoc genere utebatur.* Senec. *Praef.* lib. 3. alias 7. *Controv.*

(*b*) Ibid.

(*c*) *Splendor orationis* (in Albucio), *quantus nescio an in nullo alio fuerit... Ex temporalis illi facultas... Sententiae simplices, apertae, nihil occultum, nihil insperatum afferentes, sed vocales & splendidae. Affectus efficacitèr movit, figurabat egregie.... Locum beatè implebat. Non posses de inopia sermonis Latini queri, cum illum audires. Tantum orationis cultae fluebat. Nunquam se torsit quomodo diceret. Sufficiebat enim illi in quantum voluerat explicandi vis. Itaque ipse dicere solebat, cum vellet ostendere non haesitare se in elec-*

cion culta, elegante, espléndida: era perspicuo y claro en las sentencias, muy diestro en las figuras, y eficaz en la mocion de afectos. Su expresion era la mas brillante, y con todo algunas veces usaba palabras muy baxas. Su estilo era vario, é inconstante: mezclaba infelizmente diversos géneros de eloqüencia; ya sobradamente senci-

electione verborum: Cum rem animus occupavit, verba ambiunt. Inaequalitatem in illo mirari libebat. Splendidissimus erat: idem res dicebat omnium sordidissimas, acetum, & puleium, & laternas, philerotem spongias: *nihil putabat esse, quod dici in Declamatione non posset. Erat autem illa causa. Timebat ne scholasticus videretur. Dum alterum vitium devitabat, incidebat in alterum: nec videbat, nimium orationis splendorem his admixtis sordibus non defendi, sed inquinari: & hoc aeque omnium est, ut vitia sua excusare malint, quam effugere. Albucius enim non quomodo non esset scholasticus quaerebat, sed quomodo non videretur. Nihil detrahebat ex supervacuo strepitu. Haec sordida verba ad patrocinium aliorum afferebat. Hoc illi accidit insconstantia judicii... Nulla fiducia ingenii sui, & ideo assidua mutatio. Itaque dum genera dicendi transfert, & modo exilis esse vult, nudisque rebus haerere, modo horridus & valens potius quam cultus, modo brevis, & concinnus, modo nimis se attollit modo nimis deprimit, ingenio suo illusit, & longè deterius senex dixit... Idiotismus est inter oratorias virtutes, res quae raro procedit. Magno enim temperamento opus est, & occasione quadam. Hac virtute variè usus est. Saepè illi bene cessit, saepe decidit: nec tamen mirum est si difficultèr apprehenditur vitio tam vicina virtus. Hoc nemo praestitit unquam Gallione nostro decentius. Jam adolescentulus, cum declamaret, aptè, & convenientèr, & decentèr, hoc genere utebatur. Quod eo magis mirabar, quia tenera aetas refugit omne, non tantum quod sordidum, sed & quod sordido simile est. Raro Albucio respondebat fortuna, semper opinio.* Senec. *Praef.* lib. 7. alias 3. *Controv.*

cillo, y sin adorno, ya culto, ya breve, ya demasiadamente subido, ya muy baxo, conservó hasta la última edad estos defectos. Entre las virtudes oratorias la mas rara de todas es el *idiotismo*; porque para usarla bien se necesita un gran temperamento, y ocasion oportuna. Albucio empleó esta virtud en varias ocasiones: en muchas le salió bien, en otras degeneró: y no es maravilla, porque es dificil conseguir una virtud tan cercana al vicio. En esta parte nadie se portó mas decorosamente que nuestro Galion. Siendo aun muy jóven, y declamando ya con la decencia y decoro conveniente, usaba mucho este género de decir, empleando muy oportunamente palabras comunes y humildes, sin declinar al vicio de la baxeza. Esto era en él mas digno de admiracion; pues aquella edad mas bien declina al vicio contrario de la hinchazon y voces altisonantes, huyendo no solamente de las expresiones baxas, sino de las que lo parecen. No es vulgar eloqüencia en un Orador usar oportunamente en la ocasion las expresiones mas triviales que la sirvan de adorno, quando parecian desaliño y baxeza. Esto se practica en virtud de la figura retórica llamada *idiotismo*, que recomiendan Quintiliano (*a*) y Longi-

(*a*) *Non solum nomina ipsa rerum cognoscemus, sed cui quodque loco sit aptissimum omnibus omnium ferè verbis, praeter pauca quae sunt parum verecunda, in oratione locus est... omnia verba exceptis de quibus dixi, sunt alicubi optima; nam & humilibus interim, & vulgaribus est opus, & quae cultiore in parte videntur sordida, ubi res poscit, propriè dicuntur.* Quint. lib. 2. cap. 1. = *Plurimum autem facit callidissima simplicitatis imitatio... Quod non solum rebus ipsis vir*

gino (*a*) con exemplos de Ciceron, y otros Escritores eloqüentes. Segun el mismo Longino (*b*) tiene lugar esta figura muchas veces aun en la oracion sublime (1). Nuestro Galion se aventajaba en es-

vir eloquentissimus (Cicero), *sed verbis etiam vulgaribus, & quotidianis, & arte occulta consecutus est: quae si aliter dicta essent strepitu ipsum judicem excitassent. Frigida videntur ista plerisque sed &c.* Idem lib. 4. cap. 2.

(*a*) *De Sublimi.* cap. 25.

(*b*) Véase Mr. de S. Marc not. 7. y 12. al cap. 25. de Longino de la version Francesa de Mr. Despreaux tom. 4. de sus obras, pag. 467, y 469.

(1) Longino en el lugar citado dice: ,, La eleccion de palabras es lo que da mayor grandeza, elegancia, claridad, ,, peso, fuerza y vigor á las obras de los Oradores, y aun ,, de todos los Escritores en general que aspiran á lo subli- ,, me. De aquí provienen todas las bellezas que brillan en ,, sus discursos, como en una excelente pintura, esto es lo que ,, da á las cosas una especie de alma y de vida. Las bellas ,, palabras son por decirlo así la luz propia y natural de los ,, pensamientos. Pero no se debe hacer ostentacion de una ,, vana grandeza de palabras. Explicar una cosa baxa en tér- ,, minos grandes y magníficos, es lo mismo que hacer salir ,, al teatro un niño con una gran máscara... Por el contrario ,, un discurso simple explicará tal vez mejor las cosas, que la ,, mayor pompa y adorno de palabras, como se ve todos los ,, dias en los negocios de la vida civil. Tambien se hacen ,, mas creibles las cosas enunciadas de un modo comun. Por- ,, que estas expresiones denotan que se habla sencillamente, ,, y sin cavilacion, ó astucia. Con todo incluyen en sí mis- ,, mas un sentido elevado, que nada tiene de grosero, ni tri- ,, vial. ,, Hasta aquí Longino. Mr. de S. Marc en sus notas ilustra este pasage de Longino con el referido de M. Séneca sobre la práctica decorosa de Galion. De la combinacion de estos pasages resulta no solo la verdad del elogio que Séneca da á Galion, sino que la práctica y reglas de eloqüencia de nuestros Españoles precedieron á las juiciosas y finas observaciones del crítico Griego.

esta parte, llegando á la perfeccion á que no pudo arribar Albucio Silo, aunque era de los mas eloqüentes de su tiempo.

8 Si la eloqüencia de Galion desde sus primeros años habia ascendido á un grado tan sublime, es natural se perfeccionase con el mismo exercicio, y fuese mayor en la edad madura. Continuó por mucho tiempo en la misma carrera, declamando las Controversias y Suasorias en competencia de las personas mas distinguidas y eloqüentes de aquel tiempo. Séneca nos ha conservado muchos pasages, en que Galion dexó retratados á la posteridad su carácter, su ingenio y su eloqüencia. Seria prolixo referirlos todos; pero no podemos omitir algunos que dan materia al elogio, ó á la crítica de M. Séneca. Antes darémos una breve noticia del talento crítico de Galion, y su aficion á las letras. Junio Galion era muy dado á la lectura, y conservaba libros raros, como eran los de Labieno. El Senado habia mandado quemar los escritos de este por su mordacidad. Séneca, dando noticia á sus hijos del carácter de este Orador, y censurando su acrimonia, ofrece (*a*) mostrarles un opúsculo de Labieno, que estaba en poder de Galion. Le habia compuesto Labieno en su juventud en defensa de Batilo, Pantomimo estimado de Mecenas. La pieza era eloqüente; pero mordaz, propia de un hombre, que ya desde entónces daba á entender el extremo á que habia de llegar su libertad desenfrenada.

(*a*) *Monstrabo vobis bellum libellum, quem à Gallione* vestro *petatis.* Senec. *Praef.* lib. V. alias X. *Controv.*

9 Galion no conservaba los libros para mero adorno de sus estantes. Los leía con inteligencia, y exercitaba en ellos su crítica, quando disentia de sus Autores. Entre los célebres Declamadores de aquel tiempo hubo dos con el nombre de *Othon Junio*, padre, é hijo. Othon Junio el padre, dice Séneca (*a*), solia declamar con elegancia en los asuntos mas dificiles. Refiere allí mismo sus aciertos, y otras buenas reglas de oratoria que observaba. No solo se exercitaba en las escuelas de Retórica, sino que habia escrito quatro libros de colores retóricos. Estos no agradaban á Junio Galion, y les llamaba con festiva agudeza *los libros de Antiphonte* (*b*). Aludia en esto Galion á los muchos sueños que contenian aquellos libros, vicio que habia contraido Othon por seguir sin discernimiento á los Retores antiguos. Habia escrito Antiphonte sobre la interpretacion de los sueños, obra de asunto semejante á la de Artemidoro. Decia pues Galion que los libros de Othon eran como los de Antiphonte, porque abundaban de sueños. Séneca en otra parte (*c*) aprueba la crítica de Galion; pues hablando de Othon Junio, dice: era de los grandes soñadores: siempre

(*a*) Lib. 2. *controv.* 9.

(*b*) *Edidit quidem quatuor libros colorum, quos bellè Gallio noster* Antiphontis libros *vocabat*: *Tantum in illis somniorum est. Et hoc vitium ab antiquis, qui artem dicendi tradebant, duxerat.* Sen. lib. 2. *controv.* 9.

(*c*) *Otho Junius pater praesagiis quibusdam, &c. in somnis hanc fortunam praenuntiantibus agnita re, competisse dixit. Erat autem ex somniatoribus totus. Ubicumque illum defecerat color, somnium narrabat.* Sen. lib. 3. alias 7. *contr.* 22.

pre que no le ocurria un color oportuno, referia un sueño para suplir la falta. Tambien en otra Controversia (*a*) Séneca censura de insulso á Othon en los colores, y añade que no merece disculpa en este defecto, porque habia escrito de la materia.

10 Igual delicadeza mostró Galion sobre los colores retóricos que usaban otros Declamadores. No le agradaba el color que en cierta Controversia empleó el Declamador Osco. Daba una razon ingeniosa y sutil, añadiendo varias reglas y observaciones sobre el modo de proceder en aquella causa (*b*). Tambien reprobaba el color retórico de otro Declamador en la Controversia sobre Metelo (*c*). El tema de esta Controversia era si á Metelo se habia de continuar, ó suspender el Pontificado por la falta de su vista. Este Magistrado ilustre, que floreció al principio del siglo VI. de Roma, habia sido dos veces Consul, una Dictador, triunfado de los Cartagineses, y tenido la dignidad de Pontífice veinte y dos años. En un incendio del Templo de Vesta quedó ciego, porque se arrojó en medio de las llamas á librar el Paladion. Esta hazaña, que parece merecia premio, le expuso á la privacion de su dignidad por defecto de la vista. En contra de Metelo alegáron al-

(*a*) *Othonem Junium patrem memini colorem insulsum inducere, quo minus ferendum est*, quod libros colorum edidit. Fortasse, *inquit*, poenae se praeparavit: & ex quo peccare coepit, cadere condidicit Sen. lib. 1. *controv.* 3.

(*b*) Lib. 5. alias X. *controv.* 30.

(*c*) *Epitom. Controv.* lib. 4. *controv.* 2.

algunos que no era bueno para Pontífice un hombre castigado por la ira de los Dioses: que si le tuvieran por digno del empleo, le hubieran conservado la vista. Galion aunque tambien oró por la suspension de Metelo, porque la desgracia le habia imposibilitado las funciones de su dignidad, desaprobaba altamente que se representase como delito aquella desgracia. Parecíale indecoroso que se tuviera por objeto de la ira de los Dioses, é indigno de los altares á un hombre que perdió la vista, y se expuso á morir entre las llamas por libertar á los mismos Dioses. Esto era convertirle en culpa la desgracia, ó el mérito. Decia pues Galion, que aunque se suspendiera á Metelo del exercicio del Pontificado por la imposibilidad de servirle, se le debia recompensar, concediéndole el honor de consultarle en todo lo perteneciente á aquella dignidad, y que le habian de rogar todos asistiese como de Asesor con los Jueces. De otra suerte, decia Galion, no era modo decoroso el solicitar que un hombre tan insigne y tan benemérito fuese privado del exercicio de su dignidad por haberla desempeñado heroicamente. Este modo de pensar de Galion sobre las personas ilustres, manifiesta que estaba en los puntos de honor, y en los ápices de la Oratoria: que conservaba el decoro de las personas en la vida civil, y en las piezas de eloqüencia: en fin que era buen Orador, y generoso Ciudadano.

11 Iguales prendas oratorias políticas y morales manifestó Galion en otras ocasiones, segun el informe de M. Séneca. En varias Controversias trae alegatos y colores retóricos muy ele-

gan-

gantes de Junio Galion (*a*). En una (*b*) refiere que Galion se conformó en la eleccion de color con los buenos Declamadores, quales eran Porcio Ladron y Vocieno Montano ; separándose de otros que le usáron con ménos decoro y oportunidad. Calias acusaba de ingrato á su yerno por no haber correspondido al beneficio de librarle de la carcel, como lo habia executado á mucha costa suya, aunque con miras interesadas. El yerno se defiende de la nota de ingratitud. Galion pensaba que era contra el decoro de las personas, que el yerno, para defenderse, hablase mal del suegro, y mas siendo este su bienhechor, y que en la ocasion se hallaba afligido con el sentimiento de haber perdido á su hija. Era pues de dictámen que la defensa del reo no debia mezclarse con palabras injuriosas al acusador. Modo de pensar generoso, y muy distante del de Cestio, que para probar que el yerno no habia recibido beneficio, sino ántes lo habia hecho al suegro, dignándose de admitirle por tal, le trató ignominiosamente, y dixo contra él muchos oprobrios, llamándole viejo avariento, usurario y cruel. Tanta diferencia habia de los buenos Declamadores á los malos en el uso de las figuras, y el modo de tratar los asuntos.

12 No solo exercitaba Galion la crítica para la censura de las faltas, sino tambien en alabanza

(*a*) Sen. lib. 4. alias IX. *controv.* 26. 27. 28 y lib. 5. alias X. *contr.* 31. y 32. y en la 30. del mismo lib. *Quid iste accusanti fecisset, qui persequitur tacentem?*

(*b*) Lib. 4. alias IX. *controv.* 24.

de los aciertos. Hablando de Casio Severo, célebre Orador de aquella edad, Junio Galion le da un elogio aprobado por Séneca (*a*). Orando Casio Severo, decia Galion, domina en los ánimos de los oyentes, y se apodera de sus afectos. Quando quiere excita, ó suspende las pasiones del auditorio. Tanto era el imperio de su eloqüencia. Le oían orar con tal agrado, que todos temian se acabase la oracion. Séneca se conforma en esta parte con el juicio de Galion, aunque en algunas cosas nota los defectos de Severo, como tambien Quintiliano (*b*).

13 La práctica de Junio Galion en sus piezas oratorias era correspondiente á su crítica. En sus alegatos, conservados por Séneca, vemos que se versó con acierto en varias partes y adornos de la oracion. Ya insinuamos su destreza en la eleccion de colores, y el decoro de las palabras. No era ménos feliz en el uso de otras figuras, en la oportunidad y elegancia de las sentencias, la division de los asuntos, la eleccion y distribucion de las pruebas. Bastará uno, ú otro exemplo de todas estas particularidades. Cimon, hijo de Milciades, se hallaba preso por las deudas de su padre, que ya habia muerto. Galion le representa acusado por su suegro, y conservando en medio de las desgracias toda la entereza y dignidad de un hijo de tal padre. Presentáronse, dice, á mi vista las imágenes de mis antepasados. Baxó de su asiento mi padre Milciades con la magestad,

é

(*a*) Epit. *Declamat.* lib. 3. *Praef.*
(*b*) Lib. 10. cap. 1.

é insignias de Emperador, é imploró segunda vez el auxîlio de su hijo. Así habla Galion en persona de aquel reo (*a*). ¡Hermosa figura! que no solo presenta á los ojos las acciones y personas, sino que pinta con vivos colores su carácter. Séneca alaba justamente la diligencia de Galion en la division de esta Controversia y sus pruebas, aunque halla alguna dureza en el alegato, como dirémos despues. En otra Controversia usó Galion una division sutil, é ingeniosa, y contradixo agudamente á Porcio Ladron (*b*). En otra parte (*c*) forma alegatos ingeniosos, y añade observaciones muy oportunas. En otra Controversia (*d*) declamó Galion á favor de un pobre contra un rico litigioso, y entre otras cosas dice en persona del pobre: Este hombre rico, que me persigue callando yo, ¿qué haria si le acusara? Basta citar otro alegato de Junio Galion muy ingenioso y elegante (*e*). Muy brillantes y agudas son las sentencias de Galion en la Controversia de Parracio. Entre otras cosas dixo (*f*): nunca infama al Público el delito de un particular.

14 Es digno de ponerse aquí el alegato de Galion contra un viejo luxurioso, dado al luxô, pompa y lozanía de jóven. Comenzaré, dice, por las

 ala-

(*a*) *Steterunt ante oculos meos majorum imagines immissusque sede sua Milciades majestate imperatoria refulsit, & iterum meas invocavit manus.* Lib. 4. alias IX. *contr.* 24.

(*b*) Lib. 4. *controv.* 27.

(*c*) *Controv.* 28.

(*d*) *Controv.* 30. lib. 5. alias X.

(*e*) Lib. 5. *controv.* 31.

(*f*) Lib. 5. alias X. *controv.* 34.

alabanzas del padre. Este siendo mancebo fué moderado, continente, y pasó sin nota la edad ocasionada á los vicios. Casóse, tuvo un hijo, lo educó bien hasta cierta edad. Ahora que ha llegado á la vejéz de tal suerte se abandona al luxô y liviandades de mozo, que ha venido á términos de que le acusen públicamente. Anciano, sin el seso propio de sus canas, dado al vino, vestido á la moda, perfumado de olores, volviéndose á la edad pasada de los niños, poderoso para los deleytes, con la resolucion y alegría de un jóven. Un anciano tal ¿no es cosa asombrosa, y una especie de portento? El jóven luxurioso peca; el viejo luxurioso delira. Los años consumen á los hombres; los vicios los hacen lascivos sobre sus fuerzas (*a*).

15 En la Suasoria V. llama Séneca muy discreta una sentencia de Galion. El tema de esta Suasoria es, que los Athenienses despues de la batalla en que venciéron á los Persas, deliberan, si quitarian los trofeos erigidos en honor de la victoria, por las amenazas de Xerxes, que envió á decir á los Athenienses volvería con exército á la Grecia, si no quitaban aquellos trofeos. Este asunto es tomado de la historia. Arelio Fusco declamó por la permanencia de los trofeos. Si Xerxes hubiera de venir, dixo, no amenazaria. Si tuviera propósito de venir, no enviaria á decirlo para

no

(*1*) *Senex amens, senex ebrius, circumdatus sertis delibutus unguentis, & in praeteritos annos se retro agens, & validus in voluptatibus quasi juvenis exultans, nonne portentum est? Luxuriosus adolescens peccat: senex luxuriosus insanit.* Lib. 2. *controv.* 14.

no armarnos con la noticia; mas bien vendria de sorpresa. ¿Se erigiéron los trofeos durante la guerra, y se quitarán huyendo el enemigo? Hacer lo que manda es confesar servidumbre. Si viniere, le venceremos. Poco discurso es menester para asegurar el suceso. Digo que venceremos á aquel á quien ya otra vez vencimos. Pero afirmo que no vendrá. Si hubiera de venir, ya dixe, que no lo avisaria. Está quebrantado de fuerzas y de ánimo. Otros muchos Declamadores alegáron por esta parte. A favor de la contraria, y opinando que se debian quitar los trofeos, solo declamó Galion. Exhortando á quitarlos, dixo: que nada perderian de su gloria los Athenienses: que siempre seria eterna la memoria de una victoria tan insigne, y jamas podria borrarse con el tiempo. Por el contrario los trofeos se consumen á fuerza de años, y con los mismos temporales á que están expuestos. Que la guerra debia emprenderse en defensa de la libertad, de la patria, de las mugeres, y los hijos; mas por una cosa superflua, é inutil, que ningun daño podria causar aunque faltase, era imprudencia exponerse á los peligros de la guerra. Aseguró que vendria Xerxes. Exâgeró su soberbia y sus fuerzas, pintó su insolencia contra los mismos Dioses. Añadió que él ántes no habia traido á Grecia todas sus tropas, ni todas las habia perdido en la batalla; que era de temer la inconstancia de la fortuna. Las fuerzas de la Grecia estaban exhaustas, y no podia ya tolerar otra guerra. Que los Persas tenian inmensa multitud de hombres con que rehacer sus exércitos. Aquí, concluye Séneca, dixo Galion una sentencia discre-

tí-

tísima, digna de ponerse no solo en una oracion, sino en una historia justa. Los Persas, dixo Galion, sobrevivirán á sus derrotas: nuestras mismas victorias nos consumirán á nosotros (*a*).

16 Séneca en otra Controversia (*b*) llamó *amable* una sentencia de Galion. ¿Y ha de ser castigado, dixo, el misericordioso por su misericordia? En esta misma controversia alegó Galion ingeniosamente por ambas partes. Séneca dice, que fué elegantísimo el alegato por una (*c*). Allí mismo usó una figura excelente en la fórmula de un testamento. Esta noticia nos recuerda las figuras en las fórmulas de los testamentos que celebra Quintiliano (*d*) mencionando á un Galion, que verosimilmente es el hijo, como dirémos despues.

17 Es célebre y elegantísimo el pasage de Galion en cierta controversia (*e*). Se habian propuesto

(*a*) *Hoc loco disertissimam sententiam dixit, quae vel in oratione vel in historia ponitur. Diutius illi perire possunt, quam nos vincere. Suasor. V.* in fin.

(*b*) Lib. 4. alias IX. *controv.* 26.

(*c*) *Gallio autem* elegantissimè *dixit à parte patris, cum in ultima parte testamenti figuram tractaret.* ibid.

(*d*) Lib. 9. cap. 2.

(*e*) *Quem optem hujus iudicii eventum, nescio, cum crimen meum sit vicisse.... Quia patriae judicium habeo, patris perdidi.... Ego tibi cedere possum, seni non possum. Volui cedere: concurrerunt juvenes, aetatis causa agebatur. Vici non filius patrem, sed juvenis senem. Ego vici, sed omnes patri gratulati sunt. Parui adolescens, magnis exemplis deceptus sum, dum cogito mecum Horatium Etruscas acies corpore suo summoventem, et Mucium in hostilia arma ruentem: et dum te, Deci, cogito, qui et ipse noluisti patri cedere. Transibo in subsellia tua, complectar invitum: licet repugnes, fortior sum.* Sen. lib. 5. alias X. *controv.* 31.

to premios para el varon mas fuerte, ó que hiciera mayores hazañas. Controvierte sobre el premio un hijo con su padre que le habia desheredado por causa de este litigio. Es de notar como Galion conserva el decoro del padre, y el respeto del hijo. Ignoro, dice en persona de este, qual éxîto debo desear en esta causa. Mi delito es haber vencido. Mi padre no es mi contrario, pues en este mismo juicio realza sus hazañas. ¡Quien se admirará, que sea amante de la gloria un hijo de tal padre! Es fácil la decision: adjudicad el premio á ambos. No litigamos por otra cosa, sino por haber sido semejantes en los hechos gloriosos. Yo he vencido por las ventajas de la edad, no por el valor y la pericia. Mi padre en igual edad, no cederia á otro alguno en fortaleza, ni en deseo de gloria, aunque fuera el mas insigne de sus antepasados. Tengo á mi favor el juicio de la Patria, y siento perder el concepto de mi padre. Si me deshereda ¿que le he de responder? ¿Prometeré la enmienda de mis desórdenes? No se me acusa de disolucion, ó malas costumbres. Si mi delito es haberme distinguido en la campaña, no puedo prometer enmienda de este delito. Antes estoy firme en el propósito de pelear siempre fuerte y fortísimamente. Mi valor nació del exemplo de mi padre. Vi un anciano armado de loriga, con el ardor de joven. Como hijo puedo ceder la gloria á mi padre, como joven, no puedo cederla á un anciano. Quise ceder en el ardor de la batalla por el honor de mi padre: pero concurrian otros jóvenes á arrebatarnos el premio. La causa es mas de la edad, que de las personas. Vencí, no como hijo á su padre,

sino

sino como un jóven á un anciano. Yo vencí, y todos dieron el parabien á mi padre. Si erré, fuí engañado con grandes exemplos. Contemplé á Horacio deteniendo con su cuerpo los exércitos Toscanos; á Mucio metiéndose intrépido entre los enemigos: á Decio, que no quiso ceder en la gloria á su padre. Yo ocuparé tu silla sin despojarte, te abrazaré reverente. Pero sin perjuicio del respeto, aunque lo repugnes soy mas fuerte. Pediré que te erijan estatua, y no aspiro á otro premio de mi victoria. Aquí, dice Séneca (*a*), concluyó Galion con una sentencia, que fué muy aplaudida del auditorio. Despues de haber hecho al padre muchas deprecaciones, dixo: despues de todo, si nada consigo, si nada adelanto en tu gracia; ¿que resolucion piensas tomaré? ¿Iré por ventura otra vez al Templo á suplicar á los dioses? No, sino recurriré á tus estatuas, y no buscaré otro asilo.

18 Aunque Séneca celebra comunmente los aciertos de Galion, otras veces refiere sus pasages sin calificarlos, y alguna lo censura notándole sus defectos. Galion, como hemos visto, tuvo felicidad y delicadeza en la eleccion de colores. Con todo Séneca dice de él en la Controversia de Parrasio (*b*): el color de Galion es intolerable, y da la razon, porque fingió una circunstancia contra el mismo tema, ó asunto que era tomado de la Historia. En las pruebas disculpando Galion al Pin-

(*a*) *Hoc loco dixit Gallio illam sententiam, quae valde excepta est: cum diu deprecatus esset ait: si nihil profecero, quid me facturum putas? ad templum iturum aut ad deos supplicem? ad tuas statuas confugiam.* Senec. ibid.

(*b*) Lib. 5. alias X. *controv.* 34.

Pintor Parrasio, que habia hecho atormentar á un viejo prisionero de guerra para formar por este modelo una bella pintura, dixo: sin nota de crueldad siempre se ha permitido mucho al progreso de las Artes. Antiguamente los Médicos abrian las entrañas de los enfermos vivos para indagar bien la enfermedad. Hoy se disecan los cadáveres por los Anatómicos para conocer bien la positura de los nervios y articulaciones (*a*). El exemplo no es terminante; pues ni es lícito hacer anatomía de los cuerpos vivos, ni la belleza de las Artes importa tanto como la salud pública, para consagrar en su obsequio la vida de los hombres. Tambien notó Séneca la dureza de un alegato de Galion, celebrando al mismo tiempo su diligencia (*b*). Acusaba Calias de ingrato á su yerno, porque habia exercitado el rigor de la ley con su hija sin tener presente el beneficio que Calias le habia hecho libertándole de la prision en que estaba por las deudas de su padre Milciades. En estas acusaciones de ingratitud, comunmente se daba principio á la defensa, negando, ó disminuyendo el beneficio. Galion alegó así por el yerno de Calias. Negó haber recibido beneficio en la libertad de la prision. Para mí, dixo, no era pena el estár en la carcel en que habia estado mi padre. Por eso me presenté voluntariamente en ella. ¿Piensas que estaria mas gus-

(*a*) *In argumentis dixit, quantum semper artibus licuisset: medicos, ut vim ignoratam morbi cognoscerent, viscera rescidisse: hodie cadaverum artus rescindi, ut nervorum, articulorumque positio cognosci possit.* Sen. ibid.

(*b*) *Gallio illam quaestionem duram movit, sed diligenter executus est.* lib. 4. alias IX. *controv.* 24.

gustoso en mi gabinete? La dignidad de las personas da honor á los lugares. La carcel en que estuvo Milciades era el lugar mas honrado de Athenas. Y mas abaxo: librarme de la carcel no fué beneficio mio, sino gloria tuya: como para tí seria interes y gloria si hubieras librado á Milciades. No se puede negar la dureza en esta parte de la oracion. Pero al mismo tiempo, dice Séneca, se reconoce la exâctitud y diligencia de Galion en el modo de desempeñarla. Asinio Polion, dice Séneca (*a*), en el modo de tratar estas Controversias sobre ingratitud, disentia mucho del método de nuestro Galion. Pero el dictámen de Galion agradaba á Atico Vipsanio, discípulo de Apolodoro. Este Atico Vipsanio fué hijo de M. Vipsanio Agripa, yerno del célebre Pomponio Atico, amigo de Ciceron (*b*); y si es el Atico de que habla Quintiliano (*c*) entre los discípulos de Apolodoro, no fué indigno discípulo de su maestro. Apolodoro fué Preceptor de Retórica de Augusto, y Gefe de una de las dos sectas (*d*) de eloqüencia famosas entre los Romanos. La aprobacion de Vipsanio Atico bien puede preponderar al contrario dictámen de Asinio Polion, y dexar á nuestro Galion el campo en esta contienda. Nosotros no podemos detenernos á decidirla.

19 En el tomo V. censuramos á Junio Galion, reprobando un alegato suyo sofistico, aunque brillan-

(*a*) Lib. 2. *controv.* 13.
(*b*) Nicol. Fab. in hunc loc. *Senecae.* = Vide Senec. Epist. 21. = Corn. Nep. in *Attico* cap. 12.
(*c*) Lib. 3. cap. 1.
(*d*) Véase *Hist. lit.* tom. 5. lib. X. num. 109. en la Nota.

llante en defensa del que debilitaba á los Expósitos (*a*). Menos intolerable es el color que usó en esta causa para disculpar la crueldad de aquel hombre. Dixo (*b*), que este habia hallado á los niños expósitos moribundos y abandonados: que él les conservó la vida, aunque les debilitó los miembros. Conservarles esta vida infeliz un extraño, que apenas podia alimentarse asimismo, es misericordia respecto de la crueldad de un padre que los habia abandonado á una muerte cierta. Vivir infelizmente, al fin es vivir. Nada hay peor que no ser. A mi son deudores de esta vida. Igualmente es digno de notar, que Galion en esta controversia alegó no solo á favor de este hombre, sino tambien contra él. Hombre cruel, dixo, conserva los ojos de esos infelices, para que vean á quien piden. Consérvales las manos para que tengan con que recibir la limosna. ¡Que espectaculo tan triste, y tan compasivo; ver las tropas de estos infelices medio vivos á la puerta de los Templos en los dias de solemnidad! Acaso tomando tú de ellos, usurpas los dones destinados al culto de la Divinidad. La última sentencia es piadosa, é ingeniosa, aunque poco verosimil. Tambien notamos en los primeros períodos de este alegato algunos vestigios del estilo asonante, ó de cadencia que reprehendia en Galion el autor del Diálogo de los Oradores (*c*). Pero este vicio (que lo es usando con mucha freqüencia de aquella figura) no dexaba de ser comun

(*a*) Ib. lib. X. n. 88.
(*b*) Senec. lib. 5. alias X. *controv.* 33.
(*c*) *De Caus. corr. eloq.* n.25.

mun á otros Oradores de aquel tiempo, y por un fragmento solo, no se puede hacer juicio firme del estilo propio de un Autor. Ademas no consta, que el Autor del Diálogo hable de Galion el padre, y no del hijo, como dirémos despues.

20 Mas determinada es la censura de Quintiliano, que alegando una sentencia de nuestro Galion, parece nota su estilo de lánguido, y poco nervioso (*a*). Y añade, que esta era su costumbre: en lo que dexó delineado el carácter de su eloqüencia. Tambien de esto hablarémos abaxo. Ahora no dexarémos de expresar, que la sentencia de Galion, citada por Quintiliano, se halla tambien, y con mas extension en M. Séneca (*b*). Y es digno de notarse, que aunque Quintiliano dice, que Galion el padre alegó con menos vehemencia que Porcio Ladron, trae el pasage de uno y otro por exemplos de una hermosa figura retórica. No traducirémos el pasage de Galion por ser algo difuso: pero se puede ver original en el lugar citado de Séneca; y lo que diximos (*c*) hablando de Porcio Ladron dará alguna luz para su inteligencia.

21 Los pasages que hemos referido de Séneca sobre Junio Galion, nos dan una idea ventajosa de su eloqüencia. Uno, ú otro defecto, que le hemos notado, nada convence contra su mérito sobresaliente en esta linea. Los hombres grandes, dice Quinti-

(*a*) *Remissius, et pro suo ingenio, pater Gallio.* lib. 9. cap. 2.
(*b*) Lib. 2. *controv.* 11. *Si volebas rogare, admovisses propinquos, amicos, majorum imagines, lacrymas, repetitos alte gemitus... Me miserum, quam poene promisi! animae dura: heri fortior eras: nihil promitto ante tricesimum diem.*
(*c*) Tom. V. lib. 10. n. 65.

tiliano (*a*), no dexan de serlo porque incurran en algunos defectos. Esto solo prueba, que son hombres, y por tanto defectibles. Si se conservaran los escritos de Junio Galion, podríamos hacer juicio mas completo y seguro del carácter de su eloqüencia. Verosimilmente no discreparia del que formaron sus coetanos y algunos eruditos modernos. Martin Delrio (*b*) dice, que fué ilustre Orador. El mismo epiteto le dá Andres Escoto (*c*). Nicolas Fabro (*d*) le numera entre los Oradores insignes, y de primera clase de aquella edad. Mr. Gibert (*e*) se irrita de que se llame Oradores á esta especie de hombres eloqüentes. Pero es vano escrúpulo que despreciaron otros hombres sabios, y de mejor gusto, como Fabro, Lipsio y D. Nicolas Antonio. En realidad es pura qüestion de nombre. Si por *Oradores* entiende á los *Forenses*, y famosos patronos de causas en los Tribunales, como Ciceron y Hortensio; Ladron y Galion no fueron Oradores de esta clase. Si por Orador se entiende un hombre que tiene la ciencia y talento oratorio, que sabe las reglas, puede formar y pronunciar con agrado y mocion de oyentes de buen gusto una buena pieza oratoria; entónces no se puede negar á Ladron y Galion el nombre de Oradores. Orador, segun Quin-

(*a*) Lib. 10. cap. 1.

(*b*) *Prolegom. in Tragoed. Senec.* lib. 2. cap. 3.

(*c*) *De Clar. Hisp. Senec. Rhetor.*

(*d*) *Nam quomodo extinctis, et obliteratis tot egregiorum Oratorum vigiliis, Asiniorum, Passienorum, Viniciorum, Porcij Latronis, Gallionis, caeterorumque primae classis, &c. Not. in praef.* lib. 5. alias X. *Controv.*

(*e*) *Juicio de los Sabios* tom. 1. *Senec.*

tiliano (*a*) no es otra cosa que un hombre honrado, con ciencia de bien hablar. Gibert y otros confunden la teórica y la práctica de la Oratoria, al Orador con el Abogado, ó Patrono de causas; y en estas no distinguen los varios géneros, como ni las diversas piezas de eloqüencia, que no todas se reducen á causas judiciales, ó deliberaciones de negocios públicos. Todo Abogado, ó buen Patrono de causas es Orador, pero no todo Orador es Abogado. Nadie negará á Mureto, Perpiniano y otros la calidad de buenos Oradores, y no defendieron causas en el Foro. El mismo Gibert no se negaria á sí mismo la calidad de Orador, segun la definicion de Quintiliano. Extrañamos sea tan escaso en concederla á otros un hombre que jamas abogó en los Tribunales, y solo sabemos que enseñó reglas de eloqüencia en las Escuelas.

22 El juicio ventajoso que hacen de Galion estos Modernos, se funda sobre el que formaron los Antiguos, que le oyeron declamar muchas veces y le citan con elogio. Marco Séneca, dice, que no solo alternó, sino compitió en Roma con los hombres mas eloqüentes del siglo de Augusto. Entre los Declamadores de aquel tiempo, dice Séneca, los mas famosos eran los del Tetracolo, ó Quaternario. Entre estos siempre que concurrian, Galion se llevaba la palma (*b*). Este elogio dado en aquel siglo por un censor tan idoneo como Séneca, es sumamente favorable y ventajoso á la eloqüen-

(*a*) Lib. XII. cap. 1.

(*b*) *Hi quotiens conflixissent, penes Latronem gloria fuisset, penes Gallionem palma.* Senec. lib. 5. alias X. *Controv. Praef.*

qüencia de Galion. D. Nicolas Antonio (*a*) reconoce esta por superior alabanza, y por la suprema que se puede dar á un Orador. Ya vimos que Nicolas Fabro (*b*) numera á Galion entre los Oradores insignes y de primera clase de aquella edad. Los que saben la Historia literaria de aquellos tiempos, pesarán bien lo que es haber sido el primero de los mas eloqüentes del siglo de Augusto. Dos cosas prueban, que no es hiperbólico el elogio de Séneca. La primera, que como notamos en otra parte, Séneca fué censor muy severo, é imparcial de

(*a*) *Nam Gallioni seniori, sive parenti, nihil non supremae in re oratoria laudis à M. Seneca in Controversiis datum cum de eo agerem, opportunè docui. Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 75. Y en el cap. 3. n. 39. hablando de las referidas palabras de Séneca, habia dicho: *Non nihil Gallioni, quam Porcio felicioris, aut vehementioris eloquentiae consignatum videtur.* Donde, como se ve, da en algo la preferencia á Galion sobre Porcio Ladron. Y no hay duda que segun el juicio de los contemporaneos se le aventajaría en alguna de las qualidades oratorias. Mas no podemos persuadirnos que se le aventajase en la vehemencia. Lo primero, porque esta es la que el mismo Séneca pondera mas en Porcio Ladron, como diximos en su vida: lo segundo, porque como dirémos, lejos de sobresalir Galion en la vehemencia oratoria, se le notó de lánguido y remiso, segun Quintiliano. Mas verosimil es lo que diximos con Nicolas Fabro en el tomo V. lib. X. n. 28. que en Ladron habia mas vigor y naturaleza, en Galion mas arte y adorno: *An quod cultior, et ornatior Gallio suavitate sua perfundebat animos auditorum, non perfringebat, et tantum concinnitatis suae, quod de Demetrio Phaleraeo scribit Cicero, memoriam, non quemadmodum Latro fortius, et concitatius dicendi genus sectatus* τὸ κέντρον εγκατέλιπε τοῖς ἀκροώμενοις, *ut in Gallione plus artis, et cultus, in Latrone plus naturae, et virium fuerit.* Not. in cit. loc. *Senecae.*

(*b*) Ibid.

de los ingenios de su tiempo, y á pesar de su enlace con Galion, muchas veces le censura con acrimonia. La segunda es, que Séneca expone allí, no solo su juicio propio, sino el de la concurrencia del auditorio, que se componia de los primeros hombres de Roma. En el juicio de estos salia siempre Galion victorioso en los certámenes de eloqüencia.

23 Sin embargo Quintiliano (*a*) tiene por remiso y poco vehemente el ingenio de Galion. Pero es comparándole con el talento oratorio de Porcio Ladron, que sin duda era de mas vehemencia, é ímpetu. Nicolas Fabro (*b*) dice, que Estacio Papinio atribuye á nuestro Galion dulzura, y Quintiliano cierta blandura y suavidad en el decir. Pero no consta, que Estacio hable de Galion el padre y Quintiliano solamente le llama remiso; y no es lo mismo remision, ó floxedad, que suavidad y dulzura. Lo primero es vicio, lo segundo virtud oratoria. Por lo demas ya diximos, que la remision que en él reconoce Quintiliano es comparativa de la vehemencia de Ladron, cuya sentencia habia mencionado ántes. Y segun la comparacion que hace Séneca (*c*) de estos dos en el Tetracolo de los Declamadores excelentes, parece que el uno triunfaba, y el otro agradaba. Uno sobresalia en el adorno, otro en la vehemencia. Uno excedia en la persuasion, el movimiento, el género

ro

(*a*) *Latro igitur optimè.... Remissius, et pro suo ingenio, pater Gallio.* Lib. 9. cap. 2.

(*b*) *Is enim est Gallio, quem inter claros Cordubenses* dulcem *vocat Statius, cui etiam Quintilianus in dicendo lenitatem tribuit.* Not. in lib. 2. *Controv.* Senec. *controv.* 11.

(*c*) *Praef.* lib. 5. alias X. *Controv.*

ro sublime, otro se distinguia en el género medio, templado, moderado, agradable. Este excitaba los aplausos, y conseguia los elogios de los oyentes: aquel tronaba, asombraba, arrebataba y convencia los ánimos. De qualquier modo los dos mas excelentes del *Tetracolo* (que quiere decir el *Quaternario* de los mas insignes Maestros de eloqüencia en el siglo de Augusto) son Españoles, ó pertenecen á España, pues ya hemos dicho, que Galion por la adopcion hizo una misma su familia con la de los Sénecas.

24 Este género de eloqüencia blando y remiso segun Quintiliano, propio de Galion, dice mucha consonancia con la oposicion que él tenia á los Declamadores vehementes. Reynaba este abuso entre algunos profesores de la Escuela, que oraban con tanto fuego y vehemencia en las Declamaciones de exercicio, como si acusaran, ó defendieran en los Tribunales. A estos llamaba por burla Galion *plena deo*, aludiendo al furor fanático con que las Sibilas y Pithonisas pronunciaban los oráculos. Referirémos entero el pasage de Séneca, porque contiene muchas particularidades dignas de saberse sobre nuestro Galion (*a*). Arelio Fusco, céle-

(*a*) *Solet autem Gallio noster hoc aptissime ponere. Memini una nos ab auditione Nicetis ad Messalam venisse. Nicetes suo impetu valde Graecis placuit. Quaerebat à Gallione Messala, quid illi visus esset Nicetes? Gallio ait*, Plena Deo: *quotiens audierat aliquem ex his declamatoribus, quos scholastici* caldos *vocant, statim dicebat*, Plena Deo. *Ipse Messala numquam aliter eum ab hominis auditione venientem interrogabat, quam ut diceret*: *Numquid* Plena Deo? *Itaque hoc ipsi tam familiare erat, ut invito quoque excideret. Apud Caesarem eum mentio esset de ingenio Haterij, con-*

lebre Declamador, en las descripciones solia imitar muchas veces á Virgilio en consideracion de Mecenas. En la Suasoria sobre el sacrificio de Ifigenia usurpó la expresion de Virgilio *Plena deo* para significar la vehemencia y entusiasmo de Calcante. De aquí quedó en proverbio llamar *plena deo* á los que oraban con demasiado ardor. Nuestro Galion, dice Séneca, suele usar muy oportunamente de este proverbio. En cierta ocasion entramos en casa de Mesala volviendo de oir declamar á Nicetes. Este habia agradado mucho á los Griegos por el ímpetu con que oró; y preguntándo Mesala á Galion, que le habia parecido Nicetes, respondió, que le habia parecido *plena deo*, esto es, un furioso y fanático declamador. Y siempre que oia á algunos de estos á quienes en las Escuelas de Retórica llaman Caldos, esto es, cálidos, ardientes y fogosos, al punto decia, *plena deo.* Se hizo célebre y proverbial esta fórmula crítica. De suerte, que Mesala siempre que preguntaba á Galion su dictámen sobre algun Orador, ó Declamador, era en estos términos: ¿Y ha sido *plena deo*? Tan familiar se hizo esta fórmula crítica á Galion, que aun sin pensarlo la usaba, como le sucedió un dia delante de Cesar (Octaviano), pues tratándose del ingenio de Haterio, Galion, dexándo-

consuetudine prolapsus dixit : et ille erit Plena Deo. *Quaerenti deinde quid hoc esse vellet, versum Virgilii retulit, et quomodo hoc semel sibi apud Messalam excidisset; et numquam postea potuisset excidere. Tiberius ipse Theodoreus offendebatur Nicetis ingenio, atque delectatus est fabula Gallionis : hoc autem dicebat Gallio, Nasoni suo valde placuisse.* Senec. suasor. 3.

dose llevar de su costumbre, dixo: tambien este será *plena deo.* El Emperador que no habia oido ántes semejante expresion, le preguntó ¿que queria decir aquello? Con este motivo Galion le refirió el verso de Virgilio, los pasages con Mesala, que esta expresion se habia hecho de la moda, y así la habia usado sin reflexîon en fuerza de la costumbre. Tambien agradó este chiste á Tiberio, que era de la secta de los *Theodoreos*, y no gustaba de Nicetes. Mucho mas agradó á Ovidio, segun referia el mismo Galion: el qual daba á este Poeta el tratamiento familiar de *suyo.* Por tanto Ovidio le imitó en su Tragedia de Medea, diciendo en nombre de esta: soy llevada aquí, y allí como llena de Dios.

25 Muchas cosas se deben notar sobre este pasage de Séneca, que nos descubre varias anécdotas de la vida y talento de Galion. En primer lugar es digna de atencion su libertad en censurar los defectos de los Declamadores, tanto Griegos, como Romanos, especialmente en la vehemencia importuna que algunos usaban, no distinguiendo entre las causas verdaderas, y las de mero exercicio. Lo segundo, quanta aceptacion y trato familiar tenia Galion con los primeros hombres de Roma Valerio Mesala, Tiberio, y el mismo Emperador Octaviano. Sin duda hacia un papel considerable, y era persona muy distinguida por su talento y eloqüencia. Lo tercero se manifiesta su buen gusto y oportunidad en los chistes. No menos es de notar la humanidad de aquellos ilustres personages con los hombres de letras. Finalmente consta del mismo pasage la familiaridad y buena

correspondencia de Galion con Ovidio. Ya hemos notado en otra parte (*a*) la buena armonia de este Poeta con nuestros Sabios Españoles; pues fué muy familiar de Hygino, admirador, é imitador de Porcio Ladron.

26 De esta última circunstancia de haber agradado mucho la urbanidad festiva de Galion á Ovidio, inferimos, que aquel suceso pasó ántes de su destierro al Ponto, y siendo aun Augusto Emperador. Por tanto el Cesar de que habla Séneca es Octaviano (1) ántes de imperar Tiberio. Ni pudo suceder despues en el imperio de este. Porque Ovidio murió en el Ponto el año IV. de Tiberio, y no

(*a*) *Hist. lit.* tom. V. en la vida de *Hygino* y *P. Ladron.*

(1) Sin embargo hemos reflexîonado despues, que la expresion *Cesar* puede entenderse de Tiberio, que habiendo sido adoptado por Augusto despues de la muerte de sus nietos Cayo y Lucio, tenia desde entónces como ellos, el nombre de *Cesar*, aunque no fué asociado de algun modo al Imperio hasta el año 12. de Jesu-Christo, ni fué Emperador hasta el 14. Con todo la expresion absoluta de *Cesar*, el respeto y embarazo de Galion, dan mayor fundamento á que se entienda del Emperador Octaviano, aunque el pronombre *ipse*, que usa Séneca, parece favorecer mas á Tiberio. Pero si aquel caso sucedió aun viviendo Mesala, ó poco despues de su muerte, entónces es preciso colocarle mucho ántes que Tiberio fuese Cesar, y por consiguiente la expresion de que usa Séneca, denota necesariamente á Cesar Octaviano. Porque la adopcion de Tiberio no fué ántes del año 12. de Jesu-Christo, 765. de Roma. M. Valerio Mesala Corvino, segun el Autor del Diálogo *sobre las causas de haberse corrompido la eloqüencia* n. 17. murió ácia la mitad del Imperio de Augusto, que duró 56. años; y por consiguiente ácia el 28. de este Imperio 739. de Roma, 15. años ántes de Jesu-Christo. Así en esta hipótesi se convence, que Séneca habla del Emperador Cesar Octaviano.

no volvió á Roma. Así no pudo en el Imperio de Tiberio hallarse presente al pasage festivo de Galion, que tanto le agradaba. Por esto diximos, que el Cesar, á quien explicó Galion el pasage de *plena deo*, que habia dicho en su presencia sin reflexîonarlo, era el Emperador Augusto. Así debe colocarse este suceso ántes del año 763 (1) en que fué desterrado Ovidio.

27 La misma buena armonia y correspondencia de Ovidio con Galion consta de una carta que este Poeta le escribió desde el lugar de su destierro, y es la Elegía 11. del libro IV. del Ponto, no la IX. como por equivocacion, ó yerro de imprenta escribe D. Nicolas Antonio (*a*): ni del libro VI. del Ponto, como cita Andres Escoto (*b*), porque los libros de Ponto de Ovidio son quatro solamente.

En

(1) Tilemon pone su destierro en el año X. de Jesu-Christo, 763 de Roma (*Histor. de los Emperador. August.* art. 15.) Pero advierte, que no llegó al lugar del destierro hasta el año siguiente. Fabricio (*Bibliot. latin.* tom. 1. lib. 1. cap. 15,) con Juan Mason en la vida de Ovidio escrita por orden cronológico, dicen, que nació el año de Roma 711, siendo Cónsules Hircio y Pansa, y esto consta del mismo Ovidio: *Cum cecidit fato Consul uterque pari*: que fué desterrado el año 51. de su edad, y que murió de 60. años en el destierro. Segun esta cronología duró este 9. años, y por consiguiente fué desterrado en el 762. de Roma. Así es anterior á esta época el pasage del Galion con Ovidio. Sin embargo Tilemont, y otros Autores solo le dan siete años de destierro. De qualquier modo antecedió este suceso, no solo al Imperio de Tiberio, sino á su adopcion por Octaviano. Así la expresion de Séneca no puede significar á Tiberio, que no solo no era Emperador entónces, pero ni aun Cesar.

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. n. 39.

(*b*) *De Clar. ap. Senec. Rhetor.*

28 En esta carta da Ovidio el pésame á Galion de la muerte de su muger, que habia sucedido un año ántes, llegando al Ponto atrasada la noticia por la distancia de los lugares, y extravío de los caminos (*a*). Por aquí sabemos, que Galion era casado, y que habia perdido su muger el año segundo, ó tercero de Tiberio, uno, ó dos ántes de la muerte de Ovidio. Así no se puede atrasar este suceso del año anterior á la muerte del Poeta. Expresa Ovidio en la dicha carta mucha familiaridad, afecto y reconocimiento á Galion. Dice, que apenas seria excusable delito en él no consagrar á la posteridad el nombre de Galion en sus versos. Es-

(*a*) *Gallio, crimen erit vix excusabile nobis,*
Carmine te nomen non habuisse meo.
Tu quoque enim (memini) *coelesti cuspide facta*
Fovisti lacrymis vulnera nostra tuis.
Atque utinam, rapti jacturâ laesus amici,
Sensisses ultra, quod querere nihil,
Non ita Dîs placuit, qui te spoliare pudicâ
Conjuge crudeles non habuere nefas.
Nuntia nam luctus mihi nuper epistola venit:
Lectaque cum lacrymis sunt tua damna meis.
Sed neque prudentem solari stultior ausim,
Verbaque doctorum nota referre tibi:
Finitumque tuum, si non ratione, dolorem
Ipsa jam pridem suspicor esse mora.
Dum tua pervenit, dum littora nostra recurrens
Tot maria ac terras permeat, annus abit.
Temporis officium solatia dicere certi est:
Dum dolor in cursu est, dum petit aeger opem.
At cum longa dies sedavit vulnera mentis;
Intempestivè qui fovet illa, novat.
Adde quod (atque utinam verum tibi venerit omen!)
Conjungio felix jam potes esse novo.
De Ponto lib. 4. Epist. 11. *Gallioni.*

Este buen amigo habia derramado lágrimas en la desgracia de su destierro. Ovidio recompensa este obsequio llorando recíprocamente la muerte de su muger, á quien da el elogio de *casta*. Tambien celebra la prudencia y doctrina de Galion, á quien no se le ocultaba lo mucho que estaba escrito en los libros de Filosofia Moral para consuelo de semejantes infortunios. Teme renovar su dolor con el pésame retardado, aunque involuntariamente. Y concluye, que quiza serán importunas sus lágrimas quando por ventura el mismo Galion habrá ya templado su sentimiento, y estará gustoso con segundas bodas.

29 La data de esta epístola de Ovidio á Galion es posterior á la muerte de Augusto, y se escribió imperando ya Tiberio. Si es exâcta la cronología de la edicion de Leydem 1670, esta carta fué escrita posteriormente al año VI. del destierro de Ovidio, en que se escribió la antecedente (1). Nicolas Fabro (*a*) advirtió bien que esta epístola de Ovidio es dirigida á Galion el padre.

D.

(1) Lo mismo se infiere de las epístolas anteriores de Ovidio, pues en la 4. y 5. del mismo libro, dirigidas á Sexto Pompeyo habla de su Consulado, que fué el año de Roma 767, en que murió Augusto; y en la 10. dice, que lleva yá seis años de destierro: lo que corresponde al año 770. de Roma. Habia, pues, ya muerto Augusto. El mismo Poeta en la Epístola 1. del lib. 1. se llama ya *antiguo morador del pais de Tomos* : *Naso Tomitanae jam non novus incola terrae.* De todo se colige, que las últimas epístolas *de Ponto* se escribieron en los últimos años de la vida de Ovidio, despues de la muerte de Augusto, imperando ya Tiberio.

(*a*) Not. *in suasor. 3. Senec.*

D. Nicolas Antonio (*a*) lo dice tambien en duda, y la pone escrita en vida de Augusto, lo que es imposible, segun las notas cronológicas ya referidas. Estos Autores no alegan razon por que Ovidio escribiese mas bien esta carta á Galion el padre que á Galion el hijo. Pero en el hecho no debe haber duda, pues ademas de la amistad que consta por el pasage de Séneca haber tenido con el padre, el mismo nombre de Galion prueba que no pudo escribirse al hijo. En los fines del Imperio de Augusto, y principio de Tiberio, no estaba aun adoptado el hijo mayor de Séneca (como convienen estos Autores, y especialmente D. Nicolas Antonio (*b*): por consiguiente este no tenia aun el nombre de Galion que le da Ovidio, y solamente le vino por la adopcion, llamándose ántes Novato. Lo mismo se prueba por el contexto. Aquel Galion á quien escribe Ovidio, habia sido casado, y ya era viudo, lo que no pudo convenir cómodamente á Galion el hijo, que estaba en la flor de su edad, especialmente si fué escrita aquella Elegía en el Imperio de Augusto, como piensa Don Nicolas Antonio. Fuera de esto, su hija Novatila, de quien habla Lucio Séneca (*c*), apenas tenia edad de casarse en el año II. del Imperio de Claudio. Nació, pues, ya á los fines del Imperio de Tibe-

(*a*) *Gallio fortasse est ille ad quem Ovidius* Augusti *aevo direxit Elegiam IX.* (XI.) *quarti libri de Ponto. Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. num. 39.

(*b*) *Adoptavit Gallio Novatum Senecae in filium, non ante Caij tempora, sub quo libri* De ira *scripti sunt, ac* Novato *inscripti. Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. num. 40.

(*c*) *De Consol. ad Helv.* cap. 16.

berio: así su padre Novato no estaba viudo desde los principios de este Imperio, ó fines del de Augusto, como le supone Ovidio. Si no es que se diga, que efectivamente casó segunda vez, y tuvo esta hija del segundo matrimonio. Lo qual es puramente voluntario. Lo mas urgente es, que Galion, á quien escribe Ovidio, habia sido su íntimo amigo ántes de su destierro, y se habia compadecido tiernamente de su desgracia. Esto conviene maravillosamente á Galion el padre, segun lo alegado de Séneca, y apénas se puede verificar del hijo, que al tiempo del destierro de Ovidio año X. de Christo, era muy niño, pues nació poco ántes de la Era Christiana: edad muy desproporcionada para la amistad y sentimientos correspondientes, y mas propia de juegos y entretenimientos pueriles. Quede, pues, establecido y fuera de toda duda, que Ovidio escribió la mencionada carta á Galion, padre adoptivo del hijo de M. Séneca, y no al mismo Galion hijo.

30 Por el referido lugar de Ovidio consta el casamiento de Junio Galion, y que enviudó á los primeros años del Imperio de Tiberio. Pero no expresa Ovidio el nombre de su muger, ni consta por otra parte. Martin Delrio (*a*) en la vida de Lucio Séneca conjetura que su tia materna casó de segundas nupcias con Junio Galion el padre, y que este segundo marido es el famoso Prefecto de Egipto, de quien habla el mismo Séneca en el libro de Consolacion á Helvia su madre. Si así fuera, teníamos que aplicar á nuestro Galion todas las

(*a*) *Proleg. in Tragoed. Sen.* lib. 2. cap. 2.

las particularidades que refiere el mismo Séneca (*a*) de aquel Prefecto de Egipto, marido de su tia materna, á quien por lo mismo llama Séneca nuestro tio. En esta hypótesi, Junio Galion hubiera sido 16 años Prefecto de Egipto, muerto en la navegacion á su vuelta, con las demas particularidades que dexamos referidas (*b*) hablando de aquel personage. Pero carece de todo fundamento aquella conjetura, y no hay el menor vestigio en los Autores antiguos, que la hermana de Helvia despues de la muerte de su primer marido, casase otra vez, ni que esto fuese con Junio Galion. Igual crédito merece la noticia que Junio Galion fuese Prefecto de Egipto (1), ó estuviese alguna vez en aque-

(*a*) *De Consol. ad Helv. cap.* 17.

(*b*) *Hist. liter.* tom. VI. lib. 11. n. 68. y 81.

(1) Segun diximos (*Hist. lit.* tom. VI. lib. 11. n. 68. y 81.) el tio de L. Séneca, marido de su tia materna, y Prefecto de Egipto, se llamaba T. Vitrasio Polion, y murió el año 18. de Tiberio, 785. de Roma, volviendo de su Prefectura, que habia obtenido por espacio de 16. años, y por consiguiente desde los primeros años del Imperio de Tiberio. De aquí se convence, que este Prefecto de Egipto, tio de L. Séneca, ó marido de su tia, no puede ser Junio Galion. Lo primero, porque Junio Galion se hallaba en Roma aquel mismo año, como dirémos, y por su adulacion fué arrojado de la Curia, y desterrado á Lesbos. Mas el Prefecto de Egipto no estaba entónces en Roma, ni lo habia estado en 16. años ántes, y murió en la navegacion al tiempo de su vuelta. Lo segundo, porque M. Séneca en sus libros de Controversias y Suasorias escritos al mismo tiempo que el tio de L. Séneca estaba ausente de Roma en Egipto, habla de Junio Galion como presente (Pref. lib. 5. *Controv.* Suas. 3.) y que actualmente se exercitaba en Roma en las Declamaciones. Lo tercero se convence la distincion de las personas de Galion, y del Prefecto de Egipto por la diferencia de los nombres; porque es-

aquella Provincia. Todo esto es puramente imaginario, y Delrio no alega el menor apoyo de tales noticias.

31 No podemos omitir otra mas singular que por equivocacion le atribuye Don Nicolas Antonio (*a*). Dice que Delrio conjetura que Galion el padre casó con Helvia, hija de Marco Séneca. Pero es noticia equivocada, pues no se halla tal cosa en aquel Autor. Delrio con todos los Autores antiguos y modernos reconoce á Helvia por muger, no por hija de M. Séneca. Ni conjetura que Galion casó con Helvia, sino que Galion era hermano de Helvia, ó marido de su hermana, que casó con él de segundas nupcias (*b*). El Dean de Alicante pudo y debió corregir esta equivocacion en la Obra póstuma de D. Nicolas Antonio. Mucho tiempo dudamos en que se fundaria Martin Delrio (*c*) y Andres Escoto (*d*), que le copia, para la conjetura de hacer hermano de M. Séneca á Junio Galion el padre. Despues hemos reflexîonado, que esto provino de hallar en Eusebio y en Plinio el nombre de Anneo, junto con el de Galion, y que Eusebio le llama hermano de Séneca. Como Delrio aplicó á Galion el padre el testimonio de Eusebio, le tuvo tambien por hermano de Séneca. Y

este, como diximos en el lugar citado del tomo VI. no se llamaba Junio Galion, sino T. Vetrasio Polion. Por todos estos caractéres históricos se demuestra la distincion de aquellos dos personages.

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3.

(*b*) *Proleg.* in *Tragoed.* Sen. lib. 2. cap. 3.

(*c*) Ibid.

(*d*) *De Clar. ap. Sen. Rhetor.*

Y no pudiendo serlo del hijo, recurrió á que era hermano de su padre. Pero no reflexîonó, que consta de Séneca el hijo tuvo un hermano llamado Galion; mas no consta de Séneca el padre que tuviese hermano alguno con este, ni con otro nombre. Ademas que Junio Galion el padre no tuvo el nombre de Anneo, pues de no era estilo, que el adoptante tomase el nombre de familia de la persona á quien adoptaba, sino al contrario el adoptado tomaba el nombre de familia de su padre adoptivo. Tambien pudo moverse Delrio para atribuir á Galion el padre el testimonio de Eusebio, del elogio de *excelente Declamador* con que le califica: circunstancia que parece mas propia de Galion el padre, que del hijo; pues de aquel nos consta que fué insigne Declamador, y de este aun no sabemos que escribiese Declamaciones, ó que sobresaliese en ellas. Pero de esto hablarémos despues.

32 Por la expresada epístola de Ovidio sabemos que vivia Junio Galion á los principios del Imperio de Tiberio. Y por las Controversias de M. Séneca nos consta lo mismo, y que aun vivió algunos años despues, porque en el Prefacio del libro V. (*a*) hablando con sus tres hijos, supone vivo á Galion quando dice: os daré noticia de una bella obrita de Labieno, la qual podeis pedir á vuestro Galion para leerla. Y ya hemos dicho, que Séneca escribia sus Controversias en el Imperio de Tiberio; pues ademas de suponer á sus tres hijos ya jóvenes, y á los dos mayores preparándose para los cargos de la República, él mismo confiesa en

(*a*) Alias X.

en el Prefacio del primer libro, que se hallaba ya en edad muy avanzada, y en notable decadencia de potencias y sentidos. Lo qual indica una vejez considerable, y que los siguientes libros de Controversias los escribió bien entrado ya el Imperio de Tiberio. Algunos años despues escribió las Suasorias, y entónces vivia aun Junio Galion el padre. En la suasoria 3. habla Séneca de Galion como vivo, pues usa de esta expresion: Nuestro Galion *acostumbra* emplear oportunamente una frase de Virgilio (*a*). Combinando esta expresion de Séneca en la suasoria 3. con otra de la suasoria anterior, resulta, que vivia Galion el padre el año X. de Tiberio, 777. de Roma, y aun en los siguientes, tal vez hasta el 17. de aquel Emperador, que corresponde al 784. En la suasoria 2. dice Séneca, que fué desterrado de Roma Atalo, Filósofo Stoico, por la tyranía de Seyano. Este violento privado de Tiberio fué Consul aquel año con el mismo Emperador, y aun el Senado por adular á ambos, decretó, que permaneciesen en el Consulado un quinquenio (*b*). Es verosimil, pues, escribiese Séneca la suasoria 2. despues de haber ascendido Seyano á tanto grado de poder, y aun obtenia bastante algunos años antes, desde el 777. De todo resulta, que vivia Junio Galion por los años 777, y aun 784. de Roma.

33 En este tiempo vivia Junio Galion teniendo bastante familiaridad con Séneca y sus hijos, oyendo,

(*a*) Plena deo. *Solet autem Gallio* noster *hoc aptissimè ponere.* Sénec. *suas.* 3.
(*b*) Supplem. Tacit. *Ann.* lib. 5.

do, y criticando en Roma á los mas célebres Declamadores, tanto Griegos, como Latinos. No dudamos que Junio Galion escribió muchas Declamaciones, así del género deliberativo, como del judicial, pues M. Séneca cita pasages suyos, no solo en las suasorias, sino en las Controversias. Podria alguno dudar, si estas Declamaciones permanecieron en los siglos posteriores, ó incurrieron la desgracia de las de otros muchos, que segun M. Séneca (*a*) ya en su tiempo se habian perdido, ó se les atribuían Declamaciones supuestas. Pero Quintiliano no nos dexa duda, que en los tiempos posteriores permanecian las Declamaciones de Galion: pues el mismo Quintiliano (*b*) cita de ellas para exemplo de una figura retórica el célebre pasage, que ya hemos referido, y M. Séneca (*c*) le pone tambien en sus Controversias, refiriendo un alegato de Junio Galion. Exîstian, pues, en tiempo de Quintiliano las Declamaciones de Galion el padre, y se hacia de ellas bastante aprecio; pues aquel célebre Maestro de eloqüencia le cita para exemplo de un precepto, como suele citar á Porcio Ladron, Ciceron y otros varones eloqüentes.

34 No sabemos con igual certeza que permaneciesen en tiempo de S. Gerónimo las Declamaciones de Galion el padre, pues aunque el Santo (*d*) cita como exîstentes unas declamaciones de Galion, las

(*a*) Praef. lib. 1. *Controv.*

(*b*) Lib. 9. cap. 2.

(*c*) Lib. 2. *controv.* 11.

(*d*) *Qui si flumen eloquentiae, et concinnas Declamationes desiderant, legant Tullium, Quintilianum, Gallionem, Gabinianum. Prooem.* lib. 8. Comment. in *Isai.* cap. 24.

las celebra de elegantes, y muy adornadas, y exhorta á que las lean los aficionados á la eloqüencia, no dice si eran del padre, ó del hijo, ni trae alguna nota, ó carácter particular por donde podamos determinadamente discernir qual de los dos Galiones es su Autor verdadero. D. Nicolas Antonio (*a*) tiene por mas verosimil que sean del hijo. Pero nosotros nos inclinamos mas á que pertenecen al padre, pues de este sabemos, que sobresalió en aquella carrera: que escribió declamaciones, y que estas permanecian en tiempo de Quintiliano; y del hijo solo nos consta la generalidad, que se aplicó á los exercicios de eloqüencia, como los demas hombres distinguidos de aquella edad, siendo este ensayo de las Declamaciones una parte de la educacion civil y literaria, como hemos dicho. Verdad es, que en el Cronicon de Eusebio (*b*), traducido por S. Gerónimo, se halla el epiteto de *excelente Declamador*, aplicado á Galion hermano de Séneca. Pero esta no es prueba decisiva, pues aquel lugar del Cronicon se halla dislocado, y verosimilmente corrompido y alterado por los Copiantes y Editores, como dirémos despues. De todos modos, siempre se nos queda dentro de España, y de las dos familias enlazadas por adopcion el Autor de aquellas Declamaciones, y no se puede mirar como extraña del padre la gloriosa reputacion del hijo. Don Nicolas Antonio alegando este pasage de San Gerónimo, cita el Comentario del Santo sobre el capítulo VIII. de Isaías, y di-

D 2 ce:

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. n.39.
(*b*) Olymp. 211. ann. 1.

ce (*a*): llama á Galion *Orador discretísimo.* Pero esta expresion que tomó de Andres Escoto no se halla en el citado lugar del Santo, y solamente llama elegantes sus Declamaciones. Y esto no sobre el capítulo VIII. de Isaías, sino en el Proemio del libro VIII. de sus Comentarios sobre aquel Profeta, explicando el capítulo XXIV. del mismo. Notamos este y otros yerros de pluma que se escaparon al sabio editor de la Obra póstuma de Don Nicolas Antonio, para que se tengan presentes, y se corrijan en la nueva edicion y suplemento de aquella insigne obra. Martin Delrio (*b*), y Andres Escoto (*c*) atribuyen tambien estas Declamaciones á Galion el padre. Finalmente de este sabemos, que escribió Declamaciones; que estas fueron muy celebradas, y que permanecian con fama de elegantes en tiempo de Quintiliano. A él, pues, se deben atribuir las que alaba San Gerónimo mientras no conste con igual certeza del hijo.

35 Junio Galion no solo escribió Declamaciones, sino tambien sobre el Arte de la eloqüencia. Quintiliano refiriendo los Autores Griegos y Latinos que habian escrito de Retórica, despues de Marco Tulio dice (*d*): de la misma materia escribieron Cornificio y Estertinio, tambien escribió algo Galion el padre. La Obra de Galion debió ser muy

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. n. 39.
(*b*) *Prolegom. in Tragoed. Sen.* lib. 2. cap. 3.
(*c*) *De Clar. ap. Sen. Rhetor.*
(*d*) *Scripsit de eadem materia non pauca Cornificius, aliqua Stertinius, non nihil pater Gallio: accuratius verò priores Gallione Celsus, et Lenas, et aetatis nostrae Virginius, Plinius, Rutilius. Inst. Orat.* lib. 3. cap. 1.

muy breve, segun el modo con que se explica Quintiliano. Pero no la tenia por despreciable, y de poca reputacion: pues hablando poco ántes de los Latinos que escribieron de Retórica, dice, que omitirá los menos célebres, reservando el nombrarlos para quando lo pida la ocasion. De donde se infiere, que Galion, Celso, Cornificio, y los demas que expresa eran de los mas célebres Escritores del arte de eloqüencia entre los Latinos.

36 Estas son las Obras ciertas de Junio Galion: algunos le hacen Autor de otras, de que darémos breve noticia. Se ignora el verdadero Autor de los libros *Rhetoricorum ad Herennium*, impresos entre las obras de Ciceron, que unos atribuyen á Cornificio, otros al mismo Ciceron, á su hijo, ó alguno de sus Libertos. Julio Cesar Scalígero hace Autor de esta obra á nuestro Galion, llamándole *Marco* (*a*): ya diximos no se sabe con qué autoridad le da este prenombre. La opinion comun es, que el Autor de aquella obra fué Cornificio. Hubo dos de este nombre padre, é hijo. Glandorpio (*b*) la atribuye al primero. Vosio (*c*) al segundo. Aunque ha prevalecido la opinion de que es Autor de esta obra Cornificio, es falso, que se la atribuya Quintiliano, como escribe por equivocacion Andres Escoto (*d*). Quintiliano dice, que es-

(*a*) *M. quoque Gallio male disposuit. In quarto namque* ad Herennium *priore tractatu, figuras elocutionis recensuit.* Poet. lib. 3. cap. 30. -- Véase tambien el 32. y 33. y su oracion por Ciceron contra Erasmo.

(*b*) *In Onomastico.*

(*c*) *De Rhetor. nat. et constit.* cap. 13.

(*d*) *De Clar. ap. Sen. Rhetor.*

cribió Cornificio de Retórica ; pero no que esta obra sea los libros *Rhetoricorum ad Herennium* , de que ahora hablamos. Atendida la variedad de los Críticos sobre el verdadero Autor de aquella obra, no aparece fundamento positivo para atribuirla , ó negarla á Galion (1). Así la numeramos entre sus obras dudosas. Nos inclinamos á que no sea suya, porque aquella es obra de bastante extension , y la de Galion era breve , segun el mismo Quintiliano.

37 No ha faltado quien haga á Junio Galion Autor del Diálogo de los Oradores , ó sobre las causas de haberse corrompido la eloqüencia entre los Ro-

(1) Sin embargo puede merecer alguna consideracion lo que escribe Fabricio , y ya expusimos arriba , con lo que se acredita de algun modo el prenombre de *Marco* dado á Galion, y que sean suyos los libros *ad Herennium* ; y este pudo ser el fundamento de Scalígero y Vosio para atribuirle dicha obra y prenombre. Las palabras de Fabricio son estas : *Viri in lectione Ciceronis versatissimi , tum avorum nostrorum memoria , tum nostra aetate , Tullio hos libros* (Rhetoricorum ad Herennium) *abrogant , tribuuntque , vel L. Cornificio , vel Ciceroni filio , aut Laureae Ciceronis liberto , vel Tullio Tironi , quem inter Rhetores memorant Plinius , ac Suetonius: vel M. Gallioni , cujus nomen in antiquissimo Codice librorum* ad Herennium *Romano , licet ab alia manu deletum, comparuisse , refert Aldus Manutius* Pauli F. epist. ad A. Naugerium , vel Virginio Rufo , &c. *Bibl. lat.* lib. 1. cap.8. n. 8. Mas ni Fabricio , ni otros eruditos modernos han tenido por decisiva la noticia de este monumento para atribuir á Galion los mencionados libros. Nosotros no habiendo visto el tal Códice , ni sabiendo que exîsta , nos abstenemos de interponer nuestro juicio , dexando la decision al que pueda hallar y exâminar el mencionado monumento de que es único testigo Aldo Manucio el jóven. En fin no puede negarse, que este es ya algun apoyo de la expresada noticia.

Romanos (*a*). Se ignora el verdadero Autor de este Diálogo: unos le atribuyen á Tácito, otros á Quintiliano, y algunos á Galion. Si esta última opinion tuviera sólido fundamento, no seria pequeña gloria para Galion. El Autor de aquella obra es elegante, de buen gusto y digno de los primeros siglos. Pero ciertamente no pertenece á nuestro Galion aquel Diálogo; y extrañamos que algunos críticos modernos hayan dexado este punto en opiniones. Consta por la misma obra, que el Autor florecia en tiempo de Vespasiano, y despues del año VI. de su Imperio. Galion el padre no pudo llegar á esta época, pues el año VI. de Vespasiano coincide con el 828. de Roma. Por la misma razon, tampoco debe atribuirse á Galion el hijo, que consta no llegó al Imperio de Vespasiano, habiendo muerto en el de Neron. Por otra parte en aquella obra se habla de Galion, y no con el mayor aprecio; y no es verosimil, que Galion hablara de sus obras, ó las de su hijo con tanta acrimonia.

38 El expresado autor del Diálogo tenia hecho muy inferior concepto de la eloqüencia de Galion. Hace allí una fuerte invectiva contra el estilo afectado y poco varonil, que era muy del

(*a*) *Scriptor Dialogi* de Oratoribus, *sive is Tacitus est, sive Fabius, sive Junius Gallio.* Vos. *de Rhetor. natur. et const.* cap. 15. = *Auctor Dialogi* de Causis corruptae eloquentiae, *quem aliqui Tacitum, nonnulli Quintilianum, alii Julium Gallionem putant.* Morhofiuis Polyhistor tom. 1. lib. 6. cap. 2. n. 12. = Este Autor se equivoca, dándole el nombre de *Julio* en lugar de *Junio.*

gusto de aquellos tiempos, y dice (*a*): en caso de no imitarse el perfecto modo de orar de Ciceron, y de adoptar otro género de eloqüencia, quisiera mas bien el ímpetu violento de Graco, ó la madurez lenta de Craso, que los rizos de Mecenas, y los sonsonetes de Galion. Preferiré siempre un Orador vestido de toga burda, á otro con adornos afectados y meretricios. Es increible que Galion hiciese tan fuerte invectiva contra sí mismo, ni aun contra su hijo. Tan acre censura del estilo de Galion, á nuestro ver, es prueba convincente que ninguno de los Galiones es autor de aquella obra. Así fué descuido de Vosio y otros Críticos la duda, si su verdadero autor es Tácito, Quintiliano, ó Junio Galion.

39 Nos resta exâminar de qual Galion habla el autor del Diálogo, y si es justa, ó excesiva su crítica. Aunque Vosio (*b*) con otros Autores entienden este pasage de Galion el hijo, á nosotros nos parece que el autor del Diálogo habló del padre (1).

Lo

(*a*) *Ceterum si omisso optimo illo, & perfectissimo genere eloquentiae, eligenda sit forma dicendi; malim hercule C. Gracchi impetum, aut L. Crassi maturitatem, quam calamistros Mecaenatis aut tinnitus Gallionis, adeo malim oratorem, vel hirta toga induere, quam fucatis & meretriciis vestibus insignire. Neque enim oratorius iste, immo hercule ne virilis quidem cultus est, quo plerique temporum nostrorum actores ita utuntur, ut lascivia verborum, & levitate sententiarum, & licentia compositionis, histrionales modos exprimant, quodque vix auditu fas esse debeat, laudis, & gloriae & ingenii loco plerique jactant*, cantari, saltarique commentarios suos. *De Caus. corr. eloq.* n. 26.

(*b*) *De Rhetor. nat. ac constit.* cap. 15.

(1) De la misma opinion es Fabricio (*Bibl. latin.* tom. 1.

lib.

Lo primero, porque junta á Galion con Mecenas. Galion el padre y Mecenas son contemporaneos: el hijo floreció en tiempos posteriores. Lo segundo, porque hallamos vestigios en los pasages de Galion el padre citados por Quintiliano y Séneca de aquel estilo florido, blando y poco varonil. Y aun se descubren algunos visos de la armoniosa cadencia, ó asonancia de períodos, á quien el autor del Diálogo da el nombre de retintines, ó sonsonetes. Verdad es que Galion no era singular en este defecto; pues Séneca el padre le reprehende en algunos otros Declamadores Romanos (*a*). Apenas se ha desterrado de nuestros tiempos este abuso que tanto dominó el siglo pasado, y á principios del presente en muchos de nuestros Oradores en perjuicio de la gravedad y decoro de la eloqüencia christiana. Justamente, pues, reprehende aquel Autor semejante defecto. Pero nos parece excesiva acrimonia comparar el estilo de Galion con el de Mecenas. Los pasages que de uno y otro hemos referido conservados en las obras de los dos Sénecas, manifiestan la enorme diferencia de los defectos de uno y otro. Galion pecaba por exceso de adorno: su estilo era florido, blando, remiso, y no tan varonil como el de Ladron. Estos eran defectos, para usar de la frase de Séneca, pe-

lib. 1. cap. 28. n. 8. not. (*d*) edit. Venetae 1728) donde dice: *Gallionis inter Rhetores meminit Seneca, & auctor Dialogi de Causis corruptae eloquentiae. Idem fortè ad quem Ovidius IIII.* 11. *de Ponto.* Aquí se ve que tiene por uno mismo á Galion el Declamador, de quien habla M. Séneca, y á Galion mencionado por el autor del Diálogo.

(*a*) *Hist. liter. de Esp.* tom. 6. lib. XII. n. 101.

pero no monstruosidades, como las que su hijo Séneca refiere de Mecenas, y nosotros con su autoridad diximos en otra parte (*a*). Si los defectos de Galion hubieran sido monstruosos y continuados, no lograria tanta reputacion de eloqüencia en el siglo de Augusto, y en competencia de los célebres Oradores de aquella edad. Séneca nos dice el decoro y dignidad con que se explicaba, y la aceptacion con que era oido. Se excede pues algo el autor del Diálogo en la crítica de Galion el padre. A su autoridad opondrémos la de los dos Sénecas; y los demas contemporaneos que trataron y oyeron á Galion, y por consiguiente estaban mejor informados del género y mérito de su eloqüencia.

40 No nos han quedado mas noticias de los escritos de Junio Galion. Concluyamos los demas sucesos de su vida, de que hay vestigio en algunos Autores. Despues de la muerte de Seyano por los años 785. de Roma, 32, ú 33. de Jesu-Christo, Junio Galion era Senador, ú obtenia cargos de la República, que le daban derecho de sufragar en el Senado. Tácito (*b*) y Dion Casio (*c*) nos refieren un suceso notable que manifiesta quan peligroso es adular á los Príncipes, incurriéndose muchas veces su enojo con lo mismo que se aspira á conseguir su gracia. Los Romanos, sin excluir á los Senadores, y los primeros hombres de la República, temian, y aborrecian á Tiberio. Mas pa-

(*a*) *Hist. lit.* tom. 7. *Disert. Apolog.* part. 1. n. 96.
(*b*) *Annal.* lib. 6. cap. 3.
(*c*) Lib. 58. cap. 18.

para evitar los rigores de su crueldad, multiplicaban las baxezas de la lisonja. Entre estos se distinguieron Togonio Galo, y Junio Galion, proponiendo en el Senado varios dictámenes lisonjeros sobre la guardia que se debia conceder al Emperador para la seguridad de su persona. Togonio Galo fué de parecer que el Emperador tuviese una guardia de veinte Senadores, elegidos por suerte, que le acompañasen armados quando entrase en el Senado. Esta era una adulacion demasiado grosera, y ademas injuriosa á los Senadores; pues suponia que entre ellos tenia enemigos el Emperador. Mas delicada fué la lisonja de Junio Galion. Viendo que Tiberio atendia mucho á los Soldados Pretorianos, creyó agradarle, proponiendo que á estos, cumplido el tiempo de su milicia, se les concediese el derecho de asistir á los espectáculos públicos, sentados en las catorce gradas, asiento propio de Caballeros Romanos. El Emperador desechó ambas propuestas; pero con mas enojo la de Galion, diciendo que solamente al Emperador tocaba dar órdenes, y señalar premios á los Soldados: que Galion queria saber mas que el Emperador Augusto: en fin que esto era fomentar sediciones y discordias, y acreditarse de satélite de Seyano. Tal fué el premio que Galion obtuvo de su exquisita adulacion. Al punto le arrojaron del Senado, y se le mandó que saliese desterrado de Italia. Y habiendo escogido para su mansion la Isla de Lesbos, se le mandó volver á Roma, conociendo seria mas comodidad, que castigo, vivir en un pais tan agradable. Así le traxeron á la Ciudad, y fué puesto en custodia en las casas de los

Ma-

Magistrados. No sabemos, ni lo dice Tácito, si Tiberio entónces le mandó quitar la vida. Tampoco habla de su muerte en esta ocasion Dion Casio. Así se equivocó Delrio, quando dice, que Tácito refiere allí la muerte de Galion; pues los dos Autores solo refieren la prision y el destierro. Tambien está errada en Delrio (*a*) la cita de Tácito, pues pone el libro V. de los *Anales*, y no es sino el VI. Igualmente yerra este Autor, dando á aquel personage el nombre de Junio Galeno (1) Galion; pues en Tácito no se halla tal nombre de *Galeno* dado á Junio Galion. Verdad es que en las antiguas ediciones de Dion se le llama Julio, ó Junio *Galeno*, ó porque los copistas de los Códices equivocaron el Galion con *Galeno*, ó porque algun corrector presumido añadió el nombre de *Anneo*, confundiendo á este Galion con el hermano de Séneca, y despues por error de amanuense, ó de imprenta se convirtió el *Anneo* en *Galeno*. Pero ya se halla desechado y suprimido el nombre de *Galeno* en la última, y muy correcta edicion de Dion Casio, hecha en Amburgo con

(*a*) *Proleg. in Tragoed. Senec.* lib. 2. cap. 3. in fin.

(1) Andres Escoto (*de Clar. ap. Sen. Rhet.*) dice, que Tácito, lib. V. y Dion lib. 58. le llama Julio Galleo Galion. Pero Tácito en el lib. V. no habla de Galion, como dice Escoto copiando el error de Delrio: y en el lib. VI. no le llama Julio Galleo Galion, sino Julio Galion. Fabricio en las notas á este lugar de Dion conjetura, que habiendo alguno enmendado al márgen del texto de Dion Casio la leccion viciada de *Galeno* por *Galion*; despues se introduxo esta correccion en el texto, juntando ambos nombres de Galeno y Galion, como se hallan en las ediciones vulgares, acaso por yerro de los copistas.

con notas de Juan Alberto Fabricio, y de Hermanno Samuel Reimaro.

41 Don Nicolas Antonio no alcanzó á ver esta última edicion de Dion Casio, que se publicó sesenta y seis años despues de su muerte; y con todo reconoció (*a*) el error con la perspicacia de sagaz crítico. Pero incurrió otro mas visible; pues habiendo referido el destierro de Galion con las palabras de Tácito, dice (*b*), que allí nada se expresa de su vuelta de Lesbos. Se equivoca este gran Crítico; porque en las mismas palabras de Tácito que cita, se dice expresamente que Galion fué vuelto á traer á Roma, y puesto en custodia en casa de los Magistrados (*c*). En un Escritor tan diligente no podemos creer semejante descuido. Así lo tenemos por yerro material de pluma, ó de imprenta, y que no pensó hablar de la vuelta del destierro, sino de la muerte de Galion, de la qual ciertamente nada se dice en los lugares citados de Dion y de Tácito. Fué fácil errar escribiendo *reditu* en lugar de *obitu*. En esta ocasion como en otras, volvemos á echar ménos la diligencia y exâctitud del ilustre Dean de Alicante, editor de la obra póstuma de Don Nicolás Antonio. Creemos

(*a*) *Bibl. veter.* lib. 1. cap. 3. n. 39.

(*b*) Id. ibi n. 40.

(*c*) *Hoc pretium Gallio meditatae adulationis tulit. Statim curia, deinde Italia exactus: & quia incusabatur facile toleraturus exilium, delecta Lesbo insula nobili & amoena retrahitur in Urbem, custoditurque domibus Magistratuum.* Tacit. *Annal.* lib. 6. cap. 3. = Lo mismo escribe Dion Casio: *Quin ubi Lesbum ire cum accepisset tutae ibi vitae amoenitati eum substraxit, & Magistratibus, ut Asinium pridem Gallum, custodiendum dedit.* Lib. 58. cap. 18.

mos firmemente, que si el mismo Autor hubiera puesto la última mano á su Biblioteca antigua, nos excusaría el trabajo de notar en ella este y semejantes defectos. Tanta era su diligencia y erudicion. Esto no prueba mayor diligencia, ó noticia en nosotros, respecto de Don Nicolas Antonio. Pero convence á lo ménos, que le añadimos, y no le copiamos, ni es inútil nuestra obra despues de su Biblioteca, como han dicho algunos con ménos reflexîon.

42 Mr. Crevier (*a*) en su Historia de los Emperadores, llama Senador á Junio Galion: y en efecto á primera vista, parece no debe haber duda razonable en atribuirle la dignidad Senatoria; pues consta de aquellos Autores que sufragó en el Senado, y que fué arrojado de la Curia en premio de su adulacion. Con todo se debe reflexîonar, que no solo los Senadores tenian derecho de asistir y sufragar en el Senado, sino tambien algunos otros Magistrados públicos, durante la actualidad de su empleo (1). Así solo es cierta la disyuntiva, que Ju-

(*a*) Tom. 2. lib. 6. pag. 587.

(1) Puede verse lo que sobre esto escribe Mr. Beaufort (*Repub. Romana*, tom. 1. lib. 2. cap. 1.). De paso advertimos á los ménos cautos y versados en estas materias, que citando á algun Autor moderno para hechos antiguos, no intentamos que valga solo su autoridad para establecerlos. Esto seria faltar á los principios fundamentales de la crítica; y en atribuirnos esta falta se procede con poco discernimiento. Lo que queremos decir en esta y semejantes citas es, que aquel no es un punto particular de nuestra Historia que debamos establecer con las pruebas correspondientes por nosotros mismos; sino un punto incidente de la Historia general, ó extraña á nuestro asunto; y que hallándose ya decidido, é

Junio Galion, ó era Senador, ó tenia algun cargo y Magistratura de las que daban derecho de entrar y votar en el Senado. Tambien da Crevier á Galion el epiteto de *adulador*, ó *lisonjero*. Y lo era en realidad, si hemos de juzgar de su carácter por una accion de baxa complacencia. Pero es digno de advertir, que lo mismo sucedia en aquellos infelices tiempos á todos los Senadores, y al mismo Senado en cuerpo. Todos adulaban como á porfia á un Emperador que castigaba rigurosamente la indiferencia y el silencio. No es esto lo mas, aun los Escritores que admira la posteridad, como hombres de buenas máxîmas, adularon servilmente en algunas ocasiones á Tiberio, Calígula, Claudio, Neron y Domiciano. El miedo los precisaba en cierto modo á esta baxa política, y ya decimos en otra parte, que una accion de lisonja en tales circunstancias no constituye aduladores de profesion. Mucho ménos hablándose de personas que por otras muchas acciones y testimonios nos consta haber sido honradas, y de loa-

é ilustrado, donde corresponde, seria importunidad tratarle nosotros exprofeso. Por tanto basta remitir los Lectores, que quisieren instruirse, á los Críticos, ó Autores que han ilustrado tales puntos, como materia propia de sus obras. Allí pueden ver que estos Autores modernos no fingen en su cabeza aquellos hechos antiguos, ni los establecen por su propia autoridad, sino que los prueban y convencen con la autoridad correspondiente de Escritores coetaneos, prôxîmos á los sucesos, ó que tuviéron presentes documentos fidedignos. En el presente caso, y otros semejantes, nos hubiera sido fácil citar en prueba de lo que decimos los lugares de Tito Livio, Valerio Máxîmo, Aulo Gelio, &c. pues los hallábamos citados en el mencionado Autor.

loables costumbres. Estas acciones solamente prueban la imperfeccion de la filosofia y virtudes paganas, y que en vano se buscan héroes completos de la virtud fuera del Christianismo.

43 Qual de los dos Galiones fuese el objeto de aquella desgracia, no lo expresan los mencionados Autores antiguos. Entre los modernos hay alguna division. Gabriel Brotier, en su nueva edicion de Tácito, dice (*a*) que este Junio Galion es el hermano de Séneca, de quien habla el mismo Tácito en el libro XV. de sus Anales. Lo mismo habia dicho mucho ántes Ambrosio de Morales, quando escribe, que el Emperador Tiberio desterró á Junio Galion, hermano de Séneca, é hijo de Séneca el viejo (*b*). Por el contrario Delrio (*c*) asegura que Junio Galion el desterrado á Lesbos nada tiene que ver con la gente Annea; y lo prueba con la reflexîon, que Galion hermano de Séneca apenas habia llegado á la adolescencia al tiempo de aquel suceso. Pero en esto está muy poco exâcto aquel Autor; pues el año XVIII. de Tiberio, en que pone Tácito el destierro de Junio Galion, habia pasado mucho los años de su adolescencia Anneo Galion, y aun habia llegado á la juventud y edad varonil; pues no solo él, que era hermano mayor, sino su hermano segundo Lucio Séneca eran jóvenes en el año V. de Tiberio. Así trece años despues, conviene á saber, en el XVIII. se hallaba ya en la juventud y edad madura. En tiem-

(*a*) Not. in lib. VI. *Annal.* cap. 3.
(*b*) Lib. 9. cap. 4.
(*c*) *Proleg. in Tragoed. Sen.* lib. 2. cap. 3.

tiempo de Augusto para Senadores y Magistrados, bastaba la edad de treinta años; y aun de veinte y cinco permitió aquel Emperador que pudiesen entrar en el Senado. Así, por parte de la edad, no tenia impedimento Galion, hermano de Séneca, para ser Senador, ó Qüestor en el año XVIII. de Tiberio. Entónces pasaba de los treinta y dos años, segun el cómputo referido. Tampoco se puede contradecir la opinion de Brotier con lo que habia insinuado Delrio, que Galion hermano de Séneca vivia en tiempo de Neron; y Junio Galion el desterrado á Lesbos habia muerto mucho ántes; pues Dion Casio y Tácito refieren su muerte en el mismo año de su desgracia (XVIII. de Tiberio), aunque Tácito con mas expresion. Pero ya hemos dicho que en esto se equivoca Delrio; porque ni uno, ni otro Autor refieren allí, ni en otra parte expresamente, ni en términos equivalentes la muerte de aquel Junio Galion, siendo personage distinto del hermano de Séneca. Así en lo alegado por aquel Autor, no se descubre principio sólido de historia para negar que este sea el personage desterrado á Lesbos en castigo de su adulacion. Tampoco aparece fundamento igual para afirmarlo.

44 Es notable la perplexidad que resulta en la Historia por la manifiesta contradiccion de estos Autores, sobre un mismo hecho. Segun unos, no pertenece á la familia Annea el Junio Galion mencionado por Dion Casio en el libro LVIII. de su Historia, y por Tácito en el VI. de sus Anales. Segun otros, este mismo personage pertenece á aquella familia, y es el hijo mayor de M. Anneo Séneca. Pero unos y otros afirman, ó niegan

un hecho de Historia antigua sin pruebas correspondientes. Morales y Brotier no reflexîonaron que habia dos Galiones, ambos célebres por aquellos tiempos, quando sin prueba, ni duda alguna, aplican determinadamente al uno lo que puede convenir con igual, ó mayor verosimilitud al otro (1).

45 Por el contrario Don Nicolas Antonio (*a*) despues de Justo Lipsio (*b*), no duda aplicar aquel suceso á Junio Galion el padre. Afirma positivamente que este Junio Galion es de quien hablan Dion

(1) El destierro de Galion á Lesbos fué el año 18 de Tiberio, 785. de Roma, nueve años ántes del destierro de L. Séneca á Córcega. Con esta observacion cronológica se fortifica la conjetura que expondrémos despues; conviene á saber, que aquel Galion no fué el hermano de L. Séneca; pues en esta hipótesi al tiempo de su destierro á Córcega, no dexaria de mencionar el de su hermano á Lesbos entre las calamidades sucedidas á Helvia su madre; añadiendo esta desgracia á las dos muertes de su padre y tio, que acaeciéron aquel mismo año. Así se prestan mutuo socorro las noticias históricas, profundizando con seria reflexîon las obras y monumentos antiguos. Así se añade á lo descubierto, y no se copia servilmente lo que dixeron otros. Nadie espere inventos de esta naturaleza de una Historia literaria superficial, y escrita en compendio, como desean algunos con no ménos repugnancia de votos, que de ideas. Tambien notamos de paso, que en este año XVIII. de Tiberio, 785. de Roma aun no habia sido Qüestor L. Séneca; pues contribuyó á ello con sus buenos oficios su tia materna, que volvió de Egipto á Roma en el mismo año, segun el cálculo que llevamos referido, y perdió en la misma navegacion á su marido, tio por afinidad (y tal vez tambien por consanguinidad) de L. Séneca el Filósofo, y cuñado de su madre Helvia.

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. n. 40.

(*b*) *Vit. L. Senecae*, cap. 2.

Dion Casio libro LVIII. y Tácito libro VI. y fué desterrado por Tiberio, por haber dado una sentencia intempestiva sobre el premio de los Soldados Pretorianos. Esto no es inverosímil; pero no consta de los expresados Autores, ni de otro alguno, que aquel suceso sea propio de Galion el padre. Ni debió Don Nicolás Antonio dar como noticia positiva, lo que solo puede ser conjetura verosímil; y mas no expresando aquellos Autores algun carácter que convenza la identidad de las personas. Uno y otro se llamaba Junio Galion (el padre y el hijo), este por adopcion, aquel por naturaleza. Ni el tiempo del suceso, ni la edad, ni el nombre de las personas parece determinar la accion para que sea mas propia de Junio Galion el padre, que de Junio Galion su hijo adoptivo.

46. Solamente hallamos una circunstancia que puede favorecer mas al padre. Es verosímil que entónces aun no estuviese adoptado por Galion, Novato el hermano de Séneca; y por consiguiente no tuviese aún el nombre de Junio Galion. Tácito y Dion dan expresamente el nombre de *Junio Galion* al personage desterrado á Lesbos. A la verdad, ántes de la adopcion de Novato, y en el Imperio de Tiberio solamente conocemos por la historia un Junio Galion, que es el padre, ó el mas antiguo de quien ahora tratamos. Así este, y no el hermano de Séneca, ni otro, fué el sugeto de aquella desgracia. Este discurso, aunque especioso, no es demonstrativo; porque ni es cierto el tiempo de la adopcion del hermano de Séneca, ni es nuevo en los Poetas é Historiadores anticipar á las personas por la figura *prolepsis* el nom-

bre que tuvieron despues. Así muchos llaman *Franceses* á los habitantes de las Galias en tiempo de los Romanos: *Ingleses* á los de la Bretaña, y *Andaluces* á los de la Bética, nombres que tuvieron muchos siglos despues los habitantes de aquellas Regiones. A este modo pudo Tácito dar al hermano de Séneca el nombre de *Junio Galion*; pues aunque no le tenia al tiempo del suceso, lo tuvo despues, y habia ya tenido al tiempo que escribia Tácito, y fué mas conocido baxo de él, que baxo del primitivo entre los Autores que le nombran. Con todo, la propiedad de Tácito en sus expresiones, funda alguna presuncion, que no usó de aquella figura, ni anticipó á Galion hermano de Séneca el nombre que no tenia al tiempo del suceso. Esta reflexîon se fortifica mas observando que dos veces que nombra Tácito despues á Galion el hijo, siempre le distingue por algun carácter que dé á entender habla del hermano de Séneca. La primera diciendo (*a*) que Junio Galion estaba muy temeroso por la muerte de su hermano Séneca: y la segunda afirmando (*b*) que Anneo Mela era hijo de los mismos padres que Séneca y Galion. No observa igual precaucion al referir la lisonja y destierro del otro personage; pues le llama Junio Galion absolutamente, y sin otro distintivo. Es verosímil, pues, que hablase del que era en aquel tiempo Gefe de esta familia, á quien en todo rigor convenia aquel nombre, no por adopcion, sino por naturaleza. Se añade la conjetura, que si hubie-

(*a*) *Annal.* lib. 15. cap. 73.
(*b*) Lib. 16. cap. 17.

biera sucedido aquella desgracia á Junio Galion hermano de Séneca el Filósofo, este la hubiera referido, quando al principio del libro de Consolacion á su madre Helvia, hace recopilacion de todas las adversidades y sucesos tristes que habia padecido esta constante muger desde su nacimiento hasta el año I. de Claudio, exhortándola al consuelo con la continuada experiencia de los pesares. Pues no hay duda que lo hubiera sido grande ver á su hijo mayor en desgracia del Príncipe, y Príncipe tan cruel como Tiberio: desterrado, preso, y en peligro próxîmo de muerte. Entónces hubiera llorado la desgracia de su hijo vivo; y no añadiera L. Séneca, que la última calamidad que faltaba á su madre al tiempo de su destierro era llorar á los vivos. Ya hubiera pasado su dolor por esta experiencia si el desterrado por Tiberio hubiera sido su hijo Galion (*a*). Refiere L. Séneca to-

(*a*) *Itaque ne statim cum eo* (dolore) *concurram, adero prius illi, & quibus excitetur, ingeram: omnia proferam, & rescindam quae jam obducta sunt. Dicet aliquis. Quod hoc genus est consolandi, obliterata mala revocare, & animum in omnium aerumnarum suarum conspectu collocare, vix unius patientem? Sed is cogitet quaecumque usque eo perniciosa sunt, ut contra remedium convaluerint, plerumque contrariis curari. Omnes itaque luctus illi suos, omnia lugubria admovebo, hoc erit non moli via mederi, sed urere, ac secare. Quid consequar? ut pudeat animum, tot miseriarum victorem, aegre ferre unum vulnus in corpore tam cicatricoso. Fleant itaque diutius & gemant, quorum delicatas mentes enervavit longa felicitas, & ad levissimarum injuriarum motus collabantur: at quorum omnes anni per calamitates transierunt: gravissima quoque forti, & immobili constantia perferant. Unum habet assidua infelicitas bonum, quod quos saepè vexat, novissime indurat. Nullam*

todas las desgracias que su madre experimentó desde su nacimiento. Al tiempo de nacer perdió á su madre, y quedó huérfana. Se crió con madrastra, y tuvo el trabajo de convertirla en madre. Ni hay cosa que cueste mas que hacer buena una madrastra. Perdió á su tio muy amado y de excelentes prendas al mismo tiempo que esperaba su vuelta (de la Prefectura de Egipto), y con este motivo tener dias muy alegres. A los treinta dias enterró á su marido muy amado, y de quien tenia la prenda de tres hijos. Todos estos estaban ausentes quando recibió aquella noticia, para que le faltase aun este consuelo. Añade la muerte de tres nie-

lam tibi fortuna vacationem dedit à gravissimis luctibus: ne natalem quidem tuum excepit. Amisisti matrem statim nata, imo dum nascereris: & ad vitam quodammodo exposita es. Crevisti sub noverca quam tu quidem omni obsequio, & pietate, quanta vel in filia conspici potest, matrem fieri coegisti: nulli tamen non magno constitit, & bona noverca. Avunculum indulgentissimum optimum, ac fortissimum virum, cum adventum ejus expectares, amisisti. Et ne saevitiam suam fortuna leviorem diducendo faceret, intra tricesimum diem, carissimum virum tuum, ex quo mater trium liberorum eras, extulisti. Lugenti tibi luctus nuntiatus est, omnibus quidem absentibus liberis: quasi de industria in id tempus conjectis malis tuis, ut nihil esset, ubi se dolor tuus reclinaret. Transeo tot pericula, tot metus, quos sine intervallo in te incursantes pertulisti: modo in eundem sinum, ex quo tres nepotes emiseras, ossa trium nepotum recepisti. Intra vicesimum diem, quam filium meum in manibus, & in osculis tuis mortuum funeraveras, raptum me audisti, hoc adhuc defuerat tibi, lugere vivos. Gravissimum est ex omnibus, quae unquam in corpus tuum descenderunt, recens vulnus: fateor: non summam cutem rupit pectus, & viscera ipsa divisit. Senec. *de Consol. ad Helv.* cap. 2. & 3.

nietos, y la de otro, hijo del mismo L. Séneca: en fin su destierro á Córcega; y concluye con otra especie de dolor, que aun no habia experimentado; pues si hasta aquí habia llorado á los muertos, ahora por causa del destierro tenia tambien que llorar á los vivos. Semejante expresion no era exâcta, si Helvia en efecto hubiera experimentado ya la desgracia de llorar desterrado á su hijo Anneo Galion (*a*). Nadie extrañe nos hayamos detenido en este punto; pues importan muy poco las relaciones históricas, si no se representan verdaderas, ó verosímiles.

47 Diximos que la adopcion de Galion hermano de Séneca fué posterior al año XVIII. de Tiberio; aunque no sabemos el año fixo con certeza. Don Nicolas Antonio (*b*) la coloca despues que M. Séneca escribió los libros de sus Controversias. Justo Lipsio (*c*) conjetura que fué posterior al Imperio de C. Calígula. Pero de esto hablarémos despues (*d*). Ahora baste decir, que Junio Galion tuvo mucha familiaridad con M. Séneca y sus hijos, sin duda por las amables prendas que los distinguian de ingenio, erudicion y buenas costumbres, sin contar otros enlaces que podia haber

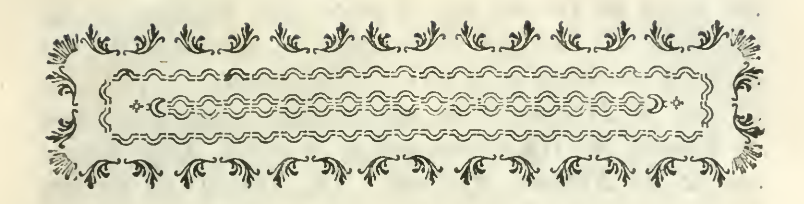
(*a*) *Mortuum funeraveras, raptum me audisti, hoc adhuc defuerat tibi lugere vivos. Gravissimum est ex omnibus, quae unquam in corpus tuum descenderunt, recens vulnus: fateor.* Senec. ibid.

(*b*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. n. 40.

(*c*) *Vit. L. Senec.* cap. 2. = *Comment.* in lib. 1. Senec. *de Ira.*

(*d*) En el lib. sig. en que se trata de la vida y escritos de Junio Anneo Galion hermano de L. Séneca.

ber de parentesco, ó paisanage. Entre los hijos de M. Séneca tuvo Galion especial benevolencia al mayor, llamado Novato. Mostró su predileccion adoptándole por hijo, y haciendo comunes desde entónces sus derechos, nombre y familia. Desde entónces Novato tuvo el nombre de Junio Galion. Se ignora el tiempo de la muerte y demas particularidades de su padre adoptivo. Así es tiempo que pasemos ya á hablar de Junio Galion el hijo, que con sus excelentes qualidades no solo no degeneró de la nobleza de sus padres natural y adoptivo, sino que dió nueva gloria á las dos familias.



LIBRO XVII.

DE JUNIO GALION EL HIJO,

POR OTRO NOMBRE

ANNEO NOVATO,

PRIMOGÉNITO DE M. SÉNECA.

Su vida y escritos.

SUMARIO.

I. *Patria de Galion.* II. *Elogio que da á Córdoba Estacio Papinio.* III. *Nombre y prenombre de Galion.* IV. *Vallarsi y otros Autores notados.* V. *Que año nació Galion?* VI. *Elogio que le da su hermano Séneca.* VII. *Su grande ingenio, virtudes y buenas modales.* VIII. *Dulzura y urbanidad de su trato.* IX. *Su oposicion á la lisonja.* X. *Quándo fué á Roma, y sus primeros estudios.* XI. *Sus progresos en la carrera literaria.* XII. *Se aplicó á la eloqüencia de la Escuela y del Foro.* XIII. *Equivocacion de Vosio, Morhofio y otros.* XIV. *Carácter de su eloqüencia.* XV. *Crítica*

del

del estilo de Galion por el Autor del Diálogo de los Oradores. Si tiene por objeto á Galion el hijo? XVI. *La dulzura de estilo no es vicio, ni afectacion.* XVII. *Facilidad de Tiraboschi en aplicar esta censura al hijo de Séneca.* XVIII. *Gravedad de su estilo.* XIX. *Elogio que le da Sidonio Apolinar.* XX. *Habla de nuestro Galion; contra Vosio y D. Nicolas Antonio.* XXI. *Si hablan de nuestro Galion Eusebio y San Gerónimo?* XXII. *Si fué excelente Declamador?* XXIII. *No empleó toda su vida en ensayos de eloqüencia.* XXIV. *Su hermano Séneca le dedica sus libros. Abuso de las Dedicatorias.* XXV. *Buena armonía de Galion con Columela.* XXVI. *Es adoptado por Galion el antiguo.* XXVII. *Vano rezelo de Justo Lipsio en esta parte.* XXVIII. *Conservó el nombre de Anneo. No se llamó Anneano; contra Lipsio y Fabricio.* XXIX. *Si conservó tambien el sobrenombre de Novato? Es el Novanius de Quintiliano?* XXX. *Nuevas conjeturas sobre el tiempo de esta adopcion. Verosimilmente fué en el año I. de Claudio.* XXXI. *Admirable exâctitud de San Lucas en los Hechos Apostólicos.* XXXII. *Séneca adopta una sentencia de Galion. Si le da el tratamiento de* Señor? XXXIII. *Casamiento, é hijos de Galion. Casó cerca de doce años ántes del Imperio de Claudio.* XXXIV. *De su hija Novatila. Cariño que la tuvo su tio L. Séneca.* XXXV. *Viudedad de Galion ántes del II. año de Claudio.* XXXVI. *Vida pública, y empleos de Galion.* XXXVII. *Quándo comenzó á obtenerlos? Equivocacion de Ambrosio de Morales.* XXXVIII. *Consulado de Galion. Se convence contra D. Nicolás Antonio.* XXXIX. *Fué Proconsul de Grecia.* XL. *Enfermedad que padeció en Acaya.* XLI. *San Pablo es acusado en Corinto ante el Proconsul Galion.* XLII. *No admite la acusacion, ni cau-*

causa molestia al Apóstol. Rechaza á los falsos acusadores. XLIII. *Su prudencia, humanidad y justicia en contraposicion de otros Magistrados Romanos.* XLIV. *Diferente tratamiento y violencias que S. Pablo experimentó de parte de ellos.* XLV. *Si Galion le trató en Roma? Conjetura de Brotier.* XLVI. *El Prólogo de los Comentarios de San Juan Chrisóstomo sobre la Epístola* ad Corinthios *no es obra del Santo.* XLVII. *Es fábula opuesta al Sagrado Texto que San Pablo fué azotado en Corinto ante Galion.* XLVIII. *Escritos de Galion.* XLIX. *Sus obras de Física, Botánica y Medicina.* L. *Sus observaciones Médicas.* LI. *Si Plinio habla de nuestro Galion? Contra Harduino.* LII. *Si escribió Declamaciones?* LIII. *No habla de él San Gerónimo en sus Comentarios de Isaìas.* LIV. *El título de excelente Declamador que le da el Cronicon latino de Eusebio es mas propio de Galion el padre.* LV. *Nueva reflexîon y conjetura sobre el pasage del Cronicon de Eusebio.* LVI. *Defensa de Eusebio y San Gerónimo contra la excesiva crítica de Vallarsi.* LVII. *Agudo chiste de Galion en la muerte de Claudio.* LVIII. *Autoridad y crédito de eloqüente que Galion lograba en los últimos años de Claudio.* LIX. *No solo era Caballero Romano, sino propiamente Senador, contra Lipsio y Brotier.* LX. *Su abatimiento en los ridículos espectáculos de Neron, involuntario y ageno de su gravedad.* LXI. *Se le libra de la nota de adulador.* LXII. *Temores de Galion despues de la muerte de su hermano Séneca.* LXIII. *Equivocacion de Andres Escoto.* LXIV. *Muerte de Galion y en qué año.* LXV. *Si se quitó la vida á sí mismo.* LXVI. *Observacion ingeniosa de Don Nicolas Antonio.* LXVII. *Se concilia el Cronicon de Eusebio con Tácito, Dion Casio y Xiphilino.*

An-

1 Anneo Novato hijo mayor de Marco Séneca es mas conocido en los Autores antiguos por el nombre de Junio Galion. Con este nombre, ó sobrenombre le hallamos en las obras de su hermano Lucio Séneca, de Tácito, Plinio, Dion y otros Escritores, tanto sagrados, como profanos, y lo que es mas, le nombra el Evangelista S. Lucas en los Hechos de los Apóstoles. Este nombre provino al hijo de Séneca por la adopcion; pues como hemos dicho, Junio Galion el Declamador adoptó á Anneo Novato, hijo primogénito de M. Anneo Séneca el Retor, hermano de Séneca el Filósofo, y de Mela, padre de Lucano. De suerte, que nuestro Galion por naturaleza fué de la familia Annea, y se dintinguió de sus hermanos naturales por el sobrenombre de Novato. Por adopcion entró en la familia Junia, y en una de sus ramas distinguida con el sobrenombre de Galion. Su padre adoptivo fué Junio Galion, célebre Declamador del Imperio de Augusto, de quien acabamos de hablar. El descubrimiento de esta adopcion, segun D. Nicolas Antonio (*a*) se debe á Martin Delrio (*b*), que la conjeturó felizmente, y este es uno de los hechos históricos, que sin constar expresamente de monumen-

(*a*) *Quam adoptionem primus, ut existimo subodoratus est, de ea enim clare nusquam constat, Mart. Anton. Delrio in Prolegom. ad Senecae Tragoedias, quem omnes alii sequuntur Schottus, et Lipsius, caeteri. Bibl. vet.* lib. 1, cap. 4. n. 46.

(*b*) *Opinor, et ego Annaeum Novatum adoptione in aliam gentem transivisse, et mutato nomine Junium Gallionem vocatum. Proleg.* in *Tragoed.. Sen.* lib. 2. cap. 3.

mentos, ó testimonio de Autores, tienen toda la certeza y verdad que pide la Historia. Así la conjetura de Delrio obtiene el grado de noticia positiva entre todos los Críticos modernos. Nicolas Fabro (*a*) parece atribuir este descubrimiento á Justo Lipsio. Pero no debemos defraudar á Delrio de la gloria de la invencion.

2 Ya notamos en otra parte (*b*) que muchos Escritores por la identidad del nombre, confunden las personas y hechos de los dos Galiones, atribuyendo al uno, lo que es propio del otro. No solo Martin Delrio y Andres Escoto incurrieron algunas veces en esta falta, como nota D. Nicolas (*c*) Antonio, sino aun Gerardo (*d*) Juan Vosio, que suele ser tan puntual, y exâcto en las noticias. Lo que es mas, el mismo D. Nicolas (*e*) Antonio y Daniel (*f*) Jorge Morhofio, tan versados en la Historia

(*a*) Not. in lib. 2. *Controv.* 11. Sen.
(*b*) *Hist. lit.* tom. V. lib. 10. n. 98.
(*c*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 79.
(*d*) *De Rhetor. nat. et constit.* cap. 15.
(*e*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. et 6.
(*f*) Polihist. tom. 1. lib. 6. cap. 2. n. 12. y 22. = No solo llama allí *Julio* á Galion en lugar de *Junio*, sino que le tiene por hijo *segundo* de Séneca, y parece numerarle entre los hombres eloqüentes del tiempo de Augusto, lo que es propio de Galion el padre: pues el hijo quando Augusto murió, apenas tendria 14. años. *Et si feracissimum virorum doctorum Ciceronis aevum quam plurimos disertissimos viros, ipsiusque Ciceronis aemulos tulerit. Q. Hortensium, &c. aevum Augusteum non pauciores M. Valer. Messalam Corvinum, C. Asinium Pollionem, M. Porcium Latronem, T. Casium Severum, T. Labienum, Sext. Jul. Gabinianum, C. Asinium Gallum Pollionis filium, Junium Gallionem M. Senecae filium secundo genitum.*

ria de la Literatura, en algunas cosas no estuvieron muy exâctos. Nosotros procuraremos con mucha diligencia poner á buena luz todo lo perteneciente á Galion el hijo, como hemos executado con el padre.

3 Nació Galion en Córdoba, como sus hermanos. En esta parte no nos dexa duda Estacio Papinio. En el Poema en que celebra el nacimiento de Lucano, da la misma patria á Galion, que á Séneca y su sobrino. Muy dichosa, dice, y bienaventurada tierra, colocada en la extremidad del Océano, y en las orillas del Betis, que compites con Athenas en la fecundidad de olivas, é ingenios. Bien puedes gloriarte de haber dado al mundo á Lucano. Esto es mas que haber producido á Séneca y al dulce Galion. No tiene que envidiar Córdoba á Grecia, ni á Mantua (*a*). De suerte, que ensalzando á Lucano con entusiasmo poético, no halla mayor hipérbole, que anteponerlo á Virgilio, Séneca y Galion. En el mismo testimonio que nos dió noticia de la patria de Galion, dexó Estacio de-

(*a*) *Felix heu nimis, et beata tellus,*
Quae pronos Hyperionis meatus
Summis Oceani vides in undis
Stridoremque rotae cadentis audis;
Quae Tritonide fertiles Athenas
Udis Baetica provocas trapetis
Lucanum potes imputare terris.
Hoc plusquam Senecam dedisse mundo,
Aut dulcem generasse Gallionem.
Atollat refluos in astra fontes.
Graio nobilior Melete Baetis
Baetin Mantua provocare noli.
Stat. Papin. lib. 2. Genethliac. *Lucan.*

delineada la pintura de su carácter en la dulzura, ó suavidad de su estilo, ó de su trato. Algunos (*a*) Autores han querido aplicar este elogio á Galion el padre; pero la union que hace Estacio de Galion con su hermano Séneca, y su sobrino Lucano, no nos permite dudar que habla de Galion el hijo.

4 El primer nombre que tuvo Galion, fué Anneo Novato. Anneo por nombre comun de familia, y Novato por sobrenombre propio que le distinguia de sus dos hermanos. Novato le llama siempre su padre M. Séneca en sus Escritos; y algunas veces le llama tambien Novato su hermano L. Séneca, como dirémos despues: otras le da el sobrenombre de Galion. Qual fuese el prenombre de Anneo Novato, no consta de Autores antiguos. Y aunque D. Nicolas (*b*) Antonio con otros le llama M. Anneo Novato, no nos dice de donde tomó la noticia de este prenombre (1). Lo que sabemos por Dion Casio (*c*) y Xiphilino (*d*) es, que despues de la adopcion tuvo el prenombre de *Lucio*. Vallarsi en sus

(*a*) Nicol. Fab. Not. *in M. Senec.* lib. 2. *Controv.* 11.

(*b*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 4. n. 46.

(1) Gabr. Brotier en sus notas á los Anales de Tácito (lib. 15. cap. 73.) dice, que ántes de la adopcion se llamó M. Anneo Novato. Igualmente Fabricio le da este prenombre en sus notas á Dion Casio (lib. 60. cap. 35. y lib. 62. cap. 25. edit. de Reimar.) Tambien Vosio (de *Rhetor. nat. et constit.* cap. 15.) Y todos parece lo tomaron de Justo Lipsio, *Vit. L. Senecae*, cap. 2. Con la misma equivocacion se le da este prenombre en la vida de Columela, Hist. lit. de Esp. tom. 8. lib. 13. § 2. n. 13.

(*c*) Lib. 60. in fin.

(*d*) Epitom. Dion. *in Claudio.*

sus notas al Cronicon latino de Eusebio dice, que ántes de la adopcion se llamó L. Anneo Novato, y despues tuvo el nombre de Junio Galion. Pero no consta que tuviese ántes el prenombre de *Lucio*; y muchos como vimos le dan el de *Marco*. Así parece anacronismo llamarle Lucio ántes de la adopcion, pues los Autores antiguos solamente despues de ella le dieron este prenombre. En Dion Casio (*a*) y Xiliphino está errado el nombre de familia, pues le llaman *Julio* Galion en lugar de *Junio*. Por otros Autores consta, que era Junio, y no Julio el nombre de esta familia, y el que en realidad tuvo Galion, como se puede ver en Tácito (*b*). Eusebio (*c*), Séneca el padre (*d*), y el mismo Dion en otra parte (*e*), donde todos los Códices tienen el nombre de Junio aun los que erradamente añaden el de Galeno (*f*). Tambien se llamó Anneo, conservando el primer nombre de familia, como dirémos despues.

5 No consta el año fixo del nacimiento de Galion; pero coincide á poca diferencia con el 750. de Roma, el mismo en que nació N. Redentor Jesu Chris-

(*a*) Edicion de Enrique Estéfano 1592. Aunque en la de Hamburgo con notas de Juan Alberto Fabricio, y de Hemanno Samuel Reimaro 1750. y 1752. se halla ya enmendado el *Julii*, y convertido en *Junii*, así en el texto griego, como en la version latina.

(*b*) *Annal.* lib. 6. cap. 3. et lib. 15. cap. 73.

(*c*) In *Chron.* ad ann. Chr. 66.

(*d*) Véanse los lugares citados en la *vida de Galion* el padre.

(*e*) Lib. 58. cap. 18. edit Reimari.

(*f*) *Junium Galenum Gallionem*, edic. de Enrique Estéfano 1592.

Christo quatro años ántes de la Era vulgar Dionisiana. Esta época se deduce de lo que hemos dicho (*a*), y escusamos repetir, del casamiento de M. Séneca, nacimiento de sus hijos en Córdoba, y su vuelta á Roma. Concuerda con lo que dice M. Séneca (*b*) quando al principio del Imperio de Tiberio llama jóvenes á sus tres hijos; y el segundo de ellos L. Séneca dice (*c*), que su juventud cayó ácia el año V. de Tiberio.

6 El mismo L. Séneca nos dexó un insigne testimonio del sublime ingenio, y demas nobles prendas de su hermano Galion. Llama máxîmo, y dignísimo á su ingenio (en las ediciones antiguas se lee *divinísimo*): dice que era de un carácter muy amable para todos: ensalza sus virtudes, su frugalidad, su cortesía, la suavidad de sus modales, la naturalidad de su trato, su prudencia y moderacion. Especialmente celebra en él, que era muy opuesto á la lisonja: no solo desechaba de sí á los aduladores, sino que rehusaba las propias alabanzas, aunque fuesen verdaderas. Son dignas de ponerse las palabras de Séneca (*d*). Escribiendo á Lu-

(*a*) *Hist. lit.* tom. VI. lib. XI.
(*b*) *Praef.* lib. 1. *Controv.*
(*c*) Epist. 108.
(*d*) *Nec adulatoribus latus praebeas, artifices sunt ad captandos superiores.... Eo enim jam dementiae venimus, ut qui parce adulatur, pro maligno sit. Solebam tibi dicere, Gallionem fratrem meum (quem nemo non parum amat, etiam qui amare plus non potest) alia vitia non nosse, hoc etiam odisse. Ab omni illum parte tentasti. Ingenium suspicere coepisti, omnium maximum, et dignissimum quod consecrari mallet, quam conteri: pedes abstulit. Frugalitatem laudare coepisti.... prima statim verba praecidit. Coepisti mi-*

cilio, Procurador del Cesar en Sicilia, reprehende el vicio de la adulacion, que siendo muy comun en todos los mortales, dominaba en los Romanos amantes de la gloria, habiendo llegado á tanto extremo, que se tenia por maligno al que no adulaba con demasía. Para que aprenda á evitar esta peste comun de la lisonja, le propone por modelo á su hermano Galion. Es de genio tan amable, dice, que todos se quedan cortos, aunque le amen quanto es posible. Carece de todos los vicios, y especialmente aborrece la lisonja. Así lo has experimentado en varias tentativas. En una ocasion comenzaste á celebrar su ingenio como el mayor y mas digno de quantos se conocian, y al punto se retiró ofendida su modestia. Otra vez ensalzaste su frugalidad, y cortó la conversacion á las primeras palabras. Admirabas un dia su urbanidad, la dulzura de su trato, sin estudio, sin artificio, ni afectacion; aquel don de gentes que hace

rari comitatem, et incompositam suavitatem: quae illos quoque, quos transit, abducit, gratuitum etiam in obvios meritum. Nemo enim mortalium uni tam dulcis est, quam hic omnibus: cum interim tanta naturalis boni vis est, uti artem simulationemque non redoleat. Nemo non imputari sibi bonitatem publicam patitur. Hoc quoque loco blanditiis tuis restitit ut exclamares invenisse te inexpugnabilem virum adversus insidias, quas nemo non in sinum recipit. Eo quidem magis hanc ejus prudentiam et inevitando inevitabili malo pertinaciam te suspicere confessus es quia speraveras posse apertis auribus recipi quamvis blanda differeres, quia vera dicebas. Sed eo magis intellexit obstandum. Semper enim falsis, è vero petitur veritas. Nolo tamen tibi displiceas, quasi male egeris mimum et quasi ille aliquid jocorum aut doli suspicatus sit. Non deprehendit te, sed repulit. Ad hoc exemplar componere. Sen. *Praef.* lib. 4. *Quæst. natur.*

ce recomendable su trato á todos, aun los que le comunican solo de paso. No hay alguno de los mortales tan afable para una persona determinada como Galion lo es para todo el mundo, y esto con tanta naturalidad, que no se descubre el menor rastro de ficcion, ó de arte. Todos gustan que los celebren de bien quistos y benéficos: Galion aun en esta parte resistió los blandos ataques de tus elogios, y te obligó á exclamar que habias hallado un hombre impenetrable á toda asechanza, aun aquellas que lejos de repelerlas, todos las abrazan gustosos. Esta prudencia y constancia en preservarse de un mal casi inevitable, confiesas que te causó admiracion, y tanto mas, quanto esperabas que recibiría sin escrúpulo tus elogios, porque eran fundados en la verdad. Mas por lo mismo creyó, que debia resistirlos con mayor fuerza. Porque siempre la verdad es combatida por la falsedad con apariencias de verdadera. No pienses que has errado el golpe en la tentativa, ó que has hecho tan mal tu papel que Galion sospechó algun juego, ó fraude en tu conducta. No sospechó artificio. Su oposicion á tus alabanzas, no fué algun descubrimiento exquisito, sino abierta repulsa de la adulacion. Este exemplar te propongo para que le imites. En las antiguas ediciones habia otro período que Mureto omitió, porque le creyó viciado. Turnebo y Opsopeo le explican, y le conservó Gronovio, aunque no da alguna razon, contra Lipsio y Mureto, que le suprimieron; pero sería que así lo halló en los Códices Manuscritos. No contiene pequeña alabanza de nuestro Galion, y manifiesta el arte y decoro con que eludia las conversaciones

lisonjeras. Alababan en cierta ocasion su templanza y frugalidad, su poco amor á las riquezas; y él sin contestar cosa alguna, sin condenar, ni alabar á los circunstantes que no guardaban igual moderacion, convirtió la hypótesi en thesi, é hizo un panegírico de la frugalidad, sin reprehender la abundancia, ni la pobreza de espíritu, que tiene lugar aun en medio de las riquezas. Tal es la pintura que nos hace Séneca del ingenio y costumbres de su hermano Galion.

7 La oposicion que manifestaba á la lisonja confirma lo que diximos, que el hermano de Séneca no fué el Galion desterrado á Lesbos por haber adulado á Tiberio; pues aunque aquella accion sola y en tales circunstancias no convence inclinacion del ánimo al vicio de la lisonja, aun en esta linea no deben atribuirse á nuestro Galion acciones opuestas á su caráćter, y que por otra parte no consta sean suyas. Nadie atribuiría á Quintiliano y Lucio Séneca la adulacion de Domiciano, de Claudio y su liberto Polibio, si no constara de testimonios expresos.

8 La dulzura de trato y suavidad de costumbres que Séneca reconoce en su hermano Galion, concuerda con el epiteto de *dulce*, que le da Estacio (*a*), si por ventura este elogio no alude á la suavidad de su estilo y eloqüencia. Los Autores comunmente han aplicado este elogio al estilo de Galion (*b*); pero no conviene menos á sus costum-

(*a*) Lib. 2. *Sylvar.* in *Genethl. Lucani.*

(*b*) *Ille est Gallio, quem à suavitate eloquii Statius commendat. = Hoc plus quam Senecam dedisse terris. Et dulcem generasse Gallionem....* Just. Lips. *vit. L. Senen.* cap. 3.

tumbres y trato (*a*), y de este género de dulzura y amabilidad habla con expresion L. Séneca (*b*), cuyas palabras son un justo comentario de Estacio Papinio.

9 Galion se distinguió por sus nobles prendas, no solo en el trato civil, sino en la carrera de las letras. En su tierna edad pasó de España á Roma, donde hizo sus primeros estudios á los fines del Imperio de Augusto, ó principios de Tiberio: pues ya se versaba en las escuelas de Retórica, quando su padre dió principio á los libros de Controversias. Su grande ingenio, la erudicion de su padre, tanto natural como adoptivo, el exemplo de sus hermanos; todas eran proporciones para hacer considerables progresos. Se aplicó al estudió de la eloqüencia, segun la costumbre de aquella edad, mirándola como escalon para los ascensos (*c*). Lipsio dice (*d*), que su padre M. Séneca le enseñó la eloqüencia. Esto solo puede ser verdad en el sentido que diximos en otra parte (*e*) de

(*a*) *Fuit enim facetus et comis, suavissimisque moribus, nec remiso aut fracto, sed forti magnoque animo.* Andr. Schot. de *Clar. apud Sen. Rhetorib.* ex Mart. Delrio *proleg. in Vit. Senec.* lib. 2. cap. 3.

(*b*) L. Senec. en el lugar cit.

(*c*) *Sed quoniam fratribus tuis ambitiosae curae sunt, foroque, se et honoribus parant, &c....* Senec. *Praef.* lib. 2. *Controv.*

(*d*) *Praeceptorem in eloquentia habuit ipsum patrem, opinor: atque id* Controversiarum *libri, et* praefationes *dicunt. Cur autem non optimus senex, qui alios ducebat, et docebat, suos in hac via dirigeret?* = Fecit.: *et duos egregie disertos reliquit, Gallionem, et nostrum* (L. Senecam). Lips. *vit. Senec.* cap. 3.

(*e*) *Hist. lit.* tom. VI. lib. 11.

de enseñanza particular y doméstica, como Ciceron enseñó la eloqüencia á los grandes Pretestados (*a*), y Asinio Polion á su nieto Marcelo Eserníno despues de su Consulado, su triunfo, y en edad muy avanzada (*b*). No consta que de otra suerte tuviese M. Séneca magisterio de Retórica. Sus hijos solian ir á la escuela de otros Profesores, y entre ellos oian con agrado á Arelio Fusco, Fabiano el Filósofo, y el Retor Musa (*c*). Tambien trató mucho Galion al Declamador del mismo nombre, que despues fué su padre adoptivo (*d*): finalmente á todos los célebres Declamadores y Oradores ácia los últimos años del Imperio de Augusto, y principios del de Tiberio, Munacio Planco, Casio Severo y otros que refiere M. Séneca, como vimos quando escribia los libros de sus Controversias. En la Escuela, pues, y con el exemplo de hombres tan insignes, hizo Galion muchos progresos en la eloqüencia. Justo Lipsio (*e*) dice, que Novato y Séneca fueron eloqüentes. Vosio (*f*) da á nuestro Galion el título de grande Orador. Pero se

(*a*) Senec. *Praef.* 11. *Controv.* = Quintil. *Inst. Orat.* lib. 12. cap. 11. = Sueton. de *Clar. Rhetor.* cap. 1.

(*b*) *Praef.* lib. 4. Epit. *Controv.*

(*c*) Véase *Hist. lit.* tom. VI. lib. 11. y 12.

(*d*) Senec. praef. lib. V. (alias X.) *Controv.*

(*e*) Vit. *L. Senec.* cap. 3.

(*f*) *Ex istis* (Junius Gallio) *quantus fuerit orator, ne pater quidem ejus patitur nos ignorare. Sic enim scribit praef.* lib. 5. *Controv.* = Primum *tetracolon* quorum faciam, quaeritis? Latronis, Fusci, Albutii, Gallionis. Hi quoties conflixissent, penes Latronem gloria fuisset, penes Gallionem palma. Reliquos, ut vobis videtur, componite. De *Rhetor. natur.* et *constit.* cap. 15.

se equivoca notablemente en la prueba, pues confundiéndole con Galion el padre, le hace uno de los del famoso *Quaternario* de los hombres mas eloqüentes que florecian entónces en Roma. Así no duda aplicarle el elogio de M. Séneca, que ya mostramos ser propio de Galion el padre. Porcio Ladron, y los demas florecieron en el Imperio de Augusto, y aun este insigne Español no alcanzó al de Tiberio, pues murió ántes del principio de la Era Christiana (*a*). Nuestro Galion entónces era niño, ó apenas habria salido de los años de la pubertad: edad muy desproporcionada para poder competir con aquellos veteranos de la eloqüencia, y hacerles conocidas ventajas; quando aun quizá él no habria entrado en las escuelas de Retórica. No menos se alucina Morhofio (*b*) colocando á Junio Galion, hijo segundo, dice, de M. Séneca, entre los muchos hombres doctos y discretísimos del siglo de Augusto, haciéndole alternar con Valerio Mesala, Asinio Polion, Porcio Ladron y otros de aquella misma edad. Pero en ambas cosas se engaña Morhofio; pues ni Galion es hijo segundo, sino primogénito de M. Séneca, ni él, sino su padre Gâlion es el que alternó con aquellos hombres eloqüentes. Galion el hijo no florecia aun en el Imperio de Augusto, pues apenas tendría, como diximos, catorce años. Muchos de aquellos hombres eloqüentes que dice Morhofio, habian ya muerto siendo niño Galion el hijo, como Asinio Polion,

(*a*) *Hist. lit. de Españ.* tom. V. lib. 10.

(*b*) *Polyhist.* tom. 1. lib. 6. cap. 2. n. 22. cuyas palabras se pusieron ya arriba.

lion, Porcio Ladron, Mesala y Labieno. El apenas habia comenzado por aquellos años el estudio de la eloqüencia. Parece que Marhofio no conoció, ni distinguió los dos Galiones, y así lo aplica todo al hijo de Séneca.

10 De qualquier modo no debemos dudar, que Junio Galion fué hombre eloqüente, como le llama Justo Lipsio (*a*). En el Epigrama VIII. de los de Córcega atribuidos á L. Séneca, se hace mencion del niño Marco, verosimilmente hijo suyo deseando que compita en la eloqüencia con sus dos tios (Aneo Novato y Mela), de quienes tambien habia hablado en los primeros versos (*b*). Así aquel Autor antiguo nos da testimonio de la eloqüencia de Galion.

11 Qual sea el carácter de la eloqüencia de Junio Galion, no convienen los Críticos modernos. Delrio (*c*), y otros le atribuyen la dulzura, fundados en el testimonio de Estacio, aunque como diximos aquel Poeta no determina si habla de la suavidad de estilo, ó de genio y modales. Don Nicolas Antonio (*d*) despues de Vosio (*e*) entiende de nuestro Galion la crítica que hace el Autor del

(*a*) En el lugar citado.

(*b*) *Sic mihi sit frater majorque minorque superstes.*
Et de me doleat, nil nisi morte mea.
Sic illos vincam, sic vincar rursus amando:
Mutuus inter nos sic bene certet amor.
Sic dulci Marcus, qui nunc sermone fritinnit
Facundo patruos provocet ore duos.

(*c*) *Prelegom. in Tragoed. Sen.* lib. 2. cap. 3. = Lips. *Vit. L. Senecae.* cap. 3. = Vosius de *Rhetor. nat. ac constit. cap.* 15.

(*d*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 74. y 75.

(*e*) *De Rhetor. nat. ac constit.* cap. 15.

del Diálogo de los Oradores (*a*) reprobando los rizos de Mecenas, y los retintines de Galion. En estas expresiones, dice, acusa aquel Autor, que le parece ser Quintiliano, el género de eloqüencia de Galion, como poco varonil y afectada. Y á lo mismo alude Quintiliano (*b*), quando en otra parte reprehende en los Oradores las expresiones hinchadas, y asonantes, dando á los que las usan el nombre de corrompidos, y *tinnulos* Oradores, que incurren estos vicios no por falta de ingenio, sino por abuso de la eloqüencia. Aun el elogio de dulzura dado á Galion por Estacio, dice D. Nicolas Antonio hace no poca consonancia con los *tinnitos*, ó sonsonetes de que habla el Autor del Diálogo. Sin embargo no se fixa D. Nicolas Antonio en que todo esto pertenezca á nuestro Galion. Nosotros fuera de lo dicho, hablando de Galion el padre, reflexîonamos, que es muy distinta la dulzura y suavidad de estilo, del poco nervio y afectacion, y de los sonsonetes pueriles. La dulzura es virtud; los demas son vicios y corrupcion de gusto. Fuera de esto la *dulzura* de Estacio es elogio: la *asonancia* del Autor del Diálogo es censura y reprehension. Uno intenta alabar perfecciones; otro censura agriamente defectos. Así parece muy distinto el blanco, ú objeto de aquellos dos Autores. Es de admirar la satisfaccion con que el Abate Tiraboschi afirma que el Autor del Diálogo habla de Galion, hermano del Filósofo Séneca (*c*). En vista de lo expues-

(*a*) *De causis corrupt. eloq.* cap. 26.
(*b*) *Institut. Orat.* lib. 2. cap. 3.
(*c*) Tirabosch. *Storia della Letteratur. Italian.* tom. 2. lib. 1. cap. 3. pag. 93. n. 6.

puesto, la variedad de los Autores, y la duda con que hablan los mas juiciosos, no debió Tiraboschi afirmar como un hecho histórico lo que carece de apoyo entre los Antiguos, y se sujeta á tantas dudas entre los Modernos (1).

12 Nada podria desvanecer mas este concepto poco ventajoso de algunos Modernos sobre la eloqüencia de Galion, que el carácter de gravedad que otros le atribuyen. Sidonio Apolinar (*a*) parece

(1) No expresando el Autor del Diálogo que el Galion de quien habla es hermano del Filósofo Séneca, ni poniendo carácter determinado por donde lo podamos inferir, nos permitirá este docto Historiador Italiano, que no recibamos como segura la noticia, ó á lo menos, que la pongamos en duda, siguiendo las buenas reglas de crítica, que establece en su prefacio, y tantas veces olvida en el progreso de su obra, especialmente quando se trata de la literatura de los Españoles. Una de estas reglas es, no afirmar cosa alguna de los tiempos antiguos sin la autoridad de algun Escritor grave de los mismos tiempos. Entre los modernos hallará algunos que apliquen aquello á Galion el hermano de Séneca: otros que lo nieguen, otros que lo duden. Pero Autor antiguo de esta noticia, no lo presentará Tiraboschi. Y miéntras no lo presente, tendrémos derecho de afirmar, que la Historia de la literatura Italiana está escrita contra sus propias reglas, especialmente en los puntos que conciernen á los Autores Españoles.

(*a*) *Tua verò tam clara, tam spectabilis dictio est, ut illi divisio Palaemonis, gravitas Gallionis, abundantia Delphidii, Agraetii disciplina, fortitudo Alcimi, Adelphi teneritudo, vigor Magni dulcedo Victorii non modo non superiora.* Así debe escribirse, no *superior*, como se halla en D. Nicolas Antonio), *sed vix aequiparabilia scribantur. Sane ne videar tibi sub hoc quasi hyperbolico Rhetorum Catalogo blanditus quippiam, gratificatusque, solam tibi acrimoniam Quintiliani, pompamque Palladii comparari non ambigo, sed potius adquiesco*, lib. 5. Epist. 10.

ce hacer propia de nuestro Galion esta buena qualidad oratoria. Celebrando la eloqüencia de Sabaudo, dice, que une en sí las diversas qualidades de muchos Oradores: la gravedad de Galion, la dulzura de Victorio, la ternura de Adelphio, la fuerza de Alcimo, el vigor de Magno, lo correcto de Agrecio, la abundancia de Delfidio, y el arte de dividir de Palemon. Donde se ve que aplica la gravedad á Galion, como calidad propia de su eloqüencia. Calidad muy contraria al estilo blando y poco varonil que otros le atribuyen. D. Nicolas Antonio (*a*) dexa en duda quien fuese este Galion, si el padre, si el hijo, ó algun otro del mismo nombre contemporaneo de Sidonio Apolinar. Pero nosotros lo entendemos de uno de nuestros Galiones, y especialmente del hermano de Séneca, pues no constando de la Historia literaria de aquellos tiempos que hubiese florecido algun otro Galion con fama de eloqüente, es voluntario entenderle de otro Galion incógnito. Con igual licencia se podria dudar si el Autor del Diálogo, y San Gerónimo (*a*) hablan de alguno de los Galiones de España, ó de otro de Italia, ó de tiempos posteriores: pues solo le dan el nombre de Galion sin otro distintivo. Sin embargo los Críticos modernos, y entre ellos Don Nicolas Antonio, convienen en que uno de los Galiones Españoles es de quien hablan en su elogio y crítica aquellos Autores antiguos. Con igual fundamento aplicamos á uno de nuestros Galiones el elogio de gravedad dado por Sidonio Apolinar á

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. *n* 75.
(*b*) *Praef.* lib. 8. *Comment. in Isaiam.*

á su eloqüencia. Y en la duda si esta gravedad corresponde al padre, ó al hijo, nos parece mas verosimil, que sea propia de este, segun el carácter que hemos descubierto en los dos Galiones. A lo menos no hallamos reparo de consideracion, ni cosa convincente en contrario. Exâminemos con reflexîon las conjeturas de algunos Críticos. Vosio (*a*) parece no aplicó àquella sentencia á alguno de nuestros Galiones: pues todos los hombres eloqüentes que refiere allí Sidonio, florecieron dice Vosio, ácia estos tiempos. Habla del siglo IV. y despues de haber mencionado á Prudencio, Sinmaco, Mamertino, Eumenio, Nazario, Paccato y demas Escritores de los Panegíricos antiguos. De suerte, que numerando los ilustres Oradores latinos de estos tiempos, viene á colocar en el siglo IV. ó despues á este Galion. Con igual fundamento D. Nicolas Antonio (*b*) sospecha que es alguno de los hombres eloqüentes del tiempo de Sidonio, como los otros que menciona. A esto le induce tambien la reflexîon que parece no puede ser la gravedad propia de un orador dulce y sonoro, carácter dado á nuestro Galion por otros Escritores.

13 Mas no debió D. Nicolas Antonio hacer tanto aprecio de esta conjetura, ni de la voluntaria cronología de Vosio. Porque ni consta que á nuestro Galion se atribuya por los antiguos el esti-

(*a*) Loc. cit.

(*b*) *Huic autem generi prorsus contraria est gravitas quam Gallioni quoque Sidonius Apollinaris non nusquam attribuit... Alio haec spectant prorsus, quam ad dulcem, aut tinnulum oratorem. Suspicabar de alio sui temporis Gallione Sidonium posse loqui. Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 75.

tilo sonoro y cadente que diximos ser mas verosimil lo aplicasen al padre, ni que la dulzura sea lo mismo que afectada cadencia, ó en fin, que sea propia de su estilo, y no de su trato. Fuera de esto la contradiccion de los Críticos en sus juicios diversos sobre el estilo de los Oradores no convence la repugnancia de las qualidades oratorias en los sugetos. Siendo tan varios aquellos juicios que se forman de ordinario con precipitacion y ligereza, mas por el gusto y sentimiento particular, que por las leyes de la razon y la crítica, viene á ser muy comun, que á una misma persona atribuyan no solo diferentes, sino opuestas qualidades (1). Esta variedad no es propia de los Modernos, la misma vemos aún en los Antiguos. Ciceron creía seguir el género Attico; y esta propiedad reconocen muchos en sus piezas de eloqüencia. Por el contrario Bruto, Calvo, Polion y otros le atribuian el estilo Asiático. Estos que declinaban al Lacóniso, se creían Atticos, y que abrazaban el justo medio entre el estilo conciso, y el redundante. Calvo y Bruto creían sin nervio, ni fuerza la eloqüencia de Ciceron. Y el Autor del Diálago la llama vehemente, llena y vigorosa. M. Séneca parece atribuir á Casio Severo la gravedad que le niega Quintiliano (*a*). Así no es preciso reconocer en los Oradores como propiedades inherentes y verdaderas todas las que los Críticos les dan en sus diversos juicios. Y pudo muy bien Sidonio Apolinar hallar gra-

(1) Véase el Abate D. Juan Andres *Dell' origine, progressi, et stato attuale d' ogni Letteratura* tom. 1. Prefaz. pag. 6. Parma 1782.

(*b*) V. *Hist. lit.* tom. VI. lib. 11. y 12.

gravedad en el estilo, en que otros juzgaron haberafectacion y demasiado adorno. Lo mismo decimos en orden á la dulzura que Estacio concede á Galion, y no creemos opuesta á la gravedad que le da Sidonio. La aspereza, ó dureza, no la gravedad, es el vicio opuesto á la dulzura. No esta, sino la puerilidad y chocarrería es el vicio opuesto á la gravedad. Gravedad y dulzura son propiedades distintas; pero no contrarias: son virtudes oratorias y no vicios del estilo. Las hallamos unidas en Xenophonte, Ciceron y Tito Livio; y no sería mucho que lo estuviesen tambien en Galion, cuyo estilo sería grave sin aspereza, y dulce sin puerilidad. En nuestros Oradores christianos hallamos lo mismo. Tertuliano es grave con dureza; pero juntan la dulzura con la gravedad Lactancio Firmiano, San Cipriano y San Gregorio Nazianzeno. Así no debió D. Nicolas Antonio unir tanto el estilo asonante con el dulce, ni hallar tanta disonancia entre la dulzura y la gravedad.

14 Sidonio Apolinar en su elogio no habla solamente de los Oradores del siglo IV. ni de sus contemporaneos, que pertenecian al VI. pues como reflexîona el mismo D. Nicolas Antonio, habla tambien de Palemon, que floreció en el Imperio de Adriano, y por consiguiente en el siglo II. Por qué no hablaria igualmente de Galion, que perteneció al primero? Ni es nuevo en Sidonio Apolinar y otros Autores de aquellos tiempos juntar Oradores de distintos siglos: pues Macrobio (*a*) alabando á Simmaco compara el estilo copioso de Ciceron, el bre-

(*a*) Lib. 5. *Saturnal.* cap. 1.

breve de Salustio, el árido de Fronton, y el florido de Plinio, y dice, que Simmaco no es inferior á alguno de estos Autores en su propio género de eloqüencia. Donde, como se ve, junta á Ciceron y Salustio, que vivieron en tiempo de la República, con Plinio y Fronton, que pertenecen á los Imperios de Trajano, y M. Aurelio, y con Simmaco, que floreció en el siglo IV. y en el Imperio de Theodosio. En el mismo lugar de que ahora tratamos, Sidonio Apolinar menciona, no solo á Galion y Palemon, sino tambien á Quintiliano, que floreció en el primer siglo, y poco despues que Galion. La union, pues, que hace Sidonio Apolinar de aquellos hombres eloqüentes de varias edades, no puede determinar la época en que vivió Galion, ni que pertenezca á siglos posteriores al de Claudio, y mucho menos que sea contemporaneo del mismo Sidonio. Por tanto el elogio de gravedad que Sidonio da á su estilo, puede muy bien convenir á nuestro Galion. Un estilo lleno de gravedad y magestad, no es ageno de un Español, ni de un hermano de Séneca el Filósofo. Ni se opone á este carácter de gravedad el chiste festivo con que Galion se burló ingeniosamente en la muerte de Claudio, del qual hablarémos despues. Los hombres muy graves y serios emplean oportunamente las sales que no siendo indecorosas, ó muy freqüentes, no degradan á las personas de su gravedad.

15 Otro elogio de la eloqüencia de Galion hallamos en San Gerónimo, si fueran suyas, y no de su padre las Declamaciones, que este santo Doctor celebra como escritas con elegancia y mucho ador-

adorno (*a*). Pero ya hemos dicho, y lo convencerémos en llegando á hablar de sus Escritos, que estas Declamaciones son propias de Galion el antiguo. Aunque Don Nicolas Antonio (*b*) cree mas verosimil que sean del hijo: esta mayor verosimilitud solo se funda en la calidad de excelente Declamador, que en el Cronicon de Eusebio se da á Galion, hermano de Séneca (*c*). Mas esta qualidad de excelente Declamador no es menos propia del padre. Fuera de que este pasage del Cronicon latino se halla tan desfigurado, lleno de anacronismos, y otros yerros, y con tanta variacion en los Códices, que apenas se puede concebir su verdadera inteligencia, sin valerse de las conjeturas, las reflexîones críticas, combinacion de los hechos y del testimonio de otros Autores. Segun la leccion de algunos Códices, parece indubitable, que se habla allí de Galion el hijo, pues se le da el nombre de Anneo, se le llama hermano de Séneca, y se coloca su muerte en el imperio de Neron ácia el mismo tiempo en que murieron sus dos

(*a*) *Qui si flumen eloquentiae, et concinnas Declamationes desiderant, legant Tullium, Quintilianum, Gallionem, Gabinianum.* Proem. lib. 8. Commentarior. in Isaiam.

(*b*) S. Hieronymi in cap. 8. Isaiae (lib. 8. *in Isaiam* debe subtituirse) *testimonium* disertissimi Oratoris Gallioni, *praestitum*; *quamvis junioris hoc fuisse elogium vero mihi similius est.* Bibl. vet. lib. 1. cap. 3. num. 39.= *Nec alium significare voluisse dixeris S. Hieronymum, cuum paribus verbis, ac invertendo Eusebio usus, dum ad Isaiam commentatur,* disertissimum Declamatorem *Gallionem vocat.* Ibid. cap. 6. num. 75.

(*c*) *Junius Gallio frater Senecae egregius Declamator.* ann. Christi 66. Neronis X.

dos hermanos y sobrino. Por otra parte parece que el Autor del Crónicon no intentó hablar de Galion el hijo, sino de Junio Galion el padre; no solo porque le llama excelente Declamador, sino porque en varios Manuscritos falta el nombre de Anneo, y solo se halla el de Junio Galion. Esta leccion que hallaron en sus Códices Joseph Scalígero (*a*) y Arnaldo Pontaco, parece á Vallarsi (*b*) la mas correcta y conforme con la verdad de la historia. Mas principalmente debe preferirse esta leccion, y entender el texto de Junio Galion el padre y no de Anneo Galion, porque se coloca su muerte en el año X. del Imperio de Neron, en el qual sabemos que estaba vivo Galion, hermano de Séneca, pues como dirémos con Tácito y Xiphilino, murió despues que su hermano Séneca, y posteriormente al año XI. ó XII. del Imperio de Neron. Por tanto el Autor del Crónicon que pone á Galion muerto ántes, no puede hablar de Galion el hijo, sino del padre sin un manifiesto anacronismo. Fuera de esto Xiphilino dice, que los hermanos de Séneca fueron muertos, lo qual denota que se dió muerte violenta á Mela y Galion. El Autor del Crónicon dice, que Galion se dió la muerte por su mano. Esta diversidad de muertes parece convencer distincion de personas. Pero de esto hablarémos abaxo. Finalmente en la edicion de las obras de San Gerónimo por los PP. de San Mauro, y en la que despues hizo Vallarsi en Verona, te-

(*a*) In *Chron. Eusebii.*

(*b*) Not. in *Chron. Euseb.* int. oper. S. Hieronym. edit. Veronens.

niendo presentes varios Manuscritos Romanos, Ambrosianos y Veronenses, y con el auxîlio del Marques Scipion Maffei y otras personas literatas: el pasage del Crónicon latino de Eusebio contiene una expresion ininteligible, en estos términos: *non est acta*, la qual falta en otros Manuscritos, y en las antiguas ediciones, que en su lugar substituyen las palabras: *mortem ejus*. Esto desagrada á Vallarsi, y Pontaco; y los Benedictinos de San Mauro lo reprobaron tambien como cosa agena del texto. Todo es señal manifiesta de quan corrrompido y viciado está el pasage del Crónicon latino de Eusebio, en que se da á Galion hermano de Séneca el título de excelente Declamador. Pero aunque este pasage del Cronicon no estuviera viciado, ni hubiera Códices variantes, como confiesa el mismo D. Nicolas Antonio, la calidad de excelente Declamador en el hijo, no degrada la misma en su padre. Aun esta es mas cierta en Galion el antiguo; pues consta por repetidos testimonios de Quintiliano y de M. Séneca Autor coetaneo. Eusebio y S. Gerónimo escriben cerca de quatro siglos despues del suceso. Así constan con mayor certeza las declamaciones del padre que las del hijo. De qualquier suerte no dudamos que se aplicaría á los exercicios de la eloqüencia, como los demas hombres distinguidos de aquella edad, siendo este ensayo de las Declamaciones una parte de la educacion civil y literaria, como ya diximos en otro lugar. Pero no sabemos que hiciese profesion de este exercicio, mirándole como principal ocupacion para distinguirle con el carácter de famoso Declamador de aquellos tiempos.

La

16 La eloqüencia de Galion no se contuvo en los estrechos límites de las Escuelas, sino que aspiró á distinguirse en los Tribunales. Desde los principios del Imperio de Tiberio, se preparaba para el foro con su hermano L. Séneca, segun nos informa su padre en los libros de las Controversias, escritos por aquel tiempo (*a*). Así no era Galion de aquellos que gustaban emplear toda su vida en ensayos, y en la ociosidad de las Escuelas. Su hermano L. Séneca hacia ya un papel brillante en los Tribunales en el Imperio de Calígula (*b*). Oraba las causas con notable crédito de sabiduría y eloqüencia. Del mismo modo se distinguiria su hermano mayor, aunque no nos quedan noticias individuales.

17 Es muy honorífico para Galion el sumo aprecio que hizo de él su hermano L. Séneca. Ya vimos el insigne testimonio que nos dexó sobre las grandes prendas naturales y morales que le condecoraban. Tambien le honró notablemente como á hombre de Letras. Le dirigió y dedicó muchos

(*a*) *Sed quoniam fratribus tuis ambiciosae curae sunt, Foroque se, et honoribus parant, &c. Praef.* lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Lucius verò Annius Seneca omnes sui temporis Romanos, multosque alios sapientia superans, paene interiit, neque ullo suo peccato, neque opinione peccati, sed quod causam aliquam in Senatu praesente Caio egregie egisset.* Dio Casius lib. 59. cap. 19. = Casi lo mismo escribe Xiphilino *in Caio*: *L. An. Seneca qui omnes homines suae aetatis, aliosque per multos sapientia antecelluit, paene occisus fuisset, nullo commisso delicto, ac ne suspicione quidem facta, sed quod praesente Caio in Senatu causam aliquam accurate eleganterque dixisset.* A esto alude tambien Suetonio *in Caio* cap. 53.

de sus libros : en lo qual manifestó el gran concepto que tenia de su talento y aficion á las letras. Y aun esto solo era bastante para acreditar su gran literatura. Aun no se habia introducido el abuso de dedicar libros á personas ignorantes para exercicio de la lisonja , con esperanza del interes , por ostentacion de la vanidad , ó de la proteccion fantástica. Ni se habia humillado á tanto la nobleza de las Letras , que la hiciesen servir baxamente á la ambicion y la codicia , como instrumento servil de las pretensiones. Se dedicaban los libros á personas literatas , capaces de entenderlos y de apreciarlos. Séneca no podia tener aquellas miras ambiciosas dedicando libros á su hermano Galion. No le consideraba como Mecenas de sus estudios, sino como persona inteligente , amante de las letras , y juez idoneo de los Escritos. En esta calidad le dirigió los tres libros que habia compuesto de *Ira*. Tambien le dirigió los libros de Epístolas que menciona Prisciano (*a*). Este Gramático antiguo cita el libro X. de las Epístolas de Séneca á Novato. De donde infiere D. Nicolas Antonio (*b*) que esta obra era de tanta extension , á lo menos, como las Epístolas de Séneca á Lucilio. Se han perdido estas Epístolas de Séneca á Novato , que no siendo inferiores en el número á las de Lucilio , tampoco lo serian en el mérito. Esta pérdida, como la de otras obras de Séneca , no ha sido de poco detrimento á la república de las letras. Ellas estarian llenas de erudicion , y excelentes preceptos

(*a*) Lib. *de ponderibus*.
(*b*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 8. num. 131.

tos morales. Lo que cita Prisciano es sobre reduccion de las monedas Romanas á las Griegas. En ambas obras de *Ira*, y *de Epístolas* daba Séneca á su hermano el sobrenombre de Novato, y no el de Galion. De donde puede inferirse, que este aun no habia sido adoptado, y que fueron escritas ántes del Imperio de Claudio. Tambien dirigió Séneca á su hermano Galion el excelente libro de *Vita beata*, donde hace apología de sus acciones contra la maledicencia de sus émulos. Este libro fué escrito al fin de su vida, y es de los mejores de aquel Filósofo, segun el dictámen de Justo Lipsio, y de M. Antonio Mureto. Tambien dedicó L. Séneca á su hermano Galion una obra con el título: *Fortuita ad Gallionem.* Tertuliano (*a*) hace mencion de esta obra que estaba escrita en forma de diálogo, y su asunto era exhortar al sufrimiento de los dolores y la muerte. Se ha pérdido esta obra, pues la que ha quedado en el título de *Remediis fortuitorum ad Gallionem* es extracto, ó epítome hecho en siglos posteriores por algun Escritor de mal gusto, aficionado á Compendios. El título legítimo de este Epítome es: *Excerpta ex fortuitis ad Gallionem.* Nicolas Fabro (*b*) se queja que en la edicion Romana, y otra que se siguió de las obras de Séneca, contra la fe de los Códices originales, le mudaron aquel título conservando solo el de *Excerpta.* Y que estas Excerptas sean de aquella obra de Séneca mencionada por Tertuliano se infiere porque conservan la forma de diálo-

(*a*) *In Apologet.*
(*b*) *Praef. in L. Senec.* pag. 5.

go en que estaba escrita la obra original (1). No dudamos que este Galion á quien está dedicada la obra sea el hermano de Séneca por la costumbre de dirigirle otras; y porque no hay fundamento para lo contrario. Si el asunto de la obra en que se exhortaba á la paciencia en los trabajos, ó adversidades tenia conexîon, como es verosimil, con la actual situacion de los negocios de Galion, y de Séneca, podemos inferir, que se escribió poco ántes de la muerte del Filósofo, ó durante su destierro en la Isla de Córcega. Ambas épocas fueron de sentimiento á los dos hermanos, y proveyeron experiencia de males que pedian oportuno remedio. Si en realidad se escribió en el Imperio de Claudio, y quando padecian los efectos del furor de Mesalina dando Séneca ya á su hermano el nombre de Galion, se fortifica la conjetura de la adopcion en el primer año de Claudio, de que hablarémos despues. De todos modos se convence la buena armonía de los dos hermanos, la aficion de Galion á los libros, y el justo concepto que Séneca hacia de su erudicion y capacidad.

Ga-

(1) Delrio (*Prolegom. in vit. L. Senecae*, lib. 2. cap. ultim. n. 6.) dice, que en un Manuscrito Burdigalense de estos *fragmentos* se halla lo que Tertuliano cita de Séneca no solo *in Apologetico*, sino en los libros de *Anima*, y de *Resurrectione.* Pero la inscripcion de este Manuscrito es *ad Callionem* (ó Gallionem) *Poetam.* De donde pudiera inferirse la calidad de *Poeta* en nuestro Galion, si estuviera acreditada con mejores documentos. D. Nicolas Antonio (*Bibl. vet.* lib. 1. cap. 7. n. 116.) dice, vió en Roma en la Biblioteca Palatina un Códice, en el qual estos fragmentos se atribuyen á Séneca como en los demas Manuscritos, y se dirigen á Galion, segun se expresa en el principio del Prólogo.

18 Galion ademas de esta correspondencia literaria con su hermano Séneca, tuvo buena armonía y trato familiar con otros hombres eruditos de aquellos tiempos. Columela escribia por entónces sus célebres libros de Agricultura, y en ellos hace memoria honorífica de Galion (*a*). Creemos, que habla del hijo de Séneca, porque consta fué su contemporaneo, y no sabemos que Columela hubiese conocido ó tratado en Roma al otro Galion mas antiguo. Hablando con Publio Silbino, da Columela á Galion el tratamiento de *nuestro* por especial amigo, ó por paysano: pues ambos eran de la misma Provincia Bética. De aquí consta tambien la familiaridad de Galion con Publio Silbino, pues si hubiera sido privativa con Columela, entónces este le llamaría *mio*, y no *nuestro.* Añade Columela, que Galion y Publio Silvino gustaban escribiese en verso sobre la cultura de los huertos y jardines. Columela condescendió con este deseo de su paysano, y compuso el Poema de *cultu hortorum*, como hemos visto (*b*) en su vida.

19 Pero especialmente se hizo estimar Galion de otro distinguido personage de aquella edad, conviene á saber, Junio Galion el célebre declamador de quien hemos hablado. Amaba este á M. Séneca, y sus hijos, pero entre todos le ganó la benevolencia Novato hijo mayor de M. Séneca. Junio Galion le prefirió á los otros dos hermanos: le

 adop-

(*a*) *Quae reliqua nobis rusticarum rerum pars superest, de cultu hortorum, Publi Silbine, deinceps ita, ut et tibi et Gallioni* nostro *complacuerat*; *in carmen conferamus.* Colum. *de Re Rust.* lib. 9. cap. 16.
(*b*) *Hist. lit. de Esp.* tom. VIII.

adoptó por hijo y heredero , comunicándole su nombre , y de su familia. Justo Lipsio teniendo por cierta esta adopcion del hermano de Séneca por Junio Galion, parece dudar (*a*) que Galion el Declamador sea su padre adoptivo. A lo menos no asiente con firmeza á que este Junio Galion sea el mismo de quien habla M. Séneca entre los Declamadores , ó profesores de Retórica. Pero este rezelo no es fundado , pues no conocemos por aquellos tiempos otro Junio Galion que tratase con familiaridad , y benevolencia á los hijos de Séneca, y pudiese adoptar á su hijo Novato. Fuera de esto Quintiliano (*b*) habla sin duda del mismo Junio Galion que M. Séneca , y le da el título de *padre* para distinguirle de su hijo del mismo nombre. Y no conocemos por aquellos tiempos otro Junio Galion hijo , mas que el Anneo Galion , hijo de Séneca el retor y hermano del Filósofo. Así es fuera de toda duda que Junio Galion padre adoptivo de Novato es el mismo Junio Galion insigne Declamador de quien habla M. Séneca , y hemos hablado nosotros. El mismo Lipsio habla con mas firmeza de esta noticia en otra parte (*c*). Desde entónces en lugar de Anneo Novato se llamó Junio Galion, segun costumbre de los adoptados. Mas no perdió del

(*a*) *Nec turbat me quod epigraphe* Novatum *nominet quem alii et quem Seneca ipse* Gallionem. *Idem enim ille per adoptionem familia exivit , et ingentem ac nomen venit* Junii Gallionis. *Credo illius ipsius* Gallionis , *qui inter* Rhetores *nominatur Senecae patri , et de quo scriptor* de causis corruptae eloquentiae. Just. Lips. *Elect.* lib. 9. cap. 1.

(*b*) *Instit. Orat.* lib. 1. cap. 2.

(*c*) *Vit. L. Senecae cap.* 2.

del todo el nombre primitivo de familia ; pues el Cronicon de Eusebio (*a*) hablando de Galion hermano de Séneca, le llama Junio Anneo Galion. Y aunque en este pasage del Cronicon de Eusebio se puede sospechar yerro, porque varían los Códices faltando la voz *Anneo*, en algunos, como observa Scalígero y Arnaldo Pontaco, hallándose la misma denominacion de *Anneo* Gallion en Plinio (*b*), no debemos dudar, que conservó ambos nombres.

20 Vallarsi en las notas al Cronicon latino de Eusebio (*c*) contradice la union de estos nombres, porque Lucio Anneo Novato, hermano de Séneca, adoptado por Junio Galion, debió llamarse Junio Galion como su padre adoptivo, y no Junio Anneo Galion, como aquí se llama. Tambien estraña Justo Lipsio (*d*), que Galion tuviese los nombres de las dos familias Annea y Junia. Esto, dice, es raro, ó por mejor decir, no hay exemplar de ello entre los Antiguos. Pero estos Autores no tuvieron presente el texto de Plinio, de donde consta expresamente que Galion no solo tomó, segun costumbre, el nombre de la familia Junia, sino que tambien conservó el primitivo de la familia Annea. Varían los Códices de Eusebio; pero los de Plinio están constantes en llamar Anneo á Junio Galion hermano de Séneca. Así no dudamos, que conservó el nombre de las dos familias adoptante y adoptada, y en esta parte no necesita de correccion el Cronicon latino de Eusebio. A pesar

(*a*) Olymp. 211. ann. IV. *Junius Annaeus Gallio frater Senecae.*

(*b*) *Sicut proximè* Annaeum Gallionem *fecisse meminimus. Hist. natur.* lib. 31. cap. 6.

(*c*) Int. Oper. S. Hieron. edit. Veron. 1740.

(*d*) *Vit. L. Senec.* cap. 2.

sar de haber suprimido Scalígero en su edicion la palabra *Anneo*, la conservaron los Benedictinos de S. Mauro, y las demas ediciones antiguas y modernas que tuvieron á la vista los exemplares mas correctos. Por tanto no debió Vallarsi preferir la leccion de Scalígero que suprime á Galion el nombre de Anneo. Falta en algunos Manuscritos; pero se halla en los mas que sirvieron de norma á las mejores ediciones, y se confirma invenciblemente con el testimonio de Plinio. Fabricio en las notas á Dion Casio (*a*), dice, que nuestro Galion se llamó Junio Anneo, ó Anneano. Pero esto último no consta individualmente. Plinio, y Eusebio no le llaman Anneano, sino Anneo. Verdad es, que era costumbre de los adoptados conservar el nombre antiguo con esta terminacion. Scipion el II. y Fabio Máxîmo, hijos de Emilio Paulo, despues de la adopcion se llamaron Emilianos por su nombre anterior de familia *Emilia*: y Augusto Cesar, llamado ántes de la adopcion Octavio, adoptado por Julio Cesar, se llamó Cayo Julio Cesar Octaviano. Pero tambien conservaban alguna vez íntegro el nombre de la primera familia (1), y en nuestro caso consta que le conservó Junio Galion por los testimonios expresos ya alegados, en los qua-

(*a*) Lib. 60. in fin. edit. Reim. Hamb. 1752.

(1) ,, Especialmente sucedió esto despues de la República y en ,, tiempo de los Emperadores, como nota Pitisco verbo *Adopta-* ,, *re* con otros Antiquarios: *Solebant enim his temporibus multi qui adoptabantur non solum vetus gentilicium nomen, sed cognomen etiam adnectere novo adoptantis nomini. T. enim Aurelius Antoninus ab Hadriano adoptatus, Ælius T. Aurelius Hadrianus Antoninus vocatus est. Ejusmodi appellandi rationem ex marmoreis inscriptionibus observavi, quæ non nisi Republica excissa Romæ frequentari consuevit.*

quales se le nombra Anneo y no Anneano. La conjetura general, que lo contrario sucedia, regularmente, no tiene lugar en nuestro caso. ¿Pues que necesidad hay de apelar á conjeturas, quando hay testimonios positivos expresos? A falta de estos, es oportuno recurrir á la conjetura y analogía de casos semejantes.

21 De qualquier suerte Novato en virtud de la adopcion enlazó en su persona los nombres de las familias Junia y Annea. Llamóse Lucio Junio Anneo Galion. El prenombre consta de Dion Casio (*a*), y Xiphilino (*b*): los otros nombres, del mismo Dion, Eusebio (*c*), Tácito (*d*) y Plinio (*e*). ¿Pero conservó el sobrenombre de Novato? Se ignora; aunque permanecen algunos vestigios en aquel personage que refiere Quintiliano con el nombre de Publio Novanio Galion (*f*). Algunos críticos modernos sospechan, que este nombre está errado en Quintiliano, y en lugar de *Publius Novanius Gallio*, substituyen *Junius Novatus Gallio*, como Martin Delrio (*g*); ó *Anneus Novatus Gallio*, como D. Nicolas Antonio (*h*). Esta correccion es ingeniosa, porque verdaderamente el *Novanius* es nombre desco-

(*a*) Lib. 60. cap. 35.
(*b*) *In Claud.* prop. fin.
(*c*) *In Chron.* Olymp. 211. *Nero* ann. X.
(*d*) *Annal.* lib. 6. cap. 3. et lib. 15. cap. 73.
(*e*) Lib. 31. cap. 6.
(*f*) *Recitabatur testamentum*: P. Novanius Gallio *cui ego omnia meritissimo volo, et debeo, pro ejus animi in me summa voluntate....* haeres esto. *Inst. Orator.* lib. 9. cap. 2.
(*g*) *Prolegom.* in Vit *Senec.* lib. 2. cap. 3.
(*h*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 74.

conocido en la Historia, y en las familias Romanas; y así es muy verosimil esté errado aquel nombre. Pero esto no pasa de la esfera de conjetura. En esta suposicion, en lugar de *Publius Novanius Gallio*, Quintiliano escribiría *Junius Anneus Novatus Gallio*; constando que entre los Galiones hubo en el tiempo anterior á Quintiliano persona que unió en sí aquellos nombres, como fué el hijo de Séneca (1). Algun copiante viendo tantos nombres juntos convirtió el nombre de familia en prenombre, y le llamó Publio en lugar de Junio. Tambien pudo mudar en Publio el prenombre de Lucio que hallaría en el original, pues consta de los Autores Antiguos que le tuvo Galion. Son muy freqüentes las conversiones de un prenombre en otro en los Códices, y muy fáciles de suceder por razon de las cifras. Si en efecto aquel Galion es alguno de los nuestros, corresponde serlo el hermano de Séneca, que es á quien pertenecen los nombres de Anneo, y de Novato de que hay vestigios en el *Novanio*, y se confirma lo que hemos dicho, que tambien conservó el sobrenombre de su primera familia. En esta hypótesi, es honrosa para aquel insigne Cordobés la noticia que nos con-

(1) Tambien pudo llamarse *Novatianus* como diminutivo de *Novatus*, y haberse convertido en *Novanius*. En lo que no insistimos por no ser *Novatus* nombre de familia, en el que se usaba esta conversion, sino sobrenombre de persona. Sin embargo no falta exemplar de semejante terminacion, pues M. Claudio Marcelo adoptado por P. Cornelio Lentulo, se llamó P. Cornelio Lentulo *Marcelino*, no *Claudiano*, como observa Pitisco v. *Adoptare* con varios Autores.

conservó Quintiliano de dicho personage. Habla de un testamento hecho á favor de Galion por sus recomendables circunstancias. La fórmula y cláusula era de expresion elegante, y estaba concebida en estos términos: "Sea mi heredero Galion, »á quien debo y quiero dexar todos mis bienes, »por ser persona de gran mérito, y haberme te»nido suma voluntad." No dice Quintiliano el nombre del testador, que tal vez podría establecer mejor la conjetura. Pero la cláusula ó elogio no desdice de las prendas sobresalientes y carácter amable de Galion.

22 No consta de Autores antiguos el tiempo en que Junio Galion adoptó al hijo mayor de Séneca. D. Nicolas Antonio (*a*) supone, que aun no estaba adoptado quando su padre Séneca escribia los libros de las Controversias. Esta suposicion se funda en que M. Séneca da á su hijo mayor siempre el sobrenombre de Novato, y nunca le llama Galion. Con el mismo fundamento Justo Lipsio (*b*) se persuade, que aun no estaba adoptado al fin del Imperio de Calígula; pues su hermano Lucio Séneca dedicándole los tres libros de *Ira*, no le llama Galion, sino Novato. Pero quando escribió L. Séneca sus *Qüestiones naturales* y el libro de *Vita beata*, ya dá á su hermano el nombre de Galion. Los libros de las Qüestiones naturales de Séneca fueron escritos en su vejez, y pocos años ántes de su muerte. En varios lugares hace mencion de su edad senil: nombra á Cayo Balbilo, que fué

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 3. n. 40.
(*b*) *Vit. L. Senecae* cap. 2.

fué Prefecto de Egipto en tiempo de Neron ; y al principio del libro VI. refiere el terremoto de Campania que sucedió en el Consulado de Virginio y Memmio. Estos fueron Cónsules dos años ántes de la muerte de L. Séneca. El libro de *Vita beata* dedicado á su hermano Galion fué tambien escrito por Séneca siendo ya viejo. En él hace Séneca la apología de sus costumbres contra los calumniadores de su vida. Estas acusaciones crecieron despues de la muerte de Afranio Burro , y quando ya iba declinando mucho la privanza de Séneca. Por tanto se escribió poco ántes de su muerte. Casi por el mismo tiempo escribió Lucio Séneca sus Epístolas ; pues ademas de hacer en ellas freqüente memoria de su vejez , y nombrar los Consulados de Memmio Régulo , Virginio Rufo, Lecanio y Licinio : en una de ellas refiere el incendio de la Colonia Lugdunense , que sucedió ácia el año X. de Neron (*a*). Y en otra Epístola hablando de Galion y de su fiebre en Acaya , le da el tratamiento de *Señor* , lo qual , segun Lipsio, denota , que le trataba con respeto , como á su hermano mayor , ó con cariño , conforme el estilo de aquellos tiempos.

23 Segun estos principios , no consta que la adopcion de Novato antecediese mucho á los últimos años del imperio de Neron ; y se debe fixar su época en el intervalo que corre desde el fin del imperio de Calígula hasta mediado el de Neron. ¿Pero Junio Galion el padre alcanzó hasta estos tiem-

(*a*) Tillem. *Hist. des Emper. Neron*: nota 1. y en la Cronolog.

tiempos? ¿Adoptó á Novato en una edad tan avanzada, y siendo el hijo de edad tan madura, que habia ya obtenido los mayores empleos y dignidades de la República? Estas hypótesis no son muy verosímiles, aunque no repugnantes. Fuera de esto, si entónces vivia Galion el padre ¿por que se entiende de Galion el hijo el tratamiento de *Señor* que le da L. Séneca? ¿No era mas natural que llamase así con este tratamiento respetuoso al viejo venerable, padre adoptivo de su hermano? Es verdad, que M. Séneca en sus libros escritos en el Imperio de Tiberio, y L. Séneca en los suyos, compuestos en el de Cayo, dán á su hijo y hermano mayor constantemente el nombre de Novato; lo que infunde presuncion fuerte que no tenia aun el de Galion, y por consiguiente aun no estaba adoptado. Pero la ilacion aunque especiosa, no es necesaria, porque los adoptados no perdian tan del todo el nombre de la primera familia, que no se les llamara así algunas veces, y mucho mas en el trato íntimo y cariñoso con su padre y hermanos naturales. ¿Quién impedia que en el trato familiar y secreto los hermanos hablasen unos á otros, dándose los nombres primitivos? Es verdad que los libros de *Ira* se escribieron viviendo aún el Emperador Calígula; pero no se publicaron hasta despues; porque en ellos se hablaba poco decorosamente de aquel Emperador, y no es regular en la prudencia de Séneca, que viviendo el mismo Emperador los publicase. Así el que Séneca llame Novato á su hermano en unos libros que no publicaba, sino tenia ocultos, no prueba que no estuviese ya adoptado. En público le daria el nombre

bre de Galion, y en secreto el de Novato. Finalmente es verosímil que Junio Galion adoptase á Novato al fin del Imperio de Tiberio con motivo de la muerte de M. Séneca su padre natural, que diximos haber sucedido por entónces.

24 Sin embargo de estas dificultades, procurarémos esforzar la adopcion de Galion en el Imperio de Claudio, y fixarémos con alguna mas determinacion esta época. Los testimonios alegados de las *Qüestiones naturales*, y el libro de *Vita beata* convencen que Galion tenia ya este nombte, y estaba adoptado en el Imperio de Neron; pero no persuaden que no lo estuviese muchos años ántes. Dion Casio (*a*) y Xiphilino (*b*), hablando de la muerte de Claudio, llaman ya Junio Galion al hermano de Séneca. Tambien tenia este nombre en el año XII. de este Emperador, en que fué Proconsul de Acaya. Que ya tuviese este nombre se prueba, porque así le llama en esta ocasion el libro Canónico de los *Hechos de los Apóstoles* (*c*). No hay fundamento para creer que el Escritor sagrado y el profano usasen, dándole aquel nombre, de la figura *prolepsis*, ó *anticipacion*. Así estas expresiones deben entenderse no en el sentido figurado, sino en el propio y natural. Esta observacion es tanto mas fuerte, quanto San Lucas en los *Hechos Apostólicos* es sumamente escrupuloso en usar los nombres con respecto á los tiempos. Así hasta el capítulo 13. llama á San Pablo con el nombre

(*a*) Lib. 60. cap. ult.
(*b*) *In Claudio.*
(*c*) Cap. 18. v. 12.

bre de *Saulo* que tenia ántes, y desde este capítulo le comienza á dar el nombre de *Paulo*, que verosímilmente tomó al tiempo de la conversion del Procónsul Sergio Paulo, la qual refiere en aquel capítulo. Y esto con tanta puntualidad y exâctitud, que en los primeros versos de aquel capítulo le llama aun *Saulo*, y habiendo referido la conversion del Procónsul, al punto le llama ya *Paulo*. Lo que es mas, al tiempo que comienza á referir la conversion, y ántes que estuviese perfeccionada, le da ambos nombres de *Saulo* y de *Paulo*, siguiendo en la narrativa el mismo progreso de la transmutacion (*a*). Admira tan escrupulosa exâctitud; pero ella misma convence, que quando el Escritor sagrado refiere el Proconsulado de Galion, dándole este nombre, verdaderamente le tenia al mismo tiempo del suceso, y en el mismo año de su Proconsulado.

25 Con esta observacion se convence igualmente que habló L. Séneca de su hermano mayor ya adoptado en la epístola 104, dándole este nombre con respecto á la adopcion. El contexto de sus palabras manifiesta, que no habla de Galion el padre (*b*). Enfermó L. Séneca en Roma, acometiéndole una fiebre. Contra el dictámen del Médico, y la persuasion de su muger, mandó poner carruage, y se retiró á su Quinta, ó casa de campo. Dió por

(*a*) *Saulus autem, qui & Paulus.* *Act. Ap.* cap. 13. v. 9.

(*b*) *Illud mihi in ore erat domini mei Gallionis: qui cum in Acaia febrem habere coepisset, protinus navem adscendit, clamitans non corporis esse, sed loci morbum.* Sen. epist. 104. = D. Nicolas Antonio, siguiendo á Escoto y Delrio, y las ediciones antiguas de Séneca, llama á esta epístola 105.

motivo de esta retirada, el exemplo y sentencia de su hermano Galion. Tenia presente, dice, que Galion mi Señor, habiéndole acometido una fiebre en Acaya, al punto se embarcó en una nave, clamando que aquella era enfermedad del lugar, no del cuerpo. Tal es el motivo que alegó Séneca, prefiriendo la sentencia y exemplo de Galion á las instancias de su muger, y consejos del Médico. Algunos sospecharon que aquí habló Séneca de Galion el padre; y en consideracion de su edad, y de la autoridad paterna que exercitaba para con su hermano, le trata con el respeto de *Señor*. Si así fuera, se convencia tambien claramente que ya su hermano estaba adoptado por este tiempo. Pero es visible que en esta epístola no habla L. Séneca de Galion el padre, sino del hijo. Aquel no consta que estuviese jamas en Acaya. Y de Galion el hijo sabemos por testimonio irrefragable, que fué Proconsul en aquella Provincia. Ademas Plinio (*a*), hablando del hermano de Séneca, cita otra observacion suya semejante sobre tener la navegacion por remedio, ó medicina. Combinando estos testimonios con el capítulo 18. de los *Hechos de los Apóstoles*, se deduce manifiestamente, que quando el hermano de Séneca fué Procónsul de Acaya, se llamaba ya Galion, y por consiguiente estaba adoptado. En tiempo de Calígula pudo Séneca no dar el nombre de Galion á su hermano en libros que por entónces no publicaba. Mas si estaba adoptado, ¿por qué al tiempo de publicarlos no mudó el nombre de Novato en Galion? Reflexîonado to-

(*a*) Lib. 31. cap. 6.

todo, es mucho mas verosímil que esta adopcion fuese en el Imperio de Claudio, y bien á los principios; porque no es creible que Junio Galion el padre hiciese una demostracion tan pública de benevolencia y enlace con los Sénecas quando estos se hallaban en desgracia del Emperador, y uno de ellos desterrado á Córcega. Séneca fué desterrado al fin del primer año de Claudio. Ocho años estuvo en Córcega, y el tiempo de esta desgracia no es oportuno para la adopcion. Pudo esta verificarse despues de la muerte de Mesalina, y vuelta de Séneca á Roma, y á la gracia del Emperador el año IX. ó X. de Claudio. Pudo tambien haber sucedido en el primer año de este Imperio. En ambas ocasiones se hallaban los Sénecas muy favorecidos primeramente de Julia, sobrina del Emperador, y posteriormente de Agripina su segunda muger, y aun la inclusion con aquella atraxo á Seneca su destierro. La proteccion de Agripina elevó á los Sénecas á las primeras dignidades del Imperio. Y esta exâltacion, ó la esperanza de ella, pudo ser incentivo para que Junio Galion adoptase al hermano mayor de esta familia, haciendo unos mismos sus intereses. Así se debe fixar la adopcion de Novato en el año I. ó en el IX. del Imperio de Claudio. Nos inclinamos mas á la primera época, atendida la edad de los Galiones; pues el padre era ya bien anciano en los primeros años de aquel Emperador, y no sabemos que alcanzase á los siguientes (1): y el hijo en el año IX. del Impe-

(1) El año primero de Claudio coincide con el 41 de Jesu-Christo, y con el 794 de Roma; segun el cómputo Varronia-

perio de Claudio pasaba de los cincuenta: edad no muy proporcionada para hacer el papel de hijo, y mas estando ya casado de mucho tiempo, y con una hija que podia dar bisnietos á su abuela (*a*). Resulta, pues, que el tiempo mas verosímil de aquella adopcion es el primer año del Imperio de Claudio, 41 de Christo, 794 de Roma.

26 No mucho ántes de esta época hallamos casado á Junio Galion, segun nos informa su hermano Séneca (*b*), aunque no nos dice el nombre de

niano. Galion el padre habia nacido por los años 700 de Roma; pues no se requiere menos edad para alternar en fama y exercicios con los célebres Declamadores del Imperio de Augusto, con Valerio Mesala, Porcio Ladron, y otros que nacieron al principio del siglo VIII. ú ántes. Así en el principio del Imperio de Claudio pasaba ya Junio Galion de de noventa y tres años; y no es verosímil viviese mucho mas allá de esta época, quando aun la edad de noventa años es bien rara, y son pocos los que pasan de ochenta. En el año IX. de Claudio tendria ya ciento y dos años: y aunque no es imposible en hombres sanos y frugales llegar á tanta edad, es absolutamente inverosímil, y no debe afirmarse sin expreso testimonio de autoridad correspondiente. Es pues mas verosímil que hubiese muerto ántes del año IX. de Claudio; y por consiguiente que la adopcion del hijo de Séneca sucediese en el año I. de este Emperador.

(*a*) Senec. de *Consol. ad Helv.* cap. 16.

(*b*) *Tene in gremio tuo cito tibi daturam pronepotes Novatillam quam sic in me transtuleram, sic mihi adscripseram ut possit videri, quod me amisit, quamvis salvo patre, pupilla: hanc & pro me dilige. Abstulit illi nuper fortuna matrem: tua potest efficere pietas, ut perdidisse se matrem doleat tantum, non & sentiat. Nunc mores ejus compone, nunc formam: altius praecepta descendunt quae teneris imprimuntur aetatibus. Tuis assuescat sermonibus: ad tuum fingatur arbitrium. Multum illi dabis etiam si nihil dederis praeter exemplum.* Sen. ibid.

de su muger. Tuvo por hija á Novatila, que quando Séneca fué desterrado á Córcega era ya niña adulta, y en estado de poder presto dar bisnietos á su abuela Helvia. Lucio Séneca amó mucho á esta sobrina, y habla de ella con tanto cariño y expresion, que dió motivo á Justo Lipsio para pensar si la habria adoptado por hija. Pero las palabras de Séneca nos parecen solamente expresiones de cariño, que no obligan á reconocer adopcion. Añade Séneca que Novatila poco ántes de su destierro habia perdido á su madre, por consiguiente ácia este tiempo habia enviudado Junio Galion. Séneca desde su destierro encarga á Helvia que instruya á su nieta Novatila, y haga con ella oficios de madre. El nombre de *Novatila*, y el tiempo en que nació, inducen á creer que Galion tuvo á esta hija algunos años ántes de su adopcion, y quando tenia solamente el sobrenombre de Novato. Sea lo que fuere de esto, no sabemos si volvió á casar Junio Galion, ó permaneció viudo, ni que tuviera otros hijos fuera de Novatila; aunque es de creer fuese suyo alguno de aquellos nietos de Helvia, que dice Séneca (*a*) habian muerto poco ántes de su ida á Córcega, ó de otros nietos que vivian, formando numerosa familia (*b*). Este casamiento verosímilmente precedió á la adopcion de Novato (1): pero le hemos

(*a*) Ib. cap. 2.
(*b*) Ib. cap. 16.
(1) Este habia ya contraido matrimonio cerca de doce años ántes del Imperio de Claudio, y en el 16 del Imperio de Tiberio, quando Séneca escribia sus libros de Controversias y Suasorias; pues si Novatila, hija de Anneo Novato, llamado

colocado aquí, por la comodidad de la narracion, y no constando individualmente el año de estos sucesos.

27 Hasta aquí hemos hablado de la vida doméstica y literaria de Galion. Tiempo es ya de tratar de su vida civil y pública. Desde ahora le verémos elevado á los primeros cargos y dignidades del Imperio. Su padre Séneca (*a*) nos dice, que sus dos hijos mayores aspiraban con noble ambicion á los empleos distinguidos de la República. Ya desde el Imperio de Tiberio se preparaban para estos honores. Galion los consiguió en efecto, segun nos informa su hermano L. Séneca (*b*). Este se distinguia ya en la eloqüencia del foro en el Imperio de Cayo Calígula (*c*). Verosímilmente por

do despues Junio Galion, se hallaba ya casi en edad de poder ser madre, tenia cerca de doce años: y rebaxados estos de los quatro del Imperio de Calígula, y los veinte y tres del de Tiberio, resulta el año XV. ó XVI. de este Emperador.

(*a*) *Praef.* lib. 2. *Controv.*

(*b*) *Respice fratres meos: quibus salvis, fas tibi non est accusare fortunam. In utroque habes, quod te diversa virtute delectet: alter honores industria consecutus est, alter sapienter contempsit. Acquiesce alterius filii dignitate, alterius quiete, utriusque pietate. Novi fratrum meorum intimos affectus. Alter in hoc dignitatem excolit, ut tibi ornamento sit: alter in hoc ad tranquillam, quietamque vitam se recepit, ut tibi vacet. Benè liberos tuos & in auxilium & in oblectamentum fortuna disposuit: potes alterius dignitate defendi, alterius otio frui. Certabunt in te officiis: & unius desiderium duorum pietate supplebitur. Audacter possum promittere: nihil tibi deerit, praeter numerum.* Sen. de *Consol. ad Helv.* cap. 16.

(*c*) Dion Cas. lib. 59. cap. 19.

por el mismo tiempo sobresalia su hermano mayor en la misma carrera; pues le hallamos Cónsul ántes de Séneca, y gobernando una Provincia con el cargo y título de Procónsul, segun dirémos. Lo mismo sucederia en el logro de los demas empleos y honores: siendo esto lo regular, y no habiendo cosa en contrario. Su hermano Séneca (*a*) habia sido ya Qüestor ántes de su destierro á Córcega. Y hablando de su hermano Galion por el mismo tiempo, nos dice (*b*), que ya con su industria habia conseguido los honores y dignidades, y en esta brillante situacion podia sostener y consolar á su madre Helvia en medio de aquella desgracia. Así en el primer año de Claudio habia ya Galion obtenido dignidades y empleos públicos. Séneca no expresa quales; pero á lo ménos habia sido Qüestor, y por consiguiente se hallaba adornado de la dignidad Senatoria, segun costumbre de aquellos tiempos. Lucio Séneca despues de su vuelta del destierro obtuvo la Pretura por el favor de Agripina, como nos informa Tácito (*c*). Este favor verosímilmente se extendió tambien á Galion; pues dos, ó tres años despues le hallamos con la suprema dignidad de la República, lo que supone habia sido ya Pretor en los años anteriores.

28 Ambrosio de Morales (*d*) hablando de L. Séneca, escribe que fué muy presto conocido y es-

(*a*) *De Consol. ad Helv.* cap. 16.
(*b*) Ibid.
(*c*) *Annal.* lib. 12. cap. 8.
(*d*) Lib. 9. cap. 9.

estimado en Roma, y elevado á la alta dignidad de Senador y Patricio; porque ya en tiempo de Tiberio, dice, hallamos Senador á su hermano Junio Galion, y no lo seria ántes que Séneca; pues se puede bien creer que aun lo fué por respeto y favor de su hermano. Esto lo dice Morales aludiendo á aquel Senador Junio Galion desterrado á Lesbos, por haber adulado indiscretamente á Tiberio. Pero ya hemos dicho que aquel Junio Galion no fué el hermano de Séneca, como supone Morales, sino su padre adoptivo el famoso Declamador. Y aunque no es inverosímil que nuestro Galion ya por aquel tiempo fuese Senador, no hay fundamento para creer que Séneca tuviese ya entónces tanta autoridad que por su respeto y favor se diesen empleos y dignidades á su hermano. Esto es anticipar los sucesos, y trasladar al Imperio de Tiberio el papel brillante que hizo Séneca en el de Neron. Séneca necesitó los influxos de su tia (1) para obtener la Qüestura, y los de Agripina para conseguir la Pretura en el Imperio de Claudio. Verdad es, que desde entónces, ó poco despues sobresalia en sabiduría y eloqüencia, como escriben Suetonio y Dion Casio. Pero no sabemos que hasta entónces y ántes en el Imperio de Tiberio se distinguiese ménos su hermano Galion. Ambos seguian la mis-

car-

(1) Así no pudo obtenerla ántes del año 785 de Roma, 18 de Tiberio; pues los 16 años anteriores su tia habia estado ausente de Roma con su marido Prefecto de Egipto. En los primeros años de Tiberio no tenia Séneca edad para la Qüestura; pues el 769 de Roma, segundo de Tiberio, no habia llegado á los veinte años.

carrera, y aspiraban á los mismos honores: ambos obtuvieron cargos y dignidades ántes del segundo año de Claudio. Y pudo muy bien Junio Galion, como hermano mayor, lograr sus ascensos ántes que Séneca: como en efecto consta que llegó ántes al Consulado, segun vamos á exponer.

29 Junio Galion continuó tan felizmente la carrera de sus honores, que obtuvo la primera y suprema dignidad de la República. Fué Consul, como dice expresamente Plinio (*a*), y despues de su Consulado hizo un viage por mar á Egipto. Su salud se hallaba en notable decadencia. Padecia algun afecto al pulmon, arrojando sangre por la boca, ó con otros síntomas de ptisis. Era por aquellos tiempos célebre el remedio de una larga navegacion para curar á los ptísicos. Lo comun era prescribir á estos enfermos que hiciesen viage por mar desde Italia hasta Egipto. De esta práctica nos informan los dos Plinios (*b*) y Cornelio Celso, y la experiencia lo habia acreditado con efectos saludables. No nos dice Plinio si Galion logró con esta medicina recobrar su salud. Pero inferimos que lo consiguió, porque le hallamos despues exercitando el cargo de Procónsul, y prolongando su vida hasta los fines del Imperio de Neron.

30 No se halla el nombre de Galion en los Fas-

(*a*) *Sicut proxime Annaeum Gallionem fecisse post Consulatum meminimus.* lib. 31. cap. 6.

(*b*) *Hist. natur.* loc. cit. & lib. 24. cap. 6. & lib. 28. = Plin. lib. 5. epist. 19. = Cornel. Cels. lib. 3. cap. 22.

Fastos Consulares: por lo qual dice Harduino (*a*) que es obscuro el año de su Consulado. Pero habiendo sido Procónsul, como dirémos, el año XII. de Claudio, le debemos suponer Cónsul, quando mas tarde, el año anterior: era comun ir á gobernar las Provincias despues del año del Consulado, ó de la Pretura con el cargo de Procónsul, ó Propretor. Por este mismo tiempo habia sido elevado su hermano Séneca á la Pretura y al cargo de Preceptor de Neron (*b*). La familia de los Sénecas tenia entónces todo el favor de Agripina, segunda muger de Claudio, que dominaba enteramente el endeble espíritu de su marido. Así era tiempo muy proporcionado para que Séneca y su hermano Galion fuesen elevados á las primeras dignidades. Por tanto con mucha verosimilitud se puede fixar el Consulado de Galion en el año XI. de Claudio.

31 Antes habia sido Qüestor, Edil y Pretor, segun la costumbre de los Romanos. Es sumamente verosímil, y casi necesario, que hubiera obtenido estos empleos ántes de ser Cónsul; porque eran los grados para ascender á esta dignidad. Tambien precedian al Proconsulado de una Provincia; pues aunque alguna vez se daba el gobierno de las Provincias con título de Procónsul, ó Propretor á los que no habian sido Cónsules, ni Pretores, esto no era lo regular, sino una cosa extraordinaria. Lo ordinario era dar aquellos gobiernos y títulos á los que habian obtenido estas dignidades.

Don

(*a*) In Plin. lib. 31. cap. 6 sect. 33. not. 5.
(*b*) Tacit *Annal.* lib. 12. cap. 8.

32 Don Nicolas Antonio (*a*) duda de este Consulado de Galion, porque su nombre no se halla en los Fastos Consulares, y se inclina á que está errada la leccion de Plinio, y que en lugar de *Consulado*, se debe leer *Proconsulado.* Omitimos la dureza que se halla en esta expresion de *post Proconsulatum*, que substituye Don Nicolas Antonio, y no usaria seguramente Plinio. Fuera de esto ¿ignora Don Nicolas Antonio que no está en los Fastos el nombre de muchos Cónsules, especialmente sufectos y honorarios? El mismo Don Nicolas Antonio (*b*) reconoce que L. Séneca fué Consul por la autoridad de Ulpiano (*c*); aunque Ausonio (*d*) hablando de Séneca, dice expresamente que no fué Cónsul. No hay testimonio positivo contra el Consulado de Galion, como le hay contra el de Séneca. Sin embargo, esto no lo tiene por convincente Don Nicolas Antonio para negar el Consulado de Séneca; ántes siguiendo á Elías Vine-

(*a*) *Nec Proconsul tantum Acajae, immo & Consul etiam si Plinii haec lectio constat è lib.* 31. *cap.* 6... *Nobis tamen hujus Consulis nomen in Fastis nusquam invenientibus placet magis* post Proconsulatum *in Plinio legere. Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 77.

(*b*) *Inde & Consul fuit* (L. Seneca) *nam & apud Ulpianum legimus, & in Justiniani* Institutionibus... *Negat tamen Ausonius disertis his verbis*: Dives Seneca, nec tamen Consul. *Quae ad ordinarium Consulatum referre oportet, ut fecit Elias Vinetus, & alii passim. Nam vel suffectum fuisse, hoc est* (ut idem Ausonius aliud agens ait), *sub aliis Consulibus Consulatum egisse; Ulpiano haud credere minimè possumus. Suffectum inquam in locum P Marii, Celsi & L. Assinii Galli, &c. Bibl vet.* lib. 1. cap. 7. n. 84.

(*c*) Leg. 1. §. 1. ad S. C. *Trebell.*

(*d*) *In gratiar. action. pro Consul.*

neto y otros, entiende la expresion de Ausonio de *Consulado ordinario*, y no duda que Séneca fué *Consul sufecto* el año en que fueron Cónsules ordinarios Publio Mario Celso, y L. Asinio Galo. Por la autoridad de Ulpiano, dice Don Nicolas Antonio es preciso creer que L. Séneca fué Cónsul, á lo ménos sufecto, y de aquellos de quienes escribe (*a*) con donayre el mismo Ausonio que fueron Cónsules baxo de otros Cónsules. Naturalmente estos Cónsules no estaban en los Fastos; pues como observa Beaufort (*b*), despues de Honofre Panvinio, Cárlos Sigonio y otros de los muchos Cónsules, que en tiempo de los Emperadores se elegian en un mismo año, solo se contaban en los Fastos los que habian sido elegidos al principio del año. Ademas de estos Cónsules sufectos los habia tambien honorarios, que sin exercitar el empleo, gozaban el título y distinciones, y tampoco se hallan los nombres de estos en los Fastos. No es inferior la autoridad de Plinio á la de Ulpiano. Así Don Nicolas Antonio para proceder consiguiente, podia y debia haber dado la misma respuesta, dexando á salvo el Consulado de Galion, y sin corregir el texto de Plinio. Semejantes correcciones no se deben hacer, segun leyes de crítica, sin legítima necesidad, ó autoridad de manuscritos. En todas las ediciones de Plinio se halla el Consulado de Galion. Ni Erasmo, ni Gelenio, ni el Pinciano, ni

(*a*) Ibid.
(*b*) *Repub. Rom.* tom. 3. cap. 3. pag. 53. Este Moderno cita allí Autores antiguos. Véase lo que en semejante caso notamos arriba hablando de Galion el padre.

ni Dalecampio, ni Harduino, ni algun otro editor, ó anotador alegaron sobre este punto lecciones variantes: señal manifiesta, que así estaba en todos los Códices manuscritos de Plinio. Harduino, que vió muchos Códices, y tuvo sobrada libertad para las correcciones, no se atrevió á mudar, ni corregir el texto de Plinio. Viendo constante la leccion del Consulado en todos los Códices, la conservó sin dificultad, aunque no halló el nombre de Galion en los Fastos Consulares. Supuesta, pues, la sinceridad del texto, ¿no bastará la autoridad de Plinio, autor coetaneo al suceso, para establecer el Consulado de Galion, y ponerle fuera de toda duda?

33 En el año 52 ó 53 de Jesu-Christo, XII. ó XIII. de Claudio (1), se hallaba Galion con el cargo

(1) Segun Tilemont en su *Cronología* al fin del primer tomo de la *Historia de los Emperadores*, el año XII. de Claudio corresponde al 52 de J. C. y al 805 de Roma. Segun Lenglet en los *Fastos Consulares* el año 52 de Jesu-Christo corresponde tambien al 805 de Roma conforme al cómputo Varroniano. Segun la cronología de Vitrè el Proconsulado de Galion se reduce al año 53 de Jesu-Christo, que corresponde al XIII. de Claudio, 806 de Roma. D. Nicolas Antonio para probar que obtuvo esta dignidad en el Imperio de Claudio, recuerda la que ya obtenia Galion en el año primero de este Emperador (*Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 76.) segun relacion de su hermano Séneca (*de Consolat. ad Helv.* cap. 16.) En lo que parece insinúa, que fué Procónsul el primer año de Claudio. Pero lo contrario se convence por otros principios, y especialmente por lo que añade D. Nicolas Antonio con autoridad de Suetonio (*in Claud.* cap. 15.) y de Dion Casio (lib. 60. cap. 24.) sobre haberse restituido en tiempo de aquel Emperador la Provincia de Acaya al Senado, lo qual segun Dion no sucedió hasta el año de Roma 797. quar-

go de Proconsul de Grecia, y como tal residia en Corinto, Capital de Acaya, según se refiere en los Hechos Apostólicos (*a*). En esta ocasion vino San Pablo de Athenas á Corinto, donde hizo muchas conversiones, predicando á los Judíos, y á los Griegos. Halló mucha contradicion de parte de los primeros, y fué confortado por una vision Divina, para que no temiese, sino continuase en su predicacion, porque no experimentaría daño alguno en aquella Ciudad. En efecto, por mas que procuraron animar al Proconsul contra San Pablo, nada adelantaron, porque Galion no quiso condescender á sus injustas pretensiones, ni hacer violencia alguna al Apóstol. Conspirando contra San Pablo los Judíos, le llevaron ante el Tribunal de Galion

quarto de Claudio, en que ya llevaba Séneca tres de destierro á Córcega. Así Galion no pudo ser Procónsul de Acaya ántes de dicho año. Ni es verosímil lo fuese en los siguientes, en que Séneca, y su familia estaban en la desgracia de Mesalina y Claudio. Este suceso, pues, es posterior á la exâltacion de Agripina, y vuelta de Séneca en el año IX. de Claudio. Por tanto la dignidad que Galion habia obtenido en el primer año de este Emperador, no fué el Proconsulado, sino la Qüestura, la Pretura, ó la Edilidad.

(*a*) *Gallione autem Proconsule Achajae, insurrexerunt uno animo Judaei in Paulum, et adduxerunt eum ad tribunal, dicentes: Quia contra legem hic persuadet hominibus colere Deum. Incipiente autem Paulo aperire os, dixit Gallio ad Judaeos: Si quidem esset iniquum aliquid aut facinus pessimum, ó viri Judaei, rectè vos sustinerem. Si verò quaestiones sunt de verbo, et nominibus et lege vestra, vos ipsi videritis: Judex ego horum nolo esse. Et minavit eos à tribunali. Apprehendentes autem omnes Sosthenem principem Synagogae, percutiebant eum ante tribunal, et nihil eorum Gallioni curae erat.* Act. Apost. cap. 18. ℣℣. 12. et seq.

lion (1), acusándole, que contra la ley de Moyses persuadia á los hombres que dieran culto á Dios. Comenzó S. Pablo su defensa; pero el Juez le interrumpió diciendo á los Judíos: Si acusárais á este hombre de alguna iniquidad, ó grave delito, yo os oiría conforme á mi obligacion. Pero siendo solo qüestiones y controversias de nombre, y sobre vuestra ley y Religion, á vosotros os pertenece el resolverlas. Yo no quiero ser juez de semejantes disputas (2). Así los despidió con confusion, arrojándolos de

(1) Todos los Eruditos convienen en que este Galion era el hermano de Séneca, lo que no admite duda combinando las circunstancias del tiempo, lugar y personas con los textos citados de L. Séneca y Plinio. Yerra, pues, Martin Delrio (*Prolegom. in vit. Senec.* c. 3.) aplicando este texto á Galion el padre. Tambien están concordes los Expositores sagrados con Calmet, y Gaspar Sanchez. Este último sobre el referido lugar de los *Hechos Apostólicos*, dice, que este Galion Procónsul de Acaya era hermano de padre y madre de Séneca, como este testifica en el Prefacio del libro IV. de las *Qüestiones naturales*. Añade, que al mismo Séneca dirigió su hermano Galion el libro de *Remediis fortuitorum*, y el de *Vita beata*; y en la Epístola 101 hace mencion de su partida de Acaya. Pero aunque Galion fué hermano de padre y madre de Séneca, como consta de Tácito (Annal. XVI. 17.) y se puede inferir de otros testimonios ya referidos; esta particularidad no consta del lugar citado de las Qüestiones naturales; pues Séneca solo dice, que Galion era su hermano *frater*; no *Germanus frater.* Tambien está errada la cita de la Epístola de Séneca, pues no es la 101, sino la 104, como hemos dicho. El libro que escribió Séneca, y dedicó á Galion, no se intitulaba de *Remediis fortuitorum*, sino *Fortuita*, ó de *Fortuitis*, como ya hemos advertido con Nicolas Fabro. El libro de *Remediis fortuitorum* que anda entre sus obras, no es suyo, sino *excerptas*, ó *extractos* de su verdadera, y legítima obra, que se ha perdido.

(2) El mismo Gaspar Sanchez da la razon allí, por que no qui-

de su Tribunal sin oirlos. Irritados todos echaron mano de Sósthenes (1), Príncipe de la Sinagoga, y á presencia del mismo Juez y su Tribunal, le dieron golpes y heridas. Mas Galion no tomó alguna providencia sobre este procedimiento. Este suceso nos da idea del carácter pacífico, y nada violento de Galion. En esta parte no podemos justificar su conducta, que tiene visos de indolencia, y tolerantismo, nada recomendable en un Juez que debe reprimir y castigar los excesos, y mas cometidos á su

quiso Galion juzgar la causa de S. Pablo, sino remitirla á los Judíos: *Cur autem Gallio causam de religione judicare noluerit; sed Hebraeorum concilio disceptandam permiserit, vide quae supra pluribus diximus ad caput 2. n. 14. et seqq. Præsides autem Romani aut non poterant, aut quod verosimilius est cum possent, non solebant causas de Religione Nationum judicare, sed de his quae fieri vetabant leges Romanorum. Quare coram Romano Praeside Judaei Christum accusant quod seducit turbas, et negat tributum dare Caesari, et quod se Regem fecit.* Calmet sobre el verso 15 dice en persona de Galion: *Non sum ego judex his causis cognoscendis constitutus.* Da la razon: *Datum quidem est ab Imperatoribus ut Judaei legibus vestris pareatis; sed nec vetitum est, ne quisque religionem suam profiteatur. Si reus ideo tantummodo est Paulus quod Judaeum se non exhibet; non iccirco legibus damnatur. Re ipsa quidem nullum adhuc in christianos edictum latum fuerat; quaeque novas religiones damnabant leges, varias ejusdem religionis sectas non rejiciebant. Censebantur autem Christiani veluti restituta Judaeorum religio, et arboris illius surculus.*

(1) Se ignora quien fuese aquel Sósthenes, Príncipe de la Sinagoga, que motivo tendrian para darle de golpes de resultas de la respuesta de Galion, y si fueron Judíos, Christianos, ó Gentiles los autores de aquel atentado. Algunos piensan, que Sósthenes era el mismo que Crispo, mencionado

su presencia, y con desprecio de su autoridad. Pero no podemos dexar de alabar la humanidad y justicia que usó con el Apóstol, reconociéndole inocente, y no dando oidos á iniquas acusaciones, y calumnias. Tambien manifestó su prudencia y moderacion en no admitir causas que no pertenecian á su tribunal, y en reprimir la audacia de sus calumniadores, que no por zelo de la ley de Dios, sino por obstinacion y envidia denigraban con falsedades la vida inculpable de aquel varon Apostólico. No halló San Pablo tan buena acogida en el

 tri-

do poco ántes con el título de Príncipe de la Sinagoga, y convertido por San Pablo; y que no pudiendo los Judíos desahogar con este su furia, se vengaron en aquel, que tal vez habia estado de parte de San Pablo en el juzgado de Galion. Otros por el contrario piensan que este Sósthenes fué actor en el Tribunal del Procónsul contra San Pablo, y que no los Judíos, sino los Gentiles le insultaron, viendo que habia salido mal de su pleyto. En el texto griego está la palabra ἕλληνες *graeci* que se omite en la Vulgata. Pero dice Gaspar Sanchez, que esta misma omision indica, que aquella voz faltaria en algunos Códices originales. Ademas, que por *Griegos* se entienden no solo los Gentiles, sino tambien los Judíos de aquellas regiones. La primera opinion es mas verosimil, á excepcion de la identidad de Sósthenes y Crispo, que parece voluntaria y establecida sin grave fundamento. En efecto Calmet conjetura, que Sósthenes era succesor de Crispo, y no la misma persona. Por lo demas la dicha opinion, que es del Chrisóstomo (homil. 39. *in Act.*) agrada á Estio, y Calmet, el qual escribe sobre el verso 17. *S. Chrysostomus, aliique nonnulli censent Sosthenem ideo verbera ex Judaeis tulisse, quod christianam Religionem, et amicitiam Pauli profiteretur.... Nos in sententiam S. Chrysostomi inclinati arbitramur, Sosthenem, principem licet Synagogae, amicum, vel fortè etiam occultum discipulum Pauli fuisse, ac propterea, cum Apostolo favere videretur, à Judaeis verbera* tu-

tribunal de otros Procónsules Romanos (1), ni por interes, y falsa política, como Festo y Feliz hizo Galion á San Pablo víctima del furor de sus enemigos. Dichoso, si ya que tuvo la felicidad de haber conocido y oido al Apóstol, se hubiera aprovechado de su celestial doctrina, como otros muchos que se convirtieron en Corinto en esta ocasion. Pero son inescrutables los arcanos de la divina sabiduría en el misterio de su Predestinacion. No dudamos que Galion se hallaría despues en Ro-

tulisse. Casi lo mismo habia escrito Sanchez. *Alii conversum putant Sosthenem, et ejus studium in Paulum remque Christianam notum esse Judaeis, vel quia illi antea faverat, vel quia illi apud Gallionem nunc auxilio fuit. Quare Judaei, ut malè à Gallione accepti irrogatam injuriam ulciscerentur, iram à Paulo, quem laedere non poterant, in Sosthenem convertunt; de cujus fide non dubitabant. Et hoc mihi videtur verisimilius: nam illa percussio ante Tribunal, idest, locum, vel sua dignitate, vel Praesidis authoritate suspiciendum, non videbatur oriri potuisse nisi ex magno dolore, vel offensione, quae consilium interdum eripiunt, vel prudentissimis hominibus. Alii verò praesente Praeside, quos non instimulabat, aut dolor, aut pudor, non credo voluptatis gratia rem tentassent, eo loco et Praeside, adde etiam et Archisynagogo, indignam.*

(1) El Tribuno Claudio Lypsias mandó prender á San Pablo, y atarle con dos cadenas (*Act. Apost.* cap. 21. v. 33.) y despues le mandó azotar y dar tormento, y esto sin haberle juzgado, ni condenado (cap 22. v. 24. y 25.) = El Presidente Feliz no dió libertad á San Pablo, y esperaba tambien que le diera dineros (ibid. v. 26. y 27.) Festo, sucesor de Feliz, queria agradar á los Judíos, y entregarlo á los de Jerusalen, que estaban sumamente irritados contra él; y porque apeló al Cesar, lo envió preso á Roma (cap. 25. v. 9. y sig.) Pero así Feliz, como Festo oyeron las acusaciones de sus enemigos.

Roma quando fué enviado preso San Pablo, y juntamente con su hermano Séneca tendría ocasion de tratarle. Verosimilmente este suceso abrió la puerta á alguna comunicacion, y fué causa de la correspondencia epistolar que imaginaron algunos entre San Pablo y Séneca. Esta ingeniosa conjetura es de Brotier (*a*), elegante Autor del nuevo suplemento de Tácito. Pero aunque ingeniosa, es muy vaga y arbitraria para que debamos insistir, ó detenernos en ella.

34 En el Prólogo del Comentario de San Juan Chrisóstomo sobre la epístola primera de San Pablo á los Corintios, se dice, que San Pablo fué azotado con varas en Corinto ante el Tribunal del Procónsul Galion. Pero esta noticia es opuesta al Sagrado Texto (*a*), en el qual se escribe la revelacion que tuvo San Pablo, que no habia de recibir daño en aquella Ciudad. Y en efecto el Sagrado Historiador no hubiera dexado de referir un suceso tan notable. Los Expositores mas eruditos convienen, que aquel Prólogo, ó Prefacio no es de San Juan Chrisóstomo. En efecto contiene muchas cosas opuestas á la Historia Sagrada, no solo de este capítulo, sino de los siguientes. Dice primeramente, que padeció San Pablo mucho en Corinto; y el Escritor Sagrado no solo no refiere lo que padeció, sino que insinúa claramente no haber padecido cosa alguna mas que la dicha acusacion que no produxo efecto. Dice, que el Apóstol permaneció aquí dos años, y San Lucas escribe,

(*a*) Not. in Tácit. *Annal.* lib. 15. cap. 73.

(*b*) *Act.* cap. 18. ℣. 9. y 10.

que solo estuvo un año y seis meses. Añade, que aquí arrojó al Demonio del cuerpo de un energúmeno, que ántes habia maltratado mucho á los Judíos que intentaron conjurarle. Todo esto es muy ageno de la Historia Sagrada. En fin confundiendo á Epheso con Corinto, dice, que aquí fueron quemados 1500 libros de Magia por los recien convertidos. Pero este suceso es propio de Epheso, como consta del capítulo 19 de los *Hechos de los Apóstoles*. El escritor de aquel Prefacio confundió y desfiguró el suceso ante Galion, con lo que despues se refiere (*a*) haber pasado en Jerusalen ante el Tribuno Claudio Lisias. Este mandó azotarle; pero San Pablo evitó el peligro, alegando, que no se le podia hacer aquella violencia, porque era Ciudadano Romano. Y en efecto se libertó de los azotes. Lo mismo hubiera alegado ante Galion. El Autor de aquel Prefacio confundió los tiempos, lugares y personas: el año 53 con el 58; á Corinto con Jerusalen, el Procónsul con el Tribuno, á Galion con Lisias, y los azotes intentados, con los efectivos. Para que se vea la poca, ó ninguna fe que merece su narracion, y que es indigno del Chrisóstomo un escrito que contiene en tan pocas palabras tantos y tan graves errores. Quan agena hubiera sido del carácter suave de Galion semejante violencia, como es la de afrentar y atormentar á un inocente, violando no solo los derechos de Ciudadano Romano, sino los de la humanidad, y la justicia. Permítase que nos hayamos detenido en vindicar á nuestro Español Galion de una accion tan

(*a*) Cap. 22. ℣. 24.

tan indigna, y á nuestra historia de una falsedad tan insigne.

35 Ni el Historiador Sagrado, ni los Autores profanos nos dan mas noticia de los demas sucesos del Proconsulado de Galion. No dudamos, que acreditaría en su gobierno las nobles prendas con que le pintó adornado su hermano Séneca (*a*): y que no solo como persona particular, sino mucho mas como persona pública, tendría muchas ocasiones de exercitar su amabilidad, su prudencia, su frugalidad, y desinteres, y su noble oposicion á los lisonjeros, que siempre rodean á los que mandan.

36 Ya mencionamos la enfermedad de Galion en Acaya, y que hizo un viage marítimo para curarse con la mudanza de ayres de la fiebre que le habia acometido, y que él atribuia á las calidades de aquel temperamento (*b*). Desde este caso hasta la muerte de su hermano Séneca, que antecedió poco á la de Galion, no sabemos otra accion de su vida, que el chiste sucedido en la muerte de Claudio (*c*), de que hablarémos despues. Así ántes de referir su muerte, pasarémos á informar de sus escritos.

37 Escribió Galion una obra Física, ó Náutica sobre los vientos. Su hermano Lucio Séneca le cita en sus *Qüestiones naturales* para refutar la opinion errada de algunos Filósofos acerca del orígen

(*a*) *Praef.* lib. 4. *qq. natur.*
(*b*) Senec. epist. 104.
(*c*) Dio. Cas. *Hist. Rom.* lib. 60. cap. ultim. = Xiphil. *in Claud.*

de los vientos. Con este motivo alega una sentencia de Galion para combatir la opinion de aquellos Filósofos, que decian, que todos los vientos se movian con el nacimiento del sol; y esto lo probaban con lo que se observa en el viento Etesias, Levante, ó Solano. Contra estos dice Séneca (*a*) que ántes el orígen del Solano destruye su sentencia, ó á lo menos no la favorece. Porque segun Galion, los Marineros llaman *delicados*, y *soñolientos* á los Levantes, ó Solanos, porque no saben levantarse muy de mañana: regularmente comienzan á soplar bien entrado el dia. Lo qual no sucedería así, si el Sol en su nacimiento los excitase como hace con los vapores y viento fresco de la mañana. En este lugar no llama Séneca hermano suyo á Galion como en otras partes, por lo que alguno pudiera dudar, si esta obra se ha de atribuir á Galion el padre, ó al hijo. Don Nicolas Antonio (*b*) infiere por lo mismo, que es propia de este, y no del padre; porque Séneca escribia las *Qüestiones naturales* poco ántes de su muerte, quando ya por ventura habia muerto Galion el antiguo, y por esta causa Séneca nombra aquí á Galion sin nota de distincion alguna; quando en otras partes le habia dis-

(*a*) *Nunc quod promisi dicendum est, quare Etesiae illos non adjuvent, nec quidquam huic conferant causae. Dicimus autem luce auram incitari, eandem subsidere, cum illa Sol attigit. Atqui Etesiae ob hoc* somniculosi *à nautis et* delicati *vocantur, quod (ut ait Gallio)* mane nesciunt surgere: *eo tempore incipiunt prodire, quo ne pertinax quidem aura est, quod non accideret, si ut auras ita illos sol comminueret.*

(*b*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 79.

distinguido del otro Galion, dándole la denominacion de *hermano.* Nos parece poco fundada esta conjetura; pues aunque es verosimil que ya hubiese muerto Galion el padre, como quiera que despues de la muerte permanecen los escritos, necesitaba poner aún alguna nota de distincion para que los lectores pudiesen discernir si citaba las obras de Galion el muerto, ó el vivo. Ademas, que en el libro antecedente de *Qüestiones naturales*, y en el de *Vita beata*, escritos por aquel mismo tiempo, habla Séneca de Galion el jóven llamándole *hermano.* Así no puede ser la muerte de Galion el antiguo la causa de haber omitido ahora la misma denominacion. La verdadera causa de la omision juzgamos fué la misma notoriedad del hecho, pues entónces todos sabrian, y nadie dudaba (mucho menos Lucilio, á quien escribe como amigo) qual de los dos Galiones era el autor de aquella obra, y por tanto no habia necesidad de expresar, que era de su hermano. No se le previno por entónces, que en la posteridad se podrian suscitar estas dudas. Pudo tener por bastante nota de distincion haber hablado de Galion su hermano en el libro antecedente, y por tanto era natural, que de él se entendiese, quando habla de Galion dentro de la misma obra: no siendo verosimil, que en un mismo escrito, y á poca distancia del contexto, un Autor diligente varíe las personas sin variar los nombres. La nota de distincion sería oportuna y necesaria quando hubiese de hablar de otro Galion distinto.

38 Tambien escribió Galion alguna obra Botánica, Médica, ó de historia natural. Plinio en su

I 4 Elen-

Elenco (*a*) numéra á Galion entre los Autores latinos que le sirvieron para componer el libro XX. de su obra. En este libro trata Plinio de las hortalizas y yerbas, tanto cultivadas, como silvestres, especialmente en orden á la Medicina. Habla de la naturaleza de todas y de su uso para los remedios. Habia, pues, escrito Galion alguna obra sobre esta materia, como Varron, Pompeyo Leneo, Cornelio Celso, y otros Autores que allí cita. De todos se valió Plinio para componer el dicho libro XX. de su Historia natural. Galion se mostró aficionado á esta materia quando exhortó á Columela su paisano, que escribiese el Poema del *Cultivo de los huertos* (*b*). Así no es mucho que Galion se exercitase en ella, y escribiese sobre el mismo asunto. De todo inferimos, que Galion fué versado en la Historia natural, en la Física, en la Botánica, y aun en la Medicina. Esto se prueba tambien con la observacion que refiere su hermano Séneca (*c*), quando habiendo enfermado en Acaya, dixo, que aquella no era enfermedad del cuerpo, sino del lugar, conviene á saber, que no provenia de algun desconcierto interior en los humores, ó fibras, sino de la intemperie del sitio. Alude tambien á la pe-

(*a*) *Lib. XX. Continentur medicinae ex his quae in hortis serunt... Ex Authoribus Catone Censorio, M. Varronie, Pompejo Lenaeo*, Gallione, Hygino, *Sextio Nigro, qui graecè scripsit, &c. Hist. natur.* lib. 1.= De las últimas palabras inferimos, que Hygino y Galion escribieron en latin sus obras, no en griego como Sextio Nigro y Julio Basso, de quienes lo advierte Plinio.

(*b*) Colum. de *Re rustic.* lib. 9. cap. 16.

(*c*) Epist. 104.

pericia médica de Galion lo que refiere Plinio (*a*), que la navegacion suele ser provechosa á los ptisicos, y lo confirma con el exemplo de Galion. Todo nos da idea que este sabio Magistrado no se ocupaba tanto en los negocios civiles, que no se diese al estudio de la Filosofia, haciendo observaciones *fisiológicas*, *patológicas*, y *therapéuticas*. Por consiguiente no era ageno de la Medicina. Martin Delrio (*b*) dice, que no se sabe qual Galion es el que escribió la obra de que Plinio se vale en el libro XX. de su Historia Natural. D. Nicolas Antonio dice, que acaso fué el hijo (*c*). Pero en Galion el hijo hallamos noticia y gusto de la Historia natural, y observaciones fisicas. Del padre solo sabemos que se versó en la eloqüencia. Fuera de estos dos, no conocemos otro personage con aquel nombre. Así creemos que Plinio habla aquí de Galion, hermano de Séneca, pues en su obra no hallamos vestigio de otro Galion: y otra vez que le cita le distingue con el nombre de Anneo, que es el nombre de familia de los Sénecas. Ademas, que por los otros lugares referidos nos consta su aplicacion á la Física, Botánica, y Medicina. Del otro Galion no sabemos se dedicase á estos asuntos de Fi-

(*a*) *Medendi modus idem et in marinis erit.... Praeterea est alius usus multiplex, principalis verò navigandi ptisi affectis, ut diximus, aut sanguinem egerentibus: sicut proximè* Annaeum Gallionem *fecisse* post Consulatum *meminimus. Neque enim Ægyptus propter se petitur, sed propter longinquitatem navigandi. Hist. natur.* lib. 31. cap. 6. sect. 33. edit. Harduini.

(*b*) *Prolegom.* in Vit. *Senec.* lib. 2. cap. 3. in fine.

(*c*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 79.

Física, é Historia natural, siendo su principal empleo el exercicio de la eloqüencia.

39 Harduino en las notas al Elenco del libro XX. de Plinio, en lugar de *Galion*, lee *C. Valgio.* Cita para esto algunos Códices manuscritos de Plinio, en los quales se halla así; y añade la conjetura, que el nombre de *C. Valgio*, y no de *Galion* se halla en los Catálogos de los libros siguientes de la *Historia natural.* Esta conjetura es muy débil; pues no era preciso que Galion le sirviera para la composicion de todos sus libros. Si este en su obra no habia tratado mas que el asunto de uno de los libros de Plinio, para este le citó, y no tenia que citarle para los demas, de cuya materia Galion no habia escrito cosa alguna, ó Plinio no habia tenido por conveniente valerse de su autoridad. Confiesa Harduino, que el nombre de *Galion*, y no el de C. Valgio se halla en todas las ediciones, como es así, comenzando desde las mas antiguas. Estas ediciones se hicieron por manuscritos, y en ellos hallaron los Editores el nombre de Galion, que no vió Harduino en los suyos. Así á los manuscritos que alega, oponemos la autoridad de los demas Códices que tuvieron presentes no solo Hermolao Barbaro, Aquêo, Erasmo, sino Dalecampio, Hernan Nuñez Pinciano, Gelenio, y otros. Harduino debió formar el cotejo de los manuscritos para enmendar la leccion recibida de Plinio, y convencer la mayor autoridad de los suyos, ó por mas antiguos, ó por mas correctos, sobre los que sirvieron de exemplar para todas las otras ediciones. Mientras no se convenza esto, nosotros estarémos mas bien por la diligencia,

cia, la crítica y la buena fe del Pinciano: prendas en que excedió notablemente el crítico Español al Francés.

40 Fuera de las obras expresadas, Don Nicolas Antonio dice (*a*) que Galion el hijo escribió *Declamaciones*, y le atribuye las que refiere San Gerónimo (*b*) con el epiteto de *elegantes*. Lo prueba, porque el mismo S. Gerónimo en el Cronicon de Eusebio, que traduxo en latin, llama (*c*) *excelente declamador* á Galion, hermano de Séneca. Pero ya diximos, que aquel pasage del Cronicon está corrompido y alterado por los Copistas y Editores, como reconoce el mismo D. Nicolas Antonio (*d*). Verosimilmente se confunde allí á los dos Galiones, juntando en una misma persona las propiedades de ambos. No consta por otra parte, que el hermano de Séneca fuese excelente declamador, como ya diximos, ni que tuviese mérito particular en esta carrera, ó freqüentase toda su vida las escuelas de eloqüencia como Galion el padre, y otros. Por el contrario consta (*e*), què á distincion de su hermano Mela, se aplicó desde su juventud juntamente con el otro hermano Séneca á pretender los empleos de la República, y á exercitar la eloqüencia en los Tribunales. Pero de su padre Galion sabemos que se versó muy de propósito en las declama-

(*a*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 75. y 79.

(*b*) *Prooem. lib.* 8. *Comment. in Isai.*

(*c*) *Junius Annaeus Gallio frater Senecae egregius Declamator.* Olymp. 211. A. I. *Neron. X.*

(*d*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 74.

(*e*) Senec. *Praef.* lib. 2. *Controv.* = *De Consol. ad Helv.* cap. 16.

maciones de la Escuela, compitió con los mas famosos Declamadores, fué sobresaliente en esta linea, y aun excedió á los primeros y mas eloqüentes.

41 No por esto decimos que Eusebio, ó San Gerónimo se equivocaron confundiendo á los dos Galiones, aunque no seria maravilla; pues vemos, que sin haber pasado tantos años, San Gregorio Nazianceno (*a*) por la identidad de los nombres confundió á San Cipriano Obispo con San Cipriano Mártir, compañero de Santa Justina, teniéndolos por una misma persona. Lo que conjeturamos es, que hallándose en el Cronicon latino de Eusebio los elogios de los dos Galiones en años y lugares distintos, los primeros copiantes equivocados con la identidad del nombre y sobrenombre, juntaron en uno los dos elogios, é hicieron de dos Galiones uno, resultando por consiguiente el carácter monstruoso formado de dos caractéres diversos. De este modo anticiparon la muerte al hermano de Séneca, y le convirtieron en Declamador. A Galion el padre le hicieron hermano de Séneca, y en algunos Códices le añadieron el nombre de Anneo. En la obra original se leería en distintos lugares primeramente *Junius Gallio egregius Declamator moritur.* Olympiade anno...... Despues de la muerte de Séneca, en el mismo Cronicon se leería *Junius Annaeus Gallio frater*

(*a*) Orat. 18. *in laudem S. Cypriani Mart.* pag. 250. edit. Venet. 1753. Esta misma equivocacion incurrieron otros muchos antiguos, como nota Baillet *Vidas de los Santos*, tom. 6. dia 26 de Septiembre n. 1.

ter Senecae propria se manu interfecit mortem ejus Nerone in suam praesentiam differente. Olympiade..... anno..... Estos dos elogios los convirtieron en uno con extraña confusion de personas y tiempos. El fundamento de esta conjetura es, fuera de lo dicho, que Galion hermano de Séneca no murió aquel año que le asigna el Cronicon (*a*); pues consta de Tácito (*b*) y Dion Casio (*c*), que sobrevivió á la muerte de Séneca. Esta, segun el mismo Cronicon sucedió el año XI. de Neron: la de Galion está colocada ántes. En esta parte tomaron lo que era propio de Galion el padre (1), y lo aplicaron á Galion el hijo. Del mismo orígen provino llamarle excelente Declamador. En algunos Códices, segun observa Scalígero y Arnaldo Pon-

(*a*) 1. de la Olymp. 211, de Neron X. que corresponde al año de Roma 817, 64 de Jesu-Christo segun Tillemont.

(*b*) *Annal.* lib. 15. cap. 73.

(*c*) Lib. 70. cap. ult. & in *Excerpt.* Xiphil. *in Nerone,* lib. 62. cap. 25. edit. Reimar. 1752.

(1) Tambien es muy retardada la muerte de Galion el padre poniéndola el año X. de Neron, que corresponde al 817. de Roma, 64. de Jesu-Christo. Si Galion habia nacido por los años 700 de Roma, como diximos, en el 64. de Jesu-Christo tendria 117. años. No es imposible prolongar un hombre tanto su vida; pero es inverosimil y muy raro, ni debe afirmarse sin prueba. Pero tampoco es extraño, que los copistas de Eusebio en las varias columnas de su Cronicon dislocasen algunos años, colocando los sucesos de uno en otro algo posterior. Antes es muy facil sucedan tales dislocaciones en los traslados de semejantes obras. En esta hipótesi Galion el antiguo murió algunos años ántes del año X. de Neron, en que coloca su muerte el Cronicon de Eusebio. Y si esta correccion no se admite, no tenemos empeño en abreviar la dilatada vida de Galion.

Pontaco (*a*), no se leía *Junius Annaeus*, sino *Junius Gallio*, porque en esta parte conservaron el elogio de Galion el padre, á quien no corresponde semejante denominacion. Tampoco le pertenece la de hermano de Séneca, dictado que usurparon al hijo, y se lo dieron al padre en recompensa del título de excelente Declamador. Tambien le aplicaron el *suicidio* de que por ventura estuvo muy ageno Galion el padre. Verdad es que en el Cronicon de Eusebio son freqüentes los anacronismos, como observan los Críticos modernos (1). Pero nacen de estos, ó semejantes caprichos

(*a*) *In not. ad Chronic. Euseb.*

(1) Samuel Reimaro trae este mismo caso para exemplo de los yerros cronológicos que se hallan en el Cronicon de Eusebio. *Eusebius ex Hieronymi versione mortem Senecae ad ann. Christi* 66. *hoc est A. V. C.* 819. *refert Gallionis ad ann. Christ.* 65. *V. C.* 818. *Octaviae ad ann. Christ.* 68: *V. C.* 821. *Et vel hoc uno exemplo apparet quam perturbata ratio temporum nunc in Eusebio sit ut res gestae quasi temere in annos quosdam conjectae videantur. Octavia interemta A. V. C.* 815. *Seneca triennio post, A V. C.* 818. *Anno insequenti* 819. *Mela, teste Tacito: Serius Gallio ex eodem Annal. XV.* 73. *Reimar in Excerpt. Xiphil ex Dione* lib. 62. cap. 25. §. 128. = Sobre lo qual solo tenemos que advertir con el Marques de Mondexar *Disertaciones Eclesiásticas*, part. 1. *Disert.* 4. cap. 4. y otros Eruditos, que Eusebio y San Gerónimo en el Cronicon no usaron el cómputo de los años de Christo, el qual fué añadido posteriormente, habiendo sido inventado por Dionisio el Exîguo en el siglo VI. Así este cómputo por los años de la Era Christiana no se halla en los Códices manuscritos antiguos del Cronicon, como notaron tambien Pontaco y Scalígero. Ni aun el cómputo de los años del Mundo se halla en los Códices originales. Es fácil concebir quantos yerros pudieron aumentarse en estas adiciones cronológicas hechas posteriormente al Cronicon latino de Eusebio.

chos de los copiantes, que ignorando la Historia y la Cronología, corregian con temeridad los errores imaginarios de los Códices. Viendo en tan poca distancia puesta dos veces la muerte de *Junio Galion*, y no sabiendo quántos, ni quáles *Galiones* hubo, creyeron duplicada la expresion, y formaron de las dos una, sin advertir la diferencia de los caractéres y de los años. Tan monstruosos errores y anacronismos no se deben atribuir á unos Escritores tan sabios y tan versados en la Historia antigua, como fueron Eusebio y San Gerónimo.

42 Se excedió pues Domingo Vallarsi (*a*), nuevo editor de las obras de San Gerónimo en Verona, quando dice, que esta fué alucinacion del Santo, de Eusebio Cesariense, ó de los Autores á quienes siguieron. Este no es modo decoroso de hablar de tales Escritores, y ménos en un *ilustrador* de sus obras; pues aunque no son infalibles, y pudieron errar en puntos obscuros de Historia, ó de Cronología, no es verosímil errasen en cosas tan comunes y notorias. Sus faltas se deben corregir con respeto, y no atribuirles errores pueriles. Tampoco se debe aplicar este error á los Autores que siguió San Gerónimo, y fueron los mas graves de la Historia Romana. Tácito, Suetonio y Dion Casio no erraron en la cronología de aquellos sucesos. Estos y otros semejantes, fueron los que siguió San Gerónimo. Resulta pues, que los anacronismos sobre la muerte de Galion y Séneca son de los copistas, y no de

(*a*) *In Not. ad Chron. Euseb.* int. Oper. S. Hieron. edit. Veron. 1740.

de los Autores originales. De este modo se concilia la verdad histórica con la veneracion debida á unos Escritores tan respetables; no hay que corregir cosa alguna en el texto original: se salva la Cronología y la Historia restituyendo á Galion el antiguo el tiempo de la muerte, y el dictado de *insigne Declamador*, que no convienen al moderno; y no despojando á este del nombre de *Anneo* que le usurpan algunos Códices. Sujetamos esta conjetura al juicio de los Sabios.

43 Mas aunque no se admita nuestra conjetura, y se conserve á Galion el hijo el título de excelente Declamador con que de presente se halla calificado en el Cronicon de Eusebio, no por esto se hace preciso atribuirle las elegantes declamaciones de que habla en otra parte San Gerónimo. Este Santo Doctor no expresa que el autor de estas Declamaciones sea Junio Anneo Galion, hermano de L. Séneca, ó que sea el mismo de quien se habla en el Cronicon de Eusebio. Constando igualmente, ó mas del padre que del hijo, que fué excelente Declamador, no hay motivo para hacer propias estas Declamaciones mas del hijo que del padre, aun quando fuese sincera y legítima la leccion comun del Cronicon de Eusebio, ó no se apreciasen las reflexiones que en otra parte hicimos sobre esta misma controversia. Siempre quedaria la duda á quál de estos dos excelentes Declamadores se debian atribuir aquellas piezas de eloqüencia, y esta duda era menester resolverla por otros principios. Así no debió Don Nicolas Antonio por solo el título de *excelente Declamador* aplicarlas á Galion el hijo.

En

44 En los últimos años de Claudio vivia Galion en Roma con el crédito de hombre docto, muy célebre Orador (*a*), con la autoridad que le conciliaban sus empleos, y el ser hermano de Séneca, que gozaba el favor de Agripina, muger de Claudio, y el cargo de Preceptor de su hijo Neron, heredero presuntivo del Imperio. Por este tiempo fué muy celebrada la agudeza de Galion en su ingenioso y urbano chiste, con motivo de los honores divinos concedidos á Claudio despues de su muerte. Dion Casio (*b*) nos conservó la noticia de aquel suceso, que no solo muestra el ingenio pronto y festivo de Galion, sino su agudeza, su mucha urbanidad, y un estilo conciso y

(*a*) *Illo autem tempore* (*sub finem Claudii & initio Neronis*) *melius audivisse dicacitatem illam è Senecae fratrisque Junii Gallionis in Claudium satyris intelligimus*, *& Domitii Afri de illo argumento libris. Erant enim* Illi *certe tunc temporis* in foro Oratores omnium celeberrimi. *In modica tamen jocandi licentia Junius Bassus*, *illa ipsa nostri* (*Quintiliani*) *pueritia*, Asinus albus *cognominatus est.* Dowell *Annales* Quintil. n. 44. p. 128. = De aquí consta que Séneca, y su hermano Galion eran por aquellos tiempos los mas célebres Oradores del Foro Romano: que sus Sátiras eran mas decorosas y mucho mejor recibidas que las de Junio Baso: en fin que las demasías, y licenciosa chocarrería de este le merecieron el epiteto de *Asno blanco*. Es sensible que en tiempos y paises cultos, y aun christianos se vean tales demasías que pudieran muy bien graduar á sus autores con tan honoríficos dictados. Añade Dowell que esta *dicacidad* demasiada y licenciosa, es prohibida á los Christianos, segun el Apóstol (*ad Philippens*. 4. ℣. 8. y *ad Ephes*. 5. ℣. 4.), y aun muy agena de los Gentiles, que querian pasar por hombres graves y eloqüentes: en fin tambien opuesta á las máxîmas de Quintiliano.

(*b*) Lib. 60. in fin. = Xiphil. *in Claud.*

enfático, que en esta ocasion admiró por lo mucho que contenia en pocas palabras. Todos saben la disolucion de Claudio, y que especialmente en los últimos años se entregó á la embriaguez y la gula. Agripina, su segunda muger, deseosa de que imperase su hijo Neron, abrevió los dias de Claudio. Hizo que le sirvieran en la mesa un plato de hongos de que gustaba el Emperador; y habiendo envenenado uno de ellos, quando le vió poseido del vino, se lo presentó, de que prontamente le sobrevino la muerte. Agripina y Neron, para disimular su maldad, fingieron mucho sentimiento en la muerte de Claudio: le declararon los mismos honores que al Emperador Augusto, y con una apotheosi sacrílega, le colocaron en el cielo, y en el número de los Dioses. Como los Romanos aborrecian y despreciaban á Claudio, se burlaron de esta apotheosi con festivos apodos. Neron decia, que los hongos eran comida de los Dioses, pues la muerte que de comerlos se le habia originado, le elevaba á tanta dignidad. L. Séneca escribió un Opúsculo (*a*) con el título de *Apotheosi de la calabaza* (1). Pero especialmente se celebró por todos el cortesano chiste de su hermano Galion, que Dion Casio llama (*b*) urbanísi-

(*a*) *Scripsit quidem Seneca etiam librum* Α'ποκολοκύντωσις, *titulo, quasi diceres* consecrationem cucurbitae. Dio. ibid.

(1) En esto aludia al poco juicio y gran necedad de Claudio, pues era forma proverbial dar á un loco, ó á un necio el epiteto de *cabeza de calabaza.* Así lo nota Fabricio sobre este lugar de Dion: *notum proverbium apud Apulejum* cucurbitae caput, *pro* fatuo. (edit. Reim. 1752) t. 2. pag. 975.

(*b*) *Agrippina autem, ac Nero lugere se eum* (Claudium) *quem*

simo; y se hizo memorable por haber incluido muchos sentidos en dos palabras. Por aquellos dias se habia dado la muerte en la cárcel á varios reos, y era estilo que los verdugos, clavándoles fuertes garfios en la garganta, arrastrasen sus cuerpos al Foro, para arrojarlos despues en el rio Tiber. En esta ocasion, hablando de la muerte de Claudio, dixo Galion, que le habian subido al cielo con un garfio. Fabricio dice (*a*), que los Latinos llaman gula al esófago, y que á esto aludió festivamente Galion, dando á entender que por su gula habia muerto y conseguido los honores divinos. Pero principalmente con delicada ironía aludió á sus maldades, que le habian arrastrado á tanta infelicidad. Fué muy celebrado este dicho: mas para los cuerdos siempre es sensible que hubiese llegado á tal extremo la libertad pública, y el abandono de la magestad Imperial.

45 En el Imperio de Neron llegó al mas alto grado la autoridad de Séneca, y por consiguiente la estimacion de su hermano Galion. Tácito dice que Mela y Crispino, aunque Caballeros Romanos, gozaban dignidad Senatoria (*b*). Brotier sobre

quem necaverant, simulavere: Evexeruntque in coelum, quem è convivio extulerant. Unde L. Junii Gallionis, qui frater fuit Senecae urbanissimum exstat dictum... Gallionis jocus memoratur, paucissimis verbis plurima innuens. Quum enim eos, qui in carcere necantur magnis uncis in forum carnifices, ac inde in profluentem protraherent, unco Claudium in Coelum raptum dixit. Dio Casius lib. 60. in fine.

(*a*) Not. *in Dion.* lib. 60. edit. Reimar.

(*b*) *Equites Romani, dignitate Senatoria.* Annal. lib. 16. cap. 17.

este lugar de Tácito advierte con Justo Lipsio, que estos Caballeros ilustres no eran en realidad Senadores, aunque los igualaban en dignidad y riquezas (*a*). Pero aunque esta observacion sea exâcta en órden á Mela, que no obtuvo cargos públicos, no se verifica lo mismo respecto de Séneca y Galion su hermano mayor, que como hemos dicho, llegaron á las mas altas dignidades del Imperio, habiendo obtenido empleos públicos del Consulado y la Pretura, y esto bastaba en tiempo de los Emperadores, y en los últimos años de la República (*b*). Así no debemos dudar que Galion era Senador en toda propiedad por este tiempo. A pesar de esta dignidad y la gravedad propia de su carácter, le vemos humillado, como tambien á los mas altos personages de aquel tiempo, á la baxeza de acciones indignas. Hizo el oficio de Pregonero, Convocador, ó Proclamador en los ridículos espectáculos que Neron daba al Pueblo Romano, como nos informan Suetonio (*c*) y Dion Casio (*d*). Nadie extrañará esta baxeza tan contraria á la gravedad de Galion. El mismo Emperador hacía en esta ocasion el papel de Músi-

(*a*) *Non equidem Senatores, sed equites illustres opibus, ac splendore, cuivis Senatorum pares, ut rectè observat Lipsius.* Brot. in loc. cit. Tacit.

(*b*) Beaufort *Rep. Rom.* tom. 1. lib. 2. cap. 1.

(*c*) Sueton. *in Neron.* cap. 21. & seq.

(*d*) *Et quoniam dignum iis, quae agerentur colophonem imponi oportebat, ipse quoque* Nero *in theatrum* prodiit Gallionis *praeconio nominatim citatus stetitque Caesar in scena habitu citharaedi.* In *excerpt.* Xiphil. in *Neron.* cap. 20. lib. 61. edit. Reimar.

sico, ó Citarista: lo que refiere Xiphilino por corona de sus extravagancias. Los mismos Senadores, las Matronas ilustres, los primeros hombres de la República alternaban con el Emperador en estos indignos espectáculos y ridículas escenas. No hacian voluntariamente tan extravagante persona: obraban precisados del exemplo y mandatos del Príncipe: sin libertad y con temor cierto de la muerte si lo desaprobaran, ó reusaran con la menor resistencia. Duro género de tiranía compeler personas graves á exercitarse en acciones tan indignas. En lugar de irritarnos contra estos infelices personages, lamentémonos de su desgracia de vivir en tales tiempos y tiránica dominacion. Es lo sumo de la tiranía humillar las almas grandes á acciones baxas, é indignas. La muerte es precio barato para redimir tales vexaciones. No fué así en los primeros años de Neron. Mientras se gobernó este Príncipe por los consejos de su maestro Séneca y de Afranio Burro, Prefecto de sus Guardias, no se apartó enteramente de las calidades de un buen Emperador. Pero luego que por la muerte de Británico, de Agripina y de Afranio Burro, soltó los diques á su crueldad, fueron víctimas de su furor los personages mas ilustres: Senadores, Caballeros Romanos, su maestro Séneca murieron violentamente. En medio de tantas desgracias y crueldades, todos sin exceptuar los mismos Senadores, adulaban servilmente á Neron, temiendo que si se mostraban tristes, el Emperador los tendria por descontentos de su conducta, ó sospechosos en la conjuracion. Hacian mas demostraciones de alegría los que tenian mas poderosos motivos

de sentimiento. Junio Galion afligido con la muerte de su hermano Séneca, y temiendo incurrir semejante desgracia, suplicó (*a*) rendidamente á Neron en el Senado le conservase la vida (1). Sa-

(*a*) *At in Senatu cunctis, ut cuique plurimum moeroris, in adulationem demissis*, Junium Gallionem, *Senecae fratris, morte pavidum, & pro sua incolumitate supplicem increpuit Salienus Clemens, hostem, & parricidam vocans: donec consensu patrum deterritus est, nec publicis malis abuti, ad occasionem privati odii videretur, neu composita, & obliterata, mansuetudine Principis, novam, ac saevitiam retraheret.* Tacit. *Annal.* lib. 15. cap. 73.

(1) Este abatimiento de Galion no es extraño en la circunstancia de unos tiempos tan infelices. Con todo Tácito no dice que Galion aduló á Neron, aunque le representa medroso, humillado y rendido por conservar la vida. En general habia dicho que todos adulaban servilmente á proporcion de su tristeza. En particular solo menciona lo que hemos dicho de Galion, y pondera la lisonja inhumana de Salieno Clemente. Pero aunque Galion en tales circunstancias hubiese empleado las baxezas de la adulacion, no por esto desmentiria su carácter de oposicion á este vicio. Él aborrecia naturalmente la lisonja. Los lances estrechos muestran la imperfeccion, é inconseqüencia de la virtud de los Paganos. En esta ocasion tenia abatido el ánimo con la muerte reciente de su hermano Séneca y su sobrino Lucano, con la de otros tantos personages ilustres, sin mas causa que su virtud, distincion ó riquezas. Véase lo que diximos en semejante ocasion, hablando de Junio Galion el padre quando fué desterrado por Tiberio. Ni fué exemplo raro en aquellos tiempos, sino infelicidad comun verse precisados hombres tan insignes á adular tales monstruos. Quintiliano y Veleyo Patérculo lo practicaron con Domiciano y Tiberio. El Senado entero executó lo mismo en varias ocasiones, no solo con Tiberio, sino con Calígula, Claudio y el mismo Neron. Lucio Séneca con toda su filosofia y fortaleza, desterrado á Córcega aduló á Claudio y á su liberto Polibio, aunque despues se burló de él en su festiva Apotheosi. Todo conven-

Salieno Clemente en vez de compadecerse del abatimiento de una persona tan principal, con espíritu no ménos lisonjero que cruel, reprehendió á Galion, dándole el tratamiento indigno de enemigo público y parricida. Esta imputacion odiosa, que miraba á hacerle cómplice de la pasada conspiracion, nacia de oposicion personal de Salieno con Galion, segun nos informa Tácito. Pero los Senadores contuvieron su audacia, y de comun acuerdo impusieron silencio á este indigno perseguidor, que abusaba de los males públicos para vengar sus odios particulares, y volver á abrir una llaga, que la benignidad del Príncipe (así se explicaba el idioma de la adulacion) acababa de cerrar para siempre. De este modo reprimieron el furor de Salieno, y conservaron por esta vez la vida á Galion (1).

46 Se equivoca pues Andres Escoto (*a*) quando dice, que Tácito en el libro XV. de sus *Anales* habla de la muerte de Galion. Tácito no refiere allí su muerte, sino solamente lo que acabamos de exponer. Ni aun despues hallamos referida en los Anales de Tácito la muerte de Galion; pues solo menciona (*b*) el año siguiente la de su hermano Mela, padre de Lucano. Dion Casio

 pa-

vence lo que hemos dicho de la imperfeccion de las virtudes gentílicas; y que estas acciones de algun modo involuntarias, no dan idea propia del carácter de los sugetos.

(1) Sucedió esto el mismo año de la muerte de Séneca, 818. de Roma, 65. de Jesu-Christo, XI. y XII. de Neron, segun los Modernos Cronologistas.

(*a*) *De Clar. ap. Senec. Rhetor. in Jun. Gallion.*

(*b*) Lib. 16. cap. 17.

parece hablaba de la muerte de Galion en los libros de su historia , que se han perdido ; pues Xiphilino (*a*) su abreviador , habiendo referido la muerte de Séneca y otros , añade que sus hermanos fueron muertos despues. De donde podemos colegir , que Galion murió por el mismo tiempo que su hermano Mela , conviene á saber , el año posterior á la muerte de Séneca. La fiereza de aquel monstruo de ingratitud y crueldad no sosegó hasta extinguir la familia de los Sénecas, quitando la vida , no solo á los tres hermanos, sino á Lucano hijo de Mela. Notable pérdida para Roma, para Córdoba , para España y toda la República de las letras ! La disonancia de costumbres de Neron le hacia mirar como émulos y fiscales de sus horrores á unas personas tan ilustres. Por lo demas se ignora el año fixo en que murió Galion , y las otras circunstancias de su muerte. Solamente leemos en el Cronicon latino de Eusebio (*b*) que dilatando Neron la muerte de Junio Galion, este se quitó á sí mismo la vida; y coloca este suceso un año ántes de la muerte de su hermano Séneca. En ambas cosas, así en la época, como en el género de muerte , parece hay equivocacion en el Autor del Cronicon, ó en los copiantes. Pues Tácito, Autor muy inmediato al suceso, como hemos visto, pone vivo á Galion despues de la muerte de Séneca. Igualmente Dion Casio (si

(*a*) *In Neron.* lib. 62. cap. 25. edit. Reimar.

(*b*) *Junius Annaeus Gallio frater Senecae egregius declamator propria se manu interfecit , mortem ejus Nerone in suam praesentiam differente.* Olymp. 211. A. I, *Neron.* X.

(si el abreviador Xiphilino está conforme con su autor original) coloca la muerte de Galion despues de la de Séneca. Parece debemos preferir el testimonio de estos Autores al del Cronicon de Eusebio, así porque son mas antiguos y casi coetaneos al suceso, como porque el texto de Eusebio está viciado por los copiantes, como diximos arriba. No solo en el año, sino en el género de muerte parecen contrarios á Eusebio, Dion Casio y Xiphilino su abreviador. La version latina de este da á entender fué violenta la muerte de Galion; pues como hemos dicho, expresa (*a*) que despues de la muerte de Séneca quitaron la vida á sus dos hermanos: y en el Cronicon de Eusebio se dice que Galion se mató por su propia mano. Don Nicolas Antonio (*b*) juzga que se pueden conciliar estos Autores; pues aunque la version latina de Xiphilino indica muerte violenta, el verbo ἐπαπώλοντο, que está en el texto griego, no determina el género de muerte. Así, la expresion original de Xiphilino solo significa, que perecieron los hermanos de Séneca, sin expresar si los mataron, ó ellos se quitaron la vida á sí mismos. Queda pues lugar para que pueda verificarse lo del Cronicon, que Galion se quitó por su mano la vida. Esta observacion es ingeniosa, aunque en realidad el verbo griego significa mas el género de muerte violenta que el de propia eleccion (*c*). Pero aten-

(*a*) *Fratres quoque Senecae posteà interfecti sunt.* Xiphil. *in Excerpt.* Dion. lib. 22. cap. 25. edit. Reimar.

(*b*) *Bibl. vet.* lib. 1. cap. 6. n. 78.

(*c*) καὶ οἱ ἀδελφοὶ ὕστερον ἐπαπώλοντο. Joann. Xiphilin. *Epitom. Dion.* in *Neron.* pag. 182. edit. Henr. Steph. 1592.

atendidas otras circunstancias de la historia de aquellos tiempos, se puede verificar literalmente la narracion de ambos Autores, que parece opuesta. Neron mandaba quitar la vida á muchos personages ilustres, dexando á su eleccion el género de muerte. Así lo practicó con Séneca, Mela y Lucano. La muerte en substancia era violenta. El modo de ella voluntario; pues quedaba á su eleccion. Séneca, Mela y Lucano en rigor murieron violentamente por las crueles órdenes de Neron. Pero no es ménos cierto que abriéndose las venas, se quitaron la vida. Es verosimil sucediese lo mismo á Galion. Tácito (*a*), hablando de la muerte de Mela, dice que fué abriéndose las venas, modo el mas usado entónces de morir. Igualmente refiere de Crispino, que habiendo sabido estaba dada la órden de su muerte, él se quitó á sí mismo la vida. Y usa (*b*) la misma frase que el Autor del Cronicon en la muerte de Galion. Así se concilian Eusebio y Xiphilino, verificándose que Neron mandó quitar á Galion la vida; pero dilatándose la execucion, él por su mano se dió á sí mismo la muerte. Desgraciado fin de una persona tan ilustre! Pero tal fué la infelicidad de aquellos tiempos, que apenas quedó personage distinguido que no padeciese muerte, destierro, ó confiscacion de hacienda, siendo para aquel monstruo de crueldad la mayor culpa el

(*a*) *At Mela, quae tum promtissima mortis via, exsolvit venas. Annal.* lib. 16. cap. 17.

(*b*) *Nuper crimine conjurationis in Sardiniam exactus, accepto jussae mortis nuntio semet interfecit.* Tacit. ibid.

el mérito sobresaliente (*a*). Aunque Junio Galion murió despues que su hermano Séneca, hemos anticipado su vida porque fué hermano mayor, y porque las acciones y escritos de este insigne Filósofo, que llenaron el mundo con la fama de su sabiduría, no caben en los estrechos márgenes de este tomo, y necesitan mayor volúmen aun para insinuarse con brevedad. Así serán digna materia de los tomos siguientes.

(*a*) *Erat enim crimen publicum omnibus virtus, opes, nobilitas: atque ob eam causam vel sibi mortem inferebant, vel ab eo occidebantur.* Xiphilin. *in Neron.* pag. 191. edit. Henr. Steph. 1592.

LI-



LIBRO XVIII.

POMPONIO MELA,

PRINCIPE DE LOS GEOGRAFOS LATINOS.

1 Los Estrangeros mas opuestos á las glorias literarias de España no pueden negar la felicidad de haber dado esta Nacion á Roma, casi á un mismo tiempo, dos Escritores de mérito muy sobresaliente, ó por mejor decir, dos Príncipes en distintos ramos de su literatura. El uno fué Columela, de quien tratamos en el tomo antecedente. El otro es Pomponio Mela, Príncipe entre los Geógrafos Latinos, segun la voz comun de los Escritores de diversas Naciones. De este insigne Español vamos á tratar ahora con mucha mayor brevedad que lo hicimos de Columela; porque de nuestro Mela, y de su excelente compendio de Geografia han hablado dignamente no solo nuestros Escritores, sino casi todos los eruditos antiquarios de Europa. Por eso decia con mucha razon Don Patricio Gutierrez Bravo (a): "Apenas habrá Geó-»gra-

(a) *Bet. Rom. MSS. Discurs.* 14.

»grafo antiguo en que mas hayan trabajado insignes »hombres ilustrándolo con notas, explicándolo con »comentos, y haciéndole animadversiones eruditas." Ciertamente es notorio á los sabios, que apenas ha habido excelente Crítico de Europa, que no haya aplicado su ingenio á ilustrar y corregir la Geografia de nuestro Mela. Así solo procurarémos referir lo que nos parezca mas selecto, ó mas oportuno en la materia, exponiendo algunas breves observaciones sobre los puntos controvertidos.

§. I.

Edad en que floreció Pomponio Mela.

2 Todos los eruditos Comentadores de Mela, que hemos visto, convenian unanimemente en que floreció este Geógrafo baxo el Emperador Claudio. Esta fué la voz comun de los Escritores propios, y Estrangeros hasta el año 1644 en que publicó su traduccion de Mela Don Joseph Antonio Gonzalez de Salas, Españel muy sabio, y autor muy diligente. Sin embargo del unánime consentimiento de hombres insignes en letras, que dice (*a*): "No haberle acobardado, reduce (Salas) »el tiempo en que floreció Mela á la edad de Ju»lio Cesar: de modo, que tambien alcanzase mu»cho tiempo de la de Augusto." Cita por esta opinion á Genebardo y Gualtero, que juzga haber sido los *antesignanos* de ella; y por lo que toca á

(*a*) *Notic.* sobre su traduc. Notic. 3.

á la contraria, que le reduce al Imperio de Claudio, se persuade fué Joachîn Vadiano el primero que la inventó, y despues le siguieron Christiano Ortisio, Elias Vineto, Andres Escoto, Felipe Cluverio, Aventino, Juan Gerardo Vosio (1) y otros. Fabricio cita (*a*) por esta sentencia de Salas á unos Autores de que hace mencion Crenio (*b*), y dice se engañaron, ó escribieron una noticia falsa, atendido lo que dice Mela en su libro tercero, capítulo sexto sobre el Emperador que triunfó de la Bretaña quando él escribia. El doctísimo Franciscano Juan Camers, aunque adopta y prueba la opinion de que Mela floreció en tiempo de Claudio, no tiene por inverosimil, ó destituida de fundamento la contraria, de que vivió en tiempo de Julio Cesar, la qual afirma siguen muchos, valiéndose de una conjetura probable. Sea lo que fuere de los patronos que alegan Camers, Salas y Fabricio á favor de aquella sentencia, nosotros no la hemos leido en Escritor alguno ántes del referido Salas. Y aunque este procuró esforzarla con autoridad de Suetonio, Tácito, Dion Casio, y valiéndose de los Comentarios de Cesar en su guerra de las Galias, ningun Escritor la ha seguido entre tantos Eruditos como han ilustrado á Mela despues que él escribió. En estos últimos tiempos Don Antonio Jacobo del Barco, docto Antiquario

(1) Este Autor atribuye á algunos, sin nombrarlos, la sentencia que nuestro Geógrafo vivió en tiempo de Julio Cesar. = *Scio esse qui arbitrentur vixisse temporibus Julii Caesaris* de *Historic. lat.* lib. 1. cap. 25.

(*a*) *Bibl. lat.* edit. Venet. 1728. lib. 2. cap. 8.

(*b*) Lib. 9. *Animadvers.*

rio (*a*), siguió la opinion comun de haber florecido Mela en tiempo de Claudio. Mas despues como arrepentido revocó su sentencia, y adoptó la de Salas, procurando esforzarla en una Memoria que trabajó pocos años ántes de su muerte.

3 No hiciéramos mencion de la paradoxa de los que insinúan haber escrito Mela su obra imperando Tiberio, si no hubiera merecido algun aprecio al Príncipe de los Bibliotecarios Juan Alberto Fabricio. Reconoce este ser casi comun sentir de los eruditos, que Mela floreció en tiempo de Claudio. Pero dice (*b*), que si Plinio habla de nuestro Geógrafo quando refiere la muerte de cierto Caballero Mela que sucedió imperando Tiberio, entónces deberá afirmarse, que Pomponio Mela escribió su obra en tiempo de este Emperador. Añade que acaso fué olvido de Plinio poner muerto á Mela imperando Tiberio, quando sabemos por Tácito, que Anneo Mela vivia y murió en el Imperio de Neron. Por tanto concluye (*c*), que aquel lugar de

(*a*) *Disertacion. geográf. sobre las antigüedades de la Bética.* Disert. 1. §. 1.

(*b*) *Pomponius Mela è Baetica provincia Hispanus Vadiani, Vineti, Schotti, aliorumque penè communi suffragio Claudii temporibus floruit, at sub Tiberio utique scripsisse dicetur si de hoc locutus est Plinius cum lib.* 19. *cap.* 6. *dixit: famam esse Melam Equestris ordinis, reum procuratione á Tiberio Principe arcessitum in summa desperatione succo porri ad trium denariorum argenteorum pondus hausto confestim exspirasse sine cruciatu. Bibliot. lat.* lib. 2. cap. 8.

(*c*) *Fortassis lapsus est Plinius memoria, Tiberiumque nominavit pro Nerone. Nam sub Nerone Annaeum Melam Equitem Romanum M. Annaei Senecae filium procuratione Impe-*

de Plinio nada tiene que ver con nuestro Mela, lo que no observó Harduino. Casi lo mismo escribe Juan Jorge Walchio en su Historia crítica de la lengua latina (*a*) copiando servilmente á Fabricio. Es cierto, que el Caballero Mela de que habla Plinio es diferente de nuestro Geógrafo Mela, como dirémos despues, y no hay fundamento para confundirlos. Mas por lo mismo no conduce aquel lugar de Plinio para fixar la época en que escribia nuestro Geógrafo, reduciéndolo al Imperio de Tiberio. Igualmente es importuno el de Tácito, que no habla de Pomponio Mela, sino de Anneo Mela hermano de Séneca, persona tambien distinta de nuestro Geógrafo; y sería cosa arbitraria confundirlos únicamente porque ambos tenian el sobrenombre de Mela. Parece que Fabricio tuvo por uno mismo á Mela, hermano de Séneca y Pomponio Mela el Geógrafo. De otra suerte no vemos, que pueda venir al caso su memoria en este lugar. Sea lo que fuere de Harduino, de quien hablarémos despues, carece de fundamento atribuir á olvido, ú contradicion de Plinio, la mencion que hace de Mela Procurador del Cesar, y muerto en tiempo de Tiberio. Plinio no confunde á este Mela con el hermano de Séneca, ni con el Geógrafo.

Ni

peratoris negotia administrasse, et conjurationis reum actum semet interfecisse solutis venis refert Tacitus lib. 6. *Annal. Itaque locus ille Plinii nihil ad nostrum Melam, quod non observatum Arduino.* Fabricio ib. in notis.

(*a*) *Si Plinius XIX.* 6. *de eo locutus est, sub Tiberio scripsisse utique dicetur, sed fortasse lapsus est memoria, et Tiberium posuit pro Nerone.* Walch. cap. 1. §. XIV. pag. 68.

Ni Tácito dice, que el hermano de Séneca muriese con veneno de puerros como el Mela de Plinio, sino desangrado y abiertas las venas. No habiendo confundido Plinio á los dos Melas, tampoco confundió á los dos Emperadores, poniendo á Tiberio en lugar de Neron. Todas estas son meras imaginaciones de los modernos. De qualquier modo si nuestro Geógrafo es distinto de Mela muerto en tiempo de Tiberio, pudo muy bien escribir en el imperio de Claudio, y es paradoxa voluntaria afirmar que escribia en el de Tiberio. Con todo no dudamos que viviese en el Imperio de Tiberio, y aun alcanzase los últimos años del de Augusto. Pero entónces no se puede afirmar que floreciese ya como Escritor de Geografia, y es verosimil que fuese aun niño ó joven. Mucho mas verosimil es que floreciese ya en el Imperio de Cayo; pero tampoco en él escribió su obra de Geografia, como insinúa Matamoros (*a*), sino en el siguiente de Claudio por lo que vamos á exponer.

4 El fundamento que han tenido muchos sabios para atribuir la edad en que floreció Mela, y escribió su Geografia al Imperio de Claudio, es gravísimo, y en nuestro dictámen casi raya con la certeza histórica. Así la sentencia opuesta nos parece una paradoxa algo voluntaria, y sin el mas firme apoyo. Mela (*b*) tratando de las Islas Britá-

(*a*) *De asserenda Hispan. erudit.* narrat. Apolog. pag. 23.

(*b*) Lib. 3. cap. 6. *Britannia qualis sit, qualesque progeneret, mox certiora et magis explorata dicentur. Quippe tandiu clausam aperit ecce principum maximus; nec indomitarum modo ante se, verum ignotarum quoque gentium victor, propiarum rerum fidem ut bello affectavit, ita triumpho*

nicas habla de este modo: "De aquí adelante serán „mas ciertas y mejor averiguadas las noticias so- „bre la (Isla) Británia y sus gentes. Porque ha- „biendo estado cerrada, y sin comunicacion por „mucho tiempo, ahora la abre, ó franquea el ma- „yor de los Príncipes, no solo vencedor de Nacio- „nes, ántes de él indómitas, sino tambien de gen- „tes

pho declaraturus portat.= El Lic. Luis de Tribaldos traduce así este pasage: "Qué tal sea Bretaña, y qué gente „la que en ella se cria, ántes de mucho se dirá con mas „certidumbre, y mas particularmente averiguado. Por quan- „to el mayor de los Príncipes (Claudio Emperador) hoy la „descubre despues de haber tantos siglos que estuvo sin ser „conocida, no solo triunfador de naciones invencibles ántes „de sus dias, sino tambien incógnitas, y que trae consigo „el crédito de todas las cosas propias suyas, como lo deseó „por las armas, así tambien para manifestarlo por triunfos." Salas lo vierte de este modo: "Qué tal Isla sea la *Bri- „tannia*, y qué tales los hombres que engendra, en otra „ocasion se dirá lo que mas cierto tuviéremos, y mas bien „averiguado. Por que ahora es quando la manifiesta y des- „cubre el mayor Príncipe del Orbe, despues de haber sido „tantas edades ignorada: no solo vencedor de las Naciones „ántes de él indómitas, sino tambien de las no conocidas. El „que como afectó la verdadera reputacion de sus acciones „peleando, triunfando ahora la manifiesta y acredita." Los Españoles eruditos podrán hacer juicio de la preferencia que deba darse á la traduccion de estos dos Escritores en este pasage. A nosotros nos parece mas sencilla y literal la de Tribaldos, sin embargo de haber sido su obra póstuma, y que tanto la desacredita Salas. El verbo *afectar* en nuestra lengua significa mas propiamente *aparentar*, ó *fingir* alguna cosa. Y así explicó mejor Tribaldos el pensamiento de Mela, traduciendo, *como lo deseó por las armas*. La version de Salas: *El que como afectó la verdadera reputacion de sus acciones peleando*, ademas de ser impropia y dura en nuestra lengua, es confusa y expuesta á equivocaciones.

»tes no conocidas, y que así como aspiró á acre»ditarse en la guerra con acciones propias, tambien »las manifestará representándolas en el triunfo." Combinando esta expresion con otra semejante de L. Séneca, se demuestta clarísimamente, que el Geógrafo habla de Claudio, y no de otro Emperador. Séneca en el libro de Consolacion á Polybio, escrito desde la Isla de Córcega, hablando de Claudio, le llama como Mela *Príncipe máxîmo*, anunciándole la gloria de *abrir* la Bretaña, despues de pacificar á los Germanos. Es notable que Séneca use el mismo idioma que Mela, llamando á Claudio el mayor de los Príncipes, y anunciando desde el principio de la guerra en propios términos, que abriría, ó descubriría la Bretaña, y triunfaría de ella (*a*). De donde se convence, que las dos obras se escribieron en el Imperio de Claudio, la de Séneca ántes de la conquista y el triunfo, y la de Mela poco despues. El Geógrafo adoptó las mismas expresiones del Filósofo su paisano, cuya obra andaria entónces en manos de todos. Este testimonio de Séneca es decisivo en la controversia presente: por tanto es de admirar, que no le haya empleado ninguno de los sabios ilustradores de Mela, valiéndose de otras pruebas menos convincentes. Lo mismo resulta comparando la expresion del Geógrafo con los mismos hechos de aquella guerra referidos por los Historiadores. Con razon dice Ge-

 rar-

(*a*) Principis maximi.... Hic Germaniam pacet, Britanniam aperiat, et patris triumphos ducat et novos, quorum me quoque spectatorem futurum, quae primum obtinet locum ex virtutibus ejus, promittit clementia. Senec. *de Consol. ad Polyb. cap.* 26. & 32.

rardo Juan Vosio (*a*), que las palabras de Mela convienen únicamente á Claudio, y de ningun modo á Julio Cesar, que jamas triunfó de los Britanos. Su hijo Isaac Vosio en las observaciones (*b*) explica muy bien este pasage de Mela, suponiendo como cierto, que en él se habla del Emperador Claudio. Añade tambien un antiguo epigrama que conduce mucho á ilustrar la edad en que floreció Mela.

5 Dice Vosio que ántes que el Emperador Claudio manifestase la gran Bretaña era incierto todo quanto se referia de ella. Que no constaba si era Isla, ó principio de otro continente, ó un nombre vano, no habiéndose dado entero crédito á las cosas que habia escrito Cesar sobre esta Isla. En efecto casi todas estas noticias constan expresamente de Tácito (*c*), y de Dion Casio (*d*). "Referiré, di-
»ce

(*a*) Loc. cit.

(*b*) Ad lib. 3. Melae cap. 6. pag. 812. edit. Lugd. Batav. 1748. *Propriarum rerum fidem ut bello affectavit. Sensus est Claudium Caesarem affectasse bello istud efficere, ne quis in posterum de Britannia et rerum suarum fide dubitaret. Antequam enim Claudius eam patefaceret, incerta erant omnia quae de Britannia ferebantur, nec constabat utrum esset insula, an alterius orbis initium, an nomen vanum, quia non satis credebatur iis quae de hac re scripsit Caesar. In veteri Epigram. ad Claudium de capta Britannia: =Fabula visa diu, medioque recondita ponto,*
Libera victori quam cito colla dedit.
Addit dein Mela illum etiam triumpho declaraturum Britanniam non esse nomen tantum.

(*c*) *Vita Agricol.* pag. 455. et seqq. edit. Justi Lipsii Antuerp. 1627. edit. Brotier Paris 1776. tom. 6. num. 10. & seqq.

(*d*) Hist. Rom. lib. 39. cap. 50. *Priscis admodum Graecis Ro-*

»ce Tácito, la situacion y los pueblos de la Bre-
»taña, de que han hecho mencion muchos Escri-
»tores, no para que se haga paralelo de mi in-
»genio y diligencia con la suya; sino porque en-

Romanisque, ne esse quidem eam (Britanniam) *compertum fuit: posteriores in controversiam adduxerunt, continens ne ea terra, an vero insula esset: multaque in utramque sententiam conscripta sunt ab iis, qui certi quidem nihil noverant* (*quippe qui nec ipsi vidissent, nec ab indigenis, qualis esset, accepissent*), *sed conjecturis tantum, quantum vel otii vel studii singulis aderat, niterentur. Successu temporis, primum quidem sub Agricola propraetore, nostris autem temporibus sub Severo imperatore, liquido deprehensum est, esse Insulam.* = Como se ve en estas últimas palabras. Dion dice, que hasta el tiempo de la expedicion de Agrícola á la Bretaña, no se supo de cierto, que era Isla; y en lo mismo conviene Tácito con otros Autores: *Hanc oram novissimi maris tunc primum Romana classis circumvecta, insulam esse Britanniam affirmavit.* Vit. Agric. cap. 10. Así hasta entónces no solo no era certísimo, como expone Fabricio en las notas á Dion; pero ni aun cierto, seguro, ó plenamente averiguado que fuese Isla. Y aun Servio (in Eglog. 1.) afirma creyeron algunos que habia estado unida al continente en los tiempos antiguos, como Sicilia á Italia, y Africa á España. Verdad es, que ya Cesar conoció era Isla, y Strabon con Dionisio Periegetes, y aun Aristóteles (de Mundo). Tampoco lo dudó Pomponio Mela, pues coloca la Bretaña entre las Islas del Océano. Pero aun no se afirmaba por cierto, porque nadie habia rodeado su circunferencia, como nota Jornandes (de reb. Geticis cap. 2.) citando á Tito Livio: *Magnitudinem Britanniae olim circumvectum esse neminem, multis tamen esse datam variam opinionem de eâ loquendi.* Esto concuerda maravillosamente con lo que afirman Tácito y Dion, y era preciso fuese así reflexîonándose la poca noticia que en los tiempos anteriores tenian los Griegos y Romanos de las Costas septentrionales de Europa y sus Islas adyacentes, pues hablan de ellas aun con mas incertidumbre que ahora pudiera hablarse de la tierra Austral,

ó

»tónces (1) fué la primera vez subyugada. Así las »cosas de esta Isla, que los primeros Escritores »exôrnaron con eloqüencia, aun no estando bien »averiguadas, ahora se contarán con verdad." Hace la descripcion de la Bretaña, sus habitantes, y algunos frutos, y otras particularidades del pais, y despues dice: "Habiendo sido divo Julio el primero »de los Romanos que entró con exército en la Bre»taña, aunque aterró á sus habitadores con la fe»licidad de sus armas, y se apoderó de su costa; »parece que mas bien la descubrió, que la con»quistó (para Roma)." Añade despues, que con motivo de las guerras civiles hubo un largo olvido de la Bretaña, aun en tiempo de paz. Que Cayo Cesar trató de entrar en ella. Pero que divo Claudio fué el autor de esta empresa, y la puso en execucion: "que habiendo llevado allí las Le»giones, y las tropas auxîliares, y tomando á Ves»pasiano por compañero en esta expedicion, lo que »fué

ó de otras regiones remotas y desconocidas. Por lo que toca á los Romanos Xiphilino *in Tito* dice: *Julius Agricola regionem hostium universam vastavit, primusque omnium Romanorum, quod sciamus Britanniam mari undique circumfussam esse cognovit.... Agricola et alios missit qui navibus eundem in ambitu cursum tentarent, ex quibus ipsis etiam insulam esse comperit.* Segun esta expresion los Romanos ántes sabian por noticias agenas, no por experiencia propia, que la Bretaña era Isla, ni aun parece estaba del todo averiguado hasta la experiencia de Agrícola. Por eso dixo con toda verdad y propiedad Pomponio Mela al tiempo de la conquista de Claudio, que de allí adelante, y en lo sucesivo las noticias de la Bretaña serian mas ciertas y mejor averiguadas. *Mox certiora, et magis explorata dicentur.*

(1) Habla del tiempo de la expedicion de Julio Agrícola en el Imperio de Vespasiano y Tito.

»fué principio de su fortuna, fueron subyugadas »las gentes, y hechos cautivos los Reyes. Que »el primer Consular que gobernó esta Isla fué Au»lo Plaucio, &c."

6 Dion habla (*a*) con mas individualidad de la conquista de la Bretaña por Claudio; de los Generales que hicieron la guerra, y del triunfo del Empeıador. Dice: "que por este tiempo (1) el Se»nador Plaucio, varon muy esclarecido, llevó su »exército á Bretaña." Cuenta las dificultades que opusieron los Soldados Romanos á Plaucio, repugnando ir á pelear fuera del orbe de la tierra, ó del mundo conocido: que fué enviado el Liberto Narciso para persuadirlos; y comenzando este á hablarles desde el Tribunal, los Soldados interrumpieron su arenga, y al fin se convino el exército, y siguió voluntariamente á Plaucio en la expedicion de la Bretaña. Que dividió el Exército en tres partes para que no pudieran impedir el desembarco los enemigos. Que en fin desembarcó la tropa Romana despues de algunos trabajos, y los Britanos, que no esperaban tal cosa se escondieron en los bosques y detras de las lagunas, creyendo que con la dificultad y detencion de encontrarlos se volverian los Romanos sin concluir la expedicion, como habia sucedido á Julio Cesar. Sigue refiriendo las acciones militares de Plaucio entre los Britanos, dificultad de pasar el rio Támesis, que últimamente la venció por medio de los

(*a*) Lib. 60. pag. 676. et seqq. Hannoviae 1606, et Hamburgi 1752. n. 19. pag. 956. et seqq.

(1) En el tercer Consulado de Claudio año de Roma 796.

Galos, y su destreza en pasar á nado los rios, la carnicería que hicieron en los Britanos Flavio Vespasiano y su hermano Sabino; y que habiendo estado en el dia siguiente incierta la victoria, Cneo Hosidio Geta, aunque con gran peligro suyo (1), los venció de tal modo, que despues mereció los honores triunfales, sin embargo que no habia sido Cónsul. Que luego los Romanos y los Galos pasado el Támesis parte á nado, y parte por un puente que habian construido, acometiendo de improviso todos á los bárbaros, hicieron en ellos una gran carnicería aunque con pérdida de los vencedores que inconsideradamente quisieron perseguir en su retirada á los vencidos. Que preparándose los Britanos á vengar su derrota no pasó adelante Plaucio, sino poniendo presidios, ó guarnicion en los lugares conquistados, dió aviso al Emperador Claudio, segun las órdenes que este mismo le habia comunicado ántes. Y el Emperador, encomendados los negocios urbanos y las tropas á su Colega Vitelio, marchó á Bretaña, y se dirigió al exército que le esperaba junto al rio Támesis. Pasado este rio peleó con los bárbaros, los derrotó consiguiendo la victoria, y apoderándose de Camalodunun (hoy Maldon (*a*)), Corte de Cynobelino, y de muchos bárbaros, ya por la fuerza, y

(1) Así se halla en la edicion citada de Hamburgo con las notas de Hermanno Samuel Reimaro y otros. Mas en la de Hannovia de 1606. se escribe Γαϊος ό Σιδιος Γετας C. *Sidius Geta*. Tambien esta pone *Germanos* en lugar de *Galos*. El texto expresa *Celtas*.

(*a*) Fabric. in not.

y ya porque se le entregaron voluntariamente. Que por estas hazañas fué repetidas veces proclamado Emperador contra las leyes Romanas, que no permitian que el General fuese llamado mas de una vez Emperador en una misma guerra. Quitó Claudio á los Britanos las armas; dexó á Plaucio para que los gobernase, y acabara de subyugar los restantes, dirigiéndose él á Roma, y enviando delante la noticia de su victoria con sus yernos Pompeyo y Silano. Habiendo llegado la noticia de esta victoria al Senado, decretó se le diese el título de *Británico*, el triunfo, fuegos anuales, un arco con los trofeos en Roma, y otro en la Galia (de donde habia pasado á la Bretaña), y que á su hijo tambien se le diese el nombre de *Británico* como propio. Sigue Dion contando otras particularidades ordenadas para este triunfo, y añade: "Que »habiendo quedado subyugada la Bretaña en alguna parte, volvió Claudio á Roma siendo Cónsu»les C. Crispo segunda vez, y T. Statillo á los seis »meses despues que habia partido, habiendo per»manecido en la Bretaña solo diez y seis dias." Concluye diciendo, que triunfó de la Bretaña, y cuenta con individualidad las circunstancias de este triunfo.

7 De lo expuesto consta la verdad con que habló Pomponio Mela del triunfo de Claudio: que ciertamente sería muy aplaudido en Roma con justa razon, porque se agregaba á su Imperio la Isla mayor que habian conocido los Romanos, segun dice expresamente Tácito (*a*). Julio Cesar habia

(*a*) Sup. cit.

bia executado dos expediciones á la Bretaña, año de Roma 699, y 700; pero estas fueron mas bien de ostentacion que de utilidad á la República; porque ningun fruto resultó á esta de aquellas expediciones, habiéndose quedado la Isla sin verdadera sujecion al Imperio Romano (1). Y no habiendo los

(1) Tácito *vit. Agric.* num. 13. dice: *Igitur primus omnium Romanorum D. Julius cum exercitu in Britanniam ingressus, quamquam prospera pugna terruerit incolas, ac litore potitus sit, potest videri ostendisse posteris, non tradidisse.* = Dion Casio lib. 39. n. 53. escribe: *Ita incontinentem Caesar revectus, quae concitata se absente fuerant, sedavit: nihil neque sibi, neque reipublicae ex Britannia lucratus, praeter gloriam expeditionis in eam susceptae.* Fabricio en las notas á Dion dice: *Ipse tamen* (Cesar) *eam non circumnavigavit, contentus præliis ad gloriam tantum quæsitis aperuisse viam ut notat Jornandes cap. 2. de rebus Geticis.* Por esto Lucano (*Pharsaliae* lib. 2. v. 572.) consideró la vuelta de Cesar al continente despues de su expedicion, mas como una fuga ó repulsa, que como una conquista de los Romanos, ó sujecion de los Britanos á la República: *territa quaesitis ostendit terga Britannis.* Se contentó Cesar con la ostentacion de haber llevado sus armas victoriosas, adonde no habian llegado ántes los Romanos, conviene á saber, mas allá del Rhin, y del Océano, y con la fama de haber sujetado la Bretaña. Pero en la primera expedicion se volvió aun sin haber querido los Isleños dar todos los rehenes prometidos; y en la segunda aun no dexó guarnicion; no invernó en la Isla, porque le llamaban los negocios del continente. La gloria fué la verdadera causa de esta expedicion; y el pretexto, que de la Britania habian sacado auxîlio los Galos. Ninguna otra ganancia sacó de la Isla, y aunque le impuso tributo, no consta que en lo succesivo le pagasen los Britanos. Suetonio (*in Caesare* cap. 47.) dice, que Cesar fué á la Bretaña en busca de perlas. Mas Ciceron asegura, que en esta Isla no habia oro, plata, ni otra riqueza, á excepcion de los esclavos, ó prisioneros. *In Britannia nihil esse audio neque auri, neque argen-*

los Emperadores que siguieron á Julio Cesar llevado sus armas á la Bretaña, dixo con mucha verdad Pomponio Mela, "que entónces manifestaba, ó »abria esta Isla, que habia estado cerrada por »tanto tiempo, el mayor de los Príncipes, vence»dor no solo de Naciones indómitas ántes de él, »sino de gentes desconocidas." Porque todo esto se verificaba literalmente en la conquista de la Bretaña, que hizo el Emperador Claudio.

8 Suetonio (*a*) procura disminuir la gloria de esta conquista diciendo, que fué pequeña esta expedicion: que Claudio se apoderó de una parte de aquella Isla *sin guerra, y sin sangre*, lo que es absolutamente inverosimil y aun falso, atendidas las circunstancias que refiere Dion sobre esta conquista. Seguramente es inverosimil, que unas gentes tan volerosas como los Britanos, que tanta resistencia hicieron á Cesar, á Paulino y Agrícola, se entregasen á Claudio, sin haber sido vencidos en la guerra, ni haber derramado gota de sangre. Lo contrario dice expresamente Dion hablando de los Generales Romanos Plaucio, Vespasiano, su hermano Sabino, y Hosidio Geta, los que executaron acciones valerosas en esta guerra, mataron

y

genti.... Cognitum est, neque argenti scrupulum esse ullum in illa insula, neque ullam spem praedae, nisi ex Mancipiis. Ad Atic. lib. IV. ep. 16. et lib. VII. fam. ad Trebatium ep. 7. lib. VII. Con todo Tácito *in vit. Agric.* n. 12. dice: *Fert Britannia aurum et argentum et alia metalla pretium victoriæ.* Esta es una de las noticias individuales, que segun el pronóstico de Mela se averiguaron con mas puntualidad despues de la conquista de Claudio.

(*a*) *In Claud.* cap. 17.

y cautivaron muchos Britanos en diversos encuentros. Es verdad que no se halló en estas operaciones militares el Emperador Claudio. Pero ¿quien puede negar á los Príncipes la gloria de las victorias, y expediciones de los Generales, executadas por sus órdenes y baxo su imperio? Ademas, que Claudio para tener mayor parte en esta conquista, pasó personalmente á la Bretaña, se puso á la frente de su exército, y atravesando el Támesis, dió una batalla á los Britanos y los venció, obligándolos á que se rindiesen parte por la fuerza, y parte voluntariamente, como sucede por lo comun en todas las victorias. Así verosimilmente falta á la verdad Suetonio quando dice, *que Claudio se apoderó de parte de la Bretaña, sin haber peleado*; pues consta que dió una batalla estando á la frente de su exército. Por esta causa Tácito (*a*) llama á aquel Emperador *Autor de la obra*; esto es, de la conquista de la Bretaña, y añade, que sujetó á sus habitantes, hizo prisioneros sus Reyes, &c. El Emperador Claudio fué muy indolente y desidioso hasta el extremo; se dexó gobernar de sus dos mugeres Mesalina y Agripina, é incurrió en otras baxezas que son notorias á los Eruditos. La pompa de su triunfo fué tambien excesiva. Mas ¿por qué se le ha de privar de la gloria de haber conquistado una gran parte de la Bretaña por sí mismo ó por sus Generales, habiendo sido el principal autor, y en algun modo executor de una tan grande empresa? Desde su conquista permaneció sujeta aquella grande Isla al

Im-

(*a*) *In Vit. Agric.* cit.

Imperio Romano , segun refiere Tácito , numerando los Generales Romanos que la gobernaron desde Plaucio hasta Julio Agrícola su suegro. Claudio no es comparable con Julio Cesar en el valor, ni en los talentos militares y políticos. Mas su expedicion y conquista de la Isla Británica fué mucho mas útil al Imperio Romano que la de Julio Cesar. Así en esta parte le pudo llamar Mela el *mayor de los Príncipes* por haber subyugado unas gentes fieras , casi desconocidas á los Romanos , situadas fuera del Orbe ó del Mundo que ellos conocian ; y que no las habian vencido , ni conquistado algunos Príncipes valerosos que antecedieron á Claudio.

9 Bien conocemos que en esta expresion de Mela hay no poco de adulacion (1): que Claudio no era acreedor á que se le llamase *el mayor de los Príncipes* por la conquista de la Bretaña , en que fué mas sólido el trabajo y verdadera gloria de los Generales que el suyo. Así los tres Historiado-

(*a*) D. Joseph Gonzalez de Salas juzga ser tan excesiva y desaforada esta lisonja "que de ninguna manera, dice , pudo „admitirla Claudio , con el semblante firme , y entero , aun„que de yerro le figurase la frente aquella faccion que re„ferimos de los suyos; sino era admitiendo en él la Mente„sícosi fabulosa de Pitágoras." Pero la erudicion de este buen Español ha olvidado con quanto menos fundamentos se tributaron alabanzas mas desmedidas por los Senadores y Escritores mas insignes á Tiberio , Calígula , Neron y Domiciano , llegando uno á decir en elogio de Neron , que eran dichosas las guerras civiles por haber resultado de ellas el dominio de tan buen Príncipe. Al mismo Claudio da Séneca este y otros mayores elogios , escribiendo á su liberto Polybio.

dores que hemos referido no dan á Claudio aquel pomposo título del *mayor de los Príncipes* ; pero se lo da Séneca, como hemos dicho, entre otros muchos elogios. Tácito y Dion convienen substancialmente en las acciones gloriosas que dieron asunto al triunfo del Emperador, y de sus Generales, á quienes comunicó parte de la gloria. Ademas debe reflexîonarse la grande impresion que haria en Roma la conquista de la Bretaña, y que entre otros muchos elogios, que los Romanos darian al Príncipe que actualmente reynaba, seria el de *máxîmo*, ó el de mayor de todos los que le habian precedido en el Imperio; y por consiguiente no debe parecer extraño, que Mela, conformándose con la voz de los Romanos , escribiese aquel elogio quando componia su obra geográfica. No hay cosa mas comun en todas las historias que estos elogios de los Príncipes reynantes, quando sus autores las escriben durante su Imperio. El erudito Camers dice (*a*), "que Mela procedió aquí de oficio; »y que ninguno dexa de llamar máxîmo á su Prín»cipe reynante quando le nombra.» Brotier advierte (*b*) la profusion del Senado de Roma en decretar honores á Claudio por la conquista de la Breta-

(*a*) *Quod maximum principem Claudium dixit , fecit ex officio , nam nemo non principem suum maximum nominat.* in *vita* Pomp. Melae.

(*a*) *Claudius generos suos Pompejum Magnum , et Silanum vitoriae nuntios praemisserat. Ubi primum Romam venere , Senatus in ejus honoribus fuit eo profusior quod tot ab hinc annis victorem Principem non vidisset. Brotier suplem.* lib. X. Annal. n. 1. *Senatus amore an munificentia Principis inlectus , magnifice de bello Britannico loqui : gesta praedicare : futura providere , &c.* ibid.

taña; porque no habia visto muchos años ántes otro Príncipe victorioso. Tambien dice, que movido del amor al Príncipe, de su esplendidez y liberalidad, hablaba magníficamente de aquella guerra, ensalzaba sus hechos, y daba providencias convenientes para lo succesivo en honor del Príncipe y de sus Generales. De esto se deduce claramente, que Mela habló del Emperador Claudio, á quien convienen muy bien todas las circunstancias de aquel breve período, y no pueden atribuirse á las expediciones de Julio Cesar (1), como

(1) Especialmente aquella expresion *aperit ecce*, en que Mela denota usando el adverbio demostrativo, que habla de un suceso presente, y actual, no de uno pasado muchos años ántes: Esta expresion de ningun modo pudo usarla Mela relativamente á la expedicion de Julio Cesar. Habian pasado ya muchos años de esta expedicion, quando Mela escribia su obra. Por ella misma se demuestra, que la componia no solo mucho despues de la muerte de Julio Cesar, sino bien entrado ya el Imperio de Augusto, como reconoce el mismo Don Joseph de Salas diciendo: "Yo á la edad „de Julio Cesar reduzgo la de nuestro Pomponio; pero de „modo tambien que alcanzase mucha parte de la de Augusto." *Noticia III.* p. 83. edic. de Madrid 1780. Pues ¿como pudo Mela sin una insigne impropiedad, y aun falsedad, hablando de una expedicion antigua hecha por un Príncipe muerto muchos, años ántes usar aquella expresion demostrativa tan enérgica: *Ved aquí ahora es quando hace patente esta Isla el mayor Príncipe*? Tambien habla del triunfo como de cosa presente. Pero ni Julio Cesar triunfó de la Bretaña, ni quando Mela escribia su obra era suceso reciente su triunfo de las Galias. Aplicar el período de Mela á la expedicion de Julio Cesar, es como si en el reynado de Felipe III. se dixera: ahora es quando el mayor de los Príncipes se apoderó de Portugal: ahora triunfa de los Turcos en la victoria de Lepanto. Sucesos que pertenecieron al rey-

mo quieren D. Joseph Gonzalez de Salas, y Don Antonio Jacobo del Barco, fundándose en algunas cláusulas de la relacion diminuta de Suetonio, y

reynado anterior, y de ningun modo pueden atribuirse al tiempo del succesor con la energía de un verbo de presente, y un adverbio demostrativo: *aperit ecce... triunpho declaraturus portat.* Procura Don Joseph de Salas sin hacerse cargo de esta dificultad, concordar de algun modo con los sucesos las expresiones de Mela. Dice que Pomponio Mela no habla de triunfo propio particular, y distinto de la Bretaña: que aunque Cesar no triunfó expresamente de esta Isla, sin duda este triunfo fué como accesorio, y apendix del de las Galias. Pero Mela habla de un triunfo de la Bretaña, no accesorio y equivalente, sino expreso y en toda propiedad: lo contrario es hacer violencia á sus palabras. Habla tambien de un triunfo presente al tiempo en que escribia, lo qual no puede convenir al Imperio de Augusto, y pasada ya mucha parte de él, como dice Salas: pues en el Imperio de Augusto no pudo celebrar su triunfo de la Bretaña, ni aun como accesorio del de las Galias, Julio Cesar muerto muchos años ántes. Si las palabras en que Mela habia de sucesos del Imperio de Augusto, se halláran en los capítulos posteriores al sexto del lib. 3. en que trata de la conquista y triunfo de la Bretaña, entónces pudiera decirse, como por lenitivo de la dificultad, que comenzó su obra en tiempo de Julio Cesar, y la acabó en el Imperio de Augusto. Pero como es al contrario, pues lo del triunfo de la Bretaña se halla ya casi al fin de su obra (lib. 3. cap. 6.), y el nombre de Cesarea dado á una Ciudad de Africa en el Imperio de Augusto, se encuentra á los principios de la misma obra (lib. 1. c. 6.) se ve muy estrecho Don Joseph de Salas, para sostener con alguna apariencia su sistema. Pues quien no extrañará, que se escribiese en tiempo de Julio Cesar el fin de una obra cuyo principio y medio se escribió mucho despues de su muerte, y en el Imperio del succesor. Con todo se esfuerza este ingenioso Español, y no se rinde á dificultad tan grave. Dice que Pomponio Mela escribió su obra en tiempo de Julio Cesar; pero que la *refingiria*, ó refundiría en el Im-

y en períodos destacados de Tácito, y de Dion Casio. Elías Vineto, y Gerardo Juan Vosio prueban tambien, que Mela no floreció en tiempo de Julio Cesar, sino baxo los Emperadores Tiberio,

Imperio de Augusto, y entónces ingirió algunos sucesos posteriores á Julio Cesar. La salida es ingeniosa, pero arbitraria, é inverosimil. Pues si refundió su obra Pomponio Mela en el Imperio de Augusto añadiéndole nuevos sucesos, tambien reformaría los antiguos, que estaban expresados ántes en términos nada conformes al estado presente. Entónces hubiera quitado el adverbio demostrativo *ecce*, y los verbos de presente *aperit*, *portat*, convirtiéndolos en pretérito. Es injurioso al ingenio, propiedad y elegancia de Mela suponerle de tan poca habilidad ó reflexîon para estos ingertos, que afease su obra con impropiedades, contradiciones, y anacronismos. Confiesa D. Joseph de Salas que su sentencia sobre el tiempo en que escribió Mela es opuesta á la que han tenido hombres insignes en Letras (Joachîn Vadiano, Elías Vineto, Felipe Cluverio, Gerardo Juan Vosio, &c.); "mas eso, ,,dice, no acobarda á quien no rinde el ánimo á la agena au,,toridad; sino solo al precio y al valor propio y verdade,,ro de las razones. Pero estas debian ser mas poderosas para corresponder á tanta valentía; y nó reducir toda la fuerza á la conjetura débil que Mela refundiría en el Imperio de Augusto su obra, escrita en el de Julio Cesar. Ya quedan desvanecidas otras de sus reflexîones. La que insinúa, que estando descubierta la Bretaña desde el tiempo de Julio Cesar, no podia decirse con verdad, que se descubria en el de Claudio, ni estarian cien años despues tan desconocidas las particularidades de aquella Isla, se deshace con la brevedad de la expedicion de Cesar, que no se internó en la Isla, ni permaneció en ella, ni rodeó su ámbito, y con la interrupcion del trato de los Romanos con aquellos naturales. Y si Julio Cesar descubrió muchas particularidades de la Bretaña, ¿como tantos años despues, y en el Imperio de Augusto, quando Mela refundió su obra, no estaban ya conocidas aquellas particularidades? Mela no dice, que ántes de Claudio era enteramente desconocida la Bretaña, sino que habia escasas, vagas, y me-

Calígula y Claudio, ademas del pasage alegado del mismo Geógrafo, con otros de su obra: Primero, que hace mencion (*a*) de Cornelio Nepos, como de Escritor reciente, el qual murió baxo el Imperio de Augusto, segun dice Plinio. Segundo, que da el nombre de Cesarea á una Ciudad de Africa llamada ántes *Yol*, el qual nombre mantuvo hasta que el Rey Juba lo mudó en el de Cesarea por honor de Octaviano Augusto, segun refieren Estrabon, y Eutropio. Camers cita en prueba de haber florecido Mela despues de Julio Cesar y Augusto, los pasages siguientes de su misma obra. Que en el libro primero llama *Pompeyópolis* á *Solos*, pueblo de la Cilicia, lo que se verificó despues que Pompeyo, concluida la guerra de los piratas, destinó aquella Ciudad para que la habitasen nuevos colonos. Que Mela refiere esto como cosa sucedida mucho tiempo ántes que él escribiese. Que en su libro tercero describiendo las costas de España ácia el Septentrion junto á los Asturianos, menciona tres aras con el nombre de *Sestianas*, consagradas en aquella costa al Emperador Augusto. Alega la memoria que hace de Cornelio Nepos, y concluye, no haber escrito su Geografia en tiempo del Dictador Cesar, ni en el de Augusto, Tiberio, y Calígula, sino en el de Claudio.

Es

menos ciertas noticias de la qualidad de esta Isla, y sus habitantes: y que despues de la conquista de Claudio se podrian tener sobre esto noticias mas ciertas é individuales: como en efecto sucedió, y consta por Tácito, Suetonio, y Dion Casio.

(*a*) Lib. 3. cap. 5. *Sed praeter Physicos Homerumque qui universum orbem Mari circumfusum esse dixerunt, Cornelius Nepos, ut recentior auctoritate, sic certior.*

10 Es, pues, constante, que nuestro Pomponio Mela escribia su obra geográfica en el Imperio de Claudio (1) al tiempo que hizo la conquista de la Bretaña, y celebró su triunfo; lo que sucedió por los años de 796, y 797 de Roma, siendo Cónsules T. Claudio Cesar tercera vez, Lucio Vitelio la segunda, L. Quincio Crispino segunda vez, y M. Statilio Tauro, años de Jesu-Christo

 XLIII.

(1) Alfonso Garcia Matamoros (*de asserend. Hisp. erudit.* pag. 23. edit. Matrit. 1736.) escribe: *Hoc mihi in loco vellicata est auris, subitque animum Pomponii Melae, et Junii Moderati Columellæ minime injocunda recordatio, qui Caii Caesaris Principatu, his quos modo nominavi* (Séneca y Quintiliano) *æquales, cultiori, ac magis eleganti, quam cæteri stylo conscripserunt.* En lo qual parece afirma, que Pomponio Mela escribió su obra en el Imperio de Calígula antecesor de Claudio. No hay duda que Pomponio Mela florecia ya en el Imperio de Cayo Cesar Calígula, pues, escribiendo su obra en el de Claudio, como se demuestra por la mencion que hace de su triunfo, y manifestando en ella tanta erudicion y madurez de juicio, es regular suponerle á lo menos de edad de quarenta años en el 797 de Roma, IV. de Claudio, y quarenta y quatro de Jesu-Christo; por consiguiente habia nacido á los fines del Imperio de Augusto, y principios de la Era Christiana; y en el Imperio de Calígula tenia 36 años. Pero aunque por la edad, erudicion y madurez de juicio pudo escribir ya en el Imperio de Calígula, no es del todo exâcta la enunciativa de que entónces compuso su obra. Puede tener esto alguna verdad hablándose de parte de ella, conviene á saber del libro 1. y 2. Mas el todo de ella, incluyendo el cap. 6. del lib. 3. no pudo escribirlo en el Imperio de Calígula, ni ántes del año quarto de Claudio, en que este Emperador triunfó de la Bretaña: pues haciendo Pomponio Mela en dicho cap. 6. del lib. 3. mencion expresa de aquel triunfo, sino hablando en profecía, no pudo escribir ántes aquella parte de su obra, ni pertenecer esta enteramente al Imperio de Cayo.

XLIII. y XLIIII. segun la cronología de Brotier (*a*) Mas se ignora quando empezó esta obra, y quando la concluyó, y todas las demas acciones de su vida, y circunstancias de este sabio Español, que parece se habia establecido en Roma casi por el mismo tiempo que nuestro Columela, y otros ilustres hijos de la Bética. El Abate Tiraboschi (*b*), conjetura por la elegancia del estilo de Pomponio Mela, que este Español habitó en Roma por mucho tiempo (1). "Es verdad, dice, que el estilo
» que

(*a*) *Suppl.* ad lib. 9. & 10. Annal. Tácit.

(*b*) *Hist. lit. de Ital.* lib. 1. cap. 5. n. 31. pág. 171.

(1) El ingenioso Español Don Thomas Serrano descubre en esta expresion de Tiraboschi, y en la brevedad con que habla de Pomponio Mela, y Columela, un artificio poco favorable á la literatura Española. Escribe así en su epist. 2. ad Vannet. pág. 28. *Jam ubi Cl. Historicus hoc Hispaniæ omni aevo litterarii gustus corruptricis quasi systema animo informasset, et illud historiæ suæ præmittere decrevisset, necesse ei erat, ut omnia, quæ in hac parte scriberet, systemati suo conformaret; cum autem essent bene multa, quæ salva historiae veritate in hujusmodi systema non convenirent; arte erat opus, ut ea ipsa, vel invita et reluctantia, & obtorto, ut dicunt, collo in illud traherentur. Satis erit paucula hujus generis quasi intento digito commonstrare. Erant Pomponius Mela, et Junius Columella Hispani, non tantum sui quisque operis princeps sed et communi eruditorum judicio latinissimi, et incorruptissimi scriptores; atque eo nomine ad probandam Hispaniam litterarii gustus corruptricem minus accommodati. Quid igitur Cl. Historicus? De tantis viris, praeter morem suum, quam brevissimè agit: eos quamvis id probare non possit, indicat diù Romæ vixisse, ibique naturam illam corruptricem, quam ab Hispania attulerant, longa cum Romanis consuetudine exuisse.* Y en la pág. 21. habia dicho: *Et quidem in Lucio Seneca, & Lucano, in quibus aliquem objurgandi colorem habere se credit, quantus est, quam copiosus declamator, usque ad lec-*

„que usó en su Cosmografia terso, y quizá mas „elegante que el de todos los otros Escritores de „este siglo, hace verosimil que habitase en Roma „por mucho tiempo." (1) Convenimos en la vero-

lectorum fastidium! In Columella vero, ubi quid ipse aliqua veri specie possit reprehendere, non videt, neque apud alios invenit, paucis verbis rem peragit, & lectores suos ad alios... remittit. Tal es segun este Autor el modo de proceder de Tiraboschi, la regla de su crítica, y de su respectiva extension, ó brevedad en la Historia literaria de Italia. Con todo hay quien desee entre los Españoles que ella sirva de Modelo para escribir la Historia literaria de España.

(1) En el tom. 7. de nuestra Histor. lit. de Esp. disert. Apolog. part. 2. §. VII. num. 65. y sig. manifestamos la inconseqüencia y poco fundamento del sistema de Tiraboschi, quando por la mucha elegancia del estilo de Pomponio Mela, arguye su larga mansion en Roma: como si España, y la Bética de donde era natural, fuera algun pais de Getas, ó de Garamantas, y no una Provincia de las mas cultas y doctas del Imperio Romano. Entre otras reflexîones decíamos allí: "Es posible sea tan maligno el clima de España, y „tan opuesto al influxo de las Musas, que con haber ido „Marco Séneca á Roma de tan tierna edad, y haber hecho „allí tan larga mansion, un hombre de tanto ingenio y me„moria como confiesa (Tiraboschi) no hubiera podido adquirir „en el trato de los Romanos el buen gusto y estilo que no „pudo llevar de su patria? No fueron en esta parte tan des„graciados Columela y Pomponio Mela. De Columella, di„ce, hablará brevemente porque es Español, aunque parece „que vivió en Roma. Sus libros de Agricultura están escritos „con elegancia... De Pomponio Mela dice: Tambien fué ex„trangero; *pero es de creer, que aunque Español habita„se mucho tiempo en Roma, porque su estilo es terso y ele„gante, acaso sobre todos los Escritores de su siglo.* Có„téjese esta grande elegancia de Pomponio Mela, por ha„ber vivido mucho tiempo en Roma, con la ninguna elegan„cia de Marco Séneca, sin embargo de haber estado en Roma „segun él, desde su primera edad hasta su muerte. Si en Ro-

„ma

similitud de este hecho, aunque no por la razon alegada; porque en nuestra Bética, y en otras Provincias del Imperio Romano se estudiaba muy bien la lengua latina, la hablaban sus naturales ca-

„ma estaba corrompido el gusto en tiempo de Claudio; ¿por „qué habia Pomponio Mela de deber las ventajas de Escri„tor elegante á su larga mansion en Roma; y no al fondo de „su ingenio y gusto, ó á la buena educacion de su patria? „Si los Romanos, y demas escritores Italianos de aquel si„glo no tenian estilo puro, terso y elegante, sino corrompi„do y vicioso; ¿por que habia de deber Pomponio Mela la „elegancia de su estilo á su larga mansion en Roma....? No „estaba mas corrompida la eloqüencia y latinidad en el Im„perio de Claudio que en el de Augusto? Sin duda como lo „confiesa con todos Tiraboschi, porque este daño iba siem„pre de mal en peor, y tuvo mayor aumento en los Impe„rios de Tiberio y Calígula. ¿Pues como esta mayor corrup„cion no pudo impedir la suma elegancia y pureza de esti„lo de Pomponio Mela....? ¿No habia mas gusto y elegancia „en el Imperio de Augusto que en el de Claudio? ¿No era „menos la corrupcion? ¿Pues como no se comunicó la elegan„cia á Marco Séneca y Porcio Ladron, sin embargo de su „larga mansion en Roma? ¿No fueron á Roma desde niños, „y permanecieron allí Séneca el Filósofo y Lucano? ¿No estuvo „allí largo tiempo Marcial? ¿Pues como no participaron de aque„lla suma elegancia? Segun Tiraboschi los Sénecas, Lucano y „Marcial no eran de inferior ingenio á Ciceron, Virgilio y „Catulo. Con tan grandes ingenios y tan bellos exemplares „de elegancia como tenian en Roma, fué tan maligno el in„fluxo de su patria, que en tan larga mansion no pudieron „adquirir el gusto que Columela y Pomponio Mela en tiem„pos mas corrompidos....? No probará Tiraboschi, que Co„lumela y Pomponio Mela fueron mas mozos á Roma, que „Marco Séneca y Porcio Ladron; ni que estuvieron allí „mas tiempo. No afirmará que Roma era mas elegante y pu„ra en el Imperio de Claudio que en el de Augusto y Ti„berio. Tampoco imaginará, que Córdoba sea inferior á Ca„diz, y al estrecho de Gibraltar en la produccion de bue-

„nos

casi como vulgar y materna, y la usaban con bastante pureza muchos Escritores. Mas el nuestro sobresalía, y se aventajaba á los otros de su misma edad, y aun era comparable á los del siglo de Augusto, segun el testimonio de los sabios que expondrémos despues.

„nos ingenios; porque para él son igualmente malos los influxos del clima de España.... Eran Españoles, y de la misma Provincia. ¿Pues como la mansion y cultivo de Roma „no alcanzó á comunicarles aquel privilegio? Si la mansion „en Roma no induce necesariamente tanta elegancia, ¿como „se infiere en Pomponio Mela con disposiciones naturales „contrarias (las del clima) únicamente por su larga mansion „en Roma? Y si Columela y Pomponio Mela experimentaron el prodigio de ser elegantes, no hay por que excluir de „igual felicidad á los Sénecas aunque fuesen Españoles. La „mansion larga en Roma es por sí sola capaz de vencer aquellos obstáculos. ¿Por qué estancar en Pomponio Mela tan admirables influxos, y no extenderlos generosamente á los de „la misma Provincia, y aun á todos los Españoles? Nos parece haber manifestado la pasion, la voluntaria crítica, y „lógica de Tiraboschi en esta parte. Si los Españoles van á „Roma, y tienen mal gusto, le llevan de España, y si le tienen bueno, no le llevan de España, sino le deben á su mansion „en Italia. De suerte, que en quanto Españoles no se les reconoce en esta parte mérito, ni ventaja alguna. Roma en „tiempo de su corrupcion infunde buen gusto, y elegancia aun „en ingenios de tan mal clima como España. Y á los ingenios Españoles, aun en tiempos mas felices, no basta su „mansion en Italia para adquirir el buen gusto de la Capital; „sino que ántes le inspiran el malo. ¿Quien dará razones físicas, ó morales de tal paradoxa?"

§.III.

§. II.

Patria de Mela.

11 Todos los sabios convienen que Mela fué Español de la Provincia Bética, y de un pueblo inmediato á las costas del Estrecho de Gibraltar. Así consta de sus mismas palabras (*a*). " Mas allá "(de Calpe), dice, hay un seno, ó golfo, y en "él está situada Carteya, en otro tiempo llama-"da Tarteso, como algunos juzgan, y Tingente-"ra, de donde yo soy, poblada de Fenicios tras-"ladados del Africa. Luego Mellaria y Belo, y "Besippo ocupan la costa del Estrecho hasta el "promontorio de Juno." Esta es la traduccion del pasage de Mela, segun la edicion novísima de Abrahan Gronovio, que seguimos. Si este texto no estuviera viciado y sumamente corrompido en todos los Códices manuscritos, é impresos de su obra, sabríamos con toda certeza el nombre de su patria. Desde Hermolao Bárbaro, que corrigió y enmendó á Mela á fines del siglo XV. hasta nuestros dias, han procurado muchos sabios nacionales y extrangeros corregir este pasage de Mela de diversos modos, y con distintas enmiendas. Algunas parecen probables, otras mas bien son adivinaciones que enmiendas, como confiesan los

(*a*) Lib. 2. cap. 6. *Sinus ultra est, in eoque Carteja* (ut quidam putant) *aliquando Tartessos, & quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus, Tingentera. Tum Mellaria, & Belo, & Besippo usque ad Junonis promontorium oram Freti occupat.*

los menos preocupados, ó adictos á su opinion, teniendo por un caso deplorado restituir el pasage de Mela á su antigua integridad. Nosotros seguimos este mismo dictámen, juzgando imposible corregir con firmeza el texto de Mela, mientras no se halle un nuevo Códice íntegro, y sin los vicios que tienen los que se han descubierto hasta el dia (1).

12 Hermolao Bárbaro, Patriarca de Aquileya, en su edicion de nuestro Geógrafo enmendó el *Cinginteratum*, *Tingintera*, ó *Tinginteratum*, ó *Cingenteratum* que habia en los Códices manuscritos, en *Cingente freto*, haciéndole natural de Mellaria. El Pinciano omitió estas palabras, juzgándolas introducidas bárbaramente por los Copistas; pe-

(1) El erudito Salas, traductor de Mela, dice (*noticia* 3. *pág*. 8. *de la edic. antig.*) ,,Español solo se nos quedó asegurado y de la Provincia Bética, sin que en esto pudiese ,,admitirse ni pequeña duda. Qué lugar empero fuese el de ,,su naturaleza precisamente, hoy lo ignoramos con todos ,,quantos hasta ahora lo han inquirido. El testimonio suyo ,,por donde se procura averiguar está en el cap. 6. del ,,lib. 2. pero turbado ansí, y mendoso en los manuscritos, ,,y despues en las impresiones mas antiguas, que de allí no ,,se colige sino un seminario de adivinaciones y de delirios. ,,De ese modo succesivamente muchos hombres doctos probaron en este lugar su argucia y su ingenio, y no prestaron allí mas que multiplicar conjeturas y incertidumbres.,, Añade: ,,Que da la preferencia á la opinion de Pedro Chacon, el Brocense y Andres Escoto, que hacen á Mela ,,natural de Tarteso, llamada despues Carteya, hoy Cartaya, ó Algecira: que sin empeñar su fe por alguno, indiferente quedará en esta parte.,, = Es falso que en el sitio de Algeciras, ó en el Estrecho hubiese poblacion que hoy se llame, ó jamas se haya llamado *Cartaya*.

pero conviene con Hermolao en haber sido su patria Mellaria. Elias Vineto prefirió la leccion *Tingentera* por haberla hallado así en sus Códices manuscritos. Nuestro insigne Pedro Chacon (*a*) corrigió el texto *atque unde nos sumus ex gente Mela*: de donde yo soy, de la gente Mela (1), segun otros Chacon leyó *ex gente ea*, queriendo significar que era natural de Carteya, y de los Fenicios ó Penos que la poblaban en su tiempo, y habian sido trasladados desde el Africa, y del linage de los Melas. Esta enmienda siguieron despues de algun modo Francisco Sanchez de las Brozas (2), y Andres Escoto en sus Prefacios á las edi-

(*a*) *Ego ex Tartesso oriundum esse Melam credo, & sic hunc locum legendum: Aliquando Tartessos, quam transvecti ex Africa Phoenices habitant, atque unde nos sumus ex gente Mela. Tum Mellaria*, pág. 475. edic. de Leiden.

(1) La enmienda de Pedro Chacon, que substituye *ex gente Mela* padece la dificultad que este no es nombre de gente ó familia, sino apellido, *cognombre* ó sobrenombre, segun el estilo de los Romanos. Mela es sobrenombre, como se ve en las diferentes personas que le tuvieron, y entre ellas el hermano de Séneca, padre de Lucano. Ninguna de estas personas se llamó Mela en el sentido de nombre de gente ó familia. Nuestro Geógrafo, aunque tuvo aquel sobrenombre, era de la gente ó familia Pomponia, bien conocida entre los Romanos. Por esto no aprobamos el modo de hablar de Andres Escoto, que tratando de los que dan á Mela por patria á Melaria, y de aquí deducen aquel nombre, escribe: *At non videbant belli Censores, aut si viderunt, conniventibus oculis dissimularunt, gentis nomen esse Melam.* (Praef. in Pomp. Mel. pág. 1054. tom. 2. edit. Lugd. Batav. 1748.

(2) Andres Escoto *Praef. in Melam* (pag. 1055. tom. 2. edit. nov.) dice que Francisco Sanchez de las Brozas hacia á Pomponio Mela natural de Cartaya junto á Lepe: *Carte-jus*

ediciones de Mela. Mas no reparaban estos sabios en la dureza de su correccion, y quan impropia era del estilo nervioso y conciso de Mela la adicion de las palabras *ex gente ea*, que serian superfluas aun en otro Escritor difuso. Pues diciendo Mela, que era natural de Carteya, ó de otro

jus igitur Mela seu Tartessius. Sanctius vero noster juxta Lepem patriam Melae collocat, propterea quod hodie Cartaja vicus quidam ignobilis nomen retineat. Cartaya es hoy un pequeño Lugar cerca de la costa del Océano entre las bocas de Guadalquivir y Guadiana. Por la semejanza del nombre no es inverosímil que antiguamente, si exîstia, se llamase Carteya. Por lo que el Marques de Mondejar en su *Cádiz Fenicia*, aludiendo á este Pueblo, á otro llamado tambien Carteya ó Altea en algunos Códices de Polibio y Tito Livio, y á la famosa y verdadera Carteya, distingue tres Carteyas en España, y todas tres distintas de la antigua Tarteso. Mas prescindiendo de la realidad de las tres Carteyas, y permitiendo que Cartaya sea pueblo antiguo con el nombre de Carteya, no puede ser esta la patria de Pomponio Mela, como creyó Sanchez, confundiendo á esta Cartaya con la famosa y verdadera Carteya del Estrecho. La patria de Mela, si no era esta famosa Carteya, estaba muy cerca de allí, al Oriente de la embocadura del Betis, y aun de Cádiz, en la misma costa del Estrecho, como es evidente por el órden que lleva Mela en su descripcion. Cartaya nunca fué llamada Tarteso. Este nombre se dió por los antiguos á tres Ciudades, la que estaba en la orilla del Betis, Cádiz y Carteya la del Estrecho. Por tanto justamente Escoto reprueba esta opinion que atribuye al Brocense, y no sin razon concluye: *Ego vero 30. amplius M. pas. intra columnas metas laborum Herculis*, *colloco* (Cartejam); *cum quia Melæ is mos est, ut in provinciis describendis litora ordine legat, non saltuatim: tùm quia celebre olim oppidum Carteja, seu Tartessos, hodie Algezira.* En efecto Carteya dista del sitio de Cartaya no solo mas de treinta millas, como dice Escoto, sino aun mas de treinta leguas.

otro qualquier pueblo, no habia necesidad de expresar que era de aquella misma gente; y mucho menos advertir que era de la gente Mela, como quiere el erudito Chacon; porque este es sobrenombre, y no es nombre de gente, ó familia: y aun quando lo fuera, esto lo significaria el mismo nombre de Mela. Y no vemos en Columela, ni otro Escritor antiguo que hablando de su patria añadiese que era de la gente que tenia su cognomen ó apellido (1). Tambien es muy impropio

(1) Gerardo Juan Vosio dice, que Andres Escoto corregia este texto leyendo *ex gente ea*, y que esta enmienda la habia tomado de Francisco Sanchez de las Brozas, como este de Pedro Chacon, segun referia Escoto, y lo mismo asegura Don Nicolas Antonio. Nosotros no hemos leido en las enmiendas del Brocense, que cite á Pedro Chacon sobre este punto: ántes parece dar á entender que fué el primero que puso esta correccion; porque despues de haber referido la de Hermolao Bárbaro, y Elías Vineto, dice: *Ego verò: Atque unde nos sumus ex gente ea.* Nos parece algo distinta esta enmienda de la que ántes habia puesto Chacon. Porque á la verdad es cosa bien diferente decir que Mela fué *ex gente ea* de aquella gente (conviene á saber, *Fenicia*, la qual habia nombrado ántes) que haber sido de la gente Mela, segun corregía Chacon; aunque en la substancia convienen en el mismo pensamiento, haciendo á Mela oriundo de los Fenicios ó Penos que poblaban á Carteya. Un moderno de España escribe que Pedro Chacon enmendó *in gente ea*, asegurando que así lo lee Escoto, siguiendo á Chacon. Pero la leccion que Escoto atribuye al Brocense y á Chacon, no es *in gente ea*, sino *ex gente ea.* Dice en su Prefacio sobre Mela de su edicion 1582, y de la de Leiden 1748: *Postremo Franciscus Sanctius Brocensis, Graece Latinaeque linguae Doctor apud Salmanticenses, verius, ut mea fert opinio,* atque unde nos sumus ex gente ea; *edidit, quam lectionem non insuper habendam, acceptam refert Petro Ciacono Toletano, quem unum è III. viris L. R. C. jure appellavero.* La

pio del estilo de Mela duplicar en una misma cláusula la palabra *estrecho*, poniendo *cingente freto... oram freti occupat.* Así estas dos reflexîones, sin mencionar otras, son suficientes para destruir las referidas enmiendas. En efecto todas las que hemos citado, fuera de las de Elías Vineto, han teni-

La misma leccion adopta Escoto, remitiéndose á sus Prolegómenos, en las notas, así de la primera edicion 1582, como en la de Leiden citada num. 80: *Lege*, atque u. n. s. ex gente ea. *Rationem in Prolegomenis reddidimus.* El mismo Chacon en las notas al lib. 2. cap. 6. de Mela, pág. 475. edic. de Leiden, lee *ex gente*, no *in gente.* Verdad es que en la edicion de Mela Lugd. Batav. 1748. en la pag. 213. nota 78. se atribuye á Escoto una nota en que dice que Pedro Chacon en lugar de *cingenteratum*, leía *in gente ea*, *&c.* Pero dudamos que esta correccion sea conforme al contexto, elegancia y precision de Mela, que sea verdaderamente de Pedro Chacon, y tambien que aquella nota sea de Escoto. Como hemos referido Chacon leía *ex gente Mela.* Los Eruditos le atribuyen la leccion *ex gente ea*, no *in gente ea.* Si aquella nota es de Escoto, puede ser yerro de imprenta haber substituido el *in* por *ex.* Fuera de esto dicha nota 78. atribuida á Escoto en la edicion de Leiden, no se halla en su Espicilegio de la edicion de Plantino Antuerpiae 1582. Antes parece que la leccion que atribuye en esta obra á Chacon es la de *ex gente*; pues dice, que el Brocense confesaba haber tomado esta leccion de Pedro Chacon. En las notas impresas de este en la referida edicion Lugd. Batav. 1748. no se lee *in gente ea*, ni *ex gente ea*, sino *ex gente Mela* (pág. 475.). Ni sabemos donde pudo ver Escoto la leccion *in gente ea* que en ella se atribuye á Chacon, ni la noticia de que el Brocense diga haber tomado la de *ex gente ea* del mismo Chacon. Tampoco sabemos donde han hallado los Editores de Mela la referida nota 78. de Escoto, ni ellos lo dicen. Así parece cierto que este Autor no lee *in gente ea* siguiendo á Chacon, como dice el referido moderno. Pues Escoto, así en el Prefacio del Espicilegio, como en la nota que en la edicion de Mela de 1748. es la 80. dice que

nido poca aceptacion entre los Erudítos posteriores, y aun entre los mismos coetaneos.

13 El docto Valenciano Pedro Juan Nuñes en carta dirigida á Andres Escoto, no asiente á su opinion (*a*) que la patria de Mela fuese Carteya ó Tarteso, por dos razones. La primera que la leccion

que se debe leer *ex gente ea.* Es de reflexîonar que en la nota 78. atribuida á Escoto pág. 213. de la edicion de Mela Lugd. Batav. 1748. donde se lee que Chacon habia enmendado *in gente ea*, se dice haber recibido entónces Escoto la noticia de la muerte de Chacon, que fué en 1581. y por consiguiente esta nota la habria escrito Escoto ántes de hacer la impresion de su Espicilegio, que fué Antuerpiae 1582. Por tanto hubo tiempo de insertarla en la primera edicion si ella hubiera sido verdaderamente de Escoto; pues llegaría muy presto á España desde Roma la noticia de la muerte de un varon tan insigne. Sin embargo, como hemos dicho, esta nota no se halla en el dicho Espicilegio, y su contenido es contrario á lo que dice en su Prefacio. Así se debe tener por última voluntad de Escoto lo que se halla en su Prefacio de ambas ediciones, y reputarse por yerro de imprenta, ó por equivocacion de los editores de Leiden la correccion *in gente ea* atribuida á Escoto y Chacon. Sobre las notas de este debe advertirse que Jácome Perizonio y Abrahan Gronovio dicen haber sido alteradas por las adiciones de los copiantes: y esto pudo ser ocasion de que pasase el mismo yerro á las notas de Escoto. Finalmente aquella expresion es muy agena del estilo y eloqüencia de nuestro Geógrafo. De todo resulta ser muy verosímil que ni Chacon, ni el Brocense, ni Escoto hayan dicho en realidad lo que se les atribuye. Con mas lectura y reflexîon pudiera haberse excusado la nimia confianza con que se produce aquella noticia, como si fuera indubitable, y de entera seguridad. Tambien se excusaria el tropiezo ó engaño de los lectores, que no tienen lugar ó proporcion de cotejar los diferentes hechos y ediciones para desengañarse, ó no precipitar el asenso.

(*a*) *Disputas mi Schote in Prooemio tui Spicilegii accurate de patria Pomponii Melae: sed quia sequeris sententiam eam*

cion de Escoto y el Pinciano es la que mas se aparta de los manuscritos. La segunda porque es la que menos se conforma con el estilo de Mela en expresar el órden de los pueblos. Tambien reprueba la correccion de Elías Vineto, inclinándose á la de Hermolao Bárbaro, con tal que se lea *fretu* en lugar de *freto*, cuya terminacion acredita con algunos exemplos. Conviene en que Melaria sea la patria de Mela. Mas no por eso deduce de ella su apellido, que dice ser de linage, y no de patria. Acredita con exemplos que no es preciso sea tomado del nombre de la patria el sobrenombre del sugeto, aunque tenga semejanza, ó analogía con él. Así interpreta las palabras de Mela *Et quam transvecti ex Africa Phoenices habitant* de aquel lugar que coloca Ptolomeo en estas Costas entre Carteya y Melaria con el nombre *Tranoduc-*

eam, in qua major fit scripti mutatio & absque fide Codd. mss. facere non possum quin ab ea discedam. Nam illud Eliae Vineti commentum plane videtur, dum non liqueat apud quem alium Scriptorem Tingenterae *nomen legatur: ego lectionem Hermolai probo quidem... Nam Hermolai observatio hoc loco pressa nimis est & brevis ut saepe alias, & locum quem citat Strabonis, adhuc non potui invenire.... Praeclarè Pomponius & illustri brevitate patriae suae situm expressit*, atque unde nos sumus cingente fretu Mellaria. *Illud etiam nostram sententiam videtur confirmare, quod Pomponius, cum enumerat oppida, quae oram totius freti occupant, singulis eas conjunctiones praeponit, quae vim copulandi habent. Itaque nullo modo fieri posse videtur, ut locus ille*, & quam transvecti ex Africa Phoenices habitant *de Carteja accipiatur, nec ille qui deinceps sequitur*, atque unde nos sumus, &c. *quo loco suspicor in vestra Pomponiana editione praetermissam conjunctionem.* Epist. de Pat. Pompon. Mel. & Annot. pág. 521. y sig. tom. 1. edit. Lugd. Batav.

ducta, ó *Transducta*, esto es, trasladada de otra parte. Despues substituye, *atque unde nos sumus, cingente fretu Mellaria*. Se extiende sobre todos estos puntos con mucha erudicion, y deshace con bastante decoro y urbanidad algunas equivocaciones de Escoto en la inteligencia de los Autores antiguos sobre la situacion de Carteya, Tarteso y Gadir: estilo que debian imitar todos los impugnadores. Zurita en las notas al Itinerario no juzga despreciable la correccion de Hermolao. Isaac Vosio (*a*) asegura, que en muchos Códices de Mela se halla la voz *Tingentera*, y que por esta razon Casaubon enmendaba *Tingi contraria*, y Salmasio *Tingi altera*, añadiendo que aunque esta leccion de Salmasio parece especiosa, no es verdadera. Se inclina á que debe leerse *Tingi Cetraria*, y que este era el nombre de la *Tingi*, ó *Tanger* que habia en las Costas de nuestra Bética, y de la que fué natural Pomponio. Que Ptolomeo erró confundiendo la *Tingi Cetraria* en España con la Tingi Africana, que era Metrópoli de la Provincia. Jacobo Gronovio contradice á Vosio con mucha vehemencia, dándole los epitetos de *sordidissimus*, *pestifer*, *mucosus senex*, *ex vulpe canis*, inquietador de los manes de Salmasio, con otras muchas injurias indecorosas, y muy agenas del estilo de los literatos (1).

Don

(*a*) In not. ad loc. cit. Mel.

(1) Abrahan Gronovio su hijo, abominando verosímilmente en su interior estas indignas expresiones de su padre, da (*Praef. edit. Mel. cit.*) repetidas veces el epiteto de *Varon clarísimo* á Vosio, lo que es una tácita reprehension de los excesos de su padre, que apenas escribia nota sobre Mela, Scy-

14 Don Nicolas Antonio (*a*) despues de haber referido las correcciones al texto de Mela de muchos Críticos extrangeros y Españoles, como verosímiles y dignas de sus autores, aventura tambien la suya, aunque con mucha desconfianza. ¿Qué impedimento hay, dice, en corregir *Tingi Ibera* en lugar de *Cingentera*? Sin embargo, añade que esta enmienda la dexa al juicio de otros. El impedimento principal que hallamos para sostener esta enmienda es parecernos muy impropia del estilo conciso de Mela la palabra *Ibera*, que parece superflua en un Autor que va describiendo los Pueblos litorales de España, y no tenia necesidad de advertir que alguno de ellos se llamaba Ibero, ó Español, aunque hubiera otros del mismo nombre en diversas regiones. Isaac Vosio enmienda *Tingi Cetraria*, fundándose en el Anónimo de Ravena, que coloca entre Carteya y Melaria un Pueblo con el nombre de *Traducta Cetraria*. El referido Gronovio le insulta agriamente sobre esta enmienda, pero sin alegar razon sólida, ni exhibir otra correccion mas probable.

15 El sabio Autor de la España Sagrada dice (*b*): „Que habiéndose de hacer correccion (en „el texto de Mela) antepone á Tingi Cetraria con

 „Isaac

Scylax, ú otro Escritor antiguo, sin aglomérar expresiones injuriosas contra Vosio, para lo que nunca puede hàber justo motivo, ni razon alguna. Vosio contradixo las opiniones nuevas de Salmasio, unas veces con razon, y otras sin ella, como nota Perizonio. ¿Pero su crítica y erudicion merecia tales injurias?

(*a*) *Bibliot. vet.* lib. 1. cap. 11. num. 229.

(*b*) Tom. 10. trat. 31. cap. 2. n. 61.

„Isaac Vosio; pues así leyó el Ravenate (lib. 5. „cap. 4.) *Cartegia*, *Transducta Cetraria*, *Mela-„ria*, *&c.* Lo mismo expresó en el lib. 4. cap. 42. „aunque las ediciones ponen allí *Transducta*, *Ce-„traria*, y siempre las divide con coma interme-„dia, lo que yo no apruebo por no constar en el „Estrecho Ciudad *Cetraria* distinta de *Traducta*, „siendo así que la costa de aquella parte se halla „explicada por los antiguos Geógrafos qual nin-„guna otra. No poniendo ninguno tal Ciudad co-„mo diversa de *Traducta*, debemos reconocer el „nombre de *Cetraria* como dictado de la prece-„dente, y decir que provino por el escudo, ó *ce-„tra* que dió título de Cetratas á las Cohortes „así nombradas en el lib. 1. de *Bello Civ.* cap. 39. „& seq. La cetra era comun en los Soldados de „Africa y España: y solo con que usasen de ella „los traidos de Tingi y otros Españoles, que se „les agregasen, tenemos fundamento para expli-„car el orígen de aquel dictado, especialmente si „Augusto puso allí alguna Cohorte cetrata." Antes (*a*) habia escrito que hubo en España por las costas del Estrecho una Ciudad que se llamó *Traducta*, ó *Transducta*, alegando el texto de Estrabon pag. 140, en que afirma que los Romanos pasaron la Colonia de Zeles, vecina á Tanger, á la ribera opuesta (que es nuestra costa), y que agregados algunos vecinos de Tanger, enviaron otros de Italia, y dieron á esta nueva Ciudad el nombre de Julia Joza, que segun Bochart (Chan. lib. 1. cap. 24.) es lo mismo que *Julia Traducta*.
Que

(*a*) Num. 59.

Que Ptolomeo, Marciano Heracleota y el Ravenate expresan á Traducta en el continente de España. Y San Gregorio Turonense (*a*) dice lo mismo. "De suerte, continúa el Padre Florez, que »parece inegable el que hubo una *Traducta* en España; porque sobre los testimonios que la suponen, se añade no haber otros que la excluyan. »Lo mismo se confirma por las medallas que dentro de una corona Quercea tienen *Jul. Trad.* las »quales abundan en España: y no sucede esto en »otras de Ciudades Africanas.„ Añade que en Mela parece debemos reconocer mencionada á *Traducta* en la expresion, *la qual habitan los Fenicios trasladados del Africa, y de la que yo soy.* Que esta es la misma Julia Joza de Estrabon, y la patria de Mela (1). Refiere, é impugna las opiniones de otros sobre este punto, y añade: " Resta ver qué »nombre le dió Mela, ó qual debemos darle.... Si »hemos de insistir en los manuscritos se llamó »*Tingenteria*, ó *Tingentera*; y aunque en otros Geó»grafos no se expresa este Pueblo con tal nom»bre, podemos responder que Mela en obsequio

(*a*) Lib. 2. cap. 2. *Prosequentibus Alamanniis usque ad traductam, transito mari Vandali per totam Africam sunt dispersi.*

(1) Alguna luz podria dar á esta controversia dificil sobre la patria de Mela lo que habia trabajado el sabio Marques de Mondejar en su *Cádiz Fenicia.* En efecto en la disquisicion 16. debia tratar esta materia, segun se insinúa en el sumario ó índice de algunos de sus títulos. Pero ó no concluyó este trabajo reservándole para otra ocasion, ó le omitió el copiante de su manuscrito. De qualquier modo esta apreciable obra es muy digna de publicarse para ilustracion de nuestra Historia antigua, y mayor gloria de su Autor.

»de su patria expresó el nombre propio que tenia »ántes de los nuevos pobladores: pues es preciso »reconocer que ántes de Augusto habia allí Lugar, »en virtud de que Mela dice precisamente que le »habitaban, no que le fundaron los trasladados »de Africa. Añade, que todo esto se compone bien »suponiendo que en aquel sitio habia ántes pobla»cion aunque pequeña, llamada *Tingentera*, segun »Mela, y que los demas le nombraron segun el »nombre Romano de Julia Traducta.„

16 Todas estas reflexîones del sabio Escritor de la España Sagrada tienen bastante fundamento en la Historia, segun los testimonios de los Geógrafos, é Historiadores que cita. Pero su última conjetura no parece igualmente fundada. Porque el nombre *Tingentera* verosímilmente está corrompido en el texto de Mela, segun nota el mismo Isaac Vosio, y convienen en la monstruosa corrupcion de este texto todos los eruditos nacionales y extrangeros que han ilustrado á Mela. Así no podemos admitir, ni aun como verosímil, que el nombre de la patria de Mela fuese *Tingenteria*, ó *Tingentera*, ántes de la nueva Colonia que llevaron allí los Romanos. Ni juzgamos que *Tingentera* sea una palabra simple, si no la creemos compuesta de dos nombres que se hallan corrompidos en el texto de Mela; y así mas bien debemos estar á lo que añade el mismo Padre Florez, que habiéndose de corregir el texto, como lo juzgamos preciso, atendiendo á la gran variedad de los Códices, se debe preferir la correccion de Isaac Vosio en *Tingi Cetraria*, que tambien llamaron *Traducta Cetraria*, segun consta del Anónimo de Ravena. Si ántes de

de haber fundado allí los Romanos esta Colonia habia otro Pueblo con distinto nombre, es cosa tan incierta, que no puede decidirse en nuestro tiempo, ni aun por medio de conjeturas verosímiles. Lo que parece mas probable es, que aquella Colonia se llamaba en tiempo de Mela *Tingi Cetraria*, ó *Tanger Cetrada*, y que ademas tenia el nombre de *Traducta*, ó Ciudad trasladada. Que despues se fué olvidando el primer nombre, y prevaleció el de *Traducta*, segun la mencion que hacen de ella los Escritores mas modernos que Mela; conviene á saber Ptolomeo, que floreció en el siglo II. Marciano Heracleota en el III. San Gregorio Turonense en el VI. y el Geógrafo de Ravena en el IX. (1), aunque es verosímil no hablase de su tiempo, sino de otros mas antiguos, segun nota muy bien el Maestro Florez. Ptolomeo erró la situacion de la *Tingi Cetraria* Española:

 con-

(1) Gaspar Bereto, Monge Benedictino de Italia, dice, que fué un Sacerdote de Ravena llamado Guido el Geógrafo, que comunmente se cita *el Anónimo de Ravena*; y añade que escribió otras obras. Juzga que este Geógrafo fué posterior al siglo VII. y VIII. y conjetura que escribia en el IX. Asimismo se persuade que la obra que hoy tenemos es un compendio, extractos, ó fragmento del original. J. Albert. Fabric. *Bibliot. Lat. med. & inf. aetat.* cum supplem. Schoettg. edit. Patav. 1754. tom. 3. lib. 7. & tom. 6. lib. 17. Es creible que en el siglo IX. ya no permanecia *Traducta Cetraria*, ó *Julia Traducta* en nuestras costas; y así parece mas verosimil que el Anónimo de Ravena tomó la noticia de otros Geógrafos mas antiguos, principalmente Españoles y Franceses, á quienes seguia, segun nota el citado Monge Bereto en la Disertacion Corográfica que puso á la frente de la edicion de este Autor tom. X. *Script. Italic.* impreso año 1727. *Apud Bibliot. Lat. cit.*

confundiéndola con la Metrópoli de aquella Provincia de Africa, segun advierte Isaac Vosio.

17 „El mayor argumento sobre que Julia Tra»ducta no estuviese en España, sino en la Mau»ritania, dice el P. M. Florez, es el texto de Pli»nio (lib. 5. cap. 1.) donde la nombra en Africa, »diciendo que Claudio Cesar hizo Colonia á Tin»gi, nombrándola Traducta Julia, sobre cuya ex»presion pretenden algunos que Plinio se equivo»có en atribuir á Africa lo que era de España, y »en aplicar á Claudio lo que propiamente fué de »Julio Cesar, ó de Augusto; pues por las meda»llas anteriores á Claudio consta *Julia Traducta.* »Harduino defiende á Plinio diciendo, que la »Ciudad trasladada á España en tiempo de Au»gusto fué restituida otra vez á Africa por Clau»dio.„ El Maestro Florez quiere componer esta diferencia diciendo que Ptolomeo y el Ravenate atribuyeron á España los Pueblos que hallaron en Autores mas antiguos, y que Plinio no mencionó á Julia Traducta en España por hallarse ya otra vez trasladada á Africa en tiempo de Claudio, no siendo creible que la omitiese si en su tiempo permaneciera tal Ciudad en el Estrecho.

18 Mas el erudito Antiqüario de Andalucía Don Antonio Jacobo del Barco (*a*) responde muy bien á este argumento del Padre Florez, tomado del silencio de Plinio, y aun extiende el mismo ar-

(*a*) Disert. MSS. sobre el número y topografia de las Traductas escritas pocos años ántes de su muerte, y en las que esfuerza con nuevos raciocinios lo que habia escrito sobre las antigüedades de la Bética.

argumento de Florez, pretendiendo que tambien guardó Estrabon silencio sobre la Julia Traducta de España, porque la Zeles que despues se llamó Julia Joza, ó Traducta, no fué trasladada á nuestra costa, sino á otra distinta dentro de la misma Africa (1). Añade, que del silencio de Estrabon y Plinio no se debe inferir que no hubo en España la *Julia Traducta*, patria de Mela, mencionada por otros Geógrafos, é Historiadores. Esta es una buena regla de crítica, y la confirma con varios exemplos. » Fórmese, dice, como yo lo he »hecho, una lista alfabética para su mas fácil uso »de todos los nombres de Ciudades que mencio»nan Estrabon, Mela, Plinio, Ptolomeo, el Iti»nerario y las medallas Municipales publicadas (2); »del cotejo de todos estos pueblos consta que hay »muchos omitidos por unos de los citados Auto»res, y admitidos por los otros, sin que el silen»cio de aquellos debilite la prueba que se toma »de la mencion que hacen los segundos.» Continúa: » Mas sobre todo Plinio, que nos opone el »Padre Florez, es el que hace menos daño con su »silencio; porque siendo tan exâcto tuvo buen »cuidado de prevenir expresísimamente, que solo »intentaba hacer descripcion de los Pueblos mas »famosos y dignos de memoria; y pudo muy bien »en su tiempo la Traducta, patria de Mela, ha»ber decaido, y ser poco memorable.» En efecto

(1) Alega Barco en prueba de que la Julia Joza de Estrabon estuvo siempre en Africa algunas variantes de las ediciones de aquel Geógrafo, que favorecen en algo su opinion.

(2) Habla de los Pueblos antiguos de la Bética.

se han hallado en inscripciones y otros documentos irrefragables algunos nombres de Ciudades de la Bética, que no mencionó Plinio, ni otro Geógrafo antiguo. Y el mismo Plinio omitió el nombre de Canaca en la costa del Océano, y el de Carmona, famosa por su situacion, fertilidad de su terreno, é inmediacion á Sevilla y Ecija, dos célebres Conventos jurídicos de la Bética; para lo que no aparece motivo alguno racional, si no se recurre á vicio de los códices. ¿Callaría de proposito la patria de Mela por desafecto á este insigne Español? No podemos asegurar esto, ni aun en términos de conjetura. Pues aunque Plinio trató muy mal á Columela, segun se ha notado en el tomo VIII. y á nuestro Mela le llama *hombre imperito*, como dirémos abaxo, no parecen estos motivos suficientes para haber omitido de propósito el nombre del Pueblo que fué patria de Mela. Así es mas creible lo que afirma el citado Barco de haberla omitido por causa de no ser Pueblo muy famoso en su tiempo.

19 De lo expuesto se convence con bastante firmeza, que Pomponio Mela no fué natural de Carteya, llamada en algun tiempo Tartesso, ni de Mellaria la litoral (1), que está hoy destruida, y parece que sus ruinas se hallan en el fondo del mar,

(1) Esta Mellaria es diferente de otro Pueblo del mismo nombre que estuvo en Sierramorena perteneciente al Convento Jurídico de Córdoba, y hoy á su Obispado, con el nombre de *Fuente abejuna*, ó *Fuente ovejuna*, como la llàman vulgarmente, corrompiendo la palabra *Abejuna* de algun modo equivalente á Mellaria por la multitud de abejas y de miel que abunda en aquel territorio.

mar, junto al cabo de Plata, segun D. Patricio Gutierrez Bravo (*a*); sino de otro Pueblo que mediaba entre estos dos, muy inmediato á Algeciras, segun nota muy bien el Maestro Florez. Ya se dixo, que no es posible averiguar con certeza el nombre de este Pueblo que expresó Mela. Mas habiendo estado en el mismo sitio una Ciudad llamada *Julia Traducta*, *Traducta Cetraria*, ó *Traducta* solamente, que permaneció desde el siglo primero en que floreció Mela, hasta el VI. en que la nombra San Gregorio Turonense, es verosimil fuera su patria; sea lo que fuere de las enmiendas probables de otros eruditos Comentadores de nuestro Geógrafo.

20 Tambien nos parece verosimil que la *Traducta Julia*, que menciona Plinio en el Africa, frente de Belon en España, la qual hoy corresponde á un despoblado que llaman Bolonia, sea distinta de la *Julia Traducta*, ó *Transducta*, que mencionan otros Autores, como nota muy bien Harduino sobre este pasage, advirtiendo, que Plinio omitió la *Julia Traducta* de España. Bien que no asentimos á lo que añade, que en tiempo de este Escritor no habian quedado en la Bética sino cortos vestigios de la *Julia Traducta*, habiéndose esta vuelto á trasladar á Africa, lo que es muy inverosimil, como nota Don Antonio Jacobo del Barco, hablando de estas dos Ciudades Julias Traductas y sus mudanzas. D. Patricio Gutierrez Bravo dice, que Harduino da una buena regla para distinguir las monedas de ambas. En las de Julia Traducta de Afri-

(*a*) *Bet. Rom.* cit.

Africa se pone *Colonia*, y se omite en las de España.

21 En el Diccionario de Moreri se dice, que Pomponio Mela fué Español, natural de Mellaria, Villa destruida en el Reyno de Granada, donde ahora se halla Bejar de Melena, segun el testimonio de Morales, y los Autores del pais. Esta breve noticia contiene muchos errores geográficos, que han copiado sin exâmen los Extrangeros, y se van difundiendo en otros Diccionarios, en que apenas se hace mas que compilar, ó extractar sin crítica, ni exâmen lo que se halla en el de Moreri. Aun el sabio y diligente Feijoo entre los Españoles, siguiendo á Moreri, y creyendo que era exâcta la cita que hacia de Morales, y de otros Escritores de España, incurrió en esta equivocacion, que le advirtió con mucha urbanidad el sabio Don Pedro Francisco Velluti Ponce de Leon, Caballero muy distinguido, que entre los ornamentos de su casa, justamente se gloría con el parentesco del insigne Fr. Luis de Leon (1). Ya se ha referido-

(1) Habiendo escrito el erudito P. M. Feijoo (en su tom. 4. disc. 14. §. 12.) copiando á Moreri, que Pomponio Mela era Granadino, D. Pedro Velluti, natural de la misma Ciudad de Granada, le reconvino en una carta amistosa, que aunque celebraria mucho contar entre sus compatriotas á este apreciable Geógrafo de la antigüedad, no hallaba fundamento en la Historia para hacerle Granadino. El Maestro Feijoo le respondió (Carta 4. *Addic. á las del M. Ill. D. Fr. Benito Feijoo de la edic. de Madrid* 1781.) con las advertencias siguientes: despues de darle gracias por los elogios que daba este Caballero á su obra. 1. "Que en el lugar que V. cita del 4. tomo del „*Teatro Crítico*, no dixe, que Pomponio Mela fuese de la „Ciudad de Granada, sino *Granadino*: expresion acomoda„ble no solo á los hijos de Granada, mas tambien y con to„da propiedad á todos los naturales del Reyno de Granada; „sien-

ferido, que algunos sabios Españoles creyeron que Pomponio Mela fué natural de Melaria. Morales (*a*) siguió esta opinion diciendo: "Fué Pomponio Mela, como él dice de sí mismo, de Melaria, lugar en la costa del Océano en el Andalucia, el qual

„siendo cierto que siempre que un Reyno, y su Capital tienen un mismo nombre, la denominacion que se toma de este, es igualmente adaptable á los naturales del Reyno, que á los de la Capital: v. g. Veneciano, Napolitano, Valenciano, Murciano, &c. se dice á los naturales de aquel Reyno, ó Estados, igualmente, que á los que nacieron en las Ciudades de Venecia, Nápoles, Valencia, Murcia, &c. 2.: Que el pasage que cita Don Nicolas Antonio de Pomponio Mela es tan confuso, que para nada puede servir de prueba. 3. Que no era de mi incumbencia, ó propósito en el lugar que se me cita del 4. tomo del *Teatro* inquirir la patria específica de aquel Geógrafo, siendo para el propósito de aquel Discurso, cuyo título es *Glorias de España*, únicamente la noticia de que fué Español, en lo qual parece no hay duda. Si alguno quisiere escribir sobre glorias, ó tímbres de la Ciudad y Reyno de Granada, tendrá la obligacion de inquirir si Mela fué de aquella Ciudad, ó Reyno. 4.: No tengo presente ahora en qué Autores me fundé para apellidar á Mela Granadino; pero tengo presente, que Moreri afirma que fué Granadino, esto es, del Reyno de Granada, natural de Mellaria, Ciudad destruida en el Reyno de Granada, donde está al presente Bejar de Melena. Sobre que cita el testimonio respetable de Morales y otros Autores del pais." Don Pedro Velluti no se satisfizo con esta respuesta, y volvió á replicar contradiciéndola con bastante fundamento; y parece que el Padre Feijoo se dió por convencido, pues no volvió á responderle. A la verdad no podia dar solucion mas adequada, que confesar francamente haberse valido de Moreri, sin exâminar los Autores Españoles que cita, por ser un punto incidente, y que no trataba de propósito, como insinúa en su tercera advertencia.

(*a*) Lib. 9. cap. VI.

»qual algunos piensan, que es el que agora llamamos Bejer de la miel. Mas yo creo que estaba »á la ribera de la mar, y no tan metido en tierra »como Bejer.» Por el expresado testimonio de Morales se convence, que él no asintió á la opinion de los que creian que Melaria estuvo donde hoy se halla el Pueblo moderno de Bejer de la miel, que es mediterraneo, y Melaria fué litoral. No llamó á Bejer de la miel *Bejar de Melena*, como afirma Moreri; ni dice que Mela fuese Granadino, ó natural de algun Pueblo que perteneciese al Reyno de Granada, como se lo atribuye el Escritor Frances y otros muchos que le han copiado. Tampoco hemos visto autor alguno Español, que diga haber pertenecido el Pueblo donde nació Mela al Reyno de Granada, á excepcion de Pedro Juan Olivario ú Oliver, Valenciano, que confundiendo los antiguos Pueblos de la costa del Estrecho de Gibraltar, dice: "Que Tarifa es un lugar de la España »Bética junto al Estrecho Gaditano; que en otro »tiempo se llamó Bela en aquella parte del Rey»no de Granada, que es de los Turdulos. Que pre»tenden los Tarifenses con monumentos antiquísi»mos, y tambien defienden, haber en Tarifa al»gunos *Melanos* por su linage; y que esto ha su»cedido, segun dicen, por la vecindad de Belon y »Mellaria, y porque habian pasado los Mellarios á »Belon." Aquí se hallan muchos yerros geográficos, que ya han notado varios eruditos de nuestra Nacion, y que no pueden sostenerse con algun fundamento en la Historia (1). Pues si se habla del

(1) Verosimilmente Moreri engañado con esta noticia equivo-

del tiempo de los Romanos, y de los Godos, entónces no habia tal Reyno de Granada, ni esta Ciudad podia tener tales límites, ni extender su jurisdiccion hasta el Estrecho, habiendo sido baxo el Imperio Romano, Pueblo subordinado al Convento jurídico de Córdoba; y baxo de los Godos, Ciudad Episcopal; pero no Metrópoli. Es verdad que baxo la dominacion de los Sarracenos, y despues de haber conquistado la mayor parte de Andalucia el Santo Rey D. Fernando, y su hijo D. Alonso el Sabio, estuvieron por algun tiempo sujetas al Imperio de los Reyes Mahometanos de Granada varias Ciudades litorales del Estrecho de Gibraltar. Pero tambien tuvieron estas alguna vez Reyes propios entre los Mahometanos. Y en estos tiempos sabemos que no exîstía Melaria, ni otro Pueblo alguno en el lugar donde se cree haber tenido su asiento primitivo. Despues que conquistaron los Reyes de España á Algeciras, Gibraltar, y todos sus Pueblos comarcanos, se agregaron estos al Reyno de Sevilla, y no podian reducirse al de Granada, que aún gemia baxo el yugo de los Moros. Así han permanecido aquellas Ciudades hasta el dia. En tiempo de los Romanos la patria de Mela, y demas Pueblos litorales de aquel contorno pertenecian al Convento jurídico de Cádiz, y en tiempo

vocada de Oliver dixo: que la patria de Mela pertenecia al Reyno de Granada, y confundiendo la voz bárbara Melanos de Oliver, escribió otra mas bárbara diciendo, que era natural de Bejar de Melena. Citó á Morales para lo que no decia, y corrompió lo que afirmaba el Escritor Valenciano. Despues referirémos el juicio que hacen de este algunos Críticos.

po de los Godos por lo Eclesiástico era de la Dióceси Asidonense, como nota muy bien el Maestro Florez (*a*); por lo que es un error histórico y geográfico llamar á Mela *Granadino* en qualquier sentido que se tome esta voz, y añadir que Melaria su patria pertenecia al Reyno de Granada. Nos hemos detenido algo en refutar estos yerros geográficos, viéndolos difundidos entre los Estrangeros (1), con el fin de que no se equivoquen nuestros jóvenes, ú otras personas que manejan los Diccionarios Franceses.

§. III.

Linage y apellido de Pomponio Mela.

22 De la familia de este Autor, su nacimiento, su muerte, y todas las acciones de su vida, nada sabemos. Es verosimil que en los libros, que se han perdido de Tácito, hubiera alguna noticia de

(*a*) Tom. 10. trat. 31. cap. 2. n. 56.

(1) Muchos de estos echan la culpa de sus errores sobre las cosas de España á los mismos Españoles por no haber ilustrado bien la historia de su patria. No negamos que algunas veces tienen razon; pero comunmente no es culpa de los Españoles, sino de los mismos Extrangeros, que ó no leen nuestros buenos Autores, ó no los entienden aun quando los lean. Esto se verifica literalmente en Moreri, que alega á Morales y otros Escritores del pais sobre que Pomponio Mela fuese Granadino, y Bejer de la Miel corresponda al sitio donde estuvo la antigua Melaria; siendo así, que Morales dice todo lo contrario. Mariana, Vaseo, y otros muchos solo dicen, que fué natural de Melaria.

de Mela, atendida la diligencia de aquel Escritor. Por su nombre parece que fué de la ilustre familia Pomponia muy establecida en España (1); pero ignoramos si sería por naturaleza, ó per adopcion. Igualmente se ignoraria si fué Español, y el tiempo en que escribió su Geografia, si él mismo no lo hubiera insinuado en su obra. Francisco Sanchez de las Brozas dice, que Mela es nombre Romano (*a*). No negamos que Mela fuese sobrenombre aplicado alguna vez á familias Romanas; pero igualmente, ó con mas razon podemos decir, que fué sobrenombre de familias Españolas de la Bética, pues le hallamos en dos personas de esta Provincia de familia diferente, quales son Pomponio Mela, Geógrafo, y Anneo Mela, padre de Lucano. Elías Vineto (*b*) conjetura que el cognomen, ó apellido de Mela era propio de España, y así sospecha que fueron Españoles algunos que tuvieron el sobrenombre de Mela, mencionados por los Escritores latinos: como cierto Caballero Romano de quien cuenta Plinio (*c*) haber perecido baxo Tiberio, y por sus asechanzas, quitándose la vida con el jugo, ó zumo de puerros que bebió. Tambien men-

(1) Gronovio (in not. ad Prooem.) dice, que en la edad de Mela era muy freqüente en España el nombre *Pomponio*, segun se convence por las Medallas batidas en tiempo de Augusto y Tiberio. Cita una de Cartago nova, ó Cartagena, donde se halla Pomponio Flacco.

(*a*) *Mela* nomen romanum est ut *Valla*. Ep. Dedic. Pomp. Mel. ad Emman. Sarmient. pag. 1050. tom. 2. edit. Lugd. Batav.

(*b*) De Pomponio Mela not. praefix. tom. 1. Lugd. Batav. 1748.

(*c*) Lib. 19. cap. VI. sect. 33.

menciona á Fabio Mela Jurisconsulto, citado en el Digesto de Justiniano (*a*). Y últimamente á Lucio Anneo Mela (á quien mató Neron) hermano de Séneca el Filósofo y Padre del Poeta Lucano. Que este Mela Padre de Lucano, y nuestro Geógrafo sean Españoles, no tiene duda. Mas en orden á los otros dos, faltan documentos históricos para asegurarlo. No hay repugnancia en orden al Jurisconsulto Fabio Mela, pues el nombre le hallamos en Quintiliano Español, y en algunos monumentos de la Bética, y el sobrenombre en dos personas de la misma Provincia. Pero esta es conjetura muy vaga y general para apropiarle á España, siendo en Roma tan comun aquel nombre. D. Nicolas Antonio dice (*a*), que no se atreve á contar entre los Españoles á este Jurisconsulto Mela, por el solo dictamen de Elías Vineto. Ciertamente en esto procede el referido Autor con mucha prudencia; pues aun quando fuera constante, que la familia de los que tenian el sobrenombre Mela era propia de España, no se podria afirmar que eran Españoles todos los que convenian en este mismo apellido, pudiendo haberse establecido algunas ramas de esta familia en otras Provincias del Imperio Romano.

23 Algunos Escritores modernos confunden á nuestro Mela el Geógrafo con el Caballero Romano, que perdió la vida bebiendo jugo de puerros, de

(*a*) Leg. 1. §. 12. tit. 23. *de Cloacis* lib. 43. =Elías Vineto por yerro de imprenta cita el lib. 40. en el qual no se halla tal título. Tambien se cita al Jurisconsulto Mela sin expresar el nombre de Fabio en la ley 27. §. 34. tit. 2. ad leg. Aquiliam lib. 9.

(*b*) *Bibliot. Hispan. vet. lib.* 1. *cap.* 11.

de quien acabamos de hablar. Fabricio, como ya insinuamos, dice (*a*): "que acaso se equivocó Pli-»nio, poniendo Tiberio en lugar de Neron, que fué »quien quitó la vida á Anneo Mela, Caballero Ro-»mano, hijo de Marco Anneo Séneca, segun cuenta »Tácito (*b*). Y por consiguiente aquel lugar de Pli-»nio nada conduce á nuestro Mela, lo que no ob-»servó Harduino doctísimo intérprete de Plinio." Parece poco fundada esta conjetura de Fabricio, y ser falso no haber distinguido Harduino á los dos Melas, el Caballero Romano muerto baxo de Tiberio, y el Escritor de Geografia, segun dirémos abaxo. De qualquier modo, ni el Caballero Mela, que murió imperando Tiberio, puede ser nuestro Geógrafo, el qual como vimos escribia despues en el Imperio de Claudio, ni Pomponio Mela es la misma persona que Anneo Mela, padre de Lucano. Son diferentes personas, y de familia distinta, aunque convengan en el sobrenombre, perteneciendo el uno á la gente Annea, y el otro á la Pomponia. Ademas se diferencian en las Patrias, pues aunque uno y otro fueron Españoles de la Provincia Bética, Mela padre de Lucano fué Cordobes, y el Geógrafo Mela fué de un Pueblo situado en la costa del Estrecho. Así no hay fundamento para confundir á estos tres Melas, ni atribuir yerro, ó falta de memoria á Plinio. Los que le hacen uno mismo con Mela muerto en tiempo de Tiberio, no pueden sin contradicion afirmar, que escribiese en el de Claudio. Mas para aquella equi-

(*a*) Lib. 2. cap. 8.
(*b*) *Annal.* lib. 16.

vocacion no hay otro fundamento que la identidad del sobrenombre. Y si esto no basta para tenerle por una misma persona que el Mela de Tiberio, tampoco conduce para confundirle con el Mela de Neron, como parece da á entender Fabricio. En realidad, ni uno, ni otro Mela tienen que ver con nuestro Geógrafo; á lo menos no consta tuviesen algun parentesco. Gronovio dice (*a*), que Harduino hablando con gran futilidad, ó chocarrería sobre este lugar de Plinio, se persuade ser verosimil, que el referido Mela es el mismo Geógrafo, cuyos libros andan en manos de todos, y que por tanto aun con este solo testimonio de Plinio se convence de vana la conjetura de aquellos que afirman haber vivido Mela en el Imperio de Claudio. Mas nosotros hallamos en el lugar citado de Harduino lo contrario. Pues dice (*b*): "que falsamen»te, ó con equivocacion se cree, que este Me»la, mencionado por Plinio, es el Autor de Geo»grafia, cuyos libros andan en manos de todos." Segun esto Harduino no escribió lo que le atribuye Gronovio, ántes tuvo por falso, que los libros de Geografia sean del Caballero Romano Mela, que nombra Plinio. ¿Faltó á la verdad Gronovio levantando una impostura á Harduino? No es creible. Quizá se hallaría la nota de Harduino en su primera edicion de Plinio del mismo modo, que la cita Gronovio, y despues se enmendaría en la edicion que manejamos.

Di-

(*a*) Cit.
(*b*) In not. ad loc. cit. Plin. edit. Paris. 1723. *Fama est Melam (Mela is falso esse creditur, cujus Geografici nunc manibus omnium teruntur libri.*

24 Dice tambien Gronovio, que el apellido de Mela pudo tener origen en un rio de la Galia Traspadana cerca de Brixia (Brescia), ó de un pueblo mencionado por Tito Livio (*a*), aunque parece que nuestro Autor nos llama á buscar su nombre en España. Cita las Medallas con el nombre de Pomponio que se encuentran en nuestra region, y añade, que fuera de esto pueden ser Μελὴ voz griega con la qual significaban los Griegos una especie de vasijas, segun Atheneo (*b*). Tambien refiere, que Joseph hizo mencion de un Embaxador de Archêlao llamado Mela (*c*). No es absolutamente inverosimil, atendido, que la voz Μελα es comun entre los Griegos, que de ellos se derivase este apellido á los Romanos, y á los Españoles, aunque pudo tener muy distinto origen. D. Nicolas Antonio dice, que acaso no parecerá leve fundamento á los que pretenden, que Mela tomase su apellido de Melaria, haberse derivado de Africa asi el nombre de Melaria, Ciudad, como el de Mela su colono. Que es muy notoria la fábula de las manzanas de oro, ó mas bien ovejas y huertos de las Hespérides, que se atribuían á Lixôs en Africa. Que la erudicion de los Escritores antiguos procedió con el equívoco de la palabra griega Mela, que igualmente significa manzanas y ovejas. Cita á Varron

(*a*) Lib. 24. cap. 20.

(*b*) Lib. 11. pag. 362. edit. Lugd. 1583. Atheneo cita para este nombre Mele, ó Mela á Anaxîpo *in Puteo* Agedum Syrisce melam hanc cape, &c.

(*c*) *Antiq. Judaic.* lib. 16. cap. X. num. 6. edit. Amstelodami et alibi 1726. Gronovio cita por equivocacion de impresores el cap. 16. pero aquel libro solo tiene 11.

(*de Re rust. lib. 2. cap.* 1.) que pone un exemplo de la Libia junto á las Hespérides, de donde proceden las manzanas de oro, esto es, segun la antigua costumbre las cabras , y las ovejas que Hércules llevó de Africa á la Grecia. Que los Griegos en su lengua llamaron μηλα Mela. Que segun Estefano (ιx Μέλος) *Melus* y *Melaria* son dos Ciudades en aquellos confines que tienen el mismo *énfasis* ó fuerza en su significado, por la denominacion de las manzanas de oro, que se dice haber traido Hércules desde la Libia. Añade D. Nicolas Antonio, que adhiriendo á esta etimología, se persuade deber escribirse el nombre de *Mela* y de *Melaria* con una *l*, y no con dos, como se hace comunmente. Thomas Pinedo (*a*) se persuade deberse corregir esta autoridad de Estéphano por la de Estrabon, escribiéndose *Mellaria.* Al contrario Berkelio (*b*) pretende, que el nombre *Mellaria* en Estrabon se debe corregir por Estéphano, y leer *Melaria.* Abaxo se pone la autoridad completa de Estéphano para los jóvenes curiosos que no tengan esta obra (*c*). Nos hemos detenido algo en referir estas opiniones de los Críticos para convencer mas lo

(*a*) In not. ad Stephanum. v. *Belon*, et *Belus* , vel etiam *Melus.*

(*b*) Ad v. *Belus* , sive etiam *Melus.*

(*c*) *Belus , sive etiam Melus , non procul ab Herculis Columnis : secundum veram vocis originem , utroque modo sic dicta , propterea , quod veteres limem januae* βηλὸν *appellaverint , eaque urbs quasi ad limen oceani sita sit. Melos vero et Melaria duae urbes , in terrarum extremitatibus sitae , eadem significatione gaudent. Nam nomen accepere* ἀπὸ τ μήλον *, id est , à malis , quae Hercules aurea attulisse ex Libia dicitur.* Steph. *v. Belus* pág. 221.

lo absurdo de la sentencia que ponia la patria de Mela en el sitio que hoy tiene Bejer de la Miel, y deducia su apellido de la voz Melaria del mismo Pueblo, como si fuera preciso que Mellaria se derivase de *mel mellis*.

25 Aunque tuvieron el apellido de Mela nuestro Geógrafo, y el padre de Lucano, ambos naturales de la Bética, y que ilustraron á Roma casi en un mismo tiempo, nos faltan documentos antiguos para afirmar, que hayan sido parientes, y nos persuadimos, que ni aun por conjetura se puede decir esto. Pues no parece creible, que si el Geógrafo Mela hubiera tenido algun enlace con la familia Annea, nuestro Séneca dexase de nombrarlo en sus obras, habiendo logrado proporcion de hacerlo con oportunidad en algunas de ellas. Tambien es verosimil, que algunos de los Autores antiguos, que hablan de la célebre familia de los Sénecas, hubieran mencionado entre sus individuos á un Escritor tan benemérito como fué el Geógrafo Mela. Así concluimos, que fueron los Sénecas y Mela de familias distintas, como aparece en sus mismos nombres.

26 En la edicion Veneciana de la Biblioteca latina de Juan Alberto Fabricio leemos la extraña paradoxa, de que nuestro Mela fué hijo de Lucio Anneo Séneca el Filósofo; que el mismo fué her- »mano de Séneca el Nieto y de Novato, el qual »(Mela) en el lib. 3. cap. 6. insinúa el triumpho »que celebró el Emperador Claudio de la Breta- »ña (*a*), del que habla Suetonio." Despues distin-

(*a*) *Hic filius L. Annaei Senecae Philosophi, idem Senecae ne-*

gue á este Mela de otro Anneo Mela, hermano del Filósofo Séneca, hijo de Séneca el padre, de quien habla en el Prefacio al lib. 2. de sus Controversias. Parece que esta noticia fué una adicion de las que hizo Fabricio para suplir su Biblioteca, segun se indica por la estrella que suele poner á los suplementos colocados en los lugares respectivos de esta edicion. Sea lo que fuere de esto, es absolutamente falso, que nuestro Geógrafo Mela haya sido hijo de Lucio Anneo Séneca el Filósofo, nieto de Séneca el padre, y hermano de Novato. Pues ademas de incluir esta noticia varias contradicciones, no hay documento alguno en la historia para exponerla, ni aun en términos de mera conjetura. El mismo Fabricio (*a*), hablando del Autor de las Tragedias, que corren con el nombre de Séneca, impugna los Autores que dixeron haber escrito estas Tragedias M. Séneca el nieto, hijo del Filósofo, y de su primera muger, de quien hace mencion en su obra *de la Consolacion á Helvia* cap. 16., por haber muerto este hijo de Séneca muy niño, y poco ántes del destierro de su padre. Pero tambien se equivoca en esta noticia; pues este niño Marco estaba vivo, como consta del cap. 16. *de Consolat. ad Helviam*, y del epigrama de Córcega. Así va inconsiguiente Fabricio confundiendo á Mela, Escritor de la Geografia, con el hijo de L. Séneca el Filósofo, que segun refiere el mismo Autor le llamaban M. Séneca; y á nuestro Geó-

nepotis, ac Novati frater qui III. 6. respicit ad Claudii de Britannia triumphum, de quo Suetonius cap. 17.

(*a*) Lib. 2. cap. 9. §. XII.

Geógrafo todos dan el nombre de Pomponio Mela, y ninguno el de Marco, el de Anneo, ni el de Séneca. Ademas de esto, si nuestro Mela hubiera sido nieto de M. Séneca, é hijo de Lucio Seneca el Filósofo, no podia llamarse hermano de Novato, que no fué nieto de M. Séneca, sino su hijo, y hermano del Filósofo. En virtud de esto nos persuadimos á que hay algun yerro notable en esta edicion de Fabricio, siendo inverosimil que un hombre tan diligente hubiera escrito noticias tan confusas, equivocadas, contradictorias, y opuestas á los documentos históricos, que nos han quedado de la antigüedad. En efecto no se halla tal cosa en la primera adicion de la Biblioteca latina de Fabricio, Amburgo 1712.

§. IV.

Autores antiguos que hicieron mencion de Pomponio Mela.

27 Plinio fué el primero entre los Autores que nos han quedado, que citó á Mela, y se valió de su Geografia para componer algunos libros de su obra. En ningun lugar de esta le cita individualmente aun quando copiaba sus propias palabras, de lo que se quejan algunos eruditos Españoles (*a*). Solo hace mencion de Mela en su Elenco de los Autores que disfrutaba para la composicion de su Historia natural (*b*). D. Nicolas Antonio dice, que so-

(*a*) D. Joseph Gonzalez de Salas.
(*b*) Lib. 3. 4. 5. 6. 8. 12. 13. 21. y 22.

solamente hace mencion de él en los quatro libros geográficos de su Historia; conviene á saber, en el 3, 4, 5, y 6. Pero es constante, que tambien le mencionó en el Elenco de los otros que citamos abaxo siguiendo la edicion de Harduino, y otras mas antiguas. Añade nuestro Bibliotecario, que ningun Gramático se ha valido de los testimonios de Mela, pudiéndolo hacer de un Escritor elegantísimo, y verdaderamente latino, ó de mucha pureza en este idioma. Que de este número se ha de exceptuar á Servio (Æneid. lib. 9.) el que dice, que Melon fué autor de la noticia de tener el Ganges siete bocas, lo que se lee en Mela (*a*), segun notó Vosio.

28 Abrahan Gronovio dice lo mismo en su excelente Prefacio, que hace á esta edicion de Leiden, que manejamos. Pero en lugar de la palabra *Melonem* que hemos visto en Servio, y en los Escritores modernos que le citan (*b*), Gronovio substituye *Mela*, sin dar razon de esta enmienda de lo que colegimos, que la hallaria en algun códice mas correcto de Servio, Comentador de Virgilio (*c*). Tambien juzga Gronovio que los Copis-

(*a*) Lib. 3. cap. 7.

(*b*) D. Nicolas Ant. Fabric. &c.

(*c*) Æneid. lib. 9. v. 31.

Ceu septem surgens sedatis amnibus altas
Per tacitum Ganges.

Servius scribit de Gange: Fluvius Indiae est, qui secundum Senecam in situ Indiae novem alveis fluit; secundum Melam septem: qui tamen et ipse commemorat nonnullos dicere quod tribus alveis fluat. Nempe lib. 3. cap. 7. pág. 239. *Melae Gangis exîtum in mare describentis verba hæc sunt.* Ille (Ganges).... in septem ora dispergitur. *Illorum vero*

pistas introduxeron en el texto de Servio como de Mela algunas de las palabras que este Gramático le atribuye, y no todas se hallan en aquel Geógrafo, sino parte en Séneca, á quien habia citado poco ántes: dislocacion y trastorno muy ordinario en los Copistas de los códices antiguos. De suerte que en lugar de lo que hoy leemos en Servio, debe expresarse así su narracion: "Hay un »rio en la India, que segun Mela corre dividido (1) »en siete brazos, y en nueve segun Séneca (in »situ Indiae), el que tambien (Séneca) afirma »que algunos dicen corre solamente en tres bra»zos, ó madres." Es muy oportuna esta correccion de Gronovio, pues con ella se evita la confusion que vemos en varios Autores modernos, persuadiéndose á que Servio decia que era de nuestro Mela la noticia de afirmar algunos, que el Ganges corria por tres madres; las quales palabras no se hallan en ningun códice de Pomponio Mela, y esto les hacia dudar hablase de Mela el Gramático Servio (2). Entre otros Fabricio dexó en duda este punto.

Ade-

ro qui tribus alveis fluere Gangem adfirmant, nullam prorsus mentionem facit Mela, cujus idcirco testimonium hanc in rem à veterum Gramaticorum coryphaeo ad partes vocatum fuisse haud verisimile est. Quare putem, librarios Melae adfinxisse verba quae Senecae adscripserat Servius, et quidem hoc modo: Fluvius Indiae est, qui secundum Melam septem alveis fluit; secundum Senecam in situ Indiae novem: qui tamen et ipse commemorat nonnullos dicere quod tribus alveis fluat.

(1) En la edicion antigua de Virgilio, y sus Comentarios *Venetiis* 1566. que manejamos se halla *in sinu Indiae.*

(2) Floreció este Gramático baxo el Emperador Valentinia-

29 Ademas de este cita Gronovio al Escoliador de Juvenal, que tratando de la Hibernia, ó Irlanda, que ambos llaman *Juberna*, dice, que dicha Isla está situada en el Océano; y no distantes de ella se hallan otras treinta Islas llamadas Orcades, que describe Mela (*a*). Prosigue Gronovio diciendo, que cada vez se aumentaba su admiracion (de no haberse dignado citar á Mela casi ningun Escritor de los que vivieron despues de su edad) viendo llenas de códices de Mela muchas Bibliotecas de la mayor parte de los Monasterios y Abadías principales. De modo que se persuadia ha-

niano, segun nota Juan Andres Bosco, citado de Fabricio (*Bibliot. latin.* t. 1. lib. 1. cap. 12.) Aunque el mismo Fabricio en otra parte (*Bibliot. lat.* t. 2. lib. 4. cap. 9.) dice ser notorio haber florecido el Gramático Servio imperando Teodosio. Pero esto no se opone, porque pudo alcanzar el tiempo de estos dos Emperadores. El mismo Fabricio (lib. 2. cap. 8.) duda si es nuestro Mela el que se halla citado en el Comentario de Servio con el nombre *Melonem*, y funda la razon de esta duda en no hallarse en Mela las cosas para que le cita. Mas todo esto se desvanece con las sabias correcciones de Gronovio que hemos referido.

(*a*) .... *arma quidem ultra*
Litora Jubernae promovimus. Satyr. 2. ỳ. 160.
notat: *Juberna insula Britanniae, sita in Oceano mari, à qua non longe sunt triginta aliae Orcades Insulae, quas Mela scribit.* Gonzalez de Salas sobre Petronio dice, que el Autor de estos Escolios se llamó Pedro Barthio. Otros los atribuyen á Valerio Probo, ú á otro Probo mas moderno, que fué Christiano, y de quien hace mencion Lupo Ferrariense. Mas Fabricio afirma (*Bibl. lat.* t. 1. lib. 2. cap. 18.) como noticia cierta no ser de un autor solo las notas á Juvenal, que publicó Pitheo baxo el nombre del antiguo Escoliador de aquel Poeta, sino un centon tomado de varios Autores, y recogido por distintos sugetos sin eleccion.

hallarse citado Mela en muchos Escritores de la media edad, que trataron de Geografia, y cuyas obras no se han impreso. Que finalmente comprobó la verdad de esta conjetura por los exemplares de dos Autores, cuyas obras geográficas escritas en pergamino se hallan en la Biblioteca pública de Leiden entre los códices manuscritos de Vosio. Añade, que uno de estos Escritores floreció en el siglo IX. y el otro en los principios del XV. y la antigüedad de los dos códices membranaceos se acerca al tiempo en que vivieron sus Autores. Pone un pasage del primero (*a*) en el que cita á Pomponio Mela, Ethico, Capella, Solino, Orosio, Isidoro. Dice, que hizo cotejo de los testimonios que to-

(*a*) "D. Venerabilissimo, Regique gloriosissimo D. K. G. ,,Servorum Domini, Extimus. Cum olim quidem, ut nunc ,,Galliarum litora mari Oceano, Mediterraneoque inminentia, ,,nec non earundem aliquatenus media, videlicet quo variis ,,fluminum permeatur (permeantur) alveis, dira Nor- ,,mannorum vastarentur sævitia, studio quorundam Fratrum ,,nostrorum admonitus: immo ob utriusque maris aliquantulum ,,ignotos navigationis excursus, Discipulorum mitissima de- ,,precatione accensus, hunc de situ orbis libellum ex multo- ,,rum praecedentium, qui hinc (hunc) tractaverunt, dictis ex- ,,cerptum componere studui, et vestrae quam praedicandae ,,sapientiae declarandum prae omnibus offerre ratum, com- ,,modumque duxi. Non igitur temere hoc adgressus sum con- ,,texere opusculum, nec propriis nitens viribus, quasi ob no- ,,minis famam jactantiae celsitudinis plenam; sed fraternis hu- ,,militer parens necessitudinibus, aggregatis insignissimis hu- ,,jusmodi lectionis artificibus, quid in opusculis suis de Orbis ,,situ senserint, quidve egregio affatu (effatu) dixerint, cum cre- ,,bro legens alios docuerim, nunc altius inspicere curavi. Melam ,,Pomponium dico, atque AEthicum Cosmographum, Martianum ,,Felicem Capellam, Solinum Polyhistoriarum, Orosium, nec non ,,Isidorum, ceteraque quam plurima argumenta, &c.

tomó este Autor de Mela con el exemplar impreso de este, y con buenos códices manuscritos, y los halló muy conformes. Conjetura Gronovio, que el autor de esta geografia inedita fué un Obispo de la Galia, que la escribia casi al tiempo que los Normandos invadieron el Sena, y destruyeron á Rothomagum, hoy Rohan: que estaba dedicado á Carlos el *Calvo*, que entónces era Rey de Aquitania. Dice que el otro códice está escrito con hermosos caractéres, y contiene la tabla, ó Mapa de las Islas del mar Mediterraneo, pintadas elegantemente con varios colores, designada su circunferencia con el número de pasos, y añadidos mapas geográficos de la Syria, Bretaña, Hibernia, Taprobana, Italia, y el Ilírico, España, Galia y otras Regiones. Que está borrado casi todo lo que habia escrito en la primera plana, que sirve de portada á este Manuscrito. Copia el Prefacio de de este anónimo (*a*); y dice, que en la pág. 56. despues de haber hecho la descripcion de la Bretaña con las palabras de Isidoro, añade: *Pomponio Mela*: *Qual sea la Bretaña.... he experimentado.*

Fa-

(*a*) "Adjecimus et juxta ejus navigatoriae chartae normam litˮtora continentis fere omnia, locorum portuumque nominibus ˮscriptis, quibus nostra utitur aetas; nec praetermisimus quasˮdam peninsulas nobiliores describere, Italiamque clarissimum ˮtotius habitabilis decus, et Siriae partem, quam Terram ˮSanctam appellant nostri, Hispaniam, Galliam, atque Gerˮmaniam hoc etiam nostro libello conclusimus. Nomina veˮro insularum cum prisca tum nova series infrascripta monsˮtrabit. Porro pág. 56. post quam Britanniam verbis Isidoˮri descripserat addit: Pomponius Mella: *Britannia quaˮlis sit...... expertus*: idque Melae fragmentum á me quoque excussum est, et *Exc.* 2. in notis appellatum.

30 Fabricio dice, que al fin de un manuscrito de la Biblioteca de Leyden se halla este dístico (*a*) sobre Pomponio Mela, y su obra. Ignoramos el nombre de su autor, y la edad en que habia florecido. Añade Fabricio que Philargyrio sobre el libro IV. de las Geórgicas (*b*) parece mencionar á un Pompeyo, si acaso no se debe leer allí Pomponio, ú otro escritor que celebra á Carpathos, Isla de los Rhodios. Quizá será este Geógrafo nuestro Mela, equivocado su nombre por incuria de los copistas. Es muy verosimil, segun conjetura Gronovio, que haya noticia de Mela en otros Escritores antiguos, cuyas obras se hallan desconocidas, mal tratadas del polvo, y de la polilla en algunos Archivos y Bibliotecas, sin que hasta ahora hayan visto la luz pública. Tambien es verosimil hubiese noticia de Mela en Escritores mas antiguos del siglo II. y siguientes, hasta la irrupcion de los bárbaros en las tierras del Imperio Romano; las quales obras han perecido con daño irreparable de la literatura y sentimiento de los sabios.

§.V.

(*a*) Europam Libyam atque Asiam Pomponius edit
Orbis describens ordine Mela situm.

(*b*) V. 387.

§. V.

Escritos de Pomponio Mela.

31 Tenemos un compendio de Geografia de este Escritor reducido á tres libros, y treinta y seis capítulos en la edicion novísima que manejamos de Abrahan Gronovio (*a*). Los manuscritos varían sobre el título de esta obra de Mela. Elías Vineto dice, que en algunos exemplares se halla de *Corographia*, en otros de *Geographia*, y tambien hay manuscritos donde se escribe de *situ orbis.* Don Nicolas Antonio conviene en lo mismo, citando á Vosio el padre, y á Elías Vineto. Pero Vosio dice (*b*), que en los mas exemplares se halla de *Corographia*, y en algunos de la *situacion del Orbe.* Fabricio afirma, que en un códice manuscrito de S. Victor de París se halla el título de *Corographia*; mas no con propiedad. Pero mucho ántes que Fabricio habia puesto esta misma nota el erudito Valenciano Pedro Juan Nuñez (*c*). En efecto parece menos propio este título, y el de *Geografia* que el de *situ Orbis*, ó de la situacion del mundo, atendida la obra de Mela, y la primera cláusula de su Proemio, en la que dice: "Emprendo tratar de la si-»tuacion del orbe (de la tierra) (*d*)." Esto se comprueba con el dístico del manuscrito citado de Leyden,

(*a*) Lugd. Batav. 1748. En otras hay mucha diferencia sobre el número de capítulos.

(*b*) *De hist. lat.* lib. 1. cap. 25.

(*c*) *Epist. ad Andr. Schott.* pag. 526. edit. cit. Melae.

(*d*) *Orbis situm dicere aggredior.*

den, en que se da á la obra de Mela el título de *la situacion del Orbe.* Tambien se convence con las sabias observaciones del referido Nuñez. "No con-»denas, le dice á Eschoto, el título, ó epígrafe »de Corografia. En esto tendrias razon si el empleo »de Corógrafo solo se reduxera á describir el orbe »ἁπλῶς sencillamente, y el del Geógrafo ademas de »esto añadir las medidas, y los intervalos μαθηματικος »matemáticamente. Mas por quanto al Corógrafo »no pertenece hacer descripcion de todo el orbe, »sino solamente algunas de sus partes, segun ex-»presamente disputa Ptolomeo (*a*), y Estrabon in-»sinúa (*b*) esto mismo, diciendo, que cada uno es »excelente corógrafo de su Region, no hallo razon »alguna para sostener este ἐπιγραφὴ epígrafe (en la »obra de Mela)." Es muy creible, que los copistas de Mela variasen este título segun su antojo.

32 El sabio traductor de Mela D. Joseph Gonzalez de Salas (*c*) dice, que el método que usó este Escritor en su Geografia en la mayor parte conviene con el de Estrabon, y en otra no solo se diferencia de él, sino de todos quantos Geógrafos antiguos habia visto, así Griegos como Latinos. Estrabon, añade, en sus dos primeros libros hace una descripcion universal, y sumaria del mundo, de sus tres partes conocidas entónces, Europa, Asia y Africa, y lo mismo hace Mela en sus quatro primeros capítulos. Ambos empiezan despues sus descripciones desde la tierra mas occidental, que

(*a*) Lib. 1. Geogr.
(*b*) Lib. 1.
(*c*) Sobre el lib. 1. cap. 5.

que baña el Océano donde entra en el Estrecho Gaditano. Pero Estrabon empieza por la mano izquierda del que camina desde el Océano á entrar en el Mediterraneo, esto es, la Europa y España, que es la Region primera, tomando el rumbo de Poniente á Levante. Así lo hicieron los Griegos y entre ellos Scylace Cariandense, que se reputa el mas antiguo. Plinio siguió tambien este rumbo, queriendo conformarse mas bien con los Griegos. Pomponio Mela tuvo por mas conveniente seguir otro método, empezando su descripcion á la derecha, esto es, por el Africa y por la Provincia que en ella es la primera en esta parte, conviene á saber la Mauritania. Conjetura Salas, que tomaría este rumbo Mela, porque siendo Español no se creyese afectacion propia, dar principio á su Geografia por su patria España. Mas en Plinio nos parece mas bien afectacion apartarse del rumbo que siguió nuestro Mela, acomodándose al método que habian usado los Griegos.

33 La obra de Mela es un excelente compendio de Geografia fisica, é histórica, y poco ó nada astronómica. Casi por este método habia ántes publicado la suya Estrabon, y despues la escribió Plinio, Solino y otros, con la diferencia de ser la de nuestro Mela mucho mas breve, que la de los Autores referidos. Mela indica el pensamiento de tratar despues con mayor extension los asuntos geográficos; y no sabemos si lo cumplió, como observan muy bien algunos de sus Comentadores. Monsieur Masson (*a*) dice, que la ciencia geográfi-

(*a*) *Disc. sob. la Geogr. Enciclop. Meth.* t. 1. Paris 1782.

fica se puede dividir en astronómica, fisica, histórica y política. La primera es la descripcion de la tierra, considerada en orden al Cielo. La segunda mira á las producciones de la tierra. La tercera es relativa á la historia de las Regiones y Pueblos que describe. En el compendio de Mela poco, ó nada se halla perteneciente á la parte astronómica. Mas por lo que hace á la Física, Historia civil y política se hallan muchas noticias sobre las producciones naturales de algunos paises, sucesos memorables de varias gentes, sus costumbres, política y diversidad de cultos religiosos. Por el mismo rumbo habia escrito ántes Estrabon su Geografia, y despues siguieron Plinio y Solino en aquella parte de sus obras que dedicaron á esta Facultad, como ya se ha insinuado. Pero en nuestro Mela es bien notable la industria con que introduxo algunas noticias de historia y de fisica en un compendio tan corto de Geografia, que no obstante abraza la descripcion de todo el mundo entónces conocido. Es verdad que Mela omitió en casi todas las Regiones que describe, muchos Pueblos mediterraneos, reduciéndose principalmente á mencionar los litorales. Mas todos conocen no ser posible de otro modo reducir la descripcion de las tres partes del mundo á tan pocas lineas, habiendo tambien de dar noticia de la fertilidad, poca fecundidad y esterilidad de algunos terrenos, sus principales frutos, temperamentos y climas, naturaleza y propiedad de sus habitantes, sus leyes, sus costumbres, su religion, y algunas de sus principales hazañas en guerra, ó en paz.

34 Decimos, que reducir esto á un compendio

tan breve, es obra de mucha industria, y de un genio inventor y original, como era el de Pomponio Mela. Bien conocia este, que un tratado de Geografia tan breve, y reducido á términos tan cortos no podia servir para que los Romanos tomasen una instruccion suficiente en la referida Facultad. Por eso pensaba y prometia desempeñar el asunto con mayor extension. Estrabon, como ya se ha dicho, habia tratado el mismo argumento mas extensamente, no solo en la parte geográfica, sino en la fisica é histórica. La obra de este Geógrafo griego fué muy estimada entre los Romanos. Es cosa muy notable, que nunca haga mencion de él Mela, y aun parece que no manejó esta obra, ni disfrutó sus noticias, siendo muy natural que fuese muy celebrada entre los sabios de Roma al mismo tiempo que escribia Mela. Estrabon se extendió mucho en la descripcion de España, en la noticia de sus Pueblos, producciones del pais, industria de sus habitantes, y en la historia de las leyes, costumbres, y usos de sus naturales; de suerte, que á este excelente escritor debemos las mas apreciables memorias de nuestras antigüedades en la Geografia, Philosofia, Historia, y otras artes y ciencias. Por el contrario, Mela pasó con tanta rapidez en la descripcion de España, que apenas hizo mencion alguna particular de la instruccion, usos y costumbres de sus compatriotas, contentándose con la brevísima y general noticia "de que España era abundante de va- »rones (excelentes), caballos, hierro, plomo, co- »bre, plata y oro; y de tanta fertilidad, que si »en algunas partes, por la escasez de agua pare-

»ce

»ce infructífera y desemejante á sí misma, cria no »obstante lino y esparto.» Esta brevísima descripcion de España es muy exâcta, y da una idea completa de las ventajas de nuestro terreno; pero nada nos instruye en particular en órden á la Historia natural, civil y política de nuestros antiguos Españoles. Parece que Mela iba huyendo de referir aun en compendio las cosas mas memorables de sus compatriotas, ó por ser muy sabidas entre los Romanos, ó porque no le notaran de apasionado. De esto se quejan algunos Escritores modernos de Andalucía.

35 Ignoramos qué Autores, y qué documentos tuvo Mela para componer su obra en la parte puramente geográfica. Es verosímil no obstante que se valiese de los Geógrafos Griegos, y de algunas descripciones particulares de varias Provincias que habia entre los Romanos. Asimismo es creible que un Autor tan diligente y exâcto, como Mela, hiciese por sí mismo algunas observaciones geográficas de los territorios, ó de las islas, playas y mares, que correria en su viage desde España á Roma. En órden á la parte histórica, convienen los eruditos que disfrutó mucho á Herodoto, y aun copió literalmente varios pasages de aquel antiguo Historiador. Nuestro sabio Andres Eschoto hizo un cotejo prolixo de estos mismos pasages de Mela con el texto griego de Herodoto, y los estampó en su edicion (*a*), poniéndola varios prefacios, dedicaciones, y las enmiendas de Hermolao Bárbaro, las del Pinciano y

(*a*) Antuerpiae ex officina Christophor. Plantini ann. 1582.

y las suyas, á que da el título de *Spicilegio*, ó recoleccion de espigas, y la vida del Pinciano escrita por el mismo Eschoto. En la última edicion de Gronovio se hallan tambien impresos en griego los testimonios de Herodoto, confrontados con los de Mela hasta el número de cincuenta y tres, que es porcion bien considerable respecto de una obra tan reducida como la de Mela. Si este no se hubiera limitado á copiar tanto á Herodoto en materias históricas, tal vez no habria escrito muchas fábulas y noticias monstruosas, que en tiempo de aquel antiguo Historiador podrian tener alguna disculpa en consideracion de las espesas tinieblas en que estaba entónces sepultada la historia antigua, y la falta de recursos para discernir la verdad entre las tradiciones confusas y alteradas de las Naciones y de los tiempos antiguos. Mas quando vivia Mela se hallaba todo esto en situacion muy diferente. Porque ya habian muchos Autores griegos ilustrado la historia con mejores luces; y conquistada por los Romanos la mayor parte del mundo conocido, no era dificil aprovecharse de los descubrimientos que se habian hecho en la Historia y Geografia. Pero Mela prefirió algunas relaciones fabulosas de Herodoto, que podrán ver los curiosos en el cotejo que hace Eschoto de los pasages de ambos Escritores.

36 En tiempo de Mela estaba ya el Egipto reducido á Provincia Romana, y por consiguiente era muy conocido este Reyno de los Romanos, así en órden á su topografia, como á las producciones mas particulares de su terreno. Sin embargo nuestro Mela, valiéndose de algunas descrip-

cio-

ciones de Autores antiguos, entre otras cosas maravillosas cuenta (*a*), que hay en aquella tierra dentro de un lago la isla Chemmis, que manteniendo en sí bosques y selvas, y un gran templo de Apolo, nada sobre el agua, y se mueve ácia qualquier parte donde la impelen los vientos. Herodoto dudando de la verdad de este rumor popular que corria entre los Egipcios, pasó á registrar la referida isla, y asegura (*b*) no haberla visto nadar, ni aun moverse de su sitio. Es natural que en tiempo de Mela, y aun muchos años ántes los Romanos, que freqüentaban el Egipto, hubiesen comprobado la verdad de la relacion de Herodoto, y la falsedad de la noticia de los Egipcios sobre el movimiento de esta isla. Lo mismo decimos respecto de otras que copió Mela de otros Autores antiguos y poco exâctos en sus narracio-

(*a*) Lib. 1. cap. 9.

(*b*) Lib. 2. pag. 170. & 171. edit. 25. Henr. Steph. 1592. *Secundo loco insula quae vocatur Chemmis, in lacu profundo ac spatioso sita prope templum quod Buti est: quae insula ab Ægyptiis fertur innare. Ego tamen eam, neque innantem vidi, neque se moventem: & hoc audire admiratus sum, si verum est insulam natare posse.* Don Joseph de Salas (Ilustrac. pag. 266.) dice "que Herodoto en otras oca„siones, alentado afirmador de atrevimientos mas seguros, „quiso aquí acreditarse de escrupuloso. No sé, añade, si pe„ligra su fe tanto en sus recatos, como en sus atrevimientos.„ Sigue probando la posibilidad de islas fluctuantes, para lo que cita á Claudio Dausqueyo. Mas aunque fuese verdad que haya islas fluctuantes, y que en dudar esto hubiera errado aquel Historiador antiguo, es digna de aprecio, y no de reprehension la diligencia de haber comprobado por sí mismo, que la isla de Chemmis no nadaba efectivamente, segun decian los Egipcios, y despues lo escribió Mela.

nes históricas. Baste advertir esto en general, sin detenernos á criticarlas individualmente.

37 Tampoco entrarémos en la disputa de si los Antichthones, que dice Mela en un lugar (*a*) habitan la otra Zona templada; y en otro (*b*), que son opuestos á los habitadores de la nuestra por el Medio dia, sean los verdaderos Antípodas, segun comenta Oliver, y conviene Luis Tribaldos y Salas, traduciendo la palabra Antichthones en Antípodas. Celario (*c*) afirma que muchos tienen por lo mismo Antichthones que Antípodas; y que algunos describen de tal modo los Antichthonas y los Antecos, que parece no hallarse en ellos diferencia. Isaac Vosio (*d*) dice que yerran los que, criticando á Mela, se persuaden haberse equivocado, dando el nombre de Antichthones á los que debia llamar Antomi, ó Antocci. Que Mela no tomó aquí el otro emisferio por aquella parte del Orbe que el horizonte separa de nosotros, sino por el emisferio austral, segun la costumbre de todos los Antiguos. De lo que deduce Vosio, que Mela no habló de los verdaderos Antípodas, que están debaxo de nosotros. Y añade que aunque en algunos Códices de Mela se lee *Antípodas* en lugar de *Antichthones*, pero que este es un yerro. El que deseare tomar mas instruccion en esta disputa geográfica, puede consultar á Vosio y Celario. Nosotros nos inclinamos á la opinion de es-

(*a*) Lib. 1. cap. 1.
(*b*) Ibid. cap. 9.
(*c*) *Geogr. antiq.* lib. 1. cap. 7.
(*d*) Ad loc. cit. *Melae.*

este último, que se persuade haber hablado Mela de los *Antecos*, que son de algun modo Antípodas, lo que no carece de fundamento en el mismo texto de Mela, donde dice (*a*): " Si hay otro »mundo (ú otro Orbe), y los Antichthones están »opuestos á nosotros por el Medio dia, no será »inverosímil que naciendo este rio (el Nilo) en »aquellas tierras, y pasando por conducto desco»nocido debaxo del mar, salga otra vez en las »nuestras, y esta sea la causa de su creciente en »el solsticio (estivo); porque entónces es invierno »en aquella region donde nace." Reflexîonadas bien estas palabras de Mela, y las que trae en el lib. 1. cap. 1. parece que por Antichthones entendió los Antecos, que son segun Celario los que tienen las estaciones contrarias á las nuestras, y diferentes los solsticios (1); y por tanto de algun modo se pueden llamar Antípodas; aunque no lo sean con todo rigor geográfico, como advierte muy bien el Padre Maestro Florez (*b*). Si fuera posible que en

P 4 las

(*a*) *Quod si est alter Orbis, suntque oppositi nobis à meridie Antichthones; ne illud quidem à vero nimium abscesserit, in illis terris ortum amnem, ubi subter maria caeco alveo penetraverit, in Nostris rursus emergere, & hac re Solstitio accrescere, quod tum hiems sit unde oritur.* Lib. 1. cap. 9.

(1) Véase el mapa del Orbe de la tierra segun Mela, ó delineado por Bercio, que se halla al frente de nuestra edicion.

(*b*) "Se debe suponer que el concepto de Antípodas entre „los Antiguos no estribó precisamente en el rigor geográfico „de Antípodas, esto es, que unos sean Zenith del Nadir de „los otros; pues en este sentido ni aun hoy se pueden esta„blecer en general, como imagina el vulgo, quando dice „que *México* v. gr. es Antípoda de España, y otras cosas „se-

las tierras de estos naciera el Nilo, y corriera por debaxo del mar, como decia Mela, él habria encontrado una causa muy natural de las crecientes de este rio. Los Modernos ya la han conocido. Mas siempre son muy dignas de aprecio estas descripciones de Mela, y prueban la solidez de su ingenio, y la mucha instruccion que tenia de la Geografia en un tiempo tan remoto, y en que habia hecho muy pocos progresos esta Facultad, especialmente entre los Romanos.

38 No es razon desentendernos de otra noticia geográfica de Mela, que erroneamente critica Plinio, teniéndola por impericia de su autor. Nuestro Geógrafo dice: » En las costas de Asia la pri»mera nacion (de los Scytas) es la de los Hy»perboreos que habitan de la otra parte de los »montes Ripheos y del Aquilon, baxo del mismo »quicio de los Cielos, ó Polo, donde el Sol no »nace cada dia como entre nosotros, sino salien»do primeramente en el Equinoccio vernal (ó de »la Primavera) se pone últimamente en el Equi»noc-

,, semejantes á esta, que provienen de ignorar Geografia, Glo,, bo y Mapa. Entre lo descubierto hasta hoy, no hay mas ,, Antípodas legítimos de racionales con racionales (que se,, pamos) que la India Oriental y Gran Tartaria, con las tier,, ras Magallánicas y Chile: lo demas, ó carece de criaturas ,, racionales, por ser Mar, ó no sabemos hasta hoy el que ,, las haya. Este es punto de hecho para qualquiera que sepa ,, manejar el Globo, ó Mapa. Pero no fué este el empeño de ,, los Antiguos, como ni lo es entre nosotros. La diferencia ,, está en si fuera del continente del mundo antiguo conocido, ,, ó en la Zona Austral templada contrapuesta á la nuestra, ,, habia poblacion de racionales, &c.,, *Esp. Sagr.* tom. I. *Clave Geogr.* cap. 4. n. 159.

»noccio del Otoño ; y por esta razon es el dia de »seis meses continuos , y de otros seis meses la »noche (*a*).» Plinio (*b*) hablando de los Hyperboreos dice "que allí se cree estar los exes del »mundo y los últimos círculos de las estrellas, »apartados con seis meses de luz y un dia de Sol, »no como dixeron los *imperitos* , ó ignorantes des»de el Equinoccio de la Primavera hasta el de Oto»ño. El Sol nace á estas gentes una vez en el año »en el Solsticio del Estío , y otra vez se les pone »en la bruma , ó Solsticio del Invierno." Este es un error geográfico de Plinio , como lo advirtió muy bien Harduino , y lo conocerán los que tengan una leve tintura de Geografia.

39 Nuestro Don Joseph Gonzalez de Salas ya lo habia notado ántes de Harduino , defendiendo á Me-

(*a*) *In Asiatico litore primi Hyperborei , super Aquilonem Ripheosque montes , sub ipso siderum cardine jacent : ubi Sol non quotidie , ut nobis , sed primum verno aequinoctio exortus , autumnali demum occidit : & ideo sex mensibus dies , & totidem aliis nox usque continua est. Mel.* lib. 3. cap. 5. edit. cit.

(*b*) *Pone eos montes , ultraque Aquilonem , gens felix* (si credimus) *quos Hyperboreos appellavere , annoso degit aevo, fabulosis celebrata miraculis. Ibi creduntur esse cardines mundi , extremique siderum ambitus , semestri luce , & una die Solis aversi : non ut imperiti dixere , ab aequinoctio verno in autumnum. Semel in anno solstitio oriuntur iis Soles , brumaque semel occidunt.* Harduino sobre este lugar dice : (Non ut imperiti) *Tamen certissima sphaerae probatione constat , non solstitio illic Soles oriri , brumaque semel occidere : sed ab aequinoctio verno ad autumnale , somestrem illam lucem , utique si semestris est , adesse.* Peritissime certè de iis gentibus Mela , lib. 3. cap. 5. p. 53. In Asiatico litore , &c.

Mela de la rígida censura, que creyó hacer Plinio en este pasage. Oigamos sus palabras (*a*): »Sin »duda Plinio debió tanto á Mela en la parte geo»gráfica, que sin él no parece pudieran constar »sus libros primeros. Muchas veces lo disimula, »pero muchas son tambien las que á la letra mis»ma le traslada; de donde tambien no pocas vie»ne á poderse restituir á sus verdaderas leccio»nes el mismo Pomponio. En este lugar pues de »los Hyperboreos, que apenas Plinio supo de »ellos mas que lo que le suministraron las noti»cias de nuestro Geógrafo; despues repitiendo sus »propias palabras, le imputa una, que él dice es »impericia ó ignorancia, siendo lo que Plinio pre»fiere la mas absurda torpeza, que de la posicion »astronómica pudo venir en imaginacion de los »hombres; quando matemática demostracion la »sentencia de Mela que mas expresa procuramos »comprehender de este modo. Los Hyperboreos tie»nen por Zenith el polo Boreal del Universo, »de donde se sigue por conseqüencia que haya »de ser la linea Equinoccial su Horizonte; y que »así les haya de amanecer el Sol en el Equinoc»cio verno, y ponérseles en el autumnal, cuyo »dia será de seis meses, como de otros tantos la »noche, pues dura debaxo de la tierra hasta que »vuelve á llegar el Sol mismo otra vez al vernal »Equinoccio, que todo es evidencia, siendo su »punto vertical el referido. Plinio empero lo con»cibió de otra manera, queriendo que les amane»ciese el dia en el Solsticio estival; y que en el Sols-

(*a*) *Ilustrat.* al lib. 3. de Mela, pag. 352.

»Solsticio del Invierno les anocheciese. Donde »manifestando suma ignorancia de esta sciencia, in»diciada hubo tambien de quedar la iniquidad de »su ánimo, pues dehonestaba tan impiamente al »mismo que estaba confesando por maestro. Sin »que para el sistema del mundo, ó Pitagórico »sea, ó Copernicano, le quede algun recurso.»

40 Harduino sobre este lugar dice constar con prueba certísima, tomada de la Esfera, que en la region de los Hyperboreos no nace una vez el Sol en el Solsticio verno, y se pone en la *bruma*, ó en el de Invierno, sino que desde el Equinoccio de la Primavera hasta el del Otoño hay aquella luz semestre: Que nuestro Mela con mucha pericia trató de estas gentes. Copia su autoridad, y se refiere á las notas y enmiendas sobre el expresado lugar de Plinio. En estas dice (*a*) parecerle una cosa agena del ingenio y modestia de Pli-

(*a*) Not. & emendat. ad lib. IV. Plinii N. C. (Non ut imperiti dixere) *Ut ea esse vera existimem, quae in hunc locum sunt à me prolata in prioribus notis, alienum tamen à Plinii ingenio ac modestia videtur ut imperitum appellasset Pomponium Melam, virum omnis elegantiae atque eruditionis, vel hac maxime in parte plenissimum: qui ab eo vix toto de Geographicis rebus opere latum unguem discedit: quem denique hoc ipso in loco vulgo creditur transcripsisse. Venit igitur aliquando in mentem, levi trajectione voculae molliri, seu refingi eam commode sententiam posse*: Ut non imperiti dixere. *Moxque verborum sequentium,* semel in anno Solstitio oriuntur in iis Soles, brumaque semel occidunt, *hic erit intellectus, semel in anno oriri iis Soles atque id illis esse solstitium, Sole ab eorum oculis nunquam abscedente: semel occidere, eamque brumam esse iis, sole abdito. Nec conjecturae tamen ipse meae plus quam par est, faveo: nisi viri eruditi faveant.*

Plinio haber llamado imperito á Pomponio Mela, Autor de mucha elegancia y erudicion, principalmente en este mismo punto; y del qual apénas se apartó algo Plinio en todos sus tratados de Geografia, y á quien copió en este lugar, segun se cree comunmente. Conjetura poderse enmendar el texto de Plinio, corrigiendo las palabras *imperiti dixere*, en *non imperiti dixere*: esto es, dixeron hombres no imperitos, y corrigiendo tambien las restantes de Plinio, de modo que no contengan error alguno geográfico. Añade que no es su ánimo dar mas asenso á esta conjetura que el debido, á menos que los Eruditos no la favorezcan, ó apoyen. La expresada conjetura de Harduino nos parece mas plausible que sólida, por no haber Códice alguno manuscrito, ni otro documento legítimo que la autorice. El procedió con mucha prudencia, exponiéndola en los términos referidos. Nosotros dexarémos tambien la decision de este punto al juicio de los Sabios que gusten hacer el cotejo de los pasages que copió Plinio de nuestros dos Españoles Columela y Pomponio Mela, y de la acrimonia con que censuró al primero, segun advertimos en otra parte (*a*).

(*a*) *Hist. Liter.* tom. 8. Apol. contra Plinio.

§. VI.

§. VI.

Mérito de esta obra, y juicio que han hecho de ella y de su Autor los Sabios extrangeros y nacionales.

41 Apénas se hallará obra alguna, ni Autor antiguo que haya tenido suerte tan varia como la de Mela. Son muy pocos los Escritores antiguos que le citan; y ninguno de los que tenemos le elogia. Al contrario todos los Sabios modernos, que comentaron á Mela, ó hicieron de él alguna mencion, celebran mucho el mérito de esta obra, y dan muy grandes elogios al ingenio y destreza de su Autor. Casi innumerables son los erudítos que en el espacio de tres siglos se han empeñado como á porfia en corregir el texto de Mela, é ilustrarle con sabias notas, y utilísimos comentarios, segun dice Jacobo Gronovio (*a*) en el Prefacio de su primera edicion. De los ilustradores y comentadores de Mela hablarémos despues; ahora solo referirémos el juicio que han hecho los Eru-

(*a*) *Tantis post renatam bonarum litterarum lucem laudibus celebratum fuit hoc Geographiae breviarium, & variorum, vel populorum, vel morum* Πιναϰίδιον, *ab Pomponio Mella conceptum, scriptumque tanta cura ad id, male ab prioribus saeculis habitum, sibi restituendum incubuerunt viri, & primi, & multi, ut nemo quem studiorum amor, etiam tepidior, tenet, non inde excitetur ad bene de eo existimandum, credatque insigni, & commoditate & amoenitate fraudatum, quisquis id saltem non degustaverit. Praef.* 1. pag. 1060.

Eruditos del ingenio de Mela, y del mérito de su obra.

42 Don Nicolas Antonio (*a*) advierte que Mela fué el primer Autor latino, de los que tenemos, que se dedicó á escribir Geografia. Que su obra agradó de tal suerte á los Sabios modernos, que colocaron á Mela entre los Príncipes de los Geógrafos, y su libro entre los documentos absolutamente perfectísimos de la antigüedad. Arias Montano, citado del mismo (*b*), llama doctísimo el libro intitulado de la Situacion del Orbe, al qual dice, no se debe preferir ningun Geógrafo, aunque sea extenso y eloqüente, segun mi dictámen, así por la eloqüencia de sus descripciones, brevedad y claridad en el estilo, como por la noticia y abundancia de las cosas. Andres Eschoto juzga (*c*) que Mela trató con tanta elegancia el argumento de su obra, que si Marco T. Ciceron hubiera escrito de Geografia, como prometió á T. Atico, no pudiera haber tratado de la situacion del mundo con mas hermosura, gracia y exâctitud.

43 Mas para que no se piense que en el singular elogio que da Eschoto á nuestro Mela interviene alguna pasion, por reputarse como patricio este Flamenco erudito, veamos lo que dice Bro-

(*a*) *Bibliot. Hisp. vet.* lib. 1. cap. 11.

(*b*) *Epist. Nuncup. Itiner. Benjamin Tudelensis.*

(*c*) *Stylo ejus nihil in hoc genere, aut brevius, aut purius & clarius. Equidem in ea sunt haeresi, ut ne Ciceronem quidem, si Geographica, quae scribenda susceperat (lib. II. ad Atticum) absolvisset, elegantius scripturum fuisse putem.* Praef. ad lect. tom. 2. pag. 1056. edit. Lugd. Batav.

Brotier (*a*), que siendo extrangero está libre de toda sospecha. Despues de haber hablado de los sucesos ocurridos en el Imperio de Claudio, añade: " Aun no se hallaba entre los Romanos Es»critor alguno de Geografia. Marco T. Ciceron »habia muchas veces intentado tratar de este asun»to, y nunca lo habia puesto en execucion, aun»que parece no ménos útil á los negocios priva»dos que á los públicos: Pomponio Mela lo des»empeñó con tanto esmero, que si los prime»ros Escritores le vencieron en la antigüedad de »sus trabajos literarios, él sobrepujó á todos »en su elegancia.» Aquí se ve que este Crítico da mayor realce al elogio que hemos referido de Eschoto. Y aun ántes Jacobo Gronovio (*b*) entre otras

(*a*) Corn. Tacit. Op. cum suplem. &c. = Gabr. Brotier, tom. 2. suplem. lib. 9. *Annal.* num. 59. edit. Parisiis 1776. *Nondum tamen Geographia Romanis scriptis innotuerat. Id opus, à M. Tullio Cicerone saepe tentatum, semper omissum, privatis incertum an publicis rebus utilius, ita adcuravit Pomponius Mela, ut, si à prioribus scriptoribus studiorum antiquitate vincatur, omnes elegantia vicerit.*

(*b*) *Si quis vero duret contemplari pertinacius; & observet Plinio aliisque jam ante tot saecula, quum aliis multis scriptoribus, & iis aut dubie non laevibus vilibusque haec eadem materia censeretur, hunc potissime placuisse, ut excerptis inde leporibus labores suos ingeniose distinguerent; quasi pro firmo statuentes, nec quemquam ex Romanis id fecisse acutius, nec se facere id posse: quin immo si ipse tantum sustineat paulo laboriosius interiora ejus scrutari, & videat vel dexteritatem hujus viri in ordinanda re sanè quam perplexa, vel stupendas in argumento sterili, & arido, & sic etiam contracto, quin etiam in recensendis modo urbium, fluminum, montiumque vocabulis contexendo, munditias, an delicias, divitiasque dicam? vel denique studiosissimam in legenda Mediterranei maris ora, populorumque circa nunc*

otras muchas alabanzas con que celebra el ingenio de Mela y mérito de su obra; dice: Que debe establecerse casi con firmeza, que ninguno de los Romanos trató mas delicadamente este argumento, ni pudo hacerlo, atendiendo á la perplexidad, esterilidad y aridez de semejante materia: que admira la destreza de Mela en la coordinacion de estos puntos geográficos, y aun mas en referir y enlazar los nombres de Ciudades, rios y montes. Y finalmente el gran cuidado en demarcar las costas del Mediterraneo, sus Pueblos, y las costumbres de estos. Que se deben dar muchas gracias á Mela por habernos presentado en lengua latina un don tan gracioso y venerable, como es su descripcion del Orbe. Enrique Estéphano en el Prefacio á sus notas, dice: Yo no sé qué dignidad y gravedad me parece noto en este Escritor (Pomponio Mela) (a). Celebra su brevedad, propiedad y elegancia. Añade Estéphano que no duda tomó Pomponio Mela de los mejores y mas célebres Escritores antiguos muchas cosas que solo en aquellos siglos remotos podian ser verosímiles. Alaba su cautela y prudencia en esta parte; pues tiene cuidado de prevenir á los lectores que solo la fama es

nunc sedibus, nunc moribus enarrandis curam; defigetur profecto nunquam satiandus, & laudes gratesque aget Melae, qui latinae Musae tam festivum & augustum descripti orbis donarium consecravit. Jacob. Gron. *Praef.* 1. pág. 1060. cit.

(*a*) *Mihi enim nescio quam in hoc Scriptore vel potius in hujus scriptis dignitatem & gravitatem (quanta quidem certe in tale argumentum cadere potest) animadvertere videor.* Prolegom. in Pompon. Melam, tom. 2. pag. 1044. edit. Lugdun. Batav.

es garante de aquellas noticias. Recomienda como sumamente elegante y propia una expresion suya hablando de los Hiperboreos (*a*). Tambien celebra su diligencia en discernir las noticias que los mas habian confundido (*b*). Vuelve á ensalzar su prudente reserva y uso de fórmulas críticas, refiriéndose á otros con freqüencia en las noticias poco verosímiles (*c*). Le defiende de la nota de crédulo, ó fácil en referir cosas increibles (*d*) y maravillosas: algunas de las quales se han hallado verdaderas por los Viageros modernos, otras no pueden convencerse de falsas, porque hoy no se verifiquen en tanta distancia de siglos y variacion de costumbres (*e*). Pudiera añadir que Me-

(*a*) Vivendi sacietas magis quam taedium cepit, lib. 3 c. 5. = *Quod tam propriè tamque eleganter dictum est, ut nihil vel ad sermonis proprietatem vel ad elegantiam addi possit.* Henr. Stephan. Prolegom. cit. pag. 1045. edit. cit.

(*b*) *Quam diligens fuerit in distinguendis iis quae plerique confuderunt, vel ex hoc ipso de Amazonibus sermone cognoscimus.* ibi.

(*c*) *Quemadmodum autem suam hac in re aliisque hujusmodi diligentiam ostendit, ita etiam prudentiam (ad eam enim redeo) vel in iis quae saepe iterat verbis*, si fidem res capit, si credere libet, si credatur, ut ferunt: *neque enim magis cautè quisquam loqui possit.* Id. ibi. pag. 1046.

(*d*) *At multa narrat, quae cum fidem non mereantur, tamen praefatiuncula tali ab eo non praemuniuntur. Ego vero respondeo, primum non dicenda esse fidem non mereri, quaecumque eam mereri non videntur, multumque inter haec duo esse discriminis, deinde multa majoribus nostris illum legentibus incredibilia videri potuisse, in iis quae de variis variarum gentium moribus scribit, de quibus quotidianae hominum nostrae aetatis navigationes dubitare vix sinunt.* Id. ibi.

(*e*) *Haec autem quum ita sint, & quum ad haec testimonia alia*

Mela no es singular en esto, sino que concuerda con otros Autores; y muchas cosas que ahora se ha averiguado ser falsas, entónces corrian con el crédito de verdaderas ó verosímiles. Justifica una expresion de Mela sobre los Germanos con el proverbio moderno Francés en que se insinúa lo mismo (*a*). Finalmente nota que en algunas frases imita á los Poetas griegos y latinos, entre ellos á Virgilio, y concluye ponderando la propiedad y brevedad de su estilo, su valentía y elegancia en el uso de las metáforas: lo que comprueba con varios exemplos (*b*) de algunos lugares de la obra de nuestro Geógrafo. Tambien Pedro Juan Nuñez en su epístola á Eschoto alaba la pru-

alia multa accedant, miremurne Melam hanc rem de Thracum uxoribus narrantem, illa quam dixi praefatiuncula non esse usum? Alia vero sunt apud Melam, sicut & apud caeteros Geographos atque Historicos, in iis quae ad gentium mores & instituta spectant, non adeo quidem mira, nonnulla etiam vix ulla admiratione digna, quae tamen ideo fidem non impetrant quod hodie apud illas ipsas gentes non comperiantur. Atqui, ut omittam non esse ferendum de iis, quae Geographi caeterique Historici tradunt judicium & moribus iis, quibus nostra aetate praeditas esse illas gentes videmus, quod multae illis occasiones degenerandi à suis majoribus praebitae fuerunt (praesertimque, &c.) ibi.

(*a*) *Mela scriptum libro tertio reliquit:* Bella cum finitimis gerunt: causas eorum ex libidine accersunt. *Sed quacumque hoc de causa dictum à Mela fuerit, eos causas bellorum ex libidine accersere, abiit certe in Gallicum proverbium, aut saltem materiam Gallico proverbio, & quidem vetusto, dedit: quo dicitur,* Une querelle d' Alemagne, *de quaesita ex re levi dissidii occasione. Neque tamen tale quicquam (quod sciam) hodie in Germanorum natura perspicitur.* Id. ibi pag. 1047.

(*b*) Pag. 1048.

prudente reserva de Pomponio Mela, prefiriéndola á la de Plinio (*a*). Nuestro célebre erudito Alfonso Garcia Matamoros (*b*), á quien Don Nicolas Antonio llama *Andres* por equivocacion, haciendo comparacion de los Geógrafos, celebra en Estrabon la erudicion, en Plinio la diligencia, en Ptolomeo el arte, y en Mela todo; y conteniéndose en sus alabanzas, recomienda á nuestro Escritor por su brevedad y por su elegancia. Gerardo Juan Vosio, adoptando este singular elogio de Matamoros, dice (*c*) que en la Obra de Mela se encuentra una brevedad perspicua ó clara, y una elegancia admirable; ó mas bien que así como Estrabon es celebrado por su erudicion, y Plinio por su diligencia, Mela es aplaudido por su arte: que este es el juicio de Alfonso Garcia Matamoros.

 Mas

(*a*) *Pomponius... prudenti & verecundiae plena accessione verborum* ut quidam putant, *quae de Eratosthene accipienda sunt judicium Artemidori subterfugit. Plinius autem minus prudenter sine ulla praefatione, Carteja Tartessos à Gaecis dicta*, pag. 524. edit. Melae 1748.

(*b*) *De asserenda Hispan. erud. Narrat. Apolog.* Compluti 1553. = *At Pomponium Melam, sic ego dum nihil ago, cum doctissimis geographis comparare neque ineptè tamen, neque imperitè soleo, ut Straboni Cretensi eruditionem: Plinio diligentiam, Ptolomeo artem tribuam, huic quidem uni, cum valde laudare cupio, omnia libenter largior cum intra modum vero laudationis consisto, brevitate, pariter & elegantia praeter caetera commendo,*

(*c*) *Inclaruit Mela libris 3. de Chorographia ut est in plerisque libris, sive potius ut in aliis vocatur de Orbis situ. In iis & perspicua est brevitas, & mira elegantia, immo ut Strabo ab eruditione, à diligentia Plinius, ita ab arte commendatur Mela: quod judicium est Alphonsi Garciae Matamor.* Gerard. Joan. Vos. *de Histor. lat.* lib. 1. cap. 25.

Mas del testimonio que hemos copiado de este Escritor consta no ser muy exâcta la relacion de Vosio por respecto al juicio de Matamoros. Porque este no recomienda particularmente á Mela por el arte, sino á Ptolomeo, y en Mela dice hallarse todo: *omnia libenter largior.* De modo que en Mela encontraba Matamoros la erudicion de Estrabon, la diligencia de Plinio, el arte de Ptolomeo, y ademas sobrepujaba á estos, ó era mas recomendable que ellos por su brevedad y elegancia. Pocas cláusulas ántes habia celebrado la naturalidad del estilo de Mela, y su destreza en escribir con propiedad de un asunto por sí mismo incapaz de eloqüencia (*a*), segun dice el mismo Mela. Añade Vosio (*b*) que se debe juzgar muy ridículo á Claudio Verderio ó Verdier (*c*), por haber tenido atrevimiento de hallar que notar en el estilo de Mela, escritor ciertamente elegantísimo. Walchio dice, que Olao Borrichio y otros gravísimos Autores, ademas de Vosio contradixeron esta censura de Verdier. Opone Verdier como expresion ménos pura en latinidad, que Mela escribiese: *Britanniam feris scatere*, que la Bretaña abundaba en fie-

(*a*) *Hoc mihi in loco vellicata est auris, subitque animum Pomponii Melae, & Junii Moderati Columellae minime injocunda recordatio, qui Caii Caesaris principatu, his quos modo nominavi aequales, cultiori ac magis eleganti quam caeteri stylo conscripserunt. Alter enim de re rustica, minimè rustice. Alter orbis situm (ut ipse ait) dicere aggressus, impeditum opus, & facundiae minimè capax, singulari tamen sermonis proprietate explevit.* Matam. ibi.

(*b*) *De Hist. lat.* lib. 1. = Juan Jorge Walchio *Histor. critica linguae latin.* cap. 1.

(*c*) *Censur. in Auct. pene omnes.*

fieras. Mas Vosio le satisface con la autoridad de Lucrecio, que usó de igual expresion (*a*). Tambien podia haber citado la de Horacio (*b*). Con mucha razon, pues, trata Vosio de ridículo á un Censor, que ignorando las frases latinas que han usado los Príncipes de esta lengua, nota como impropia la que se halla en Mela. Pero en ningun siglo ha faltado esta casta de Censores, que blasfeman lo que ignoran, y tratan con vilipendio todo lo que no saben (*c*). Don Nicolas Antonio y Thomas Popeblount (*d*) refieren la Apología de Mela contra Verdier por Gerardo Juan Vosio, y el primero dice, que Vosio tuvo mucha razon.

44 Popeblount cita otros elogios que han dado varios Escritores á Mela. Quensted le llama antigüo y elegante Geógrafo, y añade, que su insigne obra de la situacion del Mundo en todo él es conocida. El Cardenal Bona la llama recomendable en todo el Mundo por su elegancia y brevedad. Baltasar Bonifacio llamó á Mela Geógrafo muy aprobado, y diligente aunque bien conciso. Vosio le llama (*e*) *excelentísimo* entre los Geógrafos latinos, y su hijo Isaac (*f*), *autor diligentísimo*, y que ninguno entre los latinos escribió de geografia con mayor esmero. Daniel Jorge Morhofio le llama (*g*) Geógrafo celebérrimo entre los latinos.

(*a*) Lib. V. v. 40. *Ita ad sacietatem terra ferarum nunc scatere.*
(*b*) Lib. 3. Od. 27. *Scatentem belluis pontum.*
(*c*) Epist. Div. Judae Apost. v. 10.
(*d*) *Censura celebriorum Auctor.* in Mela.
(*e*) *De Philolog.* cap. 10. §. 9.
(*f*) In not. ad Melam. pag. 624. edit. cit.
(*g*) *Polyhist.* tom. 1. lib. 4. cap. 12. num. 11.

nos. Barthio (*a*) dice, que los Españoles, que en su tiempo tanto trabajaron en celebrar á su compatriota Mela, no lo hicieron sin razon, ó justa causa. Porque ciertamente este Escritor debe ser numerado entre los Príncipes Latinos. En su admirable brevedad, añade, nada menos es que obscuro, y aunque yo juzgo esto por grande alabanza, no es esta sola la que merece. En otro lugar hablando el mismo Barthio del estilo de Mela, dice, que es cerrado y conciso, pero de ningun modo obscuro. Dukero (*b*) y Abrahan Gronovio (*c*) llaman á Mela elegantísimo (1). Entre nuestros Es-

(*a*) Lib. 15. cap. 6. *Advers.*

(*b*) *Epist. ad Jacob. de Orbillè* pag. 879. edit. Melae Lugd. Batav. 1748.

(*c*) *In Praef.* ad edit. cit. Melae.

(1) No sabemos por que Juan Jorge Walchio en su Historia Crítica de la lengua latina, donde trata de su pureza y las variaciones que tuvo en distintos tiempos, omita, hablando de Pomponio Mela, la calificacion de su estilo y propiedad con que escribia en esta lengua, siendo voz comun de los críticos modernos que su obra está escrita con gran pureza en el idioma latino. Antes, hablando de Columela, habia citado el elogio de Vosio, que decia ser todo en Columela castizo, puro y elegante, y que Sciopio le contaba entre los Escritores de la edad de plata. Poco despues, hablando de Mela casi copiando á Gerardo Vosio y Fabricio, nada dice de la pureza, elegancia y propiedad con que se explicaba en la lengua latina, siendo este uno de los dotes que mas han celebrado los Eruditos en la obra de nuestro Geógrafo. Tambien es extraño, que coloque á Mela no solo despues de Aschonio Pediano, sino de Lucano y Paladio el Escritor de Agricultura, siendo casi evidente que los referidos, especialmente los dos últimos, fueron posteriores á nuestro Geógrafo. Es sumamente probable que Paladio el Autor de Agricultura floreció en el siglo V. cerca de quatrocien-

tos

Españoles D. Joseph Gonzalez de Salas da continuos, y muy repetidos elogios á Mela en las Ilustraciones á la traduccion de su obra. El Autor de la Bibliografia crítica D. Fr. Miguel de San Joseph llama (*a*) á Mela insigne Geógrafo Español.

45 Fabricio dice (*b*), que Mela fué el primero entre los Latinos que escribió de la situacion de la tierra en estilo breve y culto. Que nos han quedado de él tres libros de Cosmografia, ó de la situacion del orbe, y nada hay mas elegante, como notó muy bien Harduino. Ya se hizo mencion arriba de su elogio. El erudito Historiador Geronimo Tiraboschi (*c*) dice, que el estilo de Mela en su Cosmografia es quizá mas terso y elegante, que el de todos los Escritores de su siglo, lo que le hace juzgar haber vivido mucho tiempo en Roma, segun ya notamos en otra parte (*d*).

46 Por evitar molestia omitimos otras muchas alabanzas que han dado á Mela varios Escritores Nacionales y Extrangeros. Es moralmente impo-

tos años despues de Mela. Pero aun es mas cierto que Lucano habia nacido pocos años ántes, y era niño quando escribia Mela su Geografia, suponiendo que componia esta obra quando el Emperador Claudio triunfó de los Britanos. Así debió Walchio hablar de él al mismo tiempo que de Columela y Séneca el Filósofo sus contemporaneos. De todo se deduce que Juan Jorge Walchio, ni siguió rigurosamente el orden cronológico en la noticia que da de estos Autores, ni hizo á Mela toda la justicia que era debida á su mérito.

(*a*) Tom. 3. v. *Pomponius.*

(*b*) *Bib. lat.* lib. 2. cap. 8.

(*c*) *Hist. lit. de Italia* tom. 2. cap. 5. pag. 171.

(*d*) §. 1. al fin.

sible, que hubieran convenido tantos Eruditos de diversas Naciones, y siglos en aplaudir á Mela, y celebrar el mérito de su obra, si no fuera tan sobresaliente. Así todos han conocido que en Mela se hallaban excelentes calidades y apreciables dotes, que apenas se ven juntas en ningun Escritor. Aunque habia nacido en España sabia con mucha perfeccion la lengua Latina. Era muy versado en la Historia antigua, civil, política y natural. Por consiguiente habia tenido una vasta leĉtura. De su obra se colige, que era hombre instruido en la Geografia, y en otros ramos de Matemática; y no le faltaban buenos principios de Filosofia, y bastantes conocimientos en la Física, segun el estado que tenia en su tiempo esta Facultad. Y aunque refiere algunas noticias fabulosas, y en que no exerce su crítica, nos parece, que esto mas bien se debe atribuir á no permitírselo la brevedad de su obra, que á falta de discernimiento. Su estilo es terso, elegante, fluido, y tan nervioso, que en este punto apenas hallamos otro autor semejante, como dice Gronovio. Mela conocia y confesaba que el argumento de su obra no era capaz de los adornos de la eloqüencia. Sin embargo parece que venció este imposible escribiendo con elegancia y brevedad admirable de una materia tan impropia para la eloqüencia, qual es la descripcion de regiones y pueblos con muchos nombres bárbaros de innumerables gentes, muy dificiles de expresar bien en la lengua latina. El supo juntar tambien los dos extremos que parecieron tan opuestos á Horacio; conviene á saber, la claridad, y la brevedad en grado excelente. Algunas de sus descripciones topogra-

gráficas son exâctísimas, y Celario (*a*) aplaude como tal la que hace del Estrecho de Hércules y sus costas. Por todo nos parece justo el título que le dan muchos sabios de Príncipe entre los Geógrafos latinos.

§. VII.

Ilustradores de Mela, y correctores de su obra.

47 Diximos que Hermolao Bárbaro era el primero de los que hemos visto, que se aplicó á enmendar el texto de Mela restituyendo á su integridad mas de trescientos pasages en que estaba viciado, segun él mismo dice en su epístola dedicatoria al Papa Alexandro VI. Fabricio cita una edicion de Milan año 1472 en quarto, que enmendó Cruceyo, y á la que llama primera Isaac Vosio. No sabemos si Cruceyo enmendó algunos lugares del códice manuscrito de Mela, que sirvió á aquella edicion, ó se reduxo únicamente á corregir las faltas de la imprenta. Despues de Hermolao Fernando Nuñez de Guzman, llamado vulgarmente el *Pinciano* por Valladolid su patria, entre otras innumerables tareas, que han hecho su nombre famoso en la república Literaria, se aplicó á corregir la obra de su compatriota Mela, purgarla de los defectos que tenia por incuria de los copistas, y restituirla á su antigua pureza, como no-

(*a*) *Geograph. antiq.* lib. 2. cap. 1. pag. 89.

nota Andres Eschoto (*a*). Para esto se valió de los códices manuscritos de Mela, que pudo encontrar; y asimismo recurrió á Herodoto y á otros Escritores Griegos, que creia con razon haber sido la fuente donde bebió Mela muchas de sus noticias. Recibieron los Literatos con mucha aceptacion la obra de Mela, corregida, é ilustrada por este sabio y diligentísimo Escritor. Isaac Vosio confiesa (*b*) que entre todos los correctores de la obra de Mela, únicamente le sirvió el Pinciano; y nadie ignora, que quando escribia Vosio, habian trabajado sobre Mela muchos críticos Españoles y Extrangeros. Sin embargo tuvo el Pinciano la franqueza de retratar algunas de sus correcciones sobre Mela, dándolas despues á la luz pública, y excusando de algun modo sus descuidos por la fragilidad humana, y por haber publicado su obra tumultuariamente, obligado de los robos literarios de otros, segun él se explica y referirémos despues.

48 Al Pinciano siguió en la correccion de Mela, poniéndole tambien notas el Valenciano Pedro Juan Olivares, ú Oliver segun le llama D. Nicolas Antonio (*c*) y Ximeno (*d*). Las enmiendas de este Valenciano fueron pocas, y estas casi hurtadas del Pinciano, como dice Eschoto (*e*). Añade, "que en la explicacion de Mela yerra no pocas
„ ve-

(*a*) *In vita Fred. Nonii Pintiani* pag. 1077. edic. Melæ cit.

(*b*) *Praef.* ad Pom. Melae observ.

(*c*) *Bibliot. nova Hisp.* tom. 2.

(*d*) D. Vicente Ximeno, *de los Escrit. Valenc.*

(*e*) Schot. *Praef.* ad Melam pag. 1057.

»veces, y en la correspondencia de los nombres »propios de los lugares, muchísimas. Por lo qual »aconseja, que para esta correspondencia geográ»fica se recurra á la obra de Abrahan Ortelio. El »mismo Oliver publicó otra edicion de Mela en »nada superior á la primera. Pues la desfiguró mucho »con repetidas digresiones, adiciones importunas y »corolarios, en que fuera del asunto produce los »principios de Cosmografia y Geometría, que se de»ben estudiar en otras obras distintas de la de Mela." Así concluye Eschoto su crítica. Podrá dudar alguno de la noticia de Eschoto en orden á que Oliver copiase las notas del Pinciano; porque la edicion de Mela con notas de Oliver, y de Hermolao Bárbaro se imprimió la primera vez en París 1536 en octavo, como dicen D. Nicolas Antonio y Fabricio. Las notas del Pinciano no se dieron á la luz pública hasta el año 1543 en Salamanca. Así fué anterior siete años la edicion de Oliver á la del Pinciano; y por consiguiente debia Eschoto alegar la razon de ser Oliver copista del Pinciano, habiendo aquel publicado su obra ántes que este. Mas parece que el mismo Pinciano da fundamento para tener por cierto lo que asegura Eschoto en términos positivos. Entre otras cosas dice el Pinciano, "que no debe causar admiracion se hallen en sus »comentarios algunas cosas dignas de censura, y »de ser retratadas, por haberlos compuesto de pri»sa, y tumultuariamente. Que Hermolao Bárbaro, »hombre de singular erudicion, condenó en la se»gunda edicion de su obra muchas cosas que habia »escrito en la primera. Ademas, dice, tener otra »causa peculiar de su tiempo, en el que cierta-

men-

„mente se hallan en todas partes tantos que pon„gan asechanzas á los trabajos agenos, que si no „se da á luz el parto intelectual en el mismo mo„mento, contra el precepto de Horacio, ó mas „bien se aborta el feto, se encuentran á millares „exploradores, ó espías que lo hurtan, y se lo apro„pian con la mayor desvergüenza, aun todavía „creciendo en el vientre, valiéndose de canales „ocultos, y de artes engañosas. Que esta fué la „única razon de haber acelerado, ó mas bien pre„cipitado la publicacion de su obra, teniendo mu„chas y muy reiteradas experiencias de tales hur„tos artificiosos (*a*)". ¿Hablará aquí del plagio que hizo Oliver de sus notas, que desfrutaria manuscritas, valiéndose de malos ardides y fraudes? Parece muy verosimil atendidas todas las circunstancias. Algunas razones políticas le obligarian á callar el nombre del que le hurtaba sus hijos intelectuales, apropiándoselos ántes que vieran la luz pública. Eschoto pudo tener noticias exâctas de todo esto, y en su tiempo ya no habia inconveniente

(*a*) *Sic Hermolaus Barbarus singularis vir doctrinae, ut veteres omittam in Plinianis* castigationibus *multa prius dixit, quæ postea in secunda editione damnavit: sic etiam post Hermolaum alii quos taedii vitandi gratia praetereo. Accedit alia nostrorum temporum peculiaris causa. Tot enim sunt ubique alienorum laborum insidiatores, ut nisi contra Horatianum praeceptum qualemcumque parturieris fœtum è vestigio edas, dicam, an abortias: in promptu sint mille Corycaei qui illum adhuc in utero maturescentem per occultos cuniculos, artesque fraudulentas extractum, impudentisima fronte sibi vendicent. Quae mihi satis, superque hujus rei perito, unica maturandae editionis, vel praecipitandae potius ratio fuit.* Pintian. Praef. pag. 1041.

te en descubrir el autor del plagio. Ademas militaban algunas razones que podian hacer útiles, ó necesarias sus advertencias contra los sediciosos y mal contentos de la República Literaria, las quales él mismo insinúa al fin de su Prefacio (*a*). El Abate D. Xavier Lampillas (*b*) citando á Pedro Agustin Morla dice, que Oliver fué hombre erudito, así en las bellas Letras, como en Filosofia y Matemáticas. Mas poco lo manifestó en los Comentarios y correcciones de Mela; y sí habla con él el Pinciano, segun asegura expresamente Eschoto (*c*), no solo da señales muy claras de su poco ingenio y erudicion, sino pruebas nada equívocas de su mala fe, de su ambicion, de parecer sabio, de su falta de candor y fidelicad en asuntos de literatura.

D.

(*a*) *Scerpsit enim nostra tempestate hoc malum latius, ut ex alieni laboris, quo jure, quaque injuria reprehensione, nominis famam quidam aucupentur, et aliena vitia, quam sua, cernant acutius: foris Agri, domi Lamiae: Nonnulli etiam alienis sudoribus tanquam in navi fuci insidientur: à scribendo vero ipsi, ne inscientiam suam prodant, perpetuo abstineant.* pág. 1057, *y* 1058.

(*b*) *Ensayo Hist. Apolog* tom. 1. part. 2. Disert. 1. §. IV.

(*c*) *Pintianus Hispanus Hispanum scriptorem illustrare studuit. Huic et Olivarius Valentinus succenturiatus esse voluit, sed post principia latuit. Emendationes, paucas licet, à Pinciano ferè mutuatus est. In explicando peccat non raro: in nominibus propriis reddendis saepius. Qua de causa Nomenclatorem Pomponianum qui vetera nomina et recentiora dictet ex Synonymia Geographica Abrah. Ortelii V.C. sibi quisque componet. Altera vero Olivarii editio nihilo priore melior: quam tot digressionibus, auctariis et corollariis deformavit, ut Cosmographiae et Geometriae principia (quae alibi quam in Mela didicisse oportuit) intempestivè hic inculcet.* Schot. Praef. ad Melam pag. 1057. edit. cit.

49 D. Nicolas Antonio hace concepto inferior del mérito de la edicion de Oliver, y dice (*a*), no corresponde á lo pomposo del título, pues apenas se halla en sus anotaciones otra cosa que la correspondencia geográfica de los nombres modernos con los antiguos. Quan felíz sea esta, consta á los Eruditos, y ya lo insinuó Eschoto. Isaac Vosio aun trata á Oliver con mas desprecio, llamando (*b*) á sus correcciones y notas sobre Mela, *pequeños comentarios de no sé qué Olivario*, *Maestro de ínfima clase.* D. Joseph de Salas dice (*c*), "que á Oliva-»res se debe dar mas crédito en los lugares de »Africa por haber andado mucho en aquella re-»gion." No sabemos donde tomó Salas esta noticia. Los Bibliotecarios Don Nicolas Antonio, y D. Vicente Ximeno, que refieren extensamente los viages de Oliver, no hacen mencion de que estuviese en el Africa. En atencion á lo que hemos expuesto de Oliver, nos parece que los Lectores deben mirar con bastante desconfianza todas sus noticias, y consultar los originales que cite para ellas.

50 El sabio Toledano Pedro Chacon ilustró la obra de Mela con notas muy eruditas y doctísimos comentarios. De estos no hace mencion Isaac Vosio en su Prefacio y observaciones, aunque en nuestro dictámen entre los antiguos Comentadores de Mela se debe dar á Pedro Chacon un lugar muy distinguido, y sus trabajos literarios son dignos del

(*a*) *Bibliot. Hispan. vet.* lib. I. cap. XI. num. 234.
(*b*) *Praef.* in observ.
(*c*) *Not.* sobre el lib. I. cap. 5. de Mela.

del mayor aprecio. Francisco Sanchez de las Brozas, doctísimo en letras humanas, hizo nueva edicion de Mela, corrigiendo algunos lugares de su obra, que segun su dictámen habian quedado defectuosos despues de las enmiendas de Hermolao Bárbaro, y el Pinciano. No cita á Oliver, ni á Pedro Chacon, que ántes habian trabajado sobre el mismo asunto, y el último con el acierto que conocen los sabios. Sin embargo parece que tuvo presente los trabajos literarios de Pedro Chacon, pues segun Eschoto la enmienda *ex gente ea* que no juzga despreciable, dice que Sanchez la atribuye al referido Chacon. Nosotros no hemos leido esta cita en la nueva edicion de Mela por el Brocense (*a*) á solicitud de D. Gregorio Mayans, ni en su Dedicacion á D. Manuel Sarmiento, que se halla con algunas notas á Mela en la nueva edicion de Leyden (*b*). Quizá la veria Eschoto en otro lugar de sus obras. Añade este, que la edicion de Mela corregida y enmendada por Francisco Sanchez de las Brozas es mejor que las anteriores. Si habla de lo material de esta edicion, no podemos hacer el cotejo con otras, por no haberla visto. Mas dudamos que sea mejor en orden al papel y sus caractéres, que la del Franciscano Juan Camers año 1512; y la de Enrique Estéfano 1577. Si habla de lo formal de la edicion del Brocense, conviene á saber, de sus correcciones y enmiendas al texto de Mela, nadie podrá dudar, que son mucho mas apreciables

(*a*) *Opera Francisci Santii Brocensis* tom. 2. Genevae 1766 *cur. Gregor. Mayansio.*
(*b*) Tom. 2. pág. 1050.

bles las del Pinciano, y las de algunos Extrangeros, sin contar las de Pedro Chacon, que entónces no habian visto la luz pública. Fabricio advierte, que D. Nicolas Antonio no vió esta edicion del Brocense. Pero dudamos de esta noticia. Lo cierto es, que hace mencion de notas de Sanchez sobre Mela publicadas por Eschoto (*a*).

51 Otro Comentador tuvo Mela tambien Valenciano como Oliver, pero sin comparacion mas sabio, de mayor gusto, y mas selecta erudicion. Este fué Pedro Juan Nuñez, que solo enmendó é ilustró el Proemio de la obra de Mela, y los dos primeros capítulos del libro primero. D. Nicocolas Antonio no vió estos comentarios eruditos de Nuñez. Verosimilmente en su tiempo aun no estaban impresos. En la epístola del referido Nuñez á Andres Eschoto, que sirve de Prefacio á sus correcciones y notas, hay muy apreciable erudicion en puntos históricos y geográficos pertenecientes á España. Habla de la patria de Mela, y dice á Eschoto con el candor propio de los sabios, que no puede dexar de apartarse de su sentencia. Impugna la leccion de *Tingentera* que puso Elías Vineto, y aprueba la enmienda de Hermolao Bárbaro con la advertencia de que se substituya *fretu* en lugar de *freto*, como ya insinuamos arriba. Es digna de leerse esta preciosa obrita del Valenciano Nuñez. Isaac Vosio no hace mencion de ella. Mas parece que no solo la tuvo presente, sino que la desfrutó en muchas cosas, y lo mismo la del Tole-

(*b*) *Bibliot. Hisp. nova v. Franciscus* Sanchez de las Brozas.

ledano Pedro Chacon, segun dirémos abaxo tratando de los Comentarios de Vosio. Aunque el referido Nuñez era uno de los hombres mas sabios de España en su tiempo, no tuvo el aprecio debido en Valencia su patria: y así se halló precisado á salir de ella y establecerse en Barcelona, segun cuenta con mayor extension D. Nicolas Antonio.

52 El erudito Andres Eschoto natural de Amberes en Flandes debe ser numerado entre los Españoles que ilustraron á Mela, no solo porque su patria era del dominio de nuestros Reyes Católicos; sino principalmente porque vivió mucho tiempo en España, y empleó casi todas sus apreciables tareas en ilustrar las obras de los Españoles, y dar nuevos realces á las glorias literarias de nuestra Nacion. Antes de entrar en la Orden nuevamente extinguida, fué insigne por su erudicion griega en Madrid, Alcalá, Toledo y Salamanca. Enseñó en Toledo la lengua Griega, y fué familiar y Maestro en estos Estudios de D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de dicha Ciudad, como afirma D. Nicolas Antonio (*a*). Pasó á Zaragoza con el mismo encargo de enseñar la lengua Griega, y allí contraxo amistad con el doctísimo Arzobispo D. Antonio Agustin. Escribió la vida de Fernando Nuñez Pinciano, la que celebra con muchos elogios Juan Christobal Calvete Estela en una carta dirigida al mismo Eschoto. Ya se dixo arriba, que habia hecho una combinacion, ó paralelo de las noticias que tomó Mela de Herodoto. El trabajo

(*a*) *Bibliot. nov.* pag. 357. part. 2. Bibliot. Extero-Hisp.

que puso en ilustrar á Mela y otros Autores antiguos es muy apreciable, y no merece la acre censura de Vosio. Dice (*a*), que Eschoto fué hombre bueno y erudito, pero que tuvo mejor voluntad, que éxîto en esta empresa literaria. No da Vosio prueba alguna de esta crítica, ni sabemos en qué la funda. Despues, quando hablemos de los Traductores de Mela, se tratará de nuestro erudito Salas, que es el último ilustrador de los Españoles que conocemos. Ahora dirémos algo de los Extrangeros.

53 Despues de Hermolao Bárbaro de quien se hizo mencion arriba por haber sido el primero que tomó á su cargo corregir el texto de Mela, dirigiendo sus trabajos sobre este antiguo Español al Papa Alexandro VI. se sigue el erudito Franciscano Juan Camers, que publicó la obra de Mela mas corregida, segun dice en su Dedicatoria con la fecha del año 1512. Al principio de esta edicion se halla la vida de Pomponio Mela, escrita por el mismo Camers. A estos siguió Joachîn Vadiano Suizo de San Gall, Escritor sabio segun nota Oliver, D. Nicolas Antonio y otros. Eschoto dice, que Vadiano hizo de un libro breve y obscuro, otro grande é ilustre con sus doctos Comentarios. Es cierto que es brevísima la obra de Mela, mas no sabemos por que llama á este libro obscuro. Oliver (*b*) dice, que Vadiano fué hombre eru-

(*a*) *Observ.* in Melam. Praefat. pag. 550. tom. 2.

(*b*) *Nam Vadianus, vir omnium judicio eruditissimus, praeter ea quae ex variis auctoribus citat, unde facile colligere possis hominem multae fuisse lectionis, raro adducit, quo vel locos depravatos emendet, vel desideratos restituat, conten-*

eruditísimo segun el juicio de todos, y que á excepcion de aquellas cosas que cita de varios autores, de donde naturalmente puede colegirse, fué un hombre de vasta lectura, rara vez trae pasages viciados del texto de Mela para enmendarlos, ó defectuosos para restituirlos á su integridad, contentándose con aquella doctísima ostentacion de erudito, aunque no sea inferior en los puntos pertenecientes á historia que en sus digresiones muy prolixas y molestas. De esta crítica de Oliver colige D. Nicolas Antonio, que el expresado Vadiano no trató la obra de Mela como crítico, sino como expósitor é ilustrador. Isaac Vosio (*a*) dice, que las notas de Vadiano *huelen al campo y á la esteva ó mancera.* Nos parece esta censura acre y muy importuna, aun en el caso que el erudito Vadiano hubiese tenido sus principios en los trabajos rústicos, porque nada hay rústico, ni grosero en su ilustracion de Mela. Fabricio (*b*) refiere, que Paulo Colomies tenia por muy injusta esta censura de Vosio, y que contaba con Joseph Escalígero á Vadiano entre los hombres grandes de Alemania. En efecto Colomies hace esta defensa de Vadiano en el lugar (*c*) que cita Fabricio. El mismo Vadiano en su segunda edicion de Mela responde á otros reparos de Camers en los Comentarios de Solino (*d*).

R 2 Es-

tentus illa doctissima ostentatione, quanquam iis quae ad historiam spectant, non minus valuerit ille; quam digressionibus prolixissimis et molestissimis. Praef. pag. 1038. edit. cit. Melae.

(*a*) Loc. cit.

(*b*) *Bibl. latin.* lib. 2. cap. 8.

(*c*) Colomes *in posterior. Scalig. not.*

(*d*) Fabricio ib.

54 Eschoto hace mencion (*a*) de Christiano Vusticio que ilustró la obra de Mela, poniendo cartas geográficas de las regiones para auxîlio de la memoria, aunque siguió escrupulosamente á otros editores. Juan Reynoldo publicó una edicion de Mela con cartas geográficas á los principios de este siglo (1), corregida con mucha diligencia por los códices ms. de Inglaterra é Irlanda, segun refiere Abrahan Gronovio (*a*). Elías Vineto, Frances muy erudito, publicó una edicion de Mela mucho mas correcta y mas enmendada su obra que lo habia sido en las anteriores, segun dice Eschoto. Añade este, que si Vineto hubiera logrado ver al Pinciano, y diera razon de sus enmiendas, tal vez temeria publicar su edicion de Mela, y sin duda le habria excusado mucho trabajo. Tambien hace mencion Eschoto de otro ilustrador de Mela. Este es el Ingles Guillermo Soono, de quien dice, que para hacer mas claro á un autor conciso produce en el teatro á Mela disputando de geografia con su lector, segun el estilo antiguo de los Diálogos. Que en pocas cosas mejoró el texto de Mela, y copió el índice del teatro geográfico de Hortelio.

55 Mas entre todos los Extrangeros, que han ilustrado á Mela, debe tener un lugar muy distinguido Isaac Vosio, sin embargo de las acres é inmoderadas censuras que le hace Jacobo Gronovio. Fabricio dice: "que publicó una edicion de Mela »enmendada por muchos códices ms. con doctísi- »mas

(*a*) Praef. pag. 1057.
(1) Año 1711.
(*b*) Praef. in Melam.

"mas observaciones y con un índice muy copioso. "Que en este trabajo por su ingenio y doctrina so- "brepujó mucho á todos los otros." Quizá parecerá á los eruditos imparciales algo excesivo este elogio. No se puede negar que Vosio trabajó mucho sobre Mela, y sus observaciones son muy eruditas, y alguna vez parece feliz en sus enmiendas y conjeturas. Pero los sabios desearían que hubiera tenido mejor fe en la cita de otros, no ocultando las fuentes en que habia bebido; asimismo desearian mas moderacion en este crítico. Jácome Perizonio (*a*) autor que parece imparcial nota que

(*b*) *Manifestum ex eo perperam hic Ciacconium et qui eum et Nunnesium paulo post ad* ỳ. 42. *clam compilavit, Vossium tradere* super *non dici de illis, qui littora tenent, sed tantum de illis, qui interiores terras incolunt.* Annot. ad Pomp. Mel. lib. 1. pag. 897. = *Hoc ipsum quoque ex Nunnesio sumpsit, et sibi vindicavit Vosius.* pag. 900. = Recte hinc formavit Nunnesius Maciani, Tibarani, quod Vosius arripuit, et pro suo nobis venditavit parum decorè. Ibid. = *Perperam ergo ultimae edit. usque à Vossio exhibent* interiora, et littora, *quod ipsum tamen ille ex Ciacconio clam sumpsit.* pag. 902. et 903. = *At vulgatam olim defenderunt Nunnesius, Holsteinius, et eos clam compilans suo more Vosius.* Ib. = *Etiam Ciacconius testatur in suis se MSS. reperisse* permissa, *idque probat ex alio Melae loco. Debuisset hunc Vossius sequi, ut alias* solet. pag. 908. = *Unde Vossius haec hauserit, quae in nonnullis Codd. ait reperiri inserta* à Graecis appellata Μεταγωνίτις, *nesciebam: nam in nullis nec ejus, nec aliis, inveni, ut neque in priscis Edit.* sed tandem *illum ex notis Ciacconii ineditis ea sumpsisse vidi.* pag. 915. = *Optimus ille codex, qui olim fuerit Latini Latinii, et quem hic tamquam suum citare videtur Vossius, est Ciacconii.* pag. 936. = *Ciacconius ex Herodoto* (II. 85.) *et Diodoro* (lib. 1. pag. 46.) legit *limo. Liquet inde, unde Vossius eam hauserit conjecturam, quod dissimulare non debuerat.* pag. 937. = *Hinc Her-*

Vosio tomaba furtivamente muchas enmiendas del texto de Mela propias de nuestros sabios Españoles Pedro Chacon y Pedro Juan Nuñez ¿No es esto muy ageno del candor de los sabios? Vosio decia, que le habian valido mucho las enmiendas del Pinciano. ¿Por qué oculta haberse tambien aprovechado de las de Chacon y Nuñez? ¿Seria acaso porque las de aquel eran muy públicas, y las de estos no se habian impreso, y por consiguiente no se podian descubrir con facilidad sus plagios? Júzguenlo los eruditos. Perizonio hizo patente al orbe literario esta superchería de Vosio.

56 Añade Fabricio (*a*) hablando de Vosio que este censura con acrimonia muchas cosas de los Comentarios de Salmasio sobre Solino; y aunque muchas veces tiene razon, como confiesa Samuel Bochart, en otras procede temerariamente y sin buena fe, segun notó Perizonio. Que á Jacobo Gronovio pareció cosa indigna que Vosio criticase tantas veces en un escrito á Salmasio. No podemos negar los excesos de Vosio. Pero aun nos parecen mas indignas de hombres de letras las acres invectivas de Jacobo Gronovio contra Vosio, y en defensa de Salmasio, segun insinuamos arriba. Continuó esta disputa de los dos Críticos hasta despues de la muerte de Vosio, segun refiere Fabricio.

57 Jácome Perizonio, de quien acabamos de hablar, puso notas muy eruditas á los 16 capítulos del

Hermolaus fecit Arados. *At longe rectius Ciacconius* Laodicea, Rhosos: *quem sequitur, licet silentio praetermissum, ut semper facit, Vossius.* pag. 956. Et alibi passim.

(*a*) *Bibl. lat.* lib. 2. cap. 8.

del lib. 1. de Mela ; y es verosimil hubiera concluido esta obra , si no le arrebatara la muerte al mismo tiempo que la trabajaba, segun refiere Cárlos Andres Dukero. El referido Perizonio se valia freqüentemente de las enmiendas de nuestros dos insignes Españoles el Pinciano y Chacon , como él mismo confiesa citándolos con elogio. En sus críticas es moderado , diligente en sus observaciones, y erudito en sus noticias. Así nos parece muy apreciable su trabajo aunque imperfecto. Antes de él habia tomado el mismo empeño de ilustrar á Mela y corregir su texto Jacobo Gronovio, crítico muy severo, y que rayaba en los términos de poca moderacion, segun se ha notado. Abrahan Gronovio hijo de Jacobo, tambien puso notas y enmiendas á toda la obra de Pomponio Mela, valiéndose de las de su padre, de las de Perizonio que le habia comunicado Dukero, de lo que este añadió á Perizonio, y de las de los otros eruditos Españoles ó Extrangeros, que le habian precedido, segun él mismo indica en su Prefacio de la hermosa edicion que manejamos. Asimismo confiesa haberse valido de las observaciones de su amigo Francisco Oudendorpio. Finalmente Enrique Estéfano mucho ántes que estos hizo algunas observaciones geográficas sobre varios pasages de Mela en sus Prolegómenos, insertando las de Pedro Juan Oliver sobre la correspondencia de los nombres de Pueblos y lugares antiguos con los modernos. Salmasio habia prometido dar una edicion de Mela con propias ilustraciones. Lo mismo intentaba el erudito Christobal Celario, pero la muerte lo impidió á ambos, segun advierte Fabricio. Añade este, que

Luis Tomasino tenia un comentario inedito de Mela, compuesto por Jacobo Sirmondo, y que en la Biblioteca Wittiana se hallaban unas Prelecciones de Juan Jorge Grevio. Nuestro D. Joseph Gonzalez de Salas tambien proyectaba publicar una edicion latina de Mela con sus notas y correcciones, lo que no se verificó.

§. VIII.
Ediciones de Mela.

58 Ya diximos arriba que la primer edicion de Mela segun Fabricio se publicó en Milan enmendada por Cruceyo año 1472 en quarto. A esta siguieron otras muchas, de que se da una breve noticia abaxo (*a*), y el que la deseare mas completa

(*a*) Venecia 1477 en octavo, y en quarto por Bernardo Pictor y Ethardo Ratdolt de Augusta juntamente con Pedro Loslein de Languencen. Otra vez en Venecia 1478 en quarto por Francisco Renner de Hailbrun, y 1482 en quarto. Tambien en Venecia 1473, y 1488 con el Comentario de Coccho. De Hermolao Bárbaro á Alexandro VI. sin lugar ni año de impresion. En París 1507 en quarto. En Viena 1512 en quarto. En Florencia 1517 en octavo. Venecia por Haldo 1518 en octavo, y 1521 en caractéres menores con Solino, el Itinerario de Antonino, &c. Fabricio conjetura que en el mismo año sin mencion de lugar se imprimiria la Veneciana por Alexandro Paganino; con notas de Hermolao Bárbaro y de Joachîn Vadiano Basilea en octavo. Viena de Austria 1518. Basilea 1522. París 1530, y 1540. Basilea 1543, 1555, 1557 todas en folio. Con notas de Pedro Juan Oliver, y de Hermolao Bárbaro al Cardenal Cárlos de Lorena París 1536 en octavo, 1557 en quarto. Tambien en Leon 1551 en octavo, y 5538 en París con notas del mismo Oliver. Tambien

ta puede consultar á D. Nicolas Antonio, Fabricio, D. Vicente Ximeno, y Abrahan Gronovio. De la de este último, que es la que manejamos, y nos parece la mas reciente vamos á dar una breve idea para instruccion de nuestros jóvenes. Se estampó en Leyden el año de 1748 con hermosos caractéres y papel muy fino, octavo mayor; tiene una dedicacion de Gronovio á Ricardo Mead, Doctor en Medicina del Colegio de Londres, que habia pues-

bien en París 1556 en quarto. Con la obra de Solino, y la Apología de Florido Sabino á favor de Plauto. Basilea 1538 en fol. Con las correcciones del Pinciano, adiciones y retrataciones Salamanca 1543 en octavo. Con las advertencias de Elías Vineto París 1572 en quarto, y en Burdeos 1582 en quarto. Con Solino, Ethico y Dionisio Alexandrino por Enrique Estéfano 1577 en quarto A la frente de esta edicion hay una epístola de Enrique Estéfano en que corrige algunos lugares de la de Oliver por los ms (En la edicion que manejamos de Enrique Estéfano en el referido año, y fué del uso de nuestro sabio Aldrete, no hay la epístola citada del mismo Estéfano, pero se hallan escolios de Jozias Simlero sobre Ethico, y enmiendas de Martin Antonio Delrio á Solino). En las ediciones de Basilea 1564 en octavo por Sebastian Enrique de Pedro con un Prefacio de Christiano Urstisio, ademas de Solino se hallan unas cartas geográficas estampadas con mas rudeza que la del mismo leño, segun dice Fabricio. Con las enmiendas de Fernando Nuñez Pinciano, notas de Hermolao Bárbaro, y de Eschoto, y paralelos de este entre los lugares de Mela, y de Herodoto en Antuerpia 1582 en quarto. Con Ethico y una breve descripcion de la tierra por Enrique Glareano París 1525 en dozavo. Con la revision de Andres Eschoto Helmst. 1635 en dozavo. Con Solino y Ethico Leyden 1646 en dozavo. Con notas y enmiendas de Vosio en la Haya 1658 en quarto. Impresa otra vez Franequerae, Franequer 1701 en octavo. Con las notas de Jaboco Gronovio, y Censura de Vosio en Leyden 1685 en octavo añadidos algunos fragmentos del librito cosmográfi-

puesto el mismo Gronovio en su primera edicion, que parece fué el año 1722, segun la fecha de esta Dedicatoria. Contiene un erudito Prefacio sobre las ediciones de Mela, sus ilustradores y escritores antiguos que le han citado. Ademas, se encuentran las correcciones, interpretaciones y notas de los ilustradores de Mela, Hermolao Bárbaro, Pedro Juan Oliver, Fernando Nuñez Pinciano, Pedro Chacon, Andres Eschoto, Isaac Vosio, y Jacobo Gro-

fico de Julio Honorio Orador, y la Cosmografia ántes sin razon atribuida á Ethico. Con la respuesta de Vosio en un apéndice á las notas de Mela Londres 1686 en quarto. Con la respuesta de Gronovio á Vosio en una edicion de Mela ilustrada con medallas Leyden 1696 en octavo. Finalmente Fabricio hace mencion de la edicion de Mela con enmiendas de Francisco Sanchez de las Brozas, pero no pone lugar ni año de impresion. Mas consta que se imprimió en Salamanca año de 1598. Despues se reimprimió en Ginebra á solicitud de D. Gregorio Mayans año 1765. Abrahan Gronovio haciendo mencion de la edicion de Milan de nuestro Mela, que Vosio y Fabricio llaman la primera, supone haberse hecho en el año 1470, aunque Fabricio dice, que fué el año 1472. Ignoramos si esta fecha está errada ó la antecedente, no siendo creible que hubiera dos ediciones en Milan en tan breve espacio de tiempo y en una misma oficina. Despues cita Gronovio la edicion Inglesa de Juan Reynoldo año de 1711. Y otra mas moderna que se halla en las observaciones críticas miscelaneas año 1737. Entre las ediciones de Mela que cita Fabricio hace mencion de una en Viena año de 1512; y parece que esta es la que poseemos sin mencion de lugar, de oficina, ni año de impresion, aunque en una Dedicatoria que tiene al fin se dice ser de Juan Camers Theólogo del Orden Franciscano. La fecha de esta dedicacion es del dia 4 de Septiembre de 1512. Cárlos Andres Dukero supone ser esta misma la edicion de Viena año 1512. Los caractéres y el papel son muy hermosos, lo que la hace mas apreciable respecto de su mucha antigüedad.

Gronovio: con una epístola de Pedro Juan Nuñez sobre la patria de Mela, y sus notas, y las de Jácome Perizonio, segun se dice en el título. Mas en la obra hay otras muchas piezas de que no se hace mencion en la portada. Primeramente se halla un Prefacio de Elías Vineto sobre Pomponio Mela, y la noticia que dió de este Escritor Gerardo Juan Vosio hablando de los Historiadores latinos. Sigue el texto de Mela, y al pie varias notas y enmiendas de los ilustradores y muchas monedas estampadas; que sirven para aclarar algunas noticias de la historia y geografia. Tambien se halla un Mapa del mundo, segun la mente de Pomponio Mela, delineado por Bertio, ó Bercio Geógrafo del Rey Christianísimo. Separadamente se hallan algunas definiciones geográficas de Oliver: los paralelos que hizo Eschoto entre Herodoto y Mela. La carta de Juan Christobal Calvete Estela á Eschoto, y la de este á Abrahan Ortelio, y otra á Christobal Plantino. Las notas de Pedro Chacon sobre toda la obra de Mela; las de Pedro Juan Nuñez al proemio, y dos primeros capítulos del libro primero con la carta á Eschoto sobre la patria de Mela. El prefacio de Isaac Vosio, y sus observaciones sobre Mela. La carta de Cárlos Andres Dukero á Jacobo Philipo de Orbillè, que sirve de Prefacio á las notas de Jácome Perizonio sobre los diez y seis capítulos del libro primero de Mela. Notas de Abrahan Gronovio. Advertimos que debaxo del texto de Mela se hallan las notas y enmiendas de Hermolao Bárbaro, el Pinciano, Oliver, Eschoto y Jacobo Gronovio, y no separadas como las de otros ilustradores.

58 Tambien se hallan en esta edicion prefacios

y

y dedicaciones de Hermolao Bárbaro á Alexandro VI. de Oliver á Gillermo Maino, y del mismo á su Lector, con una advertencia sobre la Patria de Mela. Dedicacion del Pinciano al Arzobispo Don Juan Quiñones, y un prefacio á sus retrataciones. Prolegómenos de Enrique Estéfano sobre Mela. Dedicacion de Francisco Sanchez Brocense á Don Manuel Sarmiento; y de Andres Eschoto al Cardenal Quiroga; y del mismo un prefacio al Lector. Dedicacion de Jacobo Gronovio á los jóvenes Alexandro Zoete de Laeke, &c. puesta á su edicion de 1688. Del mismo un Prefacio al Lector, y otra dedicacion á Juan Luis Pincierio, colocada en su edicion de 1696, y un segundo prefacio del mismo Gronovio. La vida del Pinciano escrita por Eschoto. Finalmente se hallan quatro índices, el uno geográfico, otro de las cosas memorables, el tercero de las cosas y palabras que se ilustran en las notas, y el último de los Autores que se explican ó enmiendan en ellas; tambien la correccion de las erratas del texto y notas á Mela.

§. IX.

Traducciones de Pomponio Mela.

60 Sobre las traducciones de Mela á lenguas vulgares decia Don Nicolas Antonio que en su tiempo no habia mas que las que hicieron nuestros dos Españoles Luis Tribaldos, y D. Joseph Gonzales de Salas (*a*). Ya ha pasado mas de un siglo des-

(*a*) *Interpretationes hujus operis vulgarium linguarum adhuc*

desde que él escribió esto, y todavía deseamos ver traducciones de Mela á otras lenguas vulgares de Europa. En efecto el Bibliotecario Fabricio, que escribió en este siglo, no habla de mas traducciones de Mela que las de los dos Españoles citados. Y Abrahan Gronovio, que publicó su edicion treinta y seis años ha, ni aun hace mencion de ellos. De todo se colige, que á mediado de este siglo aun no habia ninguna Nacion de Europa á excepcion de España logrado tener á Mela en su lengua materna. En esta parte ha tenido Mela desgracia con los Extrangeros, así como la tuvo Columela respecto de los Españoles, que hasta ahora no le han traducido á su lengua, ni ha dado que trabajar á sus impresores. Tratemos ya de los dos sabios Españoles que hicieron hablar en castellano á nuestro compatriota Mela.

61. Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor de las Indias, traduxo en lengua Castellana la obra de Pomponio Mela con este título: "*La Geografia de Pomponio* que traduxo de latin en castellano el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, Coronista mayor de las Indias por S. M.: ilustrándola con notas y nombres modernos de lugares, montes, rios, &c. correspondientes hoy á los antiguos. Con un índice muy copioso de los vocablos y cosas notables que en ella se contienen. A D. Juan de Solórzano y Pereira, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Real de »Cas-

huc quaerimus; nostrorum tamen hominum industriae non ignari à quibus unam habemus, et alteram. Bibliot. vet. lib. 1. cap. XI.

»Castilla y de las Indias, &c. En Madrid por Die»go Diaz de la Carrera año 1642. A costa de Pe»dro Lasso, Mercader de libros." Tribaldos fué natural de Tevar, pueblo del territorio de Cuenca, segun D. Nicolas Antonio (*a*), el que le llama hombre muy erudito en las cosas antiguas, y autor de elegancia y pureza en la lengua latina. El Licenciado Antonio de Leon, Relator del Consejo de Indias dice (*b*), que Luis Tribaldos por sus letras latinas, griegas y hebreas, como hijo del Colegio Trilingüe de Alcalá, fué estimado en Europa y venerado de quantos conocieron las profundas noticias de sus estudios. En comprobacion de esto cita algunas de sus obras, de las que tambien hace mencion D. Nicolas Antonio.

62 Añade Antonio de Leon: "que entre los »Asuetos (ocios) de mayores obras parece tradu»xo esta, que por haberle comunicado mucho co»nozco ser de su mano y letra el original, &c." No tuvo tiempo Tribaldos de publicar su traduccion de Mela, y quizá no le daria la última mano habiendo muerto año de 1634, segun dice D. Nicolas Antonio (*c*), refiriéndose á una carta de Juan Bimbodino, y en Madrid á los 19 de Octubre segun Mireo, quien asegura haber nacido 1558; y estando á este cómputo murió de 76 años. A los ocho años despues de su muerte se publicó su (1) obra

(*a*) *Bibliot. Hisp. nova* tom. 2.

(*b*) Aprob. á la traduc. de Mela.

(*c*) *Bibl. nova* t. 2.

(1) No sabemos como habiendo sido esta obra póstuma, pudo escribir D. Nicolas Antonio: Anno 1642: Ludovicus Tribaldus Toletanus, Regius Monographus, versionis auctor publi-

obra en Madrid en el año que hemos referido, poniendo una Dedicatoria al doctísimo D. Juan Solórzano, Pedro Lasso, librero de la Corte. Es verosimil que esta obra hubiera salido mas correcta, si hubiese corrido con su impresion el mismo que la compuso. Sin embargo ella tiene su mérito por haber sido la primera traduccion que vió España de su antiguo escritor Mela, y porque Tribaldos era hombre muy sabio, entendia bien la lengua latina, y en muchos lugares traduxo los pensamientos de Mela con bastante propiedad en nuestro idioma. El mayor defecto de esta traduccion es no haberla hecho Tribaldos por algun exemplar correcto de Mela, de los que habia en su tiempo. La puso un índice de los nombres y cosas memorables que se hallan en la obra de Mela; y algunas notas marginales sobre la correspondencia de los nombres de regiones, territorios y pueblos antiguos con los modernos, en lo que no fué muy feliz.

63 D. Joseph Antonio de Salas, ó *Jusepe* como él se llama, queriendo afectar imitacion Italiana, ó mayor antigüedad en nuestra lengua, pensaba por este tiempo dar á luz pública una traduccion de Mela, que en fin la imprimió en Madrid Diego Diaz de la Carrera año de 1644 á costa de Pedro Lasso, Mercader de libros, que dos años ántes habia corrido con la de la traduccion de Mela por Tribaldos. Dice Salas (*a*), que los primeros tres pliegos de su edicion se estamparon mas de

blicavit Matriti. *Bibl. Hisp. vet.* tom. 1. lib. 1. cap. 11. num. 237.

(*a*) Advertencia al pie de la fe de erratas de su edicion.

de un año ántes que se continuasen los siguientes. Mas como no expresa el año que continuó estos, no podemos asegurar si estampó los tres primeros pliegos de su edicion ántes que se imprimiera la de Tribaldos. Lo que parece mas verosimil es, que habiendo Salas visto en las manos del Librero Laso, ó en las de otro el ms. original de la traduccion de Tribaldos, y sabiendo, ó sospechando, que se trataba de imprimirla, empezó á trabajar, y dió prontamente á la estampa los tres primeros pliegos de su traduccion, y no continuó los siguientes en mas de un año, sin que podamos saber el tiempo que duró su trabajo. El dice haber sido la razon de esto; *porque se tuvo primero diferente designio.* Este diferente designio lo explica mejor Salas en otra parte (*a*): Dice primeramente, que en el mismo tiempo que pensaba dar una edicion de Mela "enmendado su contexto, y »con felicidad reducido casi á su verdad primera, »é ilustrado juntamente en sus obscuridades, se »trató de dar á la estampa una traduccion Espa»ñola, hecha sin duda al parecer por autor de »nombre bien conocido y estimado, &c." Lo segundo: despues de haber exâgerado los defectos de la traduccion de Tribaldos, y suponiendo que la habia visto (seguramente en el original) dice: "Que en fin tan urgentes razones pudieron ansí »con violencia apremiar y oprimir mi resistencia, »que vine á vencerme, en emprender la mas fie»ra conquista que pudo jamas caer en mi pensa»mien-

(*b*) Noticia primera, plana segunda y tercera de la 1. edic. y pág. 5. de la moderna.

»miento. Determinéme, pues, á lo que nunca »pensé, ni por delirio, ni por sueño. A hacer, di»go, anteriormente una impresion Española á la »latina del grande Español Pomponio Mela, que »pudiese redimirle á tantas ofensas. Con el zelo de »su honor me empeñé, á lo que despues me pu»so varias veces en sumamente apretado arrepen»timiento." De lo expuesto se sigue con evidencia, que Salas trabajaba en su edicion latina de Mela con sus correcciones y notas, pensando primero publicar esta que la traduccion al castellano; y aun estando á sus cláusulas antecedentes se podria decir, que nunca habia pensado en la traduccion castellana de Mela (1). Mas viendo que se le anticipaba la traduccion de Tribaldos, que le habia

(1) Salas se explica con obscuridad en este punto, llamando *la mas fiera conquista que pudo jamas caer en su pensamiento*: *que nunca habia pensado ni por delirio, ni por sueño hacer anteriormente* una traduccion Española á la Latina de Mela. Parece que lo *fiero* de esta conquista, y no haberla pensado ni *por delirio, ni por sueño*, recae sobre haber anticipado la traduccion de Mela á la edicion latina que meditaba publicar. ¿Pero no es cosa bien accidental, y que no contiene *fiereza*, *delirio*, *ni sueño* el traducir á Mela en castellano ántes que dar á luz su obra latina corregida y enmendada? Si él tenia ya hecho este trabajo sobre la obra latina de Mela, con mayor facilidad podría emprender la traduccion castellana ajustada á sus enmiendas y correcciones. ¿Dónde está aquí *la fiereza, el delirio y el sueño*? Lo que parece seguro es, que proyectaba uno y otro, conviene á saber, dar una edicion de Mela en latin, y una traduccion castellana. Mas sorprehendido con la del Cronista Tibaldos, le pareció que este le usurpaba la gloria, y aceleró su traduccion castellana para que obscureciese la de su Antagonista.

de quitar la gloria de primer traductor de Mela, aceleró la suya, y se empeñó en desacreditar la otra con bastante injusticia.

64 Dice, hablando de la traduccion de Tribaldos, que presumia fuese legítima y buena por ser de Autor bien conocido; pero que exâminándola mas de cerca, entendió haber sucedido de otra suerte. Conjetura que su autor emplearía *un original muy depravado.* Que se aplicaría á esta traduccion *descuidada y perfuntoriamente.* Que no le parece imposible que aunque el original estaba escrito de mano de Tribaldos, fuese ageno. Que discrepaba en algo el original, y el impreso de esta traduccion. Que halló á su antiguo maestro Mela tan deformado y ofendido, que se conmovió su ánimo; y sentia gravemente, que con el nombre de un docto Español se hubiese hecho oprobrio igual á uno de los mas ilustres Españoles que conoció la edad mas erudita. Añade, que á tres diferencias se podian reducir los defectos de aquella traduccion. I.ª que no ilustraba bien algunos pasages: II.ª que la version de otros era impropia: III.ª que los restantes estaban *torpemente significados con las voces castellanas, vestidos de superfluidades, indecencias, &c.*

65 Mas empezando por esto último decimos, que nada hay mas falso. Pues aunque se hallan muchos y graves defectos en la traduccion de Tribaldos, no hay las *torpezas, superfluidades, é indecencias* que le atribuye Salas; siendo la version de aquel mas literal y concisa que la de este; y aun en algunos pasages mas propia de la energía de ambas lenguas, segun ya hemos insinuado. Logró

gró Salas un códice de Mela mas correcto que Tribaldos, ó él mismo tuvo tiempo de enmendarle, valiéndose del trabajo de otros que le habian precedido, y con la ocasion de haber de publicar su edicion latina. Mas no debia por esto tratar con tan agrias censuras al doctísimo Cronista Tribaldos. Finalmente son despreciables las conjeturas de Salas, de que Tribaldos haría su traduccion *descuidada y perfuntoriamente*, y que aun siendo el original de esta de su propia mano, podria ser ageno; como si fuera verosimil que otro hubiera dictado aquella traduccion, siendo amanuense Tribaldos, y escribiéndola de su propio puño. Salas podia esperar que su traduccion, sus comentarios, é ilustraciones lograrian el aprecio de los sabios sin necesidad de que él las celebrase, ni las prefiriese á la de su antagonista.

66 D. Nicolas Antonio (*a*) y Fabricio, hablando de la traduccion de Salas, dicen haberla hecho despues de la *antigua* de Tribaldos. ¿Mas cómo se puede llamar antigua una traduccion que solo habia precedido á la otra dos años? Es verdad que Tribaldos la habia compuesto á lo menos diez años ántes que se publicara la de Salas, y ocho ántes que se imprimiera la suya, que fué póstuma, como hemos referido. Pero estas cortas diferencias no son suficientes para llamar absolutamente *antigua* la traduccion de Tribaldos.

67 Don Joseph Antonio de Salas fué natural

 de

(*a*) *Bibl. nov.* t. 1. v. *Josephus Antonius Gonzalez.* Con todo en la *Biblioteca antigua lib.* 1. *cap.* 11. *num.* 237. dice que la publicó no mucho despues.

de Madrid, *hombre de no vulgar erudicion* en las letras humanas, sumamente estudioso y aplicado á ilustrar las glorias literarias de España: murió repentinamente de edad de sesenta y tres años, segun dice Don Nicolas Antonio (*a*). Añade este que no procederá con injusticia el que note *de afectado su estilo latino y español.* Salas se aplicó desde niño á la lectura de Mela, y despues publicó su traduccion castellana con el motivo que hemos referido. Su título es: "Compendio geográ»fico y histórico del Orbe antiguo, y descripcion »del sitio de la tierra, escrita por Pomponio Mela, »Español antiguamente en la República Romana; »y ahora con nueva y varia ilustracion, restitui»da á la suya Española, de la librería de Don »Jusepe Antonio Gonzalez de Salas, Caballero »de la Orden de Calatrava, y Señor de la Casa »de los Gonzalez de Vadiella. En Madrid, &c.» Contiene una Dedicatoria de Salas á Don Pedro Pacheco Giron, y dos Censuras de los doctísimos Españoles Don Martin Vazquez Siruela, y Don Francisco de Quevedo. Pone desde el Proemio ilustraciones al texto de Mela, y las continúa desde el capítulo V. del libro primero. No sabemos por qué omitió estas ilustraciones, que él llama *Prelocuciones*, en los quatro primeros capítulos de la obra de Mela. En los márgenes pone algunas notas para aclarar el texto, ó para descifrar los nombres de regiones y pueblos con la correspondencia que tienen en el castellano. Al fin de cada libro de Mela añade: *Sumarios geográficos*, que jun-

(*a*) *Bibliot. nov.* cit.

juntamente contienen *la paráfrasi y explicacion de algunos lugares dificultosos.* Estos sumarios ciertamente son bien apreciables. Despues de ellos coloca: *Nuevas ilustraciones á algunos de los lugares obscuros de Mela.* Tambien hay en estas ilustraciones muchas noticias dignas de aprecio ; aunque desearíamos no tratase á Herodoto de escrupuloso por haber negado que la Isla de Chemmis nadase en el Nilo , segun decia Mela. Pues aunque sean posibles , y aun exîstentes Islas fluctuantes en el mar ó en los rios , es seguro que la de Chemmis no era de esta naturaleza. Tambien tenemos por superflua y de poca crítica la Disertacion que incluye sobre las transfiguraciones humanas. Asimismo trató perfuntoriamente la ilustracion de Carteya , demas Pueblos de aquella costa , y el que habia sido patria de Mela. Pues aunque toca otra vez este punto (*a*), siempre es de paso , y huyendo la dificultad. Tambien parecerá algo importuno en estas ilustraciones el poema latino de Urbano VIII. traducido á nuestra lengua ; porque nada conduce á la explicacion de la obra de Mela (*b*).

68 Finalmente despues de las ilustraciones se hallan tres noticias que deben prevenir , segun dice, á este compendio. I.ª En que se da razon de esta impresion Española : motivos que hubo para darla en nuestra lengua. II.ª De la Geografia antigua: importancia , orígen , novedades , progresos y ad-

(*a*) *Notic.* 3.
(*b*) *Ilustrac.* al lib. 3. cap. 1. edit. ant. pág. 335. y nueva pág. 437.

vertimientos de la Geografia antigua. Aquí se dilata mucho en una controversia, intentando probar que la tierra que habitamos es diferente de la que habia ántes del Diluvio. No se puede negar que este es un punto muy curioso, y desearíamos que le hubiese tocado con mayor precision, y ménos aparato de lugares comunes. III.ª De Pomponio Mela la patria, la edad en que floreció, y las qualidades de sus escritos. Sobre el primer punto pasa rápidamente, contentándose con decir que se halla tan vicioso el pasage de Mela sobre su patria, *que de allí no se colige sino un seminario de adivinaciones y de delirios*, segun ya insinuamos arriba. Tambien referimos las principales pruebas con que quiso establecer la extraña opinion de que Mela floreció en tiempo de Julio César, y alcanzó al Imperio de Augusto. En la tercera parte de esta noticia se detiene muy poco. Dice sobre la gran dificultad de entender á este Geógrafo: que siendo brevísimo en su escrito, mal podrá quedar fácil. Que no llega á la tercer parte lo que se ocupa en la descripcion del Orbe, ó en tratar de asuntos puramente geográficos, siendo mas de dos partes las que se distrae en narraciones históricas. Añade otra razon de ser dificil la inteligencia de la obra de Mela, y esta se reduce á la falta de Tablas geográficas, ó mapas que pongan á la vista todas las Regiones y Lugares que describe. Ademas dice, que hay otras dos causas extrínsecas que hacen dificil la inteligencia de la obra de Mela. Que la una es, *la gran depravacion de su texto original en los manuscritos*: que de aquí proviene, que fastidiándose los lectores, *no pongan la aten-*

atencion necesaria para entenderle. Y que sean rarísimos los que le traten con freqüencia, y casi ningunos le lean enteramente, segun sabe por la experiencia, no respecto del vulgo, sino de hombres muy doctos. Cita dos exemplos, uno de Felipe Cluverio, que habiendo sido casi su única profesion la Geografía antigua, y en ella su principal asunto *la Italia antigua*, no hace mencion de Mela sobre la Isla de Faros, que se unia á Brindis, y otra del mismo nombre, que se juntaba con Alexandría, no hallándose advertida cosa tan particular de otro ningun Autor griego, ó latino, de lo que colige que Cluverio no habia visto á Pomponio Mela.

69 El otro exemplo es de Claudio Dausqueyo, que habiendo tomado por argumento de un libro entero la historia de unas Islas, que se sostenian sobre el agua, y ofreciendo Mela algunas de esta naturaleza, no las mencionó en su obra. Concluye que la principal intencion, ó causa final que le movió entre otras muchas para hacer su traduccion, fué vencer la repugnancia que tenian los Lectores en manejar la obra de Mela, procurando volverle *suave*, *apacible y deleitoso.* Promete dar en la edicion latina las Tablas geográficas, y *juntamente enmendado el texto*, *y cerca de restituido á su original*, *adornado de tal arte*, *y con otras escrupulosas atenciones que puedan por sí prestar veces de comentarios.* Faltó la vida á Salas para concluir este trabajo. En la Noticia segunda preliminar á la traduccion de Mela, nos dió Salas razon de su Disertacion latina *de duplici terra*, y de la edicion latina que pensaba hacer de Mela

con enmiendas y correcciones , é ilustraciones á su texto , prometiendo imprimir á su frente la dicha Disertacion latina. Esta Disertacion se imprimió en efecto en Leiden 1650 en 4.° no 1550, como se escribe por yerro de pluma , ó de imprenta en la Biblioteca de Don Nicolas Antonio (*a*). En la nueva edicion que se ha hecho de la Tragedia intitulada *Las Troyanas* por Salas (*b*), y memorias sobre su vida (*c*) , se hallan noticias muy circunstanciadas (1) del contenido de esta obra,

(*a*) *Bibliot. nov.* tom. 1. v. Josephus Antonius Gonzalez.

(*b*) *Tragedia práctica , y observaciones que deben preceder á la Tragedia Española , intitulada* las Troyanas , por D. Jusepe Antonio Gonzalez de Salas. *P.* 2. *de su nueva idea de la Tragedia , ó ilustracion al lib. V. de Poética de Aristóteles.* Madrid 1633 , reimpresa en Madrid 1778 por Don Antonio de Sancha.

(*c*) Pág. 22. y sig.

(1) Tambien se hallan noticias muy curiosas y apreciables en el Prólogo del editor de la nueva impresion de la traduccion de Mela por Salas. Entre otras cosas se dice (pág. 10. y sig.) que Don Joseph Pellicer en su Biblioteca impresa en Valencia 1671 , 4.° hace mencion de una epístola suya á Don Joseph Antonio de Salas en 1646 , cuyo argumento es *Defensa de la tierra única* , en la qual epístola contradice Pellicer la opinion de Salas *de duplici terra.* "De esta epís-„tola resultó , dice Pellicer , publicar Don Joseph de Salas „en el año de 1650, y en Holanda su Disertacion *de du-„plici terra* en lengua latina , donde reproduce la misma „opinion , acompañada de diversas erudiciones , y procura sa-„tisfacer á las autoridades de San Ephrem y Moyses Bar-„Cephas , dexando en silencio á quien se las opuso y pro-„puso. ¿Pero como las satisface? Díganlo las palabras mis-„mas. En primer lugar , dice , que fué opinion de Moyses „Bar-Cephas , y que lo apoyó San Ephrem , siendo al con-„trario ; pues San Ephrem lo escribió por los años 350 de „Christo N. S. y Moyses Bar-Cephas , Obispo en Siria , des-„pues

obra, que imprimió Salas seis años despues de la traduccion de Mela, y uno ántes de su muerte. El editor moderno de esta obra, dice, que Salas fué hermano de madre del Cardenal Lugo.

En

„ pues del año de 1000, y en el X. siglo. „ Véase el pasage entero de Pellicer copiado en dicho Prólogo. No solo dentro de España, sino tambien fuera de ella, hubo quien impugnase, y aun quien siguiera la doctrina del Autor de la Disertacion *de duplici terra.* David Clemente *Bibliotheque curieuse, historique et critique, ou Cathalogue raisonné de livres dificiles à trauver*, tom. IX. en Lipsia 1760. 4. cuyo pasage se pone entero en el referido Prólogo (pág. 20.), habla de la Disertacion latina de Salas *de duplici terra*, publicada en Leyden 1650, y dice se hizo otra edicion en Francfort del Mein 1691 en 12. Esta edicion no es comun, pero no es comparable á la antecedente. Llama nuevo, é inaudito invento á esta opinion de Salas. Advierte que Lilienthal habla tambien de esta Disertacion de Salas en su Biblioteca Teológica. Tentzelio hizo mencion de ella, como de obra original, de que fué copiante el Inglés Thomas Burnet en su *Theoria Sacra Telluris*, y en su *Archaeologia* en Amsterterd. 1694. 4. y cuenta que Juan Francisco Budeo habia formado el designio de refutar á Burnet, y probar que falsamente se gloriaba de haber inventado la ficcion de una tierra diferente de la nuestra, que habia exîstido ántes del diluvio; pues habia sacado la principal parte de su obra de la Disertacion de Don Joseph Antonio Gonzalez de Salas. Y á conseqüencia de semejante acusacion no duda poner á Burnet en el número de los plagiarios. Christiano Schotano impugnó á nuestro Español en una carta que hizo imprimir en Franekera 1654. en 8. y añadió despues á su Biblioteca *Veteris Testamenti* 1662. f. Schotano habla con estimacion de Salas, y dice de él: *Auctor iste est vir eruditus & bonarum litterarum in egregia nobilitate (quod laudandum) summè studiosus, nec ullius gravis obtrectator, ut solent quos de se opinio quaedam majoris rei tumefecit. Est multae lectionis.* Melchor Leidekkero al fin de los XII. libros *de Republ. Hebraeor.* Amsterdam 1704. f. añadió su *Archeologia Sacra*,

qua

70 En una nota al fin de estas memorias (*a*) se dice, que el mismo Impresor dará luego á la prensa la Geografia de Mela, traducida en Español por Salas, y la Disertacion del propio Autor *de duplici terra* (1). Para que esta traduccion salga

qua historia creationis & diluvii Mosaica contra Burneti profanam telluris Theoriam adseritur. Son seis Disertaciones, y en la última rechaza el sistema de Burnet sobre la tierra primitiva disuelta por el Diluvio. Añade el editor (pág. 26.): " Todo esto es de David Clemente, cuyo artículo, ,, aunque prolixo, hemos copiado entero, así por las curio- ,, sas noticias que contiene, como para que se vea la puntua- ,, lidad y menudencia con que los extrangeros procuran ilus- ,, trar la Historia literaria, en que oxalá los imitásemos por ,, lo que mira á la de nuestra nacion, que tanto se descuida ,, en esto, para que fuesen mas conocidos y estimados nues- ,, tros libros. ,,

(*a*) De la vida de D. Jusepe de Salas, pág. 40.

(1) En efecto se reimprimió en Madrid 1780 por Don Antonio Sancha un tomo en octavo la traduccion española de Salas, pero no la Disertacion latina *de duplici viventium terra*, ni el texto latino de Mela, como habia ofrecido dar en dos tomos, por la razon que se expresa en el Prólogo del editor. "Sin embargo, dice, como en este intermedio ,, hayamos emprehendido una copiosísima coleccion en quarto ,, de los Opúsculos selectos y mas raros de nuestros célebres ,, Españoles, así Latinos, como Castellanos, cuyo primer ,, tomo está muy adelantado, hemos juzgado que una obra ,, tan erudita y llena de testimonios de Autores Griegos y ,, Hebreos, como la de Salas, estaría mejor allí, que no en- ,, tre las puramente Españolas. ,, El mismo editor añade (pág. 27.): "Sobre la impresion que damos de la traduc- ,, cion de Mela, no tenemos mas que advertir, sino que está ,, hecha con la mayor puntualidad, porque no se eche ménos ,, cosa alguna, ni aun la ortographía particular, que el Autor ,, se propuso seguir en todas sus obras. La presente se dió á ,, luz la primera vez en Madrid por Diego Diaz de la Carre- ,, ra, año M.DC.XLIV. 4. El Autor puso las notas ó ,,*ilus-*

ga mas completa, se pondrá el mismo texto latino de Mela, que tuvo presente Salas para su traduccion, y se añadirán á los nombres propios antiguos los que hoy les corresponden. Esto último podrá ser muy apreciable á los Erudítos, así Españoles, como Extrangeros. Mas no será importuno advertir que en la traduccion de Tribaldos, y en la de Salas hay muchos y muy continuados yerros sobre la correspondencia de nombres de Pueblos antiguos de España con los que tienen hoy. Y por tanto para que salga fiel y exâcta esta correspondencia en el modo posible, se necesitan nuevos trabajos en la Historia y Topografia de las las Provincias y Pueblos antiguos de España, combinacion de medallas, de inscripciones, de lápidas, y un escrupuloso cotejo con los pasages de Autores Griegos y Latinos; conduciendo tambien una inspeccion sabia de los mismos Lugares; pues de otro modo no se ha de esperar prudentemente que salga exâcta la correspondencia referida. Por lo que hace á la Bética, despues del tratado manuscrito *de las Marinas* de Don Macario Fariñas, Antiqüario de Ronda, en estos últimos tiempos ha trabajado con bastante esmero y no poca felicidad Don Patricio Gutierrez Bravo, Vicario de la Villa del Arahal, Arzobispado de Sevilla, en

,, *ilustraciones* á toda ella al fin de la traduccion: á nosotros ,, nos ha parecido, para la comodidad del lector, invertir el órden; y poner á continuacion de cada capítulo ,, las *ilustraciones* pertenecientes á él, y al pie de las páginas las notas que iban á las márgenes del libro; é igualmente colocar al principio, segun correspondia, las *noticias* ,, *previas*, que estaban puestas al fin del tomo.,,

en sus *Discursos Geográficos de la Bética Romana* (*a*). Este erudito Eclesiástico ha ilustrado nuevamente algunos pasages de Mela sobre la situacion y nombres de varios Pueblos de esta Provincia, de que habla el antiguo Geógrafo Español, valiéndose de los documentos que se han referido; y sus trabajos literarios nos parecen dignos de la luz pública que ya han visto algunas de sus Disertaciones sobre asuntos particulares topográficos. No debíamos omitir la memoria de este Antiqüario quando se trata de Mela, pudiendo contarse de algun modo entre sus ilustradores. Tambien es digno de mencion por igual título otro Escritor moderno de Andalucía (1), que entre varios puntos geográficos históricos sobre las antigüedades de la Bética, que ilustró por espacio de mu-

(*a*) *Disc. geogr. de la Bet. Romana*: sus límites, sus rios, sus gentes, sus Pueblos, sus nombres antiguos y modernos, y la situacion de cada uno de ellos, sus lápidas y medallas geográficas.

(1) Don Antonio Jacobo del Barco y Gasca, Catedrático de Filosofia, y Vicario de la Villa de Huelva en el mismo Arzobispado de Sevilla, escribió ademas de lo referido otras muchas Disertaciones sobre la fertilidad de esta Provincia, sus frutos peculiares, costumbres de sus antiguos moradores, &c. De esta obra se dió ya alguna noticia en la Historia Literaria (Tom. IV. Disert. XI. *Del Comercio y Marina de los antiguos Españoles*), citándola con el nombre de *Retrato natural y político de la Bética antigua*, expresando que este sabio Escritor se habia dignado comunicarnos sus obras manuscritas. Despues de su muerte, ocurrida en este mismo año de 1783, adquirimos por medio de un Literato, que se hallaba entónces en la Villa de Huelva, las tres Disertaciones que citamos; y parece fueron de los últimos trabajos de su Autor.

muchos años ; pocos ántes de su muerte escribió tres Memorias con estos títulos. I.ª *Disertacion topográfica sobre la reduccion de la antigua Ciudad* Canaca , ó Kanaka *de la Turdetania.* II.ª *Sobre el número y topografia de las Traductas.* III.ª *De la época y concision de Pomponio Mela.* Antes habia escrito seis Disertaciones geográficas sobre la Bética antigua. Un Apendix de notas y adiciones , y otro que llama *Lista alfabética* de los nombres de los Pueblos de España, que constan de los Geógrafos antiguos con varias reflexîones sobre este mismo Apendix.

71 Decia el nuevo editor de la Tragedia intitulada *las Troyanas* , que para que saliese mas completa la Geografia de Mela, traducida por Salas, se pondria el mismo texto latino de Mela , que tuvo presente para su traduccion. No tenemos por inútil la reimpresion del referido tomo de Salas sobre Pomponio Mela , por ser ya esta obra muy rara , y que ciertamente merece ser leida de los Españoles y de los Extrangeros. Tambien juzgamos útil la impresion del texto latino de Mela, que sirvió á su traduccion , siempre que se haga por un Códice donde se hallen las enmiendas , correcciones y notas del mismo Salas. Pero si faltan estas no la creemos de mucha utilidad. Pues habiéndose hecho sobre el texto latino de Mela, despues que escribió Salas, innumerables enmiendas, correcciones, notas y comentarios por los Críticos mas celebrados de Europa , y aun publicádose las que habian trabajado los insignes Españoles Pedro Chacon y Pedro Juan Nuñez , que parece no estaban impresas en tiempo de Salas;

en

en consideracion de todo esto decimos, que fuera mas oportuno y útil se hiciese en España una reimpresion de Mela, siguiendo la de Leyden de 1748; poniendo al pie de ella las dos traducciones de Tribaldos y Salas, que faltan para hacer del todo completa la primera edicion.

72 Ademas de esto desearíamos que algun sabio Español se aplicase á hacer otra traduccion de Mela á nuestra lengua castellana en estilo mas puro, fluido y corriente que el de Tribaldos y Salas, valiéndose de las buenas y oportunas enmiendas, correcciones y notas que han hecho al texto de Mela los Críticos modernos despues que escribieron aquellos dos Traductores. Pues aunque los mas de los Extrangeros no gustan hoy leer las obras escritas en nuestra lengua, siendo la verdadera causa que absolutamente no la saben, ó solo tienen de ella alguna leve tintura, si se multiplicaran estas obras castellanas en materias tan útiles como son la Geografia, la Agricultura, y otras bellas Artes y ciencias, se verian precisados á estudiar nuestra lengua, como hacian en otro tiempo, y lo practican ahora con la Inglesa y Francesa para disfrutar las apreciables noticias que hay en los buenos escritos de esta especie. Del expresado medio entre otros se han valido los Franceses para hacer su lengua casi universal en toda Europa. La Castellana gozó en el siglo XVI. y parte del XVII. del mismo privilegio con poca diferencia, no habiendo sido la mas pequeña causa de esta general estimacion que lograba nuestra lengua el gran número de traducciones que se hicieron en ella de las mas principales obras de los anti-

tiguos Griegos y Latinos en toda clase de materias sagradas y profanas. Fuera de esto seria de mucha utilidad á la juventud Española tener el texto de uno de los Autores mas puros y elegantes entre los príncipes de la Latinidad, y gozarle tambien traducido á su lengua materna en un estilo agradable, y de algun modo correspondiente al Autor original. Pues aunque Salas decia del suyo: *que era suave, apacible y deleitoso*, ciertamente le engañaba su amor propio, no conociendo la mucha afectacion y dureza con que se explicaba en nuestra lengua, por el abuso que reynaba entónces entre los Españoles, y Salas le llevó hasta el extremo, lo que es muy sensible en un Autor tan erudito y de tan vasta lectura. ¡Oxalá logremos ver en nuestros dias á los sabios Españoles aplicados á trabajos útiles en toda especie de literatura con el mismo teson que los Extrangeros, para que se recuperen las antiguas glorias de España!

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES.

La p. significa página, la n. número.

A

C

D

94.

Si

xîon

n.

Pli-

Q

V

FIN.

CORRECCIONES.

Pág.	Linea.	Dice.	Léase.
23.	20.	*Parracio.*	Parrasio.
37. en la autoridad.	últ.	*eum.*	cum.
41.	12.	*II.*	XI.
42. en los versos.	6.	*querere.*	quererere.
48.	7.	*pues de no era.* . . .	pues no era.
55. en las citas.	5.	*Morhofiuis.*	Morhof.
60. nota.	5.	*Julio Galion.*	Junio Galion.
61.	5.	*sesenta y seis.*	setenta y ocho.
78. en los versos.	6.	*udis.*	unctis.
Ibid.	últ.	*lib. 2.*	Sylv. lib. 2.
86. cita 1.	1.	*Praef. 11.*	Praef. L. 1.
100.	7.	*ò de la.*	ó de una.
101.	19.	*en él.*	con él.
104. en las citas.	6.	*lib. 9. cap. 1.*	lib. 1. cap. 1.
116. nota.	7.	*de de.*	*de*
130. nota.	1.	*Lypsias.*	Lysias.
136. autoridad.	2.	*M. Varronie.*	M. Varrone.
141. nota.	8.	*columnas.*	colunas.
145. cita (a).	5. y 6.	*In modica.*	immodica.
150. autoridad.	7.	*ac saevitiam.*	ad saevitiam.
157.	26.	*Genebardo.*	Genebrardo.
161. autoridad (b).	últ.	*propiarum.*	propriarum.
165. nota.	38.	*auu.*	aun.
169.	12.	*fuegos.*	juegos.
171.	17.	*volerosas.*	valerosas.
173. nota.	4.	*yerro.*	hierro.
176. nota.	22.	*habia.*	habla.
188. nota.	23.	*Graece.*	Graecae.
190. cit.	1.	*Prooemio.*	Proemio.
198. cit.	2.	*escritas.*	escrita.
Ibid.		*las que.*	la que.
211.	8.	*pueden.*	puede.
Ib.	11.	*Joseph.*	Josepho.
229. cit. (b).	1.	*25.* . . . *dele.*	
330.	1.	*histolcas.*	históricas.
242. cita 1.	9.	*et moribus.*	ex moribus.
253.	10.	*si habla con él.* . . .	si habla de él.
Ibid. cita.	4.	*Agri.*	Argi.
268.	2.	*Gillermo.*	Guillermo.
270. nota.	últ.	*Monographus.*	Cronographus.

tural de Tingi Cetra- rece confundir al Geo
gra-




LS.H.
R6967h
125565
Author Rodriguez Mohedano, Pedro
Title Historia literaria de España. Vol.9
UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not remove the card from this Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU

